

**PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL
VERSIÓN ACTUALIZADA
(RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 009-2012-
EF/51.01)**

INTRODUCCIÓN

La contabilidad del Estado tiene como objetivo primordial contribuir a la mejora permanente de la toma de decisiones en los distintos niveles y sectores de gobierno, en el marco de la diversidad de transacciones que las entidades gubernamentales deben registrar y procesar para la oportuna elaboración de la información contable, como sustento de la transparencia en las rendiciones de cuentas por la gestión de los recursos públicos, lo que comprende su programación, su obtención y su utilización para el cumplimiento de los objetivos sociales.

En tal contexto, la contabilidad constituye la herramienta fundamental de las decisiones de Estado y debe, en consecuencia, responder a sus exigencias; siendo necesario para ello que su aplicación, no responda sólo a los cambios en la estructura del Estado, sino que debe armonizar con la normativa contable global, lo que implica la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y, de manera supletoria, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), incluidas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), debiendo también armonizar con los Clasificadores Presupuestarios de Ingresos y de Gastos y, a través de ellos, con el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del año 2001 (MEFP 2001), del Fondo Monetario Internacional (FMI).

La tarea así definida ha requerido de arduos esfuerzos por parte de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública (DNCP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), como órgano rector de la contabilidad en el país y, para el caso, de la contabilidad gubernamental, en coordinación con la consultoría contratada con apoyo de la cooperación internacional y la participación, en niveles de coordinación con las Direcciones Nacionales de Presupuesto Público (DNPP), del Tesoro Público (DNTP) y del Endeudamiento Público (DNEP), el SIAF y la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales (DGAES), entre otros órganos del MEF, así como de Unidades Ejecutoras y Pliegos representativos del ámbito del SIAF.

El Plan Contable Gubernamental 2009 (PCG 2009) que se presenta, recoge todo lo enunciado y, además, los aportes y sugerencias de los profesionales contables independientes y representantes de las entidades directamente relacionadas con el quehacer contable, que fueran definidas como necesarias para su elaboración.

El PCG 2009, como herramienta de la contabilidad gubernamental permitirá mejorar de manera sustancial el registro y procesamiento de la información contable. Así como la formulación de los reportes exigidos en las rendiciones de cuentas para la elaboración de la Cuenta General de la República, las Cuentas Fiscales, las Cuentas Nacionales, el planeamiento, la fiscalización y el control, como también de los reportes de gestión que contarán con mayores niveles de desagregación y harán posible ampliar los niveles y la calidad del análisis contable como fundamento de la toma de decisiones, en las Unidades Ejecutoras y Pliegos del ámbito del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), el cual comprende al Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

También hará posible difundir a la sociedad en su conjunto, con oportunidad y transparencia, la información de la gestión de los recursos públicos para el ejercicio del control ciudadano, en cuanto a ingresos, gastos, estado de tesorería, estado de la deuda pública, inversiones y gasto social, entre otros aspectos del accionar del Estado, propiciando así la generación de aportes que propendan a mejorar la gestión de las entidades públicas.

La estructura del PCG 2009 comprende tres elementos de Balance: 1.- Activo, 2.- Pasivo y 3.- Patrimonio; tres elementos de Gestión: 4.- Ingresos, 5.- Gastos y 6.- Resultado; un elemento de Presupuesto: 8.- Presupuesto y un elemento de Cuentas de Orden: 9.- Cuentas de Orden; a partir de los cuales se elaboraron los catálogos, la dinámica, los criterios de reconocimiento y medición y las referencias resumidas de las normas internacionales contables relacionadas para cada caso, con miras a facilitar su conocimiento, interpretación y aplicación en las transacciones contables de las entidades públicas que comprende el SIAF, para garantizar la transparencia, calidad y oportunidad de la información como medio de mejora de las decisiones de Estado.

DISPOSICIONES GENERALES

Para la correcta aplicación del Plan Contable Gubernamental en las entidades del Gobierno, es necesario observar las Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público (NICSP) y de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como las normas impuestas por el derecho, la jurisprudencia, usos y costumbres administrativo - contables.

1 MODALIDADES GENERALES DE EMPLEO DE LAS CUENTAS

A fin de permitir el registro detallado de las transacciones económico - financieras y presupuestarias de los entes del Gobierno, y la elaboración de los estados financieros y presupuestarios, debe observarse la dinámica prevista en cada una de las cuentas del Plan Contable Gubernamental.

- 1.1 Las operaciones deberán ser registradas en las cuentas cuyo título corresponde a su naturaleza, sin establecer compensación entre éstas.
- 1.2 Las entidades utilizarán las cuentas principales a cuatro dígitos y las que a más dígitos se precisan en la lista de cuentas del Plan Contable Gubernamental.
- 1.3 Los códigos libres serán utilizados para implementar nuevas cuentas en el futuro, de acuerdo a las necesidades y el requerimiento de las entidades usuarias al Órgano Rector del Sistema Contable.

2. SISTEMA Y REGISTROS DE CONTABILIDAD

- 2.1 La contabilidad será llevada en la lengua española y en moneda nacional (nuevos soles) y según el principio de la «Partida Doble».
- 2.2 Todas las operaciones registradas en los libros principales y auxiliares, deberán ser efectuadas mediante el sustento del documento fuente debidamente fechado y refrendado por los responsables.
- 2.3 Las transacciones financieras y presupuestarias deberán ser registradas contablemente en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances; así como en los libros auxiliares normados en el Sistema Contable Gubernamental y otros registros que la entidad considere necesarios, para el mejor control de las operaciones y obtención de la información gerencial pertinente a sus necesidades.
- 2.4 Los libros y registros contables pueden ser llevados por cualquiera de los medios: manual, mecanizado y procesamiento electrónico de datos, siempre que la información que se obtenga por dichos medios, contenga todos los datos y referencias que el Sistema Contable requiere y aquellos que ya se encuentran procesando su información mediante el Sistema SIAF, procesarán sus libros mediante este Sistema.
- 2.5 Los libros, registros, documentos y demás evidencias sustentatorias de las operaciones, serán conservadas durante el tiempo que señalan los dispositivos legales vigentes.

3. FECHA DE CIERRE DE LOS EJERCICIOS CONTABLES.

El ejercicio contable termina el 31 de diciembre de cada año, salvo que la entidad obtenga autorización para el cierre en fecha distinta.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Los términos y definiciones que se señalan a continuación corresponden a aquellos que se citan en este PCG 2009 y que no necesariamente están comprendidos en las definiciones establecidas en las NICSP o en las NIIF. No obstante ello, algunas definiciones de las NIIF citadas extensivamente en este PCG 2009, han sido reproducidas para facilitar la lectura del mismo.

Acciones de inversión:

Acciones sin derecho a voto que emiten las empresas de acuerdo a ley (Decreto Legislativo N° 677) y que le otorga todos los demás derechos de las acciones comunes. Estas acciones sustituyeron a las acciones del trabajo (participación patrimonial del trabajo).

Activos biológicos en desarrollo:

Son los activos biológicos que aun no han alcanzado su actividad de producción normal, pues se encuentran evolucionando para ello. Es natural que el nivel de producción normal se alcance luego de algunos años de producción inicial o menor, la que no responde al nivel planeado. Véase la NIC 41.

Activos biológicos en producción:

Son los activos biológicos, de origen animal o vegetal, en etapa productiva, o lo que es lo mismo, en un grado de madurez que permite la obtención de productos biológicos (agropecuarios) en un nivel planeado o normal. Véase la NIC 41.

Activos disponibles:

Comprende los fondos de caja y bancos que no tienen restricciones en su utilización, así como aquellas inversiones que se adquirieron con la finalidad de convertirlas en efectivo en el corto plazo o, las que a pesar de haber sido adquiridas para ser mantenidas al vencimiento o para tener grado de propiedad en el largo plazo, han sido destinadas para su venta.

Activo fijo:

Conjunto de bienes duraderos que posee una entidad para ser utilizados en las prestaciones de servicio u operaciones regulares de la entidad.

Activos financieros – compromiso de compra:

Se refiere a los activos financieros que una entidad adquiere y cuya transferencia y flujos de efectivo se dará lugar en el futuro, cuando son reconocidos en la fecha de contratación. Véase la NIC 39.

Activos inmovilizados:

Bienes patrimoniales que se espera mantener por un lapso mayor a un ejercicio económico, destinados a ser utilizados en las actividades principales de la entidad, o en actividades que soportan o complementan a esas actividades principales. Se incluye en este Elemento a las Inversiones financieras (a ser mantenidas hasta el vencimiento y los instrumentos financieros representativos de derecho patrimonial) cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo superior a un año, a los bienes de Inmuebles, Maquinaria y Equipo, adquiridos directamente o mediante operaciones de arrendamiento financiero; a las inversiones inmobiliarias; a los activos biológicos; y otros activos de largo plazo.

Activos para exploración y evaluación:

Comprenden los desembolsos efectuados en relación con la exploración y evaluación de recursos naturales, antes que se demuestre la factibilidad técnica y viabilidad comercial de la extracción de los mismos. Véase la NIIF 6.

Activos por instrumentos financieros derivados:

Aquellos que conceden al inicio del contrato el derecho a intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables para la entidad. A medida que evolucione el mercado, dichas condiciones pueden convertirse efectivamente en favorables para la entidad. Véase la NIC 39.

Activos realizables:

Comprende los activos de la entidad que se espera convertir en efectivo o sus equivalentes en el curso normal de las operaciones. Incluye las existencias y los activos no corrientes disponibles para la venta.

Actualización de valor:

Es todo cambio de valor, que incrementa o disminuye, el valor de un activo o un pasivo, por referencia a un valor externo, por ejemplo el mercado. Una actualización de valor no supone intercambio, aunque algunas veces, puede establecerse bajo ese supuesto (véase también la definición de valor razonable). Más bien, una actualización de valor resulta de la tenencia (posesión) de bienes y acreencias.

Amortización:

Aplicación de la pérdida o disminución de valor del Activo Intangible a los resultados de un período determinado.

Aporte de capital:

Se refiere a aportes del tesoro que se otorgan a Empresas Públicas para el Financiamiento de Proyectos, pago de deudas u otros conceptos

Aporte externo:

Recursos en moneda extranjera requeridos para la ejecución de un proyecto.

Asociación en Participación / Negocios conjuntos:

Es un acuerdo contractual por medio del cual dos o más partes emprenden una actividad económica que está sujeta a un control conjunto. Véase la NIC 31.

Aval:

Obligación escrita que toma un tercero de garantizar a su vencimiento, el pago de una letra de cambio.

Bienes en proceso:

Representa los bienes que no han llegado a su estado definitivo en el proceso productivo de transformación o crecimiento y desarrollo.

Castigo:

Eliminación o retiro de la contabilidad de un importe previamente reconocido como activo. Se puede citar como ejemplo una cuenta por cobrar por la que se agotaron los medios de cobro y que previamente fue registrada en una cuenta de valuación (estimación de cobranza dudosa). En ese caso se elimina tanto la cuenta por cobrar como la cuenta de valuación.

Compensación de cuentas:

Para efecto de su presentación en los estados financieros, es la acumulación de saldos deudores y acreedores, es decir, su presentación de manera compensada o neta. Véase la NIC 1.

Cosecha (recolección):

Cuando se produce la separación del producto agrícola del activo biológico del cual procede, o cuando cesan los procesos vitales de un activo biológico consumible, por ejemplo cuando se cortan árboles para su transformación. Véase la NIC 41.

Costo de reposición:

Es el costo en que se incurriría para adquirir o producir un artículo igual al que se tiene en el inventario; es la cantidad de dinero que se tendría que invertir para adquirir o producir un activo semejante en su estado actual y permitir que la entidad mantenga su capacidad operativa. Se conoce también como valor de reposición.

Costo de ventas:

Costo de producción, servicio o adquisición de los bienes vendidos.

Crédito Mercantil (Plusvalía mercantil): Pago en exceso sobre el valor razonable de activos menos pasivos adquiridos en una combinación de negocios, realizado por la adquirente, y que representa expectativa de beneficio económico futuro. Véase la NIIF 3.

Cuenta de orden:

Cuentas que se utilizan para el control contable de compromisos y contingencias que no afectan la situación financiera, resultados y flujos de efectivo hasta la fecha del balance que representan, pero que posteriormente podrían hacerlo. Se divide en cuentas de orden deudoras (contingencias) y cuentas de orden acreedoras (compromisos).

Cuentas de valuación:

Aquellas que sirven para determinar el valor contable de ciertos activos. Comprende la estimación para cuentas de cobranza dudosa, la estimación para desvalorización de existencias, estimación para fluctuación de valores, depreciación del activo fijo, amortización acumulada de inversiones intangibles y agotamiento de bienes agropecuarios.

Desarrollo:

Es la aplicación de los resultados de la investigación o cualquier conocimiento científico o tecnológico, a un plan o diseño en particular para la producción de bienes, métodos, procesos o nuevos sistemas, fundamentalmente mejorados, antes de su producción o utilización comercial. Véase la NIC 38

Desmedro:

Pérdida de calidad irrecuperable de las existencias, lo que las hace inutilizables para los fines para los que se encontraban destinadas.

Desvalorización de activos:

Es la pérdida de valor de activos, que se debe reconocer en los estados financieros, en tanto, de manera general, los flujos de entrada de beneficios económicos esperados, asociados a esos activos, son menores que los valores que se arrastran en libros. Los métodos para su reconocimiento difieren, según se trate de activos disponibles, realizables o inmovilizados. Véase el Marco Conceptual, en lo referido al reconocimiento de activos.

Devengado:

Hipótesis fundamental de la contabilidad. Sobre esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), y se informa sobre ellos en los estados financieros. Los estados financieros elaborados sobre la base del devengado informan a los usuarios no solo sobre transacciones pasadas que suponen ingresos o salidas de flujos de efectivo, sino también sobre obligaciones futuras y de los recursos que representan flujos de ingreso de efectivo a recibir en el futuro.

Diferencias temporales:

Son las diferencias que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo y la base fiscal de los mismos. Las diferencias temporales pueden ser gravables (imponibles) o deducibles.

Entregas a rendir cuenta:

Dinero entregado a directivos, funcionarios y empleados, principalmente para cubrir gastos por cuenta de la entidad, tales como viajes, alojamiento, entre otros, de acuerdo con la política implementada por aquella. Así como los adelantos a contratistas y proveedores.

Estados financieros:

Son cuadros que presentan, en forma sistemática y ordenada diversos aspectos de la situación financiera y económica de una institución de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Etapas de ejecución del presupuesto de gastos:

El proceso de ejecución presupuestaria en todos los organismos del gobierno central, gobierno regional y corporaciones de desarrollo, organismos descentralizados autónomos, instituciones

públicas descentralizadas y sociedades de beneficencia pública se efectúa en función de las estimaciones de ingresos y priorización de gastos trimestrales. Las fases de ejecución son:

- Compromiso
- Devengado
- Pago

Activos calificados:

Son aquellos activos que necesariamente requieren de un período de tiempo importante, para estar listas para su venta. Véase la NIC 23.

Fecha de medición:

Fecha en que se determina, el valor de bienes o servicios intercambiados, y obligaciones asumidas; o, fecha en que se estima el valor de un activo o pasivo.

Impuesto:

Es el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado. Pago definitivo obligatorio y sin contraprestación directa que impone el Estado a las personas jurídicas y naturales con la finalidad de financiar los gastos públicos

Instrumento financiero:

Es un contrato que da origen tanto a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad, entre los que se considera las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, acciones, bonos y derivados (opciones, futuros, forwards, entre otros). Véase la NIC 39

Investigación:

Se refiere a los estudios, originales y planificados, que se emprenden con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos. Véase la NIC 38.

Simultaneidad y paralelismo contable:

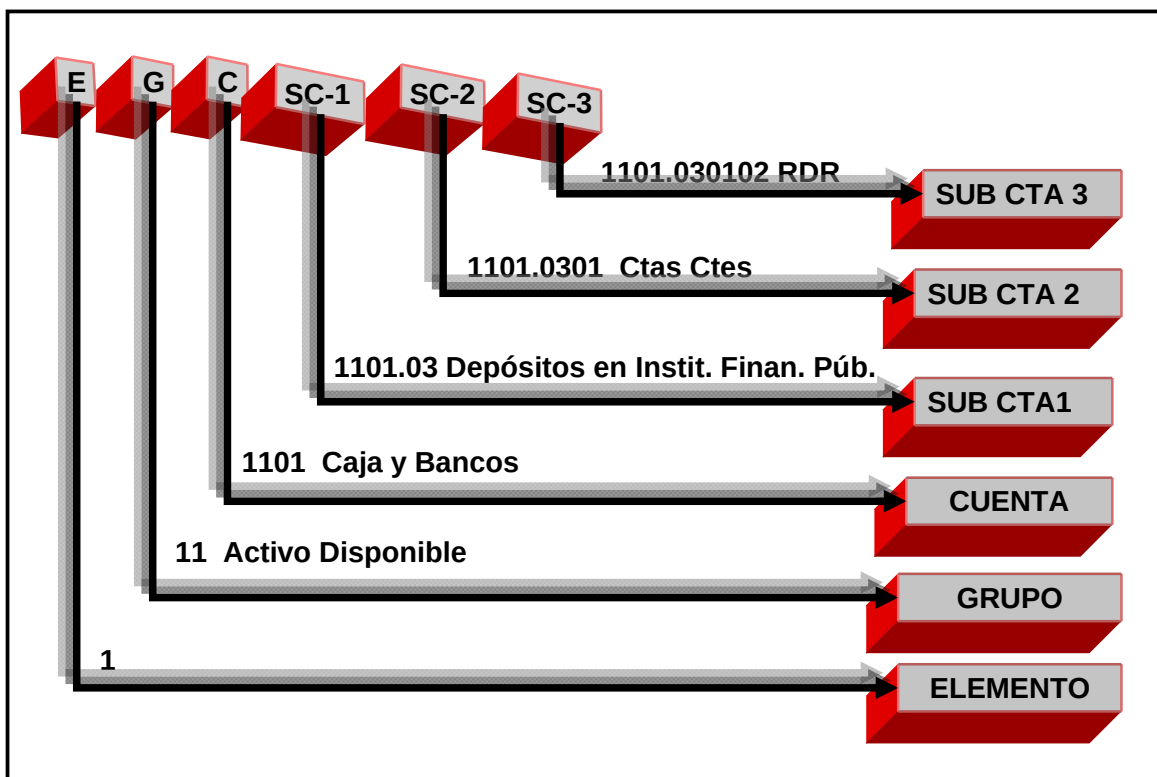
Las operaciones realizadas por los organismos públicos son registradas en la contabilidad patrimonial y en la contabilidad presupuestaria; es decir bajo este principio a toda operación real registrada en el proceso contable financiero, corresponde paralela y simultáneamente un registro en el proceso contable presupuestario. De tal manera que con los mismos documentos fuentes, se procesa información en las distintas áreas.

Transferencia de cuentas (o entre cuentas):

Registro contable dentro de una misma cuenta, a través de subcuentas (nivel de dos dígitos) o cualquier desagregación mayor.

ESTRUCTURA

BALANCE		ESTADO DE GESTIÓN	
Elemento		Elemento	
1	ACTIVOS	4	INGRESOS
2	PASIVOS	5	GASTOS
3	PATRIMONIO	6	RESULTADOS
PRESUPUESTO			
Elemento			
8		PRESUPUESTO	
ORDEN			
Elemento			
9		CUENTAS DE ORDEN	



PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL VERSIÓN ACTUALIZADA
(Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01)
CATÁLOGO DE CUENTAS

BALANCE	
1	ACTIVO
1101	CAJA Y BANCOS
1101.01	Caja
1101.0101	Caja M/N
1101.0102	Caja M/E
1101.02	Caja Chica RD 009-2012-EF/51.01
1101.0201	Fondos Para Pagos En Efectivo
1101.0202	Fondos De Caja Chica
1101.0203	Fondo de Devoluciones en Efectivo R.D. N° 002-2010-EF/93.01
1101.03	Depósitos En Instituciones Financieras Públicas
1101.0301	Cuentas Corrientes
1101.030101	Recursos Ordinarios
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados
1101.030103	Endeudamiento Interno
1101.030104	Endeudamiento Externo
1101.030105	Donaciones
1101.030106	Transferencias
1101.030107	Recursos Determinados - Contribuciones A Fondos
1101.030108	Recursos Determinados – FONCOMUN
1101.030109	Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales
1101.030110	Recursos Determinados - Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas De Aduanas Y Participaciones
1101.030111	Otros
1101.0302	Cuentas De Ahorro
1101.0303	Cuentas A Plazo
1101.0304	Otros Depósitos
1101.04	Depósitos En Instituciones Financieras Privadas
1101.0401	Cuentas Corrientes
1101.040101	Recursos Directamente Recaudados
1101.040102	Endeudamiento Interno
1101.040103	Donaciones
1101.040104	Transferencias
1101.040105	Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales
1101.040106	Recursos Determinados - Contribuciones A Fondos
1101.040107	Endeudamiento Externo R.D. 011-2011-EF/93.01
1101.0402	Cuentas De Ahorro
1101.0403	Cuentas A Plazo
1101.0404	Otros Depósitos
1101.05	Fondos Sujetos A Restricción
1101.06	Encargos
1101.07	Depósitos En Instituciones Financieras No Recuperados
1102	INVERSIONES DISPONIBLES
1102.01	Bonos
1102.02	Pagarés
1102.03	Letras
1102.04	Derivados Financieros
1102.98	Otros
1102.99	Inversiones Disponibles No Recuperadas

1201	CUENTAS POR COBRAR
1201.01	Impuestos Y Contribuciones Obligatorias
1201.0101	Impuestos
1201.0102	Contribuciones Obligatorias
1201.02	Contribuciones Sociales
1201.03	Venta De Bienes Y Servicios Y Derechos Administrativos
1201.0301	Venta De Bienes
1201.0302	Derechos Y Tasas Administrativos
1201.0303	Venta De Servicios
1201.0304	Anticipos De Clientes
1201.04	Rentas De La Propiedad
1201.0401	Rentas De La Propiedad Financiera
1201.0402	Rentas De La Propiedad Real
1201.0403	Otras Rentas De La Propiedad
1201.05	Derivados Financieros
1201.06	Cuentas por Cobrar – Promoción de la Inversión Privada R.D. N° 002-2010
1201.98	Otras Cuentas Por Cobrar
1201.99	Cuentas Por Cobrar De Dudosa Recuperación
1202	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS
1202.01	Venta De Activos No Financieros Por Cobrar
1202.02	Subsidios – Essalud
1202.0201	Certificados De Reembolso Por Reclamar- Essalud
1202.0202	Certificados De Reembolso – Essalud
1202.03	Documentos Cancelatorios
1202.04	Depósitos Entregados En Garantía
1202.05	Por Deuda Asumida
1202.06	Honras De Aval U Otras Garantías
1202.07	Convenios Por Endeudamiento
1202.08	Al Personal
1202.0801	Préstamos Concedidos
1202.0802	Responsabilidad Fiscal
1202.0803	Adelanto Por Tiempo De Servicios
1202.0804	Otros
1202.09	Multas Y Sanciones
1202.0901	Multas
1202.0902	Sanciones
1202.98	Otras Cuentas Por Cobrar Diversas
1202.99	Cuentas Por Cobrar Diversas De Dudosa Recuperación
1203	PRÉSTAMOS
1203.01	Para Fines Educativos
1203.02	Para Fines Agropecuarios
1203.03	Para Fines De Vivienda
1203.98	Otros Préstamos
1203.99	Préstamos De Dudosa Recuperación
1204	FIDEICOMISO
1204.01	Fideicomiso
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO
1205.01	Seguros Pagados Por Anticipado
1205.02	Alquileres Pagados Por Anticipado
1205.03	Primas Pagadas Por Opciones
1205.04	Anticipo A Contratistas Y Proveedores
1205.0401	Contratistas
1205.0402	Proveedores
1205.05	Entregas A Rendir Cuenta

1205.0501	Viáticos
1205.0502	Otras Entregas A Rendir Cuenta
1205.06	Encargos Generales
1205.0601	Encargos Generales Otorgados R.D. 011-2011-EF/93.01
1205.0602	Ejecución de Encargos Recibidos R.D. 011-2011-EF/93.01
1205.07	Fiduciarios De La Deuda Pública
1205.08	Administración De Recursos Para Terceros
1205.98	Otros
1205.99	Anticipos Por Servicios Y Otros No Recuperados
1209	ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (CR)
1209.01	Cuentas Por Cobrar
1209.02	Cuentas Por Cobrar Diversas
1209.03	Reclamaciones Impositivas
1209.0301	Reclamaciones Impositivas De Cuentas Por Cobrar RD 009-2012-EF/51.01
1209.0302	Reclamaciones Impositivas De Cuentas Por Cobrar Diversas RD 009-2012-EF/51.01
1209.04	Préstamos
1301	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO
1301.01	Alimentos Y Bebidas
1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano
1301.0102	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Animal
1301.02	Vestuarios Y Textiles
1301.0201	Vestuario, Zapatería Y Accesorios, Talabartería Y Materiales Textiles
1301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas
1301.020102	Textiles Y Acabados Textiles
1301.020103	Calzado
1301.03	Combustibles, Carburantes, Lubricantes Y Afines
1301.0301	Combustibles Y Carburantes
1301.0302	Gases
1301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines
1301.04	Municiones, Explosivos Y Similares
1301.0401	Municiones, Explosivos Y Similares
1301.05	Materiales Y Útiles
1301.0501	De Oficina
1301.050101	Repuestos Y Accesorios
1301.050102	Papelería En General, Útiles Y Materiales De Oficina
1301.0502	Agropecuaria, Ganadero Y De Jardinería
1301.050201	Agropecuaria, Ganadero Y De Jardinería
1301.0503	Aseo, Limpieza Y Cocina
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocado
1301.050302	De Cocina, Comedor Y Cafetería
1301.0504	Electricidad, Iluminación Y Electrónica
1301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica
1301.0599	Otros
1301.059999	Otros
1301.06	Repuestos Y Accesorios
1301.0601	De Vehículos
1301.0602	De Comunicaciones Y Telecomunicaciones
1301.0603	De Construcción Y Maquinas
1301.0604	De Seguridad
1301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos
1301.07	Enseres
1301.0701	Enseres
1301.08	Suministros Médicos

1301.0801	Productos Farmacéuticos
1301.080101	Vacunas
1301.080102	Medicamentos
1301.080199	Otros Productos Similares
1301.0802	Materiales, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos Y De Laboratorio
1301.080201	Materiales, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos Y De Laboratorio
1301.09	Materiales Y Útiles De Enseñanza
1301.0901	Libros, Textos Y Otros Materiales Impresos
1301.0902	Material Didáctico, Accesorios Y Útiles De Enseñanza
1301.0999	Otros Materiales Diversos De Enseñanza
1301.10	Suministros Para Uso Agropecuario, Forestal Y Veterinario
1301.1001	Suministros De Uso Zootécnico
1301.1002	Material Biológico
1301.1003	Animales Para Estudio
1301.1004	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas Y Similares
1301.1005	Suministros, Accesorios Y/O materiales De Uso Forestal
1301.1006	Productos Farmacéuticos De Uso Animal
1301.11	Suministros Para Mantenimiento Y Reparación
1301.1101	Para Edificios Y Estructuras
1301.1102	Para Vehículos
1301.1103	Para Mobiliario Y Similares
1301.1104	Para Maquinarias Y Equipos
1301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento
1301.1106	Materiales De Acondicionamiento
1301.98	Bienes Y Suministros De Funcionamiento Desvalorizados
1301.99	Otros Bienes
1301.9901	Herramientas
1301.9902	Productos Químicos
1301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A Enseñanza
1301.9904	Símbolos, Distintivos Y Condecoraciones
1301.9999	Otros Bienes
1302	BIENES PARA LA VENTA
1302.01	Mercaderías
1302.02	Edificios, Vehículos, Maquinaria Y Equipo
1302.03	Objetos De Valor
1302.04	Activos No Producidos
1302.0401	Terrenos Urbanos
1302.0402	Terrenos Rurales
1302.0403	Terrenos Eriazos
1302.05	Otros Activos
1302.98	Bienes Para La Venta Desvalorizados
1303	BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL
1303.01	Bienes de Asistencia Social
1303.0101	Apoyo Alimentario
1303.010101	Alimentos Para Programas Sociales
1303.010199	Otros Bienes De Apoyo Alimentario
1303.0102	Apoyo Escolar
1303.010201	Textos Escolares
1303.010202	Equipos Informáticos
1303.010299	Otros Bienes De Apoyo Escolar
1303.0103	Asistencia Médica

1303.010301	Medicamentos para Asistencia Social
1303.010399	Otros Bienes De Asistencia Médica
1303.0199	Otros Bienes De Asistencia Social
1304	MATERIAS PRIMAS
1304.01	Materias Primas Para Productos Manufacturados
1304.98	Materias Primas Desvalorizadas
1304.99	Otras Materias Primas
1305	MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS
1305.01	Materiales Auxiliares
1305.02	Suministros Diversos
1305.03	Repuestos
1305.98	Materiales Auxiliares, Suministros Y Repuestos Desvalorizados
1306	ENVASES Y EMBALAJES
1306.01	Envases
1306.02	Embalajes
1306.98	Envases Y Embalajes Desvalorizados
1307	PRODUCTOS EN PROCESO
1307.01	Productos De Salud
1307.02	Productos Industriales
1307.03	Productos Agrarios
1307.04	Productos Pecuarios
1307.05	Productos Pesqueros
1307.06	Productos Mineros
1307.07	Plantaciones Permanentes en Crecimiento
1307.08	Ganado Reproductor Y De Tiro En Desarrollo
1307.99	Otros Productos En Proceso
1308	PRODUCTOS TERMINADOS
1308.01	Productos De Salud
1308.02	Productos Industriales
1308.03	Productos Agrarios
1308.04	Productos Pecuarios
1308.05	Productos Pesqueros
1308.06	Productos Mineros
1308.98	Productos Terminados Desvalorizados
1308.99	Otros Productos Terminados
1309	BIENES EN TRANSITO
1309.01	Bienes Y Suministros De Funcionamiento
1309.02	Mercaderías
1309.03	Materias Primas
1309.04	Materiales Auxiliares, Suministros Y Repuestos
1309.05	Envases Y Embalajes
1310	DESVALORIZACIÓN DE BIENES CORRIENTES
1310.01	Desvalorización De Bienes Corrientes
1310.0101	Desvalorización De Bienes Y Suministros De Funcionamiento
1310.0102	Desvalorización Bienes Para La Venta
1310.0103	Desvalorización De Materias Primas
1310.0104	Desvalorización De Materiales Auxiliares, Suministros Y Repuestos
1310.0105	Desvalorización De Envases Y Embalajes
1310.0106	Desvalorización Productos Terminados
1401	INVERSIÓN EN TITULOS Y VALORES
1401.01	Bonos
1401.02	Pagarés
1401.03	Letras
1401.97	Otros Títulos Y Valores

1401.98	Títulos Y Valores De Dudosa Recuperación
1401.99	Fluctuación de Inversión en Títulos Y Valores
1402	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
1402.01	En Empresas
1402.02	En Organismos Internacionales
1402.03	Constitución O Aumento De Capital De Empresas
1402.97	En Otros
1402.98	Acciones Y Participaciones De Capital De Dudosa Recuperación
1402.99	Fluctuación En Acciones Y Participación De Capital
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
1501.01	Edificios Residenciales
1501.0101	Viviendas Residenciales
1501.02	Edificios O Unidades No Residenciales
1501.0201	Edificios Administrativos
1501.0202	Instalaciones Educativas
1501.0203	Instalaciones Médicas
1501.0204	Instalaciones Sociales Y Culturales
1501.0205	Centros De Reclusión
1501.0299	Otros Edificios No Residenciales
1501.03	Estructuras
1501.0301	Puertos Y Aeropuertos
1501.0302	Infraestructura Vial
1501.0303	Infraestructura Eléctrica
1501.0304	Infraestructura Agrícola
1501.0305	Agua Y Saneamiento
1501.0306	Plazuelas, Parques Y Jardines
1501.0307	Monumentos Históricos
1501.0399	Otras Estructuras
1501.04	Adquiridos En Arrendamiento Financiero
1501.05	Entregados En Concesión
1501.06	Construcción De Edificios Residenciales
1501.0601	Por Contrata
1501.0602	Por Administración Directa – Personal
1501.0603	Por Administración Directa – Bienes
1501.0604	Por Administración Directa – Servicios
1501.0605	Por Administración Directa – Otros
1501.0606	Edificios Residenciales Concluidos Por Reclasificar
1501.0607	Edificios Residenciales Concluidos Por Transferir
1501.07	Construcción De Edificios No Residenciales
1501.0701	Edificios Administrativos
1501.070101	Por Contrata
1501.070102	Por Administración Directa – Personal
1501.070103	Por Administración Directa – Bienes
1501.070104	Por Administración Directa – Servicios
1501.070105	Por Administración Directa – Otros
1501.0702	Instalaciones Educativas
1501.070201	Por Contrata
1501.070202	Por Administración Directa – Personal
1501.070203	Por Administración Directa – Bienes
1501.070204	Por Administración Directa – Servicios
1501.070205	Por Administración Directa – Otros
1501.0703	Instalaciones Médicas
1501.070301	Por Contrata
1501.070302	Por Administración Directa – Personal

PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL
Versión Actualizada (Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01)

1501.070303	Por Administración Directa – Bienes
1501.070304	Por Administración Directa – Servicios
1501.070305	Por Administración Directa – Otros
1501.0704	Instalaciones Sociales Y Culturales
1501.070401	Por Contrata
1501.070402	Por Administración Directa – Personal
1501.070403	Por Administración Directa – Bienes
1501.070404	Por Administración Directa – Servicios
1501.070405	Por Administración Directa – Otros
1501.0705	Centros De Reclusión
1501.070501	Por Contrata
1501.070502	Por Administración Directa – Personal
1501.070503	Por Administración Directa – Bienes
1501.070504	Por Administración Directa – Servicios
1501.070505	Por Administración Directa – Otros
1501.0706	Otros Edificios No Residenciales
1501.070601	Por Contrata
1501.070602	Por Administración Directa – Personal
1501.070603	Por Administración Directa – Bienes
1501.070604	Por Administración Directa – Servicios
1501.070605	Por Administración Directa – Otros
1501.0707	Edificios No Residenciales Concluidos Por Reclasificar
1501.0708	Edificios No Residenciales Concluidos Por Transferir
1501.08	Construcción de Estructuras
1501.0801	Puertos Y Aeropuertos
1501.080101	Por Contrata
1501.080102	Por Administración Directa – Personal
1501.080103	Por Administración Directa – Bienes
1501.080104	Por Administración Directa – Servicios
1501.080105	Por Administración Directa – Otros
1501.0802	Infraestructura Vial
1501.080201	Por Contrata
1501.080202	Por Administración Directa – Personal
1501.080203	Por Administración Directa – Bienes
1501.080204	Por Administración Directa – Servicios
1501.080205	Por Administración Directa – Otros
1501.0803	Infraestructura Eléctrica
1501.080301	Por Contrata
1501.080302	Por Administración Directa – Personal
1501.080303	Por Administración Directa – Bienes
1501.080304	Por Administración Directa – Servicios
1501.080305	Por Administración Directa – Otros
1501.0804	Infraestructura Agrícola
1501.080401	Por Contrata
1501.080402	Por Administración Directa – Personal
1501.080403	Por Administración Directa – Bienes
1501.080404	Por Administración Directa – Servicios
1501.080405	Por Administración Directa – Otros
1501.0805	Agua Y Saneamiento
1501.080501	Por Contrata
1501.080502	Por Administración Directa – Personal
1501.080503	Por Administración Directa – Bienes
1501.080504	Por Administración Directa – Servicios
1501.080505	Por Administración Directa – Otros

PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL
Versión Actualizada (Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01)

1501.0806	Plazuelas, Parques Y Jardines
1501.080601	Por Contrata
1501.080602	Por Administración Directa – Personal
1501.080603	Por Administración Directa – Bienes
1501.080604	Por Administración Directa – Servicios
1501.080605	Por Administración Directa – Otros
1501.0807	Monumentos Históricos
1501.080701	Por Contrata
1501.080702	Por Administración Directa – Personal
1501.080703	Por Administración Directa – Bienes
1501.080704	Por Administración Directa – Servicios
1501.080705	Por Administración Directa – Otros
1501.0899	Otras Estructuras En Construcción
1501.089901	Por Contrata
1501.089902	Por Administración Directa – Personal
1501.089903	Por Administración Directa – Bienes
1501.089904	Por Administración Directa – Servicios
1501.089905	Por Administración Directa – Otros
1501.089906	Otras Estructuras Concluidas Por Reclasificar
1501.089907	Otras Estructuras Concluidas Por Transferir
1501.089908	Otras Estructuras en Construcción R.D. N° 002-2010-EF/93.01
1501.09	Edificios y Estructuras en Afectación en Uso R.D. N° 002-2010-EF/93.01 RD 009-2012-EF/51.01
1502	ACTIVOS NO PRODUCIDOS
1502.01	Tierras Y Terrenos
1502.0101	Terrenos Urbanos
1502.0102	Terrenos Rurales
1502.0103	Terrenos Eriazos
1502.02	Activo De Subsuelo
1502.03	Activos Intangibles No Producidos
1502.04	Otros Activos De Origen Natural
1502.05	Terrenos en Afectación en Uso R.D. N° 002-2010-EF/93.01 RD 009-2012-EF/51.01
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS
1503.01	Vehículos
1503.0101	Para Transporte Terrestre
1503.0102	Para Transporte Aéreo
1503.0103	Para Transporte Acuático
1503.02	Maquinarias, Equipo, Mobiliario Y Otros
1503.0201	Para Oficina
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina
1503.020102	Mobiliario De Oficina
1503.0202	Para Instalaciones Educativas
1503.020201	Maquinas Y Equipos Educativos
1503.020202	Mobiliario Educativo
1503.0203	Equipos Informáticos Y De Comunicaciones
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos
1503.020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones
1503.0204	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Médicos
1503.020401	Mobiliario
1503.020402	Equipo
1503.0205	Mobiliario Y Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero
1503.020501	Mobiliario De Uso Agrícola Y Pesquero

PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL
Versión Actualizada (Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01)

1503.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	
1503.0206	Equipo Y Mobiliario De Cultura Y Arte	
1503.020601	Equipo De Cultura Y Arte	
1503.020602	Mobiliario De Cultura Y Arte	
1503.0207	Equipo Y Mobiliario De Deporte Y Recreación	
1503.020701	Equipo De Deportes Y Recreación	
1503.020702	Mobiliario De Deportes Y Recreación	
1503.0208	Mobiliario, Equipos, Aparatos Y Armamento Para La Defensa Y La Seguridad	
1503.020801	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Para La Defensa Y La Seguridad	
1503.020802	Armamento En General	
1503.0209	Maquinaria Y Equipo Diversos	
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	
1503.020903	Seguridad Industrial	
1503.020904	Electricidad Y Electrónica	
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	
1503.020906	Equipos Para Vehículos	
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	
1503.03	Adquiridos en Arrendamiento Financiero	
1503.04	Vehículos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Recibir	
1503.05	Vehículos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Distribuir	
1504	INVERSIONES INTANGIBLES	
1504.02	Sistemas De Información Tecnológicas	
1504.0201	Gastos Por La Contratación De Personal	
1504.0202	Gastos Por La Compra De Bienes	
1504.0203	Gastos Por La Contratación De Servicios	
1504.03	Mejoramiento De Procesos	
1504.0301	Gastos Por La Contratación De Personal	
1504.0302	Gastos Por La Compra De Bienes	
1504.0303	Gastos Por La Contratación De Servicios	
1504.04	Diseño De Instrumentos Para Mejorar La Calidad Del Servicio	
1504.0401	Gastos Por La Contratación De Personal	
1504.0402	Gastos Por La Compra De Bienes	
1504.0403	Gastos Por La Contratación De Servicios	
1504.05	Formación Y Capacitación	
1504.0501	Gastos Por La Contratación De Personal	
1504.0502	Gastos Por La Compra De Bienes	
1504.0503	Gastos Por La Contratación De Servicios	
1504.07	Otras Inversiones Intangibles	
1504.0701	Gastos Por La Contratación De Personal	
1504.0702	Gastos Por La Compra De Bienes	
1504.0703	Gastos Por La Contratación De Servicios	
1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS	
1505.01	Estudio De Preinversión	
1505.02	Elaboración De Expediente Técnico	
1505.03	Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros	
1505.0301	Gastos por la Contratación de Personal	R.D. N° 002-2010-EF/93.01
1505.0302	Gasto por la Compra de Bienes	R.D. N° 002-2010-EF/93.01
1505.0303	Gasto por la Contratación de Servicios	R.D. N° 002-2010-EF/93.01
1505.0399	Otros Gastos	R.D. N° 002-2010-EF/93.01
1506	OBJETOS DE VALOR	
1506.01	Piedras Y Metales Preciosos	
1506.02	Pinturas Y Esculturas	
1506.03	Joyas Y Antigüedades	

1507	OTROS ACTIVOS
1507.01	Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros
1507.0101	Animales De Cría
1507.0102	Animales Reproductores
1507.0103	Animales De Tiro
1507.0104	Otros Animales
1507.0105	Árboles Frutales
1507.0106	Vides Y Arbustos
1507.0107	Semillas Y Almacigos
1507.0108	Minas Y Canteras
1507.0109	Bienes Agropecuarios, Mineros y Otros Por Recibir R.D. 011-2011-EF/93.01
1507.0199	Otros Bienes Agropecuarios, Pesqueros Y Mineros
1507.02	Bienes Culturales
1507.0201	Libros Y Textos Para Bibliotecas
1507.0209	Bienes Culturales Por Recibir
1507.0299	Otros Bienes Culturales
1507.03	Activos Intangibles
1507.0301	Patentes Y Marcas De Fabrica
1507.0302	Software R.D. 011-2011-EF/93.01
1507.0399	Otros Activos Intangibles
1507.98	Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros Por Distribuir
1507.99	Otros
1507.9999	Otros
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)
1508.01	Depreciación Acumulada Edificios Y Estructuras
1508.0101	Edificios Residenciales
1508.0102	Edificios O Unidades No Residenciales
1508.0103	Estructuras
1508.0104	Construcción De Edificios Residenciales, No Residenciales Y Otras Estructuras
1508.010401	Construcción De Edificios Residenciales
1508.010402	Construcción De Edificios No Residenciales
1508.010403	Construcción De Estructuras
1508.0105	Adquiridos en Arrendamiento Financiero R.D. N° 002-2010-EF/93.01
1508.0106	Entregados en Concesión R.D. N° 002-2010-EF/93.01
1508.0107	Edificios Y Estructuras En Afectación En Uso R.D. N° 002-2010-EF/93.01
	RD 009-2012-EF/51.01
1508.02	Depreciación Acumulada De Vehículos, Maquinarias Y Otros
1508.0201	Vehículo
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.
1508.0203	Adquiridos en Arrendamiento Financiero R.D. N° 002-2010-EF/93.01
1508.03	Amortización Acumulada De Intangibles
1508.0301	Estudios Y Proyectos
1508.0302	Activos Intangibles R.D. 011-2011-EF/93.01
1508.04	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros
1508.0401	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros
1601	TRASPASOS Y REMESAS
1601.01	Traspasos De Fondos
1601.0101	Tesoro Público
1601.0102	Gobierno Nacional
1601.0103	Gobiernos Regionales
1601.0104	Gobiernos Locales
1601.02	Traspasos De Documentos
1601.0201	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Externo

1601.0202	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno
1601.0299	Otros Documentos
1601.03	Traspasos Internos
1601.99	Otros
2	PASIVO
2101	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS
2101.01	Impuestos Y Contribuciones
2101.0101	Fondo De Pensiones
2101.0102	Renta 4Ta. Categoría
2101.0103	Renta 5Ta. Categoría
2101.0104	Renta De Contribuyentes No Domiciliados
2101.0105	Impuesto General A Las Ventas
2101.010501	IGV Cuenta Propia
2101.010502	IGV Retenido
2101.010503	IGV Retenciones Por Pagar
2101.010504	IGV Percepciones Por Pagar
2101.010505	IGV Percibido
2101.0106	Impuestos Y Contribuciones Derogados
2101.0199	Otros
2101.02	Tributos Municipales
2101.03	Seguridad Social
2101.0301	Prestaciones De Salud
2101.030101	Régimen De Prestaciones De Salud
2101.030102	Seguro De Vida
2101.030103	Accidentes De Trabajo
2101.0302	Sistema Nacional De Pensiones
2101.09	Otros
2101.0901	Administradoras De Fondos De Pensiones
2101.0999	Otros
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR
2102.01	Remuneraciones Por Pagar
2102.02	Pensiones Por Pagar
2102.03	Compensación Por Tiempo De Servicios Por Pagar
2102.0301	Régimen Laboral DL. N° 276
2102.030101	Principal
2102.0302	Régimen Laboral DL. N° 728
2102.030201	Principal
2102.030202	Intereses
2102.0399	Otros Regímenes
2102.04	Otros Beneficios Por Pagar
2102.0401	Gratificaciones Y Aguinaldos
2102.040101	Gratificaciones
2102.040102	Aguinaldos
2102.0402	Vacaciones
2102.05	Obligaciones Previsionales
2102.0501	Pensiones
2102.050101	Régimen De Pensiones DL. N° 20530
2102.050102	Régimen De Pensiones DL. N° 19990
2102.050103	Régimen Militar Y Policial
2102.050104	Otros Regímenes De Pensiones
2102.0502	Trabajadores Activos
2102.050201	Trabajadores Activos DL. N° 20530
2102.050202	Trabajadores Activos DL. N° 19990
2102.050203	Régimen Militar Y Policial

2102.050204	Otros Regímenes De Trabajadores Activos
2102.99	Otras Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar
2103	CUENTAS POR PAGAR
2103.01	Bienes Y Servicios Por Pagar
2103.0101	Bienes Y Servicios Por Pagar
2103.010101	Bienes R.D. 011-2011-EF/93.01
2103.010102	Servicios R.D. 011-2011-EF/93.01
2103.0102	Anticipos Otorgados A Proveedores
2103.02	Activos No Financieros Por Pagar
2103.03	Depósitos Recibidos En Garantía
2103.04	Derivados Financieros
2103.98	Deuda Directa Devengada R.D. 011-2011-EF/93.01
2103.99	Otras Cuentas Por Pagar
2104	INTERMEDIACIÓN DE RECURSOS MONETARIOS
2104.01	Administración De Fondos
2104.02	Recaudo De Terceros
2104.03	Recaudos Para Pagos De Deuda
2104.04	Encargos Recibidos
2105	OBLIGACIONES TESORO PÚBLICO
2105.01	Gastos Corrientes
2105.02	Gastos De Capital
2201	OPERACIONES DE CRÉDITO
2201.01	Deuda Por Operaciones De Tesorería Por Amortizar En El Ejercicio.
2201.02	Deuda De Corto Plazo
2301	DEUDA PUBLICA
2301.01	Deuda Externa
2301.0101	Provenientes De Gobiernos Extranjeros
2301.010101	De Países De América
2301.010102	De Países De Europa
2301.010103	De África, Asia Y Oceanía
2301.0102	Provenientes De Organismos Internacionales O Agencias Oficiales
2301.010201	Banco Interamericano De Desarrollo – BID
2301.010202	Banco Mundial – BIRF
2301.010203	Fondo Monetario Internacional – FMI
2301.010204	Kredintanstalf Fur Wiederaufbau – KFW
2301.010205	Corporación Andina De Fomento – CAF
2301.010206	Fondo Internacional De Desarrollo Agrícola – FIDA
2301.010207	Banco De Cooperación Internacional Del Japón-JBIC
2301.010208	Agencia Alemana De Cooperación Técnica Internacional – GTZ
2301.010299	Otros Organismos Internacionales O Agencias Oficiales
2301.0103	De Títulos Valores En El Exterior
2301.010301	Bonos Del Tesoro Público
2301.010399	Otros Valores
2301.0104	Otros Créditos Externos
2301.010401	Banca Privada Y Financieras
2301.010499	Otros Créditos Externos
2301.0105	Deuda Externa Devengada
2301.010501	Amortización
2301.010502	Intereses
2301.010503	Comisiones Y Otros Gastos
2301.0106	Deuda Asumida
2301.02	Deuda Interna
2301.0201	De Unidades De Gobierno

PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL
Versión Actualizada (Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01)

2301.020101	Del Gobierno Nacional
2301.020102	De Los Gobiernos Regionales
2301.020103	De Los Gobiernos Locales
2301.0202	De Títulos Valores Internos
2301.020201	Bonos Del Tesoro Público
2301.020202	Bonos Municipales
2301.020299	Otros Valores
2301.0203	Otros Créditos Internos
2301.020301	Del Banco De La Nación
2301.020302	Del Fondo Mivivienda
2301.020303	De la Banca Privada y Financiera R.D. N° 002-2010-EF/93.01
2301.020304	Certificados de Inversión Pública Regional y Local – Tesoro Público R.D. 011-2011-EF/93.01
2301.020399	Otros Créditos Internos R.D. 011-2011-EF/93.01
2301.0204	Deuda Interna Devengada
2301.020401	Amortización
2301.020402	Intereses
2301.020403	Comisiones Y Otros Gastos
2301.0205	Deuda Asumida
2302	DEUDAS DIRECTAS A LARGO PLAZO
2302.01	Internas
2302.02	Externas
2401	PROVISIONES
2401.01	Provisión Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales Y Otros
2401.0101	A Trabajadores Gubernamentales
2401.010101	Personal Administrativo
2401.010102	Personal De Educación
2401.010103	Personal De Salud
2401.010104	Personal Judicial
2401.010105	Docentes Universitarios
2401.010106	Personal Diplomático
2401.010107	Personal Militar Y Policial
2401.010108	Personal Obrero
2401.010109	Indemnización Por Vacaciones No Gozadas
2401.010199	Otro Régimen
2401.0102	A Pensionistas Gubernamentales
2401.010201	Pensiones
2401.0103	Al Sector Privado
2401.010301	A Personas Jurídicas
2401.010302	A Personas Naturales
2401.02	Provisiones Diversas
2401.0201	Por Desmantelamiento, Retiro O Rehabilitación Del Inmovilizado
2401.0202	Para Reestructuraciones
2401.0203	Para Protección Y Remediación Del Medio Ambiente
2401.0204	Para Gastos De Responsabilidad Social
2401.0299	Otras
2501	INGRESOS DIFERIDOS
2501.01	Venta De Bienes Y Servicios
2501.02	Costos Diferidos
2501.03	Intereses Diferidos
2501.04	Tributos Diferidos
2501.05	Ingresos Diferidos – Promoción de la Inversión Privada R.D. N° 002-2010
2501.0501	Transferencia de Activos – Promoción de la Inversión Privada R.D. N° 002-2010
2501.050101	Subasta Pública – Promoción de la Inversión Privada R.D. N° 002-2010
2501.0502	Otros – Promoción de la Inversión Privada R.D. N° 002-2010

2501.06	Diferencia de Cambio – Promoción de la Inversión Privada R.D. N° 002-2010
2501.99	Otros Ingresos Diferidos
3	PATRIMONIO
3101	HACIENDA NACIONAL
3101.01	Capitalización Hacienda Nacional Adicional
3101.02	Capitalización Reservas
3101.03	Capitalización Resultados Acumulados
3201	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL
3201.01	Traspasos Y Remesas
3201.0101	Traspasos De Fondos
3201.010101	Tesoro Público
3201.010102	Gobierno Nacional
3201.010103	Gobiernos Regionales
3201.010104	Gobiernos Locales
3201.0102	Traspasos De Documentos
3201.010201	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Externo
3201.010202	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno
3201.010299	Otros Documentos
3201.0103	Traspasos Internos
3201.0104	Resultado Neto – Promoción de la Inversión Privada R.D. N° 002-2010-EF/93.01
3201.99	Otros
3301	RESERVAS
3301.01	Reserva Legal
3301.02	Otras Reservas
3401	RESULTADOS ACUMULADOS
3401.01	Superávit Acumulado
3401.02	Déficit Acumulado
3401.03	Efectos De Saneamiento Contable – Ley N° 29608 RD 009-2012-EF/51.01
3401.0301	Caja Y Bancos RD 009-2012-EF/51.01
3401.0302	Inversiones Disponibles RD 009-2012-EF/51.01
3401.0303	Cuentas Por Cobrar RD 009-2012-EF/51.01
3401.0304	Cuentas Por Cobrar Diversas RD 009-2012-EF/51.01
3401.0305	Préstamos RD 009-2012-EF/51.01
3401.0306	Fideicomiso RD 009-2012-EF/51.01
3401.0307	Servicios Y Otros Contratados Por Anticipado RD 009-2012-EF/51.01
3401.0308	Estimación De Cuentas De Cobranza Dudosa (Cr) RD 009-2012-EF/51.01
3401.0309	Bienes Y Suministros De Funcionamiento RD 009-2012-EF/51.01
3401.0310	Bienes Para La Venta RD 009-2012-EF/51.01
3401.0311	Bienes De Asistencia Social RD 009-2012-EF/51.01
3401.0312	Materias Primas RD 009-2012-EF/51.01
3401.0313	Materiales Auxiliares, Suministros Y Repuestos RD 009-2012-EF/51.01
3401.0314	Envases Y Embalajes RD 009-2012-EF/51.01
3401.0315	Productos En Proceso RD 009-2012-EF/51.01
3401.0316	Productos Terminados RD 009-2012-EF/51.01
3401.0317	Bienes En Tránsito RD 009-2012-EF/51.01
3401.0318	Desvalorización De Bienes Corrientes RD 009-2012-EF/51.01
3401.0319	Inversión En Títulos Y Valores RD 009-2012-EF/51.01
3401.0320	Acciones Y Participaciones De Capital RD 009-2012-EF/51.01
3401.0321	Edificios Y Estructuras RD 009-2012-EF/51.01
3401.0322	Activos No Producidos RD 009-2012-EF/51.01
3401.0323	Vehículos, Maquinarias Y Otros RD 009-2012-EF/51.01

3401.0324	Inversiones Intangibles RD 009-2012-EF/51.01
3401.0325	Estudios Y Proyectos RD 009-2012-EF/51.01
3401.0326	Objetos De Valor RD 009-2012-EF/51.01
3401.0327	Otros Activos RD 009-2012-EF/51.01
3401.0328	Depreciación, Amortización Y Agotamiento (Cr) RD 009-2012-EF/51.01
3401.0329	Impuestos, Contribuciones Y Otros RD 009-2012-EF/51.01
3401.0330	Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar RD 009-2012-EF/51.01
3401.0331	Cuentas Por Pagar RD 009-2012-EF/51.01
3401.0332	Intermediación De Recursos Monetarios RD 009-2012-EF/51.01
3401.0333	Obligaciones Tesoro Público RD 009-2012-EF/51.01
3401.0334	Operaciones De Crédito RD 009-2012-EF/51.01
3401.0335	Deuda Pública RD 009-2012-EF/51.01
3401.0336	Deudas Directas A Largo Plazo RD 009-2012-EF/51.01
3401.0337	Provisiones RD 009-2012-EF/51.01
3401.0338	Ingresos Diferidos RD 009-2012-EF/51.01
3401.0339	Excedente De Revaluación RD 009-2012-EF/51.01
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS	
4	INGRESOS
4101	IMPUESTO A LA RENTA
4101.01	Impuesto A La Renta A Personas Domiciliadas
4101.0101	Impuesto A La Renta A Personas Jurídicas
4101.010101	Renta De Tercera Categoría
4101.0102	Impuesto A La Renta A Personas Naturales
4101.010201	Renta De Primera Categoría
4101.010202	Renta De Segunda Categoría
4101.010203	Renta De Cuarta Categoría
4101.010204	Renta De Quinta Categoría
4101.02	Impuesto A La Renta De No Domiciliados
4101.0201	Impuesto A La Renta De No Domiciliados
4101.020101	Impuesto A La Renta De No Domiciliados
4101.03	Régimen Especial De Impuesto A La Renta
4101.0301	Régimen Especial De Impuesto A La Renta
4101.030101	Régimen Especial De Impuesto A La Renta
4101.04	Otros Regímenes Especiales De Impuesto A La Renta
4101.0401	Otros Regímenes Especiales De Impuesto A La Renta
4101.040101	Régimen Para La Amazonía
4101.040102	Régimen Agrario
4101.040103	Régimen De Frontera
4101.05	Regularización De Impuesto A La Renta
4101.0501	Regularización De Impuesto A La Renta De Personas Jurídicas
4101.050101	Regularización De Impuesto A La Renta De Personas Jurídicas
4101.0502	Regularización De Impuesto A La Renta De Personas Naturales
4101.050201	Regularización De Impuesto A La Renta De Personas Naturales
4101.06	Otros Impuestos Renta
4101.0601	Régimen Único Simplificado
4101.060101	Régimen Único Simplificado
4102	IMPUESTO A LA PROPIEDAD
4102.01	Impuesto Sobre La Propiedad Inmueble
4102.0101	Predial
4102.010101	Predial
4102.0102	Alcabala
4102.010201	Alcabala

4102.02	Impuesto Sobre La Propiedad No Inmueble
4102.0201	Al Patrimonio Vehicular
4102.020101	Al Patrimonio Vehicular
4102.0202	A Las Embarcaciones De Recreo
4102.020201	A Las Embarcaciones De Recreo
4102.0203	Impuesto Temporal A Los Activos Netos
4102.020301	Impuesto Temporal A Los Activos Netos
4102.03	Impuestos A Las Transacciones Financieras Y De Capital
4102.0301	Impuestos A Las Transacciones Financieras Y De Capital
4102.030101	Impuestos A Las Transacciones Financieras Y De Capital
4103	IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO
4103.01	Impuesto General A Las Ventas
4103.0101	Impuesto General A Las Ventas Internas
4103.010101	Impuesto General A Las Ventas Internas
4103.0102	Impuesto General A Las Ventas A Las Importaciones
4103.010201	Impuesto General A Las Ventas A Las Importaciones
4103.02	Impuesto De Promoción Municipal (IPM)
4103.0201	Impuesto De Promoción Municipal
4103.020101	Impuesto De Promoción Municipal A Las Ventas Internas
4103.0202	Impuesto De Promoción Municipal A Las Importaciones
4103.020201	Impuesto De Promoción Municipal A Las Importaciones
4103.03	Impuesto Selectivo A Productos Específicos
4103.0301	Impuesto Selectivo Al Consumo (ISC) A Las Ventas Internas
4103.030101	Impuesto Selectivo Al Consumo A Los Combustibles
4103.030102	Impuesto Selectivo Al Consumo A Otros Productos
4103.0302	Impuesto Selectivo Al Consumo (ISC) A Las Importaciones
4103.030201	Impuesto Selectivo Al Consumo Importaciones
4103.0303	Impuesto Selectivo A Servicios Específicos
4103.030301	Impuesto A Los Casinos De Juegos
4103.030302	Impuesto A Las Apuestas
4103.030303	Impuesto A Los Juegos
4103.030304	Impuesto A Los Espectáculos Públicos No Deportivos
4103.030305	Impuesto A Los Juegos De Máquinas Tragamonedas
4103.0304	Impuesto Al Rodaje
4103.030401	Impuesto Al Rodaje
4104	IMPUESTO SOBRE EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES INTERNACIONALES
4104.01	Impuestos A Las Importaciones
4104.0101	Derechos De Aduanas Y Otros Derechos De Importación
4104.010101	Derechos Ad Valorem
4104.010102	Convenio Internacional Perú-Colombia
4104.010103	Derechos A La Importación De Productos Alimenticios Clasificados
4104.010104	Arancel Especial Por Ingreso De Bienes Provenientes De Depósitos Francos
4104.02	Otros Impuestos Sobre El Comercio Y Las Transacciones Internacionales
4104.0201	Impuesto Extraordinario Para La Promoción Y Desarrollo Turístico Nacional
4104.020101	Impuesto Extraordinario Para La Promoción Y Desarrollo Turístico Nacional
4105	OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS
4105.01	Impuestos Derogados
4105.0101	Impuestos Derogados
4105.010101	Impuestos Derogados De Operaciones Internas
4105.010102	Impuestos Derogados De Importaciones
4105.02	Fraccionamiento Tributario
4105.0201	Fraccionamiento Tributario Regular

4105.020101	Fraccionamiento Tributario Regular
4105.0202	Beneficios De Regularización Tributaria
4105.020201	Programa Especial De Regularización Tributaria
4105.020202	Programa Extraordinario De Regularización Tributaria – PERTA
4105.020203	Régimen Especial De Fraccionamiento Tributario - Ley N° 27344
4105.020204	Sistema Especial De Actualización Y Pago De Deudas Tributarias Exigibles
4105.020205	Reactivación A Través Del Sinceramiento De Las Deudas Tributarias – RESIT
4105.020206	Régimen De Fraccionamiento Especial
4105.0203	Beneficio De Regularización Tributos Municipales
4105.020301	Beneficio De Regularización Tributaria Municipal - BERTRIMUN
4105.0204	Otros Fraccionamientos
4105.020401	Otros Fraccionamientos
4105.03	Multas Y Sanciones Tributarias
4105.0301	Multas Tributarias
4105.030101	Por Infracciones Tributarias
4105.030102	Por Infracciones Tributarias Importaciones
4105.030199	Otras Multas
4105.0302	Sanciones Tributarias Y Aduaneras
4105.030201	Intereses Por Sanciones Tributarias
4105.030202	Derechos Antidumping
4105.030203	Sanciones Derogadas
4105.030299	Otras Sanciones
4105.09	Otros Ingresos Impositivos
4105.0901	Otros Ingresos Impositivos
4105.090101	Impuestos Diversos
4106	CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS
4106.01	Contribuciones Obligatorias
4106.0101	Aportes Para Infraestructura
4106.010101	Aportes De Usuarios Para Electrificación Rural
4106.010102	Aportes De Empresas Para Electrificación Rural
4106.010103	Aporte De Empresas Constructoras
4106.010104	Contribución Especial Por Obras Públicas
4106.010199	Otros Aportes Obligatorios Para Infraestructura
4106.0102	Otros Aportes
4106.010201	Aportes De Empresas Eléctricas Por Facturación
4106.010202	Aportes De Operadores De Servicios Portadores En General Y De Servicios Finales
4106.010299	Otros Aportes Obligatorios
4107	DEVOLUCIÓN, LIBERACIÓN E INCENTIVO TRIBUTO
4107.01	Devolución De Tributos Internos
4107.0101	Devolución De IGV
4107.010101	Devolución IGV: Nota De Crédito Negociable
4107.010102	Devolución IGV: Nota De Crédito Negociable Redimibles
4107.0102	Devolución De Impuesto A La Renta
4107.010201	Devolución Renta: Nota De Crédito Negociable
4107.010202	Devolución Renta: Nota De Crédito Negociable Redimibles
4107.0103	Devolución De Otros Impuestos Internos
4107.010301	Devolución Otros Impuestos: Nota De Crédito Negociable
4107.010302	Devolución Otros Impuestos: Nota De Crédito Negociable Redimidas
4107.02	Devolución De Tributos De Aduanas
4107.0201	Devolución De Tributos De Aduanas
4107.020101	Devolución Aduanas: Nota De Crédito Negociable

4107.020102	Devolución Aduanas: Nota De Crédito Negociable Redimidas
4107.03	Documentos Cancelatorios
4107.0301	Documentos Cancelatorios
4107.030101	Documentos Cancelatorios Tesoro Público
4107.030102	Documentos Cancelatorios Tesoro Público - Importaciones
4107.04	Liberación Tributaria – SUNAT – C R.D. N° 002-2010-EF/93.01
4107.0401	Liberación de Tributos Internos – SUNAT – C R.D. N° 002-2010-EF/93.01
4107.0402	Liberación de Tributos Aduaneros – SUNAT – C R.D. N° 002-2010-EF/93.01
4107.05	Incentivo Tributario – SUNAT – C R.D. N° 002-2010-EF/93.01
4107.0501	Incentivo de Tributos Internos – SUNAT – C R.D. N° 002-2010-EF/93.01
4107.0502	Incentivo de Tributos Aduaneros – SUNAT – C R.D. N° 002-2010-EF/93.01
4201	CONTRIBUCIONES SOCIALES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
4201.01	Aportes Previsionales
4201.0101	Aportaciones Para Pensiones
4201.010101	Descuento Para Pensiones
4201.010102	Aporte Pensiones Ley N° 19990
4201.010103	Afiliados Regulares Ley N° 26790
4201.010199	Otras Aportaciones Para Pensiones
4201.0102	Contribución Solidaria Para La Asistencia Previsional
4201.010201	Contribución Solidaria Para La Asistencia Previsional
4201.02	Aportaciones Para Prestaciones De Salud
4201.0201	Aportaciones Para Prestaciones De Salud
4201.020101	Afiliados Regulares Ley N° 26790
4201.020102	Aportaciones Al Régimen Semicontributivo RD 009-2012-EF/51.01
4201.020103	Aportaciones Al Régimen Semicontributivo Correspondiente A Las Microempresas RD 009-2012-EF/51.01
4201.020199	Otras Aportaciones Para Prestaciones De Salud
4202	OTRAS CONTRIBUCIONES SOCIALES
4202.01	Otras Contribuciones
4202.0101	Otras Contribuciones
4202.010101	Otras Contribuciones
4301	VENTA DE BIENES
4301.01	Venta De Bienes Agrícolas Y Forestales
4301.0101	Venta De Bienes Agrícolas Y Forestales
4301.010101	Productos Frutícolas
4301.010102	Productos Oleícolas
4301.010103	Productos Forestales
4301.010199	Otros Productos Agrícolas Y Forestales
4301.02	Venta De Bienes Pecuarios
4301.0201	Venta De Bienes Pecuarios
4301.020101	Venta De Animales
4301.020102	Productos Veterinarios
4301.020103	Productos De Granja
4301.020104	Productos Cárnicos
4301.020199	Otros Bienes Pecuarios
4301.03	Venta De Productos Minerales
4301.0301	Venta De Productos Minerales R.D. 011-2011-EF/93.01
4301.030101	Venta De Agua R.D. 011-2011-EF/93.01
4301.030102	Carbón R.D. 011-2011-EF/93.01
4301.030199	Otros Productos Minerales R.D. 011-2011-EF/93.01
4301.04	Venta De Productos Industriales
4301.0401	Venta De Productos Industriales
4301.040101	Alimentos Y Bebidas

PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL
Versión Actualizada (Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01)

4301.040102	Productos Agroindustriales
4301.040103	Venta De Productos Hidrobiológicos
4301.040104	Productos Textiles
4301.040105	Materiales Médicos Quirúrgicos
4301.040106	Materiales De Laboratorio
4301.040107	Productos Y Materiales De Rehabilitación
4301.040108	Productos Metálicos
4301.040109	Materiales Agregados De Construcción
4301.040199	Otros Productos Industriales
4301.05	Ventas De Productos De Educación
4301.0501	Ventas De Productos De Educación
4301.050101	Venta De Publicaciones (Libros, Boletines, Folletos, Videos Y Otros)
4301.050102	Material Técnico Pedagógico
4301.050199	Otros Productos De Educación
4301.06	Ventas De Productos De Salud
4301.0601	Ventas De Productos De Salud R.D. 011-2011-EF/93.01
4301.060101	Producción De Biológicos R.D. 011-2011-EF/93.01
4301.060102	Medicinas R.D. 011-2011-EF/93.01
4301.060103	Vacunas R.D. 011-2011-EF/93.01
4301.060104	Farmacia R.D. 011-2011-EF/93.01
4301.060199	Otros Productos De Salud R.D. 011-2011-EF/93.01
4301.07	Venta De Productos De Transporte
4301.0701	Venta De Productos De Transporte
4301.070101	Placas
4301.070199	Otros Productos De Transportes
4301.09	Venta De Otros Bienes
4301.0901	Venta De Otros Bienes
4301.090101	Venta De Publicaciones
4301.090102	Venta De Bases Para Licitación Pública, Concurso Público Y Otros
4301.090199	Otros Bienes
4302	VENTA DE DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS
4302.01	Derechos Administrativos Generales
4302.0101	Registros Y Licencias
4302.010101	Registro Civil
4302.010102	Tasas Registrales
4302.010103	Licencias
4302.010104	Registro Proveedores
4302.010105	Expedición De Partidas Certificados
4302.010199	Otros Registros
4302.0102	Pasaportes
4302.010201	Expedición
4302.010202	Revalidación
4302.0103	Documento Nacional De Identidad
4302.010301	Emisión
4302.010302	Renovación Por Caducidad
4302.010303	Duplicado Documento Nacional De Identidad
4302.010304	Inscripciones Y Reinscripción Documento Nacional De Identidad
4302.010305	Rectificación, Actualización, Certificaciones, Habilitaciones Y Otros
4302.010306	Cotejos Masivos
4302.0104	Otros Derechos Administrativos Generales
4302.010401	Certificados Domiciliarios
4302.010402	De Extranjería
4302.010403	Tarifas De Derechos Consulares
4302.010499	Otros Derechos Administrativos Generales

4302.02	Derechos Administrativos Judiciales Y Policiales
4302.0201	Derechos Administrativos Judiciales
4302.020101	Recursos Judiciales (Impugnativos, Queja, Nulidad, Casación Y Otros)
4302.020102	Trámites Judiciales
4302.020103	Acreditaciones
4302.020104	Autorización Funcionamiento Centros De Conciliación
4302.020105	Certificaciones Y Peritajes Médicos Legales
4302.0202	Derechos Administrativos Policiales
4302.020201	Certificado De Antecedentes Policiales
4302.020202	Ficha Canje Internacional
4302.020203	Constatación Daños Vehículos Por Accidentes De Tránsito
4302.020204	Odontograma
4302.020205	Peritaje Y Criminalística
4302.020206	Certificados Policiales
4302.020207	Certificados De Supervivencia Y Mudanza
4302.020299	Otros Ingresos Por Prestación De Servicios
4302.03	Derechos Administrativos De Educación
4302.0301	Derechos Administrativos De Educación
4302.030101	Carnets
4302.030102	Derechos Examen De Admisión
4302.030103	Grados Y Títulos
4302.030104	Constancias Y Certificados
4302.030105	Derechos De Inscripción
4302.030106	Pensión De Enseñanza
4302.030107	Matrículas
4302.030108	Traslados Y Convalidaciones
4302.030109	Derechos Universitarios
4302.030199	Otros Derechos Administrativos De Educación
4302.04	Derechos Administrativos De Salud
4302.0401	Derechos Administrativos De Salud
4302.040101	Tasas De Salud
4302.040102	Autorización, Inspección Y Control Sanitario
4302.040103	Exámenes Médicos, Psicosomáticos Y Dosaje Etílico
4302.040104	Certificados
4302.040105	Pases Sanitarios
4302.040106	Carnets Y/O Tarjetas De Atención
4302.040107	Control Canino
4302.040199	Otros Derechos Administrativos De Salud
4302.05	Derechos Administrativos De Vivienda Y Construcción
4302.0501	Derechos Administrativos De Vivienda
4302.050101	Expedición De Títulos De Propiedad
4302.050102	Urbanizaciones
4302.050199	Otros Derechos Administrativos De Vivienda
4302.0502	Derechos Administrativos De Construcción
4302.050201	Licencia De Construcción
4302.050202	Inspección Ocular
4302.050203	Estudios Urbanos Y Saneamiento Físico
4302.050299	Otros Derechos Administrativos De Construcción
4302.06	Derechos Administrativos De Agricultura
4302.0601	Derechos Administrativos De Agricultura
4302.060101	Derecho De Inseminación Artificial
4302.060102	Derecho De Explotación Y Extracción
4302.060103	Permisos Y Autorizaciones
4302.060104	Tarifas De Agua

4302.060105	Certificado De Inscripción Y/O Registro
4302.060106	Expedición De Guías
4302.060107	Retribución Económica por Vertimiento de Agua Residual R.D. 011-2011-EF/93.01
4302.060199	Otros Derechos Administrativos De Agricultura
4302.07	Derechos Administrativos De Energía Y Minas
4302.0701	Derechos Administrativos De Energía y Minas R.D. 011-2011-EF/93.01
4302.070101	Derecho De Aprobación Y Autorización
4302.070102	Derechos De Inscripción Y/O Registro
4302.070103	Otorgamiento Y/O Renovación De Concesiones
4302.070104	Recursos De Procedimiento (Apelación, Reposición, Oposición, Queja, Impugnación, Otros)
4302.070105	Fiscalización
4302.070106	Declaración Y/O Reactivación De Abandono, Renuncia O Extinción
4302.070107	Evaluación R.D. 011-2011-EF/93.01
4302.070199	Otros Derechos Administrativos De Energía y Minas R.D. 011-2011-EF/93.01
4302.0702	Derechos Administrativos De Electricidad
4302.070201	Derecho De Aprobación Y Autorización
4302.070202	Derechos De Inscripción Y/O Registro
4302.070203	Otorgamiento Y/O Renovación De Concesiones
4302.070204	Recursos De Procedimiento (Apelación, Reposición, Oposición, Queja, Impugnación, Otros)
4302.070205	Fiscalización
4302.070206	Declaración Y/O Reactivación De Abandono, Renuncia O Extinción
4302.070299	Otros Derechos Administrativos De Electricidad
4302.0703	Derechos Administrativos De Hidrocarburos
4302.070301	Derecho De Aprobación Y Autorización
4302.070302	Derechos De Inscripción Y/O Registro
4302.070303	Otorgamiento Y/O Renovación De Concesiones
4302.070304	Recursos De Procedimiento (Apelación, Reposición, Oposición, Queja, Impugnación, Otros)
4302.070305	Fiscalización
4302.070306	Declaración Y/O Reactivación De Abandono, Renuncia O Extinción
4302.070399	Otros Derechos Administrativos De Hidrocarburos
4302.08	Derechos Administrativos De Transportes Y Comunicaciones
4302.0801	Derechos Administrativos De Transportes Y Comunicaciones
4302.080101	Peaje
4302.080102	Trámite Por Tránsito Vehicular
4302.080103	Derechos De Permiso De Operación
4302.080104	Derechos De Inscripción
4302.080105	Guardianía – Depósitos De Vehículos
4302.080106	Estacionamiento De Vehículos
4302.080107	Derechos De Examen
4302.080108	Derechos De Comunicaciones Y Telecomunicaciones
4302.080109	Licencias
4302.080110	Recepción Y Despacho De Medios De Transportes
4302.080111	Tasas Portuarias
4302.080112	Expedición De Constancias
4302.080199	Otros Derechos Administrativos De Transportes Y Comunicaciones
4302.09	Derechos Administrativos De Industria Y Comercio
4302.0901	Derechos Administrativos De Industria Y Comercio
4302.090101	Derecho De Inscripción Y Empadronamiento
4302.090102	Certificaciones Y Manifestaciones
4302.090103	Derecho De La Propiedad Industrial
4302.090104	Licencias De Funcionamiento Y Otros

PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL
Versión Actualizada (Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01)

4302.090105	Puestos, Kioscos Y Otros
4302.090106	Anuncios Y Propaganda
4302.090107	Inspecciones Y/O Calificaciones
4302.090108	Derechos De Aprobación Y Autorización
4302.090199	Otros Derechos Administrativos De Industria Y Comercio
4302.10	Otros Derechos Administrativos
4302.1001	Otros Derechos Administrativos
4302.100101	Formularios
4302.100102	Tasas Laborales
4302.100103	Arancel Notarial
4302.100104	Legalización De Documentos
4302.100105	Certificaciones Diversas
4302.100106	Registro De La Propiedad Intelectual
4302.100107	Licencias
4302.100108	Hidrografía Y Navegación
4302.100109	Capitanías Y Guardacostas
4302.100110	Inspección Y Control Sanitario
4302.100111	Acceso A La Información Pública
4302.100199	Otros Derechos Administrativos
4302.11	Devolución de Derechos Administrativos R.D. N° 002-2010-EF/93.01
4302.1101	Devolución de Derechos Administrativos R.D. N° 002-2010-EF/93.01
4303	VENTA DE SERVICIOS
4303.01	Servicios Agropecuarios Y De Minería
4303.0101	Servicios Agropecuarios
4303.010101	Análisis De Suelos
4303.010102	Servicios De Fumigación
4303.010103	Servicios De Reproducción
4303.010199	Otros Servicios Agropecuarios
4303.0102	Servicios De Minería
4303.010201	Control De Insumos
4303.010299	Otros Servicios De Minería
4303.02	Servicios De Transporte Y Comunicaciones
4303.0201	Servicios De Transporte
4303.020101	Servicio De Almacenaje
4303.020102	Servicios De Inspección
4303.020103	Servicios De Apoyo Aéreo
4303.020104	Servicios De Transporte
4303.020199	Otros Servicios De Transporte
4303.0202	Servicios De Comunicaciones
4303.020201	Servicio Telefónico Y Fax
4303.020202	Publicación De Avisos Y Comunicaciones
4303.020203	Servicios Publicitarios Y De Radiodifusión
4303.020299	Otros Servicios De Comunicaciones
4303.03	Servicios De Educación Recreación Y Cultura
4303.0301	Servicios Educativos
4303.030101	Enseñanza En Centro Preuniversitario
4303.030102	Servicio De Capacitación
4303.030103	Pensión De Enseñanza
4303.030104	Derecho De Matrícula
4303.030105	Servicios Académicos
4303.030199	Otros Servicios De Educación
4303.0302	Servicios Recreativos Y Culturales
4303.030201	Vacaciones Útiles
4303.030299	Otros Servicios Culturales Y Recreativos

4303.04	Servicios De Salud
4303.0401	Servicios Médicos – Asistenciales
4303.040101	Atención Médica
4303.040102	Atención Dental
4303.040103	Examen Psicológico Y/O Siquiátrica
4303.040104	Servicio De Emergencia
4303.040105	Cirugía
4303.040106	Hospitalización
4303.040107	Servicio De Tópico
4303.040108	Servicios En Clínicas
4303.040199	Otros Servicios Médicos – Asistenciales
4303.0402	Exámenes De Laboratorio Y De Ayuda Al Diagnóstico Médico
4303.040201	Exámenes De Laboratorio
4303.040202	Electroencefalograma
4303.040203	Electrocardiograma
4303.040204	Diagnósticos Por Imágenes (Rayos X, Ecografías, Tomografías, Otros)
4303.040205	Examen De Audiometría
4303.040299	Otros Exámenes De Laboratorio Y De Ayuda Al Diagnóstico
4303.0403	Otros Servicios De Salud
4303.040301	Fisioterapia
4303.040302	Vacunas
4303.040399	Otros Servicios De Salud
4303.05	Ingresos Por Alquileres
4303.0501	Inmuebles Y Terrenos
4303.050101	Edificios E Instalaciones
4303.050102	Terrenos Urbanos
4303.050103	Terrenos Rurales
4303.050199	Otros Inmuebles
4303.0502	Vehículos, Maquinarias Y Equipos
4303.050201	Vehículos De Transporte
4303.050202	Maquinarias Y Equipos
4303.050203	Mobiliario Y Similares
4303.050299	Otros Vehículos, Maquinarias Y Equipos
4303.0503	Otros Alquileres
4303.050301	Equipos De Cómputo Y Periféricos
4303.050302	Equipos De Comunicación Para Redes Informáticas
4303.050399	Otros Alquileres
4303.09	Otros Ingresos Por Prestación De Servicios
4303.0901	Servicios Por Administración Y Recaudación
4303.090101	Servicios Por Recaudación De Tributos Internos
4303.090102	Servicios Por Recaudación De Tributos Externos
4303.090103	Servicios De Administración
4303.090104	Servicio Por Recaudaciones De Contribuciones
4303.090199	Otros Servicios Por Administración Y Recaudación
4303.0902	Otros Ingresos Por Prestación De Servicios
4303.090201	Baños Municipales
4303.090202	Tasaciones
4303.090203	Servicios De Investigación Y Desarrollo
4303.090204	Servicios Catastrales
4303.090205	Servicios De Comedor Y Cafeterías
4303.090206	Servicios De Mantenimiento Y Reparación
4303.090207	Servicios Por Inspecciones Técnicas Y Verificaciones
4303.090208	Servicios De Publicidad E Impresión
4303.090209	Servicios A Terceros

PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL
Versión Actualizada (Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01)

4303.090210	Servicios Meteorológicos E Hidrometeorológicos
4303.090211	Servicios Cartográficos
4303.090212	Servicios Metrológicos
4303.090213	Servicios De Procesamiento Automático De Datos
4303.090214	Publicaciones
4303.090215	Nomenclatura Y Numeración De Inmuebles
4303.090216	Servicios Funerarios Y De Cementerio
4303.090217	Servicios Por Reconocimiento De Carnes Y Otros
4303.090218	Suministro De Energía
4303.090219	Servicios Por Supervisión De Importaciones
4303.090220	Servicios Por Supervisión Bursátil
4303.090221	Servicios De Saneamiento
4303.090222	Seguridad A Entidades Bancarias
4303.090223	Limpieza Pública
4303.090224	Serenazgo
4303.090225	Suministro Y Acceso A La Información
4303.090226	Comisión Por Servicio
4303.090227	Parques Y Jardines
4401	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS R.D. 011-2011-EF/93.01
4401.01	En Efectivo
4401.0101	De Gobiernos Extranjeros
4401.010101	De Países de América
4401.010102	De Países de Europa
4401.010103	De Países de África, Asia y Oceanía
4401.010104	De Agencias Gubernamentales de Cooperación Internacional
4401.010105	De Fondos Contravalor o de Desarrollo Binacional R.D. 011-2011-EF/93.01
4401.0102	De Organismos Internacionales
4401.010201	Instituciones Financieras Internacionales
4401.010202	Otros Organismos
4401.0103	De Otras Unidades De Gobierno
4401.010301	Del Gobierno Nacional
4401.010302	De Los Gobiernos Regionales
4401.010303	De Los Gobiernos Locales
4401.010304	De Otras Entidades Públicas
4401.010305	De Fondos Públicos
4401.02	En Bienes
4401.0201	De Gobiernos Extranjeros
4401.020101	De Países de América
4401.020102	De Países de Europa
4401.020103	De Países de África, Asia y Oceanía
4401.020104	De Agencias Gubernamentales de Cooperación Internacional
4401.020105	De Fondos Contravalor o de Desarrollo Binacional R.D. 011-2011-EF/93.01
4401.0202	De Organismos Internacionales
4401.020201	Instituciones Financieras Internacionales
4401.020202	Otros Organismos
4401.0203	De Otras Unidades De Gobierno
4401.020301	Del Gobierno Nacional
4401.020302	De Los Gobiernos Regionales
4401.020303	De Los Gobiernos Locales
4401.020304	De Otras Entidades Públicas
4401.020305	De Fondos Públicos
4401.03	En Documentos R.D. 011-2011-EF/93.01
4401.0301	De Gobiernos Extranjeros R.D. 011-2011-EF/93.01
4401.030101	De Países de América R.D. 011-2011-EF/93.01

PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL
Versión Actualizada (Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01)

4401.030102	De Países de Europa	R.D. 011-2011-EF/93.01
4401.030103	De Países de África, Asia y Oceanía	R.D. 011-2011-EF/93.01
4401.030104	De Agencias Gubernamentales de Cooperación Internacional	R.D. 011-2011-EF/93.01
4401.030105	De Fondos Contravalor o de Desarrollo Binacional	R.D. 011-2011-EF/93.01
4401.0302	De Organismos Internacionales	R.D. 011-2011-EF/93.01
4401.030201	Instituciones Financieras Internacionales	R.D. 011-2011-EF/93.01
4401.030202	Otros Organismos	R.D. 011-2011-EF/93.01
4401.0303	De Otras Unidades De Gobierno	RD 009-2012-EF/51.01
4401.030301	Del Gobierno Nacional	RD 009-2012-EF/51.01
4401.030302	De Los Gobiernos Regionales	RD 009-2012-EF/51.01
4401.030303	De Los Gobiernos Locales	RD 009-2012-EF/51.01
4401.030304	De Otras Entidades Públicas	RD 009-2012-EF/51.01
4401.030305	De Fondos Públicos	RD 009-2012-EF/51.01
4402	TRASPASOS Y REMESAS CORRIENTES RECIBIDOS	
4402.01	Traspasos Del Tesoro Público	
4402.02	Traspasos Con Documentos	
4402.03	Por Participaciones De Recursos Determinados	
4402.0301	Canon Y Sobrecanon	
4402.030101	Canon Petrolero	
4402.030102	Sobrecanon Petrolero	
4402.030103	Canon Minero	
4402.030104	Canon Gasífero	
4402.030105	Canon Hidroenergético	
4402.030106	Canon Pesquero	
4402.030107	Canon Forestal	
4402.0302	Regalías	
4402.030201	Regalías Mineras	
4402.030202	Regalías FOCAM	
4402.0303	Participación Renta De Aduanas	
4402.030301	Renta De Aduanas	
4402.0304	Participación Por Eliminación De Exoneraciones	
4402.030401	Participación Por Eliminación De Exoneraciones	
4402.0305	Fondo De Compensación Municipal	
4402.030501	Fondo De Compensación Municipal	
4402.0306	Participación por Asignación Especial	R.D. 011-2011-EF/93.01
4402.030601	Participación por Programa de Modernización Municipal	R.D. 011-2011-EF/93.01
4402.030602	Participación por Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal	R.D. 011-2011-EF/93.01
4402.0307	De Fondos Públicos	R.D. 011-2011-EF/93.01
4402.030701	Participación por FIDECOM	R.D. 011-2011-EF/93.01
4402.030702	Participación por FORSUR	R.D. 011-2011-EF/93.01
4402.030703	Participación por Fondo para la Igualdad	R.D. 011-2011-EF/93.01
4402.04	Por Donaciones y Transferencias	R.D. 011-2011-EF/93.01
4402.0401	Donaciones	R.D. 011-2011-EF/93.01
4402.040101	EUROPAN	R.D. 011-2011-EF/93.01
4402.99	Otros	
4403	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS	R.D. 011-2011-EF/93.01
4403.01	En Efectivo	
4403.0101	De Gobiernos Extranjeros	
4403.010101	De Países De América	
4403.010102	De Países De Europa	
4403.010103	De Países De África, Asia Y Oceanía	
4403.010104	De Agencias Gubernamentales De Cooperación Internacional	
4403.010105	De Fondos Contravalor O De Desarrollo Binacional	R.D. 011-2011-EF/93.01
4403.0102	De Organismos Internacionales	

PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL
Versión Actualizada (Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01)

4403.010201	Instituciones Financieras Internacionales
4403.010202	Otros Organismos
4403.0103	De Otras Unidades De Gobierno
4403.010301	Del Gobierno Nacional
4403.010302	De Los Gobiernos Regionales
4403.010303	De Los Gobiernos Locales
4403.010304	De Otras Entidades Públicas
4403.010305	De Fondos Públicos
4403.02	En Bienes
4403.0201	De Gobiernos Extranjeros
4403.020101	De Países De América
4403.020102	De Países De Europa
4403.020103	De Países De África, Asia y Oceanía
4403.020104	De Agencias Gubernamentales De Cooperación Internacional
4403.020105	De Fondos Contravalor O De Desarrollo Binacional R.D. 011-2011-EF/93.01
4403.0202	De Organismos Internacionales
4403.020201	Instituciones Financieras Internacionales
4403.020202	Otros Organismos
4403.0203	De Otras Unidades De Gobierno
4403.020301	Del Gobierno Nacional
4403.020302	De Los Gobiernos Regionales
4403.020303	De Los Gobiernos Locales
4403.020304	De Otras Entidades Públicas
4403.020305	De Fondos Públicos
4403.03	Condonación de Deuda
4403.0301	Condonación De Deuda Externa
4403.030101	De Gobiernos Extranjeros
4403.030102	De Organismos Internacionales O Agencias Oficiales
4403.030103	De Títulos Valores Colocados En El Exterior
4403.030104	De Otros Créditos Externos
4403.0302	Condonación De Deuda Interna
4403.030201	De Unidades De Gobierno
4403.030202	De Títulos Valores Internos
4403.030203	Otros Créditos Internos
4403.04	En Documentos R.D. 011-2011-EF/93.01
4403.0401	De Gobiernos Extranjeros R.D. 011-2011-EF/93.01
4403.040101	De Países de América R.D. 011-2011-EF/93.01
4403.040102	De Países de Europa R.D. 011-2011-EF/93.01
4403.040103	De Países de África, Asia y Oceanía R.D. 011-2011-EF/93.01
4403.040104	De Agencias Gubernamentales de Cooperación Internacional R.D. 011-2011-EF/93.01
4403.040105	De Fondos Contravalor o de Desarrollo Binacional R.D. 011-2011-EF/93.01
4403.0402	De Organismos Internacionales R.D. 011-2011-EF/93.01
4403.040201	Instituciones Financieras Internacionales R.D. 011-2011-EF/93.01
4403.040202	Otros Organismos R.D. 011-2011-EF/93.01
4403.0403	De Otras Unidades De Gobierno RD 009-2012-EF/51.01
4403.040301	Del Gobierno Nacional RD 009-2012-EF/51.01
4403.040302	De Los Gobiernos Regionales RD 009-2012-EF/51.01
4403.040303	De Los Gobiernos Locales RD 009-2012-EF/51.01
4403.040304	De Otras Entidades Públicas RD 009-2012-EF/51.01
4403.040305	De Fondos Públicos RD 009-2012-EF/51.01
4404	TRASPASOS Y REMESAS DE CAPITAL RECIBIDOS
4404.01	Traspasos Del Tesoro Público
4404.02	Traspasos Con Documentos
4404.03	Por Participaciones De Recursos Determinados

PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL
Versión Actualizada (Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01)

4404.0301	Canon Y Sobrecanon
4404.030101	Canon Petrolero
4404.030102	Sobrecanon Petrolero
4404.030103	Canon Minero
4404.030104	Canon Gasífero
4404.030105	Canon Hidroenergético
4404.030106	Canon Pesquero
4404.030107	Canon Forestal
4404.0302	Regalías
4404.030201	Regalías Mineras
4404.030202	Regalías FOCAM
4404.0303	Participación Renta De Aduanas
4404.030301	Renta De Aduanas
4404.0304	Participación Por Eliminación De Exoneraciones
4404.030401	Participación Por Eliminación De Exoneraciones
4404.0305	Fondo De Compensación Municipal
4404.030501	Fondo De Compensación Municipal
4404.0306	FONIPREL
4404.030601	FONIPREL R.D. 011-2011-EF/93.01
4404.0307	Participación por Asignación Especial R.D. 011-2011-EF/93.01
4404.030701	Participación por Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal R.D. 011-2011-EF/93.01
4404.030702	Participación por Programa de Modernización Municipal R.D. 011-2011-EF/93.01
4404.0308	De Fondos Públicos R.D. 011-2011-EF/93.01
4404.030801	Participación por FIDECOM R.D. 011-2011-EF/93.01
4404.030802	Participación por FORSUR R.D. 011-2011-EF/93.01
4404.030803	Participación por Fondo para la Igualdad R.D. 011-2011-EF/93.01
4404.04	Por Donaciones Y Transferencias RD 009-2012-EF/51.01
4404.0401	Donaciones RD 009-2012-EF/51.01
4404.040101	EUROPAN RD 009-2012-EF/51.01
4404.99	Otros
4501	RENTAS DE LA PROPIEDAD
4501.01	Rentas De La Propiedad Financiera
4501.0101	Intereses
4501.010101	Intereses Por Depósitos Distintos De Recursos Por Privatización Y Concesiones
4501.010102	Intereses Por Depósitos De Recursos Por Privatización Y Concesiones
4501.010103	Intereses Y Descuento Documentos Valorados – Importaciones
4501.0102	Intereses Por Concesión De Préstamos
4501.010201	Intereses Por Concesión De Préstamos Del Sector Privado
4501.010202	Intereses Por Concesión De Préstamos A Unidades Del Gobierno Nacional
4501.010203	Intereses Por Concesión De Préstamos A Unidades Del Gobierno Regional
4501.010204	Intereses Por Concesión De Préstamos A Unidades Del Gobierno Local
4501.0103	Diferencial Cambiario
4501.010301	Bonos
4501.010302	Créditos
4501.010399	Otros
4501.0104	Otros Intereses
4501.010499	Otros Intereses
4501.02	Rentas De La Propiedad Real
4501.0201	Regalías
4501.020101	Regalía De La Actividad Petrolera
4501.020102	Regalía De La Actividad Minera

PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL
Versión Actualizada (Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01)

4501.020103	Regalía De La Actividad Del Gas
4501.0202	Derechos E Ingreso Por Concesiones
4501.020201	Derechos De Vigencia De Minas
4501.020202	Derechos De Servidumbre
4501.020203	Derechos De Aprovechamiento De Productos Forestales Y Fauna Silvestre
4501.020204	Derechos De Pesca
4501.020205	Derecho Por Uso Del Espectro Radioeléctrico - Canon Por Telecomunicaciones
4501.020206	Derechos De Vigencia De Recursos Geotérmicos RD 009-2012-EF/51.01
4501.020299	Otros Derechos E Ingresos Por Concesiones
4501.0203	Dividendos
4501.020301	Utilidades Del Banco De La Nación
4501.020302	Utilidades Del Banco Central De Reserva Del Perú
4501.020303	Utilidades Del Fondo Nacional De Financiamiento Empresarial (FONAFE)
4501.020304	Utilidades De Empresas Municipales
4501.020305	Utilidades De Empresas De Universidades
4501.020399	Utilidades De Otras Empresas
4501.03	Otras Rentas De La Propiedad
4501.0301	Otras Rentas De La Propiedad
4501.030101	Participación En Contratos
4502	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS
4502.01	Multas No Tributarias
4502.0101	De Administración General
4502.010101	De Administración General
4502.010102	Multas Convenio SUNAT Bancos
4502.010103	Multas Por Omisión De Información
4502.010104	Multas Por Permanencia Irregular En El País
4502.010105	Multas Por No Actualizar Datos Del Documento Nacional De Identidad
4502.010106	Multas Por Infracción A La Ley De Extranjería RD 009-2012-EF/51.01
4502.0102	De Educación
4502.010201	Multas De Educación
4502.010202	Multas Por Daños Al Patrimonio Cultural
4502.0103	Judiciales
4502.010301	Multas Judiciales
4502.0104	Electorales
4502.010401	Multas Electorales
4502.010402	Inscripción Y Corrección De Cédulas
4502.0105	De Transporte
4502.010501	Infracciones De Reglamento De Tránsito
4502.010502	Infracciones De Reglamento De Transportes
4502.0106	Otras Multas
4502.010601	Infracciones De Comercialización
4502.010602	Multas A Establecimientos, Farmacias Y Otros
4502.010603	Multas Por Especulación, Acaparamiento, Adulteración Y Otros
4502.010604	Multas Y Análogas Por Infracciones Laborales
4502.010605	Multas De Libre Competencia
4502.010606	Multas De Propiedad Intelectual
4502.010607	Multas De Comercio Exterior
4502.010608	Multas A Empresas Mineras Privatizadas
4502.010609	Multas por Infracciones Mineras R.D. N° 002-2010-EF/93.01
4502.010699	Otras Multas
4502.02	Sanciones No Tributarias
4502.0201	Sanciones Administrativas

4502.020101	Sanciones De Administración General
4502.020102	Intereses Por Sanciones
4502.020103	Ejecución De Garantía
4502.020199	Otras Sanciones
4503	APORTES POR REGULACIÓN
4503.01	Aportes Por Regulación
4503.0101	Provenientes De Las Empresas De Saneamiento
4503.010101	Empresas FONAFE
4503.010102	Empresas Municipales
4503.010103	Empresas Del Sector Privado
4503.010199	Otras Empresas
4503.0102	Provenientes De Las Empresas De Electricidad
4503.010201	Empresas FONAFE
4503.010202	Empresas Municipales
4503.010203	Empresas Del Sector Privado
4503.010299	Otras Empresas
4503.0103	Provenientes De Las Empresas De Hidrocarburos
4503.010301	Empresas FONAFE
4503.010302	Empresas Municipales
4503.010303	Empresas Del Sector Privado
4503.010399	Otras Empresas
4503.0104	Provenientes De Las Empresas De Telecomunicaciones
4503.010401	Empresas FONAFE
4503.010402	Empresas Municipales
4503.010403	Empresas Del Sector Privado
4503.010499	Otras Empresas
4503.0105	Provenientes De Otras Empresas
4503.010501	Empresas FONAFE
4503.010502	Empresas Municipales
4503.010503	Empresas Del Sector Privado
4503.010599	Otras Empresas
4504	TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTA A DONACIONES
4504.01	Transferencias Voluntarias Corrientes Distinta De Donaciones En Efectivo
4504.0101	Transferencias Voluntarias Corrientes Distintas De Donaciones
4504.010101	Transferencias Voluntarias Corrientes De Personas Jurídicas
4504.010102	Transferencias Voluntarias Corrientes De Personas Naturales
4504.02	Transferencias Voluntarias Corrientes Distinta De Donaciones En Bienes
4504.0201	Transferencias Voluntarias Corrientes Distintas De Donaciones
4504.020101	Transferencias Voluntarias Corrientes De Personas Jurídicas
4504.020102	Transferencias Voluntarias Corrientes De Personas Naturales
4504.03	Transferencias Voluntarias de Capital Distintas de Donaciones en Efectivo
4504.0301	Transferencias Voluntarias de Capital Distintas de Donaciones
4504.030101	Transferencias Voluntarias de Capital De Personas Jurídicas
4504.030102	Transferencias Voluntarias de Capital De Personas Naturales
4504.04	Transferencias Voluntarias de Capital Distintas de Donaciones en Bienes
4504.0401	Transferencias Voluntarias de Capital Distintas De Donaciones
4504.040101	Transferencias Voluntarias de Capital De Personas Jurídicas
4504.040102	Transferencias Voluntarias de Capital De Personas Naturales
4505	INGRESOS DIVERSOS
4505.01	Ingresos Diversos

PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL
Versión Actualizada (Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01)

4505.0101	Remate De Bienes
4505.010101	Remate De Bienes Comisados
4505.010102	Remate Judicial De Bienes Muebles E Inmuebles
4505.010103	Remate De Mercaderías En Abandono
4505.010104	Remate De Derechos Mineros
4505.010105	Remate De Armamento Y Municiones
4505.010199	Otros Remate De Bienes
4505.0102	Ventas Diversas
4505.010201	Venta De Chatarra
4505.010202	Venta De Bienes Usados No Clasificados Como Activos
4505.0103	Incautación De Dinero
4505.010301	Dinero Incautado Por Tráfico Ilícito De Drogas
4505.010302	Dinero Obtenido Ilícitamente En Perjuicio Del Estado – FEDADOI
4505.0104	Otros Ingresos Diversos
4505.010401	Indemnizaciones De Seguros
4505.010402	Ingresos Por Costas Procesales
4505.010403	Fondo De Accidentes De Tránsito
4505.010404	Bienes Y Equipos Dados De Baja
4505.010405	Juego De Loterías Y Similares
4505.010406	Remanente De Utilidades Empresas Mineras
4505.010407	Primas De Seguro No De Vida
4505.010408	Participación Por Comisión De Recaudación
4505.010409	Reparaciones Civiles RD 009-2012-EF/51.01
4505.010499	Otros Ingresos
4505.0105	Monetización De Productos
4505.010501	Monetización De Productos (No Incluye Endeudamiento)
4505.0106	Cheques Pagados y Cartas Ordenes Tesoro Público Ejercicios Anteriores R.D. 011-2011-EF/93.01
4505.010601	Corriente R.D. 011-2011-EF/93.01
4505.010602	Capital R.D. 011-2011-EF/93.01
4505.02	Alta de bienes
4506	INGRESOS PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA R.D. N° 002-2010-EF/
4506.01	Resultado Neto – Promoción de la Inversión Privada R.D. N° 002-2010-EF/93
4506.02	Intereses Diferidos – Promoción de la Inversión Privada R.D. N° 002-2010-EF
4506.03	Diferencia de Cambio – Promoción de la Inversión Privada R.D. N° 002-2010
4601	VENTA DE EDIFICIOS
4601.01	Edificios Residenciales
4601.0101	Venta De Viviendas Residenciales
4601.02	Edificios O Unidades No Residenciales
4601.0201	Venta De Edificios Administrativos
4601.0202	Venta De Instalaciones Educativas
4601.0203	Venta De Instalaciones Médicas
4601.0204	Venta De Instalaciones Sociales Y Culturales
4601.0205	Venta De Centros De Reclusión
4601.0206	Venta De Edificios O Unidades No Residenciales Diversos
4602	VENTA DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS
4602.01	Venta De Vehículos
4602.0101	Venta De Vehículos
4602.010101	De Transporte Terrestre
4602.010102	De Transporte Aéreo
4602.010103	De Transporte Acuático
4602.02	Venta De Maquinarias, Equipos Y Mobiliario
4602.0201	De Oficina
4602.020101	Maquinas Y Equipos

PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL
Versión Actualizada (Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01)

4602.020102	Mobiliario
4602.0202	De Instalaciones Educativas
4602.020201	Maquinas Y Equipos
4602.020202	Mobiliario
4602.0203	Venta De Equipos Informáticos Y De Comunicaciones
4602.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos
4602.020302	Equipos De Comunicación Para Redes Informáticos
4602.020303	Equipos De Telecomunicaciones
4602.0204	Venta De Mobiliario Equipos Y Aparatos Médicos
4602.020401	Mobiliario
4602.020402	Equipos
4602.0205	Venta De Mobiliario Y Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero
4602.020501	Mobiliario De Uso Agrícola Y Pesquero
4602.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero
4602.0206	Venta De Equipo Y Mobiliario De Cultura Y Arte
4602.020601	Equipo De Cultura Y Arte
4602.020602	Mobiliario De Cultura Y Arte
4602.0207	Venta De Equipo Y Mobiliario De Deportes Y Recreación
4602.020701	Equipo De Deportes Y Recreación
4602.020702	Mobiliario De Deportes Y Recreación
4602.0208	Venta De Mobiliario, Equipos Y Aparatos Para La Defensa Y La Seguridad
4602.020801	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Para La Defensa Y La Seguridad
4602.020802	Armamento En General
4602.0209	Venta De Maquinaria Y Equipos Diversos
4602.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración
4602.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina
4602.020903	Seguridad Industrial
4602.020904	Electricidad Y Electrónica
4602.020905	Equipos E Instrumentos De Medición
4602.020906	Equipos Para Vehículos
4602.020999	Maquinarias , Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones
4603	VENTA DE OTROS ACTIVOS
4603.01	Venta De Otros Activos
4603.0101	Venta De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros
4603.010101	Animales De Cría
4603.010102	Animales Reproductores
4603.010103	Animales De Tiro
4603.010104	Otros Animales
4603.010105	Árboles Frutales
4603.010106	Vides Y Arbustos
4603.010107	Semillas Y Almácigos
4603.010108	Minas Y Canteras
4603.010199	Otros Bienes Agropecuarios, Pesqueros Y Mineros
4603.0102	Venta De Bienes Culturales
4603.010201	Libros Y Textos Para Bibliotecas
4603.010202	Otros Bienes Culturales
4603.0103	Venta De Activos Intangibles
4603.010301	Patentes Y Marcas De Fábrica
4603.010302	Software (Incluidas Las Licencias)
4603.010303	Otros Activos Intangibles
4603.0104	Venta De Otros Activos
4603.010401	Venta De Otros Activos
4604	VENTA DE OBJETOS DE VALOR
4604.01	Venta De Objetos De Valor

4604.0101	Venta De Objetos De Valor
4604.010101	Venta De Piedras Y Metales Preciosos
4604.010102	Venta De Pinturas Y Esculturas
4604.010103	Venta De Joyas Y Antigüedades
4605	VENTA DE ACTIVOS NO PRODUCIDOS
4605.01	Terrenos Urbanos
4605.02	Terrenos Rurales
4605.03	Terrenos Eriazos
4701	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS
4701.01	Venta De Títulos Y Valores
4701.0101	Venta De Títulos Y Valores
4701.010101	Bonos
4701.010102	Pagarés
4701.010103	Letras
4701.010199	Otros Títulos Y Valores
4701.02	Venta De Acciones Y Participaciones De Capital
4701.0201	Venta De Acciones Y Participaciones De Capital
4701.020101	De Empresas
4701.020102	De Organismos Internacionales
4701.020199	De Otros
4701.03	Liquidación De Otros Activos Financieros
4701.0301	Liquidación De Otros Activos Financieros
4701.030101	Liquidación De Otros Activos Financieros
5	GASTOS
5101	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES - RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO
5101.01	Personal Administrativo
5101.0101	Personal Administrativo
5101.010101	Funcionarios Elegidos Por Elección Política
5101.010102	Personal Administrativo Nombrado (Régimen Público)
5101.010103	Personal Con Contrato A Plazo Fijo (Régimen Laboral Público)
5101.010104	Personal Con Contrato A Plazo Indeterminado (Régimen Laboral Privado)
5101.010105	Personal Con Contrato A Plazo Fijo (Régimen Laboral Privado)
5101.010106	Personal Contratado – Régimen Laboral de Gerentes Públicos R.D. N° 002-2010
5101.0102	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.010201	Asignación A Fondos Para Personal
5101.010202	Asignación Por Gastos Operativos
5101.010203	Asignación Por Productividad
5101.010204	Participación De Los Trabajadores En Las Utilidades
5101.010205	Bonificación por Cambio de Residencia R.D. N° 002-2010-EF/93.01
5101.010299	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.02	Personal Del Magisterio
5101.0201	Personal Del Magisterio
5101.020101	Personal Nombrado
5101.020102	Personal Contratado
5101.0202	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.020299	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.03	Profesional De La Salud
5101.0301	Profesionales De La Salud
5101.030101	Personal Nombrado
5101.030102	Personal Contratado
5101.030103	Personal Serums
5101.030104	Internos De Medicina Y Odontología
5101.0302	No Profesionales De La Salud

PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL
Versión Actualizada (Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01)

5101.030201	Personal Nombrado
5101.030202	Personal Contratado
5101.0303	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.030301	Guardias Hospitalarias
5101.030302	Asignación Extraordinaria Por Trabajo Asistencial
5101.030399	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.04	Personal Judicial
5101.0401	Personal Judicial
5101.040101	Personal Nombrado
5101.040102	Personal Contratado
5101.0402	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.040201	Bono Por Función Jurisdiccional Y Fiscal
5101.040202	Asignación Por Gastos Operativos
5101.040299	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.05	Docentes Universitarios
5101.0501	Docentes Universitarios
5101.050101	Personal Nombrado
5101.050102	Personal Contratado
5101.0502	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.050299	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.06	Personal Diplomático
5101.0601	Personal Diplomático
5101.060101	Personal Nombrado
5101.060102	Personal Contratado
5101.0602	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.060299	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.07	Personal Militar Y Policial
5101.0701	Militares Y Policías
5101.070101	Personal Militar
5101.070102	Personal Policial
5101.0702	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.070201	Asignación Por Combustibles
5101.070202	Asignación Por Ración Orgánica Única
5101.070203	Mayordomía
5101.070299	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.0703	Tropa
5101.070301	Tropa
5101.08	Personal Obrero
5101.0801	Personal Obrero Permanente
5101.080101	Obreros Permanentes
5101.0802	Personal Obrero Eventual
5101.080201	Obreros Con Contrato A Plazo Fijo
5101.09	Gastos Variables Y Ocasionales
5101.0901	Escolaridad, Aguinaldos Y Gratificaciones
5101.090101	Gratificaciones
5101.090102	Aguinaldos
5101.090103	Bonificación Por Escolaridad
5101.0902	Compensación Por Tiempo De Servicios
5101.090201	Compensación Por Tiempo De Servicios
5101.0903	Otros Gastos Variables Y Ocasionales
5101.090301	Asignación Por Cumplir 25 Ó 30 Años
5101.090302	Bonificación Adicional Por Vacaciones
5101.090303	Compensación Vacacional (Vacaciones Truncas)
5101.090304	Asignación Por Enseñanza

5101.090305	Bonos De Productividad-Convenios De Administración Por Resultados
5101.090306	Bono Por Crecimiento Económico
5101.090307	Bono por Desempeño R.D. 011-2011-EF/93.01
5101.090399	Otras Ocasionales
5101.10	Dietas
5101.1001	Dietas
5101.100101	Dietas De Directorio Y De Organismos Colegiados
5101.100102	Dietas De Regidores Y Consejeros
5101.100103	Dietas A Colaboradores Eventuales
5101.11	Estimaciones de Obligaciones Previsionales
5101.1101	Pensiones
5101.110101	Régimen De Pensiones DL. N° 20530
5101.110102	Régimen De Pensiones DL. N° 19990
5101.110103	Régimen Militar Y Policial
5101.110104	Otros Regímenes De Pensiones
5101.1102	Trabajadores Activos
5101.110201	Trabajadores Activos DL. N° 20530
5101.110202	Trabajadores Activos DL. N° 19990
5101.110203	Régimen Militar Y Policial
5101.110204	Otros Regímenes De Trabajadores Activos
5102	OTRAS RETRIBUCIONES
5102.01	Retribuciones En Bienes O Servicios
5102.0101	Bienes
5102.010101	Uniforme Personal Administrativo
5102.010199	Otras Retribuciones En Especie
5102.0102	Servicios
5102.010201	Movilidad Para Traslado De Los Trabajadores
5102.010202	Gastos Por Estacionamiento Para Vehículos Del Personal
5102.010203	Gastos En Instalaciones Recreativas Para Trabajadores Y Familiares
5102.010204	Guarderías Para Hijos De Trabajadores
5103	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL
5103.01	Obligaciones Del Empleador
5103.0101	Obligaciones Del Empleador
5103.010101	Aportes A Los Fondos De Salud
5103.010102	Aportes A Los Fondos De Retiro
5103.010103	Aportes A Los Fondos De Pensiones
5103.010104	Aportes A Los Fondos De Vivienda
5103.010105	Contribuciones A Essalud
5103.010106	Otras Contribuciones Del Empleador
5201	PENSIONES
5201.01	Pensiones
5201.0101	Pensiones
5201.010101	Régimen De Pensiones DL. N° 20530
5201.010102	Sistema Nacional De Pensiones DL. N° 19990
5201.010103	Régimen De Pensiones DL. N° 19846
5201.010199	Otros Regímenes De Pensiones
5201.0102	Otras Compensaciones
5201.010201	Escolaridad, Aguinaldos Y Gratificaciones
5201.010202	Bonificación FONAHPU - DL. N° 20530
5201.010203	Asignación Por Combustible
5201.010204	Asignación Por Ración Orgánica Única
5201.010205	Mayordomía
5201.010299	Otros Beneficios
5202	PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL

5202.01	Prestaciones De Salud Y Otros Beneficios (Essalud)
5202.0101	Prestaciones De Salud
5202.010101	Prestaciones De Salud
5202.0102	Prestaciones En Efectivo
5202.010201	Subsidio Por Incapacidad Temporal
5202.010202	Subsidio Por Maternidad
5202.010203	Subsidio Por Lactancia
5202.010299	Otros Beneficios
5202.02	Asistencia Social En Pensiones E Indemnizaciones
5202.0201	Pensiones E Indemnizaciones Asistenciales
5202.020101	Pensiones De Gracia
5202.020102	Pensiones Por Accidentes De Trabajo O Víctimas De Terrorismo
5202.020103	Bonos Complementarios Y Pensiones Complementarias
5202.020199	Otros Similares
5202.03	Bienes de Asistencia Social
5202.0301	Apoyo Alimentario
5202.030101	Alimentos Para Programas Sociales
5202.030199	Otros Bienes De Apoyo Alimentario
5202.0302	Apoyo Escolar
5202.030201	Textos Escolares
5202.030202	Equipos Informáticos
5202.030299	Otros Bienes De Apoyo Escolar
5202.0303	Asistencia Médica
5202.030301	Medicamentos para Asistencia Social
5202.030399	Otros Bienes De Asistencia Médica
5202.0304	Otras Prestaciones Del Empleador
5202.030401	Seguro Médico
5202.030402	Gastos De Sepelio Y Luto Del Personal Activo
5202.030403	Gastos De Sepelio Y Luto Del Personal Pensionista
5202.0399	Otros Bienes De Asistencia Social
5202.039999	Otros Bienes De Asistencia Social
5301	CONSUMO DE BIENES
5301.01	Alimentos Y Bebidas
5301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano
5301.0102	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Animal
5301.02	Vestuarios Y Textiles
5301.0201	Vestuario, Zapatería Y Accesorios, Talabartería Y Materiales Textiles
5301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas
5301.020102	Textiles Y Acabados Textiles
5301.020103	Calzado
5301.03	Combustibles, Carburantes, Lubricantes Y Afines
5301.0301	Combustibles Y Carburantes
5301.0302	Gases
5301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines
5301.04	Municiones, Explosivos Y Similares
5301.0401	Municiones, Explosivos Y Similares
5301.05	Materiales Y Útiles
5301.0501	De Oficina
5301.050101	Repuestos Y Accesorios
5301.050102	Papelería En General, Útiles Y Materiales De Oficina
5301.0502	Agropecuaria, Ganadero Y De Jardinería
5301.050201	Agropecuaria, Ganadero Y De Jardinería
5301.0503	Aseo, Limpieza Y Cocina

5301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador
5301.050302	De Cocina, Comedor Y Cafetería
5301.0504	Electricidad, Iluminación Y Electrónica
5301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica
5301.0599	Otros
5301.059999	Otros
5301.06	Repuestos Y Accesorios
5301.0601	De Vehículos
5301.0602	De Comunicaciones Y Telecomunicaciones
5301.0603	De Construcción Y Maquinas
5301.0604	De Seguridad
5301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos
5301.07	Enseres
5301.0701	Enseres
5301.08	Suministros Médicos
5301.0801	Productos Farmacéuticos
5301.080101	Vacunas
5301.080102	Medicamentos
5301.080199	Otros Productos Similares
5301.0802	Material, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos Y De Laboratorio
5301.080201	Material, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos Y De Laboratorio
5301.09	Materiales Y Útiles De Enseñanza
5301.0901	Libros, Textos Y Otros Materiales Impresos
5301.0902	Material Didáctico, Accesorios Y Útiles De Enseñanza
5301.0999	Otros Materiales Diversos De Enseñanza
5301.10	Suministros Para Uso Agropecuario, Forestal Y Veterinario
5301.1001	Suministros De Uso Zootécnico
5301.1002	Material Biológico
5301.1003	Animales Para Estudio
5301.1004	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas Y Similares
5301.1005	Suministros De Accesorios Y/O Materiales De Uso Forestal
5301.1006	Productos Farmacéuticos De Uso Animal
5301.11	Suministros Para Mantenimiento Y Reparación
5301.1101	Para Edificios Y Estructuras
5301.1102	Para Vehículos
5301.1103	Para Mobiliario Y Similares
5301.1104	Para Maquinarias Y Equipos
5301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento
5301.1106	Materiales De Acondicionamiento
5301.99	Otros Bienes
5301.9901	Herramientas
5301.9902	Productos Químicos
5301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A Enseñanza
5301.9904	Símbolos, Distintivos Y Condecoraciones
5301.9999	Otros Bienes
5302	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
5302.01	Viajes
5302.0101	Viajes Internacionales
5302.010101	Pasajes Y Gastos De Transporte
5302.010102	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio
5302.010103	Viáticos Y Fletes Por Cambio De Colocación

5302.010199	Otros Gastos
5302.0102	Viajes Domésticos
5302.010201	Pasajes Y Gastos De Transporte
5302.010202	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio
5302.010203	Viáticos Y Fletes Por Cambio De Colocación
5302.010299	Otros Gastos
5302.02	Servicios Básicos, De Comunicaciones, Publicidad Y Difusión
5302.0201	Servicios De Energía Eléctrica, Agua Y Gas
5302.020101	Servicio De Suministro De Energía Eléctrica
5302.020102	Servicio De Agua Y Desagüe
5302.020103	Servicio De Suministro De Gas
5302.0202	Servicio De Telefonía E Internet
5302.020201	Servicio De Telefonía Móvil
5302.020202	Servicio De Telefonía Fija
5302.020203	Servicio De Internet
5302.0203	Servicios De Mensajería, Telecomunicaciones Y Otros Afines
5302.020301	Correos Y Servicios De Mensajería
5302.020399	Otros Servicios De Comunicación
5302.0204	Servicio De Publicidad, Impresiones, Difusión E Imagen Institucional
5302.020401	Servicio De Publicidad
5302.020402	Otros Servicios De Publicidad Y Difusión
5302.020403	Servicios De Imagen Institucional
5302.020404	Servicio De Impresiones, Encuadernación Y Empastado
5302.03	Servicios De Limpieza Y Seguridad
5302.0301	Servicios De Limpieza, Seguridad Y Vigilancia
5302.030101	Servicios De Limpieza E Higiene
5302.030102	Servicios De Seguridad Y Vigilancia
5302.04	Servicio De Mantenimiento, Acondicionamiento Y Reparaciones
5302.0401	Servicio De Mantenimiento, Acondicionamiento Y Reparaciones
5302.040101	De Edificaciones, Oficinas Y Estructuras
5302.040102	De Carreteras, Caminos Y Puentes
5302.040103	De Vehículos
5302.040104	De Mobiliario Y Similares
5302.040105	De Maquinarias Y Equipos
5302.040199	De Otros Bienes Y Activos
5302.05	Alquileres De Muebles E Inmuebles
5302.0501	Alquileres De Muebles E Inmuebles
5302.050101	De Edificios Y Estructuras
5302.050102	De Vehículos
5302.050103	De Mobiliario Y Similares
5302.050104	De Maquinarias Y Equipos
5302.050199	De Otros Bienes Y Activos
5302.06	Servicios Administrativos, Financieros Y De Seguros
5302.0601	Servicios Administrativos
5302.060101	Gastos Legales Y Judiciales
5302.060102	Gastos Notariales
5302.0602	Servicios Financieros
5302.060201	Cargos Bancarios
5302.060202	Gastos Financieros Por Compra Y Venta De Títulos Y Valores
5302.060299	Otros Servicios Financieros
5302.0603	Seguros
5302.060301	Seguro De Vida
5302.060302	Seguro De Vehículos
5302.060303	Seguro Obligatorio Accidentes De Tránsito (SOAT)

5302.060304	Otros Seguros Personales
5302.060399	Otros Seguros De Bienes Muebles E Inmuebles
5302.0604	Servicios de Salud R.D. 011-2011-EF/93.01
5302.060401	Gastos por Prestaciones de Salud R.D. 011-2011-EF/93.01
5302.07	Servicios Profesionales Y Técnicos
5302.0701	Servicios De Consultorías, Asesorías Y Similares Desarrollados Por Personas Jurídicas
5302.070101	Consultorías
5302.070102	Asesorías
5302.070103	Auditorías
5302.070104	Perfiles De Inversión
5302.070105	Estudios E Investigaciones
5302.070199	Otros Servicios Similares
5302.0702	Servicios De Consultorías, Asesorías Y Similares Desarrollados Por Personas Naturales
5302.070201	Consultorías
5302.070202	Asesorías
5302.070203	Auditorías
5302.070204	Perfiles De Inversión
5302.070205	Estudios E Investigaciones
5302.070206	Locación de Servicios – Fondo de Apoyo Gerencial R.D. N° 002-2010-EF/93.01
5302.070299	Otros Servicios Similares
5302.0703	Servicio De Capacitación Y Perfeccionamiento
5302.070301	Realizado Por Personas Jurídicas
5302.070302	Realizado Por Personas Naturales
5302.0704	Servicios De Procesamiento De Datos E Informática
5302.070401	Elaboración De Programas Informáticos
5302.070402	Procesamientos De Datos
5302.070403	Soporte Técnico
5302.070404	Otros Servicios De Informática
5302.0705	Practicantes, Secgristas Y Similares
5302.070501	Estipendio Por Secigra
5302.070502	Propinas Para Practicantes
5302.070504	Animadoras Y Alfabetizadores
5302.070505	Alumnos De Escuelas Militares Y Policiales
5302.070506	Estipendio a los Candidatos a Gerentes Públicos R.D. N° 002-2010-EF/93.01
5302.0706	Servicio Y Gestión De Evaluación Internacional De Procesos
5302.070601	Servicio Y Gestión De Evaluación Internacional De Procesos
5302.0707	Servicios Relacionados Con El Medio Ambiente
5302.070701	Servicios Relacionados Con El Medio Ambiente
5302.070702	Servicio De Remediación Ambiental
5302.0708	Servicios Relacionados Con Saneamiento
5302.070801	Servicios Relacionados Con El Tratamiento De Agua
5302.0709	Servicios De Organización De Eventos
5302.070901	Organización Y Conducción De Eventos Deportivos
5302.070902	Organización Y Conducción De Eventos Recreacionales
5302.070903	Organización Y Conducción De Espectáculos
5302.070904	Auspicio Y Patrocinio De Eventos Culturales Y De Arte
5302.070905	Organización De Eventos Culturales
5302.070999	Otros Relacionados A Organización De Eventos
5302.0710	Servicio Por Atenciones Y Celebraciones
5302.071001	Seminarios, Talleres Y Similares Organizados Por La Institución
5302.071002	Atenciones Oficiales Y Celebraciones Institucionales
5302.071099	Otras Atenciones Y Celebraciones

PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL
Versión Actualizada (Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01)

5302.0711	Otros Servicios
5302.071101	Embalaje Y Almacenaje
5302.071102	Transporte Y Traslado De Carga, Bienes Y Materiales
5302.071103	Servicios Relacionados Con Florería, Jardinería Y Otras Actividades Similares.
5302.071104	Servicios De Calificación De Pensiones
5302.071199	Servicios Diversos
5302.08	Contrato De Administración De Servicios – CAS
5302.0801	Contrato De Administración De Servicios – CAS
5302.0802	Contribución a ESSALUD de Contrato de Administración de Servicios-CAS R.D. 011-2011-EF/93.01
5401	DONACIONES Y TRASFERENCIAS CORRIENTES OTORGADOS
5401.01	En Efectivo
5401.0101	A Gobiernos Extranjeros
5401.010101	A Países de América
5401.010102	A Países de Europa
5401.010103	A Países de África, Asia y Oceanía
5401.010104	A Agencias Gubernamentales de Cooperación Internacional R.D. N° 002-2010-
5401.010105	A Fondos Contravalor o de Desarrollo Binacional R.D. N° 002-2010-EF/93.01 R.D. 011-2011-EF/93.01
5401.0102	A Organismos Internacionales
5401.010201	Instituciones Financieras Internacionales
5401.010202	Otros Organismos R.D. N° 002-2010-EF/93.01
5401.0103	A Otras Unidades De Gobierno
5401.010301	A Gobierno Nacional
5401.010302	A Los Gobiernos Regionales
5401.010303	A Los Gobiernos Locales
5401.010304	A Otras Entidades Públicas
5401.010305	A Fondos Públicos
5401.02	En Bienes
5401.0201	A Gobiernos Extranjeros
5401.020101	A Países de América
5401.020102	A Países de Europa
5401.020103	A Países de África, Asia y Oceanía
5401.020104	A Agencias Gubernamentales de Cooperación Internacional R.D. N° 002-2010-
5401.020105	A Fondos Contravalor o de Desarrollo Binacional R.D. N° 002-2010-EF/93.01 R.D. 011-2011-EF/93.01
5401.0202	A Organismos Internacionales
5401.020201	Instituciones Financieras Internacionales
5401.020202	Otros Organismos R.D. N° 002-2010-EF/93.01
5401.0203	A Otras Unidades De Gobierno
5401.020301	A Gobierno Nacional
5401.020302	A Los Gobiernos Regionales
5401.020303	A Los Gobiernos Locales
5401.020304	A Otras Entidades Públicas
5401.020305	A Fondos Públicos
5401.03	En Documentos RD 009-2012-EF/51.01
5401.0303	A Otras Unidades De Gobierno RD 009-2012-EF/51.01
5401.030301	A Gobierno Nacional RD 009-2012-EF/51.01
5401.030302	A Los Gobiernos Regionales RD 009-2012-EF/51.01
5401.030303	A los Gobiernos Locales RD 009-2012-EF/51.01
5401.030304	A Otras Entidades Públicas RD 009-2012-EF/51.01
5401.030305	A Fondos Públicos RD 009-2012-EF/51.01
5402	TRASPASOS Y REMESAS OTORGADOS CORRIENTES
5402.01	Traspasos Con Documentos

PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL
Versión Actualizada (Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01)

5402.99	Otros
5403	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL OTORGADOS
5403.01	En Efectivo
5403.0101	A Gobiernos Extranjeros
5403.010101	A Países de América
5403.010102	A Países de Europa
5403.010103	A Países de África, Asia y Oceanía
5403.010104	A Agencias Gubernamentales de Cooperación Internacional R.D. N° 002-2010-
5403.010105	A Fondos Contravalor o de Desarrollo Binacional R.D. N° 002-2010-EF/93.01 R.D. 011-2011-EF/93.01
5403.0102	A Organismos Internacionales
5403.010201	Instituciones Financieras Internacionales
5403.010202	Otros Organismos R.D. N° 002-2010-EF/93.01
5403.0103	A Otras Unidades De Gobierno
5403.010301	A Gobierno Nacional
5403.010302	A Los Gobiernos Regionales
5403.010303	A Los Gobiernos Locales
5403.010304	A Otras Entidades Públicas
5403.010305	A Fondos Públicos
5403.02	En Bienes
5403.0201	A Gobiernos Extranjeros
5403.020101	A Países de América
5403.020102	A Países de Europa
5403.020103	A Países de África, Asia y Oceanía
5403.020104	A Agencias Gubernamentales de Cooperación Internacional R.D. N° 002-2010-
5403.020105	A Fondos Contravalor o de Desarrollo Binacional R.D. N° 002-2010-EF/93.01 R.D. 011-2011-EF/93.01
5403.0202	A Organismos Internacionales
5403.020201	Instituciones Financieras Internacionales
5403.020202	Otros Organismos R.D. N° 002-2010-EF/93.01
5403.0203	A Otras Unidades De Gobierno
5403.020301	A Gobierno Nacional
5403.020302	A Los Gobiernos Regionales
5403.020303	A Los Gobiernos Locales
5403.020304	A Otras Entidades Públicas
5403.020305	A Fondos Públicos
5403.03	Condonación de Deuda
5403.0301	Condonación De Deuda Externa
5403.030101	A Gobiernos Extranjeros
5403.030102	A Organismos Internacionales O Agencias Oficiales
5403.030103	De Títulos Valores Colocados En El Exterior
5403.030104	De Otros Créditos Externos
5403.0302	Condonación De Deuda Interna
5403.030201	A Unidades De Gobierno
5403.030202	De Títulos Valores Internos
5403.030203	Otros Créditos Internos
5403.04	En Documentos RD 009-2012-EF/51.01
5403.0403	A Otras Unidades De Gobierno RD 009-2012-EF/51.01
5403.040301	A Gobierno Nacional RD 009-2012-EF/51.01
5403.040302	A Los Gobiernos Regionales RD 009-2012-EF/51.01
5403.040303	A Los Gobiernos Locales RD 009-2012-EF/51.01
5403.040304	A Otras Entidades Públicas RD 009-2012-EF/51.01
5403.040305	A Fondos Públicos RD 009-2012-EF/51.01
5404	TRASPASOS Y REMESAS OTORGADOS DE CAPITAL

5404.01	Trasposos Con Documentos
5404.99	Otros
5501	SUBSIDIOS
5501.01	A Las Empresas Públicas
5501.0101	A Las Empresas Públicas No Financieras
5501.010101	Empresas Públicas Del Gobierno Nacional
5501.010102	Empresas Públicas De Los Gobiernos Regionales
5501.010103	Empresas Públicas De Los Gobiernos Locales
5501.0102	A Las Empresas Públicas Financieras
5501.010201	Empresas Públicas Del Gobierno Nacional
5501.010202	Empresas Públicas De Los Gobiernos Regionales
5501.010203	Empresas Públicas De Los Gobiernos Locales
5501.02	A Las Empresas Del Sector Privado
5501.0201	A Las Empresas Privadas No Financieras
5501.020101	A Las Empresas Privadas No Financieras
5501.0202	A Las Empresas Privadas Financieras
5501.020201	A Las Empresas Privadas Financieras
5502	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
5502.01	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro
5502.0101	En Efectivo
5502.010101	A La Iglesia
5502.010102	A Organismos No Gubernamentales (ONGs)
5502.010103	A Universidades
5502.010104	A Fondos Y Fundaciones
5502.010199	A Otras Organizaciones
5502.0102	En Bienes
5502.010201	A La Iglesia
5502.010202	A Organismos No Gubernamentales (ONGs)
5502.010203	A Universidades
5502.010204	A Fondos Y Fundaciones
5502.010299	A Otras Organizaciones
5502.02	Transferencias De Capital A Instituciones Sin Fines De Lucro
5502.0201	En Efectivo
5502.020101	A La Iglesia
5502.020102	A Organismos No Gubernamentales (ONGs)
5502.020103	A Universidades
5502.020104	A Fondos Y Fundaciones
5502.020105	A Fondos Sociales
5502.020199	A Otras Organizaciones
5502.0202	En Bienes
5502.020201	A La Iglesia
5502.020202	A Organismos No Gubernamentales (ONGs)
5502.020203	A Universidades
5502.020204	A Fondos Y Fundaciones
5502.020205	A Fondos Sociales
5502.020299	A Otras Organizaciones
5503	SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES
5503.01	Subvenciones Financieras
5503.0101	Subvenciones Financieras
5503.010101	A Estudiantes
5503.010102	A Investigadores Científicos
5503.010103	A Otras Personas Naturales

5504	PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES
5504.01	Al Gobierno Nacional
5504.0101	Impuestos
5504.010101	Impuestos R.D. 011-2011-EF/93.01
5504.0102	Derechos Administrativos
5504.010201	Derechos Administrativos
5504.0103	Multas
5504.010301	Multas
5504.02	Al Gobierno Regional
5504.0201	Derechos Administrativos
5504.020101	Derechos Administrativos
5504.0202	Multas
5504.020201	Multas
5504.03	Al Gobierno Local
5504.0301	Impuestos
5504.030101	Impuestos
5504.0302	Derechos Administrativos
5504.030201	Derechos Administrativos
5504.0303	Multas
5504.030301	Multas
5505	INDEMNIZACIONES Y COMPENSACIONES
5505.01	Indemnizaciones Y Compensaciones
5505.0101	Indemnizaciones Y Compensaciones
5505.010101	Indemnizaciones Por Ceses Colectivos
5505.010102	Pagos En Compensación De Daños Ocasionados Por Desastres Naturales
5505.010103	Indemnizaciones Por Accidentes De Trabajo O Víctimas De Terrorismo
5505.010199	Otras Indemnizaciones Y Compensaciones
5506	OTROS GASTOS DIVERSOS
5506.01	Baja De Bienes
5506.99	Otros Gastos Diversos
5601	INTERESES DE LA DEUDA
5601.01	Intereses De La Deuda Externa
5601.0101	Provenientes De Gobiernos Extranjeros
5601.010101	De Países De América
5601.010102	De Países De Europa
5601.010103	De África, Asia Y Oceanía
5601.0102	Provenientes De Organismos Internacionales O Agencias Oficiales
5601.010201	Banco Interamericano De Desarrollo – BID
5601.010202	Banco Mundial – BIRF
5601.010203	Fondo Monetario Internacional – FMI
5601.010204	Kredintanstalt Fur Wiederaufbau – KFW
5601.010205	Corporación Andina De Fomento – CAF
5601.010206	Fondo Internacional De Desarrollo Agrícola – FIDA
5601.010207	Banco De Cooperación Internacional Del Japón-JBIC
5601.010208	Agencia Alemana De Cooperación Técnica Internacional – GTZ
5601.010299	Otros Organismos Internacionales O Agencias Oficiales
5601.0103	De Títulos Valores Colocados En El Exterior
5601.010301	Bonos Del Tesoro Público
5601.010399	Otros Valores
5601.0104	Otros Intereses Externas
5601.010401	Con Banca Privada Y Financieras
5601.010499	Otros Créditos Externos
5601.02	Intereses De Deuda Interna

PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL
Versión Actualizada (Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01)

5601.0201	De Unidades De Gobierno
5601.020101	De Gobierno Nacional
5601.020102	De Los Gobiernos Regionales
5601.020103	De Los Gobiernos Locales
5601.0202	De Títulos Valores Internos
5601.020201	Bonos Del Tesoro Público
5601.020202	Bonos Municipales
5601.020299	Otros Valores
5601.0203	Otros Intereses Internas
5601.020301	Del Banco De La Nación
5601.020302	Del Fondo Mivivienda
5601.020303	De La Banca Privada Y Financiera
5601.020304	De Certificado de Inversión Pública Regional y Local – Tesoro Público R.D. 011-2011-EF/93.01
5601.020399	Otros Créditos Internos
5602	COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA
5602.01	Comisiones Y Otros Gastos De La Deuda Externa
5602.0101	Provenientes De Gobiernos Extranjeros
5602.010101	De Países De América
5602.010102	De Países De Europa
5602.010103	De África, Asia Y Oceanía
5602.0102	Provenientes De Organismos Internacionales O Agencias Oficiales
5602.010201	Banco Interamericano De Desarrollo – BID
5602.010202	Banco Mundial – BIRF
5602.010203	Fondo Monetario Internacional – FMI
5602.010204	Kredintanstalt Fur Wiederaufbau – KFW
5602.010205	Corporación Andina De Fomento – CAF
5602.010206	Fondo Internacional De Desarrollo Agrícola – FIDA
5602.010207	Banco De Cooperación Internacional Del Japón-JBIC
5602.010208	Agencia Alemana De Cooperación Técnica Internacional – GTZ
5602.010299	Otros Organismos Internacionales O Agencias Oficiales
5602.0103	De Títulos Valores Colocados En El Exterior
5602.010301	Bonos Del Tesoro Público
5602.010399	Otros Valores
5602.0104	Otras Comisiones Externas
5602.010401	Con Banca Privada Y Financieras
5602.010499	Otros Créditos Externos
5602.0105	Otros Gastos De La Deuda Externa RD 009-2012-EF/51.01
5602.010501	Otros Gastos De La Deuda Externa RD 009-2012-EF/51.01
5602.02	Comisiones Y Otros Gastos De La Deuda Interna
5602.0201	De Unidades De Gobierno
5602.020101	De Gobierno Nacional
5602.020102	De Los Gobiernos Regionales
5602.020103	De Los Gobiernos Locales
5602.0202	De Títulos Valores Internos
5602.020201	Bonos Del Tesoro Público
5602.020202	Bonos Municipales
5602.020299	Otros Valores
5602.0203	Otras Comisiones Internas
5602.020301	Del Banco De La Nación
5602.020302	Del Fondo Mi Vivienda
5602.020303	De La Banca Privada Y Financiera
5602.020304	De Certificado de Inversión Pública Regional y Local – Tesoro Público R.D. 011-2011-EF/93.01

5602.020399	Otros Créditos Internos
5701	COSTO DE VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS
5701.01	Costo De Edificios Y Estructuras
5701.0101	Costo Edificios Residenciales
5701.0102	Costo Edificios O Unidades No Residenciales
5701.0103	Costo Otras Estructuras
5701.02	Costo De Vehículos, Maquinarias Y Equipo
5701.0201	Costo De Vehículos
5701.0202	Costo De Maquinarias, Equipo, Mobiliario Y Otros
5701.03	Costo De Otros Activos
5701.0301	Costo De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros
5701.0302	Costo De Bienes Culturales
5701.0303	Costo De Activos Intangibles R.D. 011-2011-EF/93.01
5701.04	Costo De Objetos De Valor
5701.0401	Costo De Piedras Y Metales Preciosos
5701.0402	Costo De Pinturas Y Esculturas
5701.0403	Costo De Joyas Y Antigüedades
5701.05	Costo De Activos No Producidos
5701.0501	Costo De Terrenos
5701.06	Costos De Venta De Bienes
5701.0601	Costo De Venta De Bienes
5702	VALOR EN LIBRO DE ACTIVOS FINANCIEROS
5702.01	Valor En Libro De Títulos Y Valores
5702.0101	Valor En Libro De Bonos
5702.0102	Valor En Libro De Pagares
5702.0103	Valor En Libro De Letras
5702.0104	Valor En Libro De Otros Títulos Y Valores
5702.02	Valor En Libro De Acciones Y Participaciones De Capital
5702.0201	Valor Libro De Acciones Y Participaciones
5702.0202	Valor Libro De Participación De Capital De Empresas
5702.03	Valor En Libro De Otros Activos Financieros
5702.0301	Valor Libro Activos Financieros Diversos
5703	OTROS COSTOS DE VENTA
5703.01	Costo De Servicios
5801	ESTIMACIONES DEL EJERCICIO
5801.01	Depreciación Edificios Y Estructuras R.D. 011-2011-EF/93.01
5801.0101	Edificios Residenciales
5801.0102	Edificios No Residenciales
5801.0103	Otras Estructuras
5801.0104	Construcción De Edificios Y Otras Estructuras
5801.010401	Edificios Residenciales Concluidas Por Reclasificar Y/O Transferir
5801.010402	Edificios No Residenciales Concluidas Por Reclasificar Y/O Transferir
5801.010403	Otras Estructuras Concluidas Por Reclasificar Y/O Transferir
5801.02	Depreciación de Vehículos, Maquinaria Y Otros R.D. 011-2011-EF/93.01
5801.0201	Vehículos
5801.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros R.D. 011-2011-EF/93.01
5801.0203	Adquirido en Arrendamiento Financiero R.D. 011-2011-EF/93.01
5801.03	Amortización y Agotamiento R.D. 011-2011-EF/93.01
5801.0301	Amortización R.D. 011-2011-EF/93.01
5801.030101	Estudios Y Proyectos
5801.030102	Activos Intangibles R.D. 011-2011-EF/93.01
5801.0302	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros R.D. 011-2011-EF/93.01
5801.030201	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros

5801.04	Desvalorización De Bienes Corrientes	
5801.0401	Desvalorización De Bienes Y Suministros De Funcionamiento	
5801.0402	Desvalorización Bienes Para La Venta	
5801.0403	Desvalorización De Materias Primas	
5801.0404	Desvalorización De Materiales Auxiliares, Suministros Y Repuestos	
5801.0405	Desvalorización De Envases Y Embalajes	
5801.0406	Desvalorización Bienes Terminados	
5801.05	Estimaciones de Cobranza Dudosa Y Reclamaciones	
5801.0501	Cuentas Por Cobrar	
5801.0502	Cuentas Por Cobrar Diversas	
5801.0503	Reclamaciones Impositivas	
5801.050301	Reclamaciones Impositivas De Cuentas Por Cobrar	RD 009-2012-EF/51.01
5801.050302	Reclamaciones Impositivas De Cuentas Por Cobrar Diversas	RD 009-2012-EF/51.01
5801.06	Estimaciones de Fluctuación de Valores	
5801.0601	Inversión En Títulos Y Valores	
5801.0602	Acciones Y Participaciones De Capital	
5802	PROVISIONES DEL EJERCICIO	
5802.01	Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales Y Otros	
5802.0101	A Trabajadores Gubernamentales	
5802.010101	Personal Administrativo	
5802.010102	Personal De Educación	
5802.010103	Personal De Salud	
5802.010104	Personal Judicial	
5802.010105	Docentes Universitarios	
5802.010106	Personal Diplomático	
5802.010107	Personal Militar Y Policial	
5802.010108	Personal Obrero	
5802.010109	Indemnización Por Vacaciones No Gozadas	
5802.010199	Otro Régimen	
5802.0102	A Pensionistas Gubernamentales	
5802.010201	Pensiones	
5802.0103	Al Sector Privado	
5802.010301	A Personas Jurídicas	
5802.010302	A Personas Naturales	
5802.02	Provisiones Diversas	
5901	GASTOS FINANCIEROS	R.D. N° 002-2010-EF/93.01
5901.01	Diferencial Cambiario	R.D. N° 002-2010-EF/93.01
5901.0101	Bonos	R.D. N° 002-2010-EF/93.01
5901.0102	Créditos	R.D. N° 002-2010-EF/93.01
5901.0199	Otros	R.D. N° 002-2010-EF/93.01
5901.02	Otros Intereses	R.D. N° 002-2010-EF/93.01
5901.03	Otros Gastos Financieros	R.D. N° 002-2010-EF/93.01
6	RESULTADOS	
6101	SUPERÁVIT O DEFICIT	
6101.01	Resultado Por Operación	
6101.02	Resultado Del Ejercicio	
6101.0201	Superávit	
6101.0202	Déficit	
PRESUPUESTO		
8	CUENTAS DE PRESUPUESTO	
8101	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	

8101.01	Recursos Ordinarios
8101.0101	Recursos Ordinarios
8101.02	Recursos Directamente Recaudados
8101.0201	Recursos Directamente Recaudados
8101.03	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito
8101.0301	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno
8101.0302	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Externo
8101.04	Donaciones Y Transferencias
8101.0401	Donaciones
8101.0402	Transferencias
8101.05	Recursos Determinados
8101.0501	Contribuciones A Fondos
8101.0502	Fondo De Compensación Municipal
8101.0503	Impuestos Municipales
8101.0504	Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones
8201	PRESUPUESTO DE INGRESOS
8201.01	Recursos Ordinarios
8201.0101	Recursos Ordinarios
8201.02	Recursos Directamente Recaudados
8201.0201	Recursos Directamente Recaudados
8201.03	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito
8201.0301	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno
8201.0302	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Externo
8201.04	Donaciones Y Transferencias
8201.0401	Donaciones
8201.0402	Transferencias
8201.05	Recursos Determinados
8201.0501	Contribuciones A Fondos
8201.0502	Fondo De Compensación Municipal
8201.0503	Impuestos Municipales
8201.0504	Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones
8301	PRESUPUESTO DE GASTOS
8301.01	Recursos Ordinarios
8301.0101	Recursos Ordinarios
8301.02	Recursos Directamente Recaudados
8301.0201	Recursos Directamente Recaudados
8301.03	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito
8301.0301	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno
8301.0302	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Externo
8301.04	Donaciones Y Transferencias
8301.0401	Donaciones
8301.0402	Transferencias
8301.05	Recursos Determinados
8301.0501	Contribuciones A Fondos
8301.0502	Fondo De Compensación Municipal
8301.0503	Impuestos Municipales
8301.0504	Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones
8401	ASIGNACIONES COMPROMETIDAS
8401.01	Recursos Ordinarios

8401.0101	Recursos Ordinarios
8401.02	Recursos Directamente Recaudados
8401.0201	Recursos Directamente Recaudados
8401.03	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito
8401.0301	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno
8401.0302	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Externo
8401.04	Donaciones Y Transferencias
8401.0401	Donaciones
8401.0402	Transferencias
8401.05	Recursos Determinados
8401.0501	Contribuciones A Fondos
8401.0502	Fondo De Compensación Municipal
8401.0503	Impuestos Municipales
8401.0504	Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones
8501	EJECUCIÓN DE INGRESOS
8501.01	Recursos Ordinarios
8501.0101	Recursos Ordinarios
8501.02	Recursos Directamente Recaudados
8501.0201	Recursos Directamente Recaudados
8501.03	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito
8501.0301	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno
8501.0302	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Externo
8501.04	Donaciones Y Transferencias
8501.0401	Donaciones
8501.0402	Transferencias
8501.05	Recursos Determinados
8501.0501	Contribuciones A Fondos
8501.0502	Fondo De Compensación Municipal
8501.0503	Impuestos Municipales
8501.0504	Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones
8601	EJECUCIÓN DE GASTOS
8601.01	Recursos Ordinarios
8601.0101	Recursos Ordinarios
8601.02	Recursos Directamente Recaudados
8601.0201	Recursos Directamente Recaudados
8601.03	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito
8601.0301	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno
8601.0302	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Externo
8601.04	Donaciones Y Transferencias
8601.0401	Donaciones
8601.0402	Transferencias
8601.05	Recursos Determinados
8601.0501	Contribuciones A Fondos
8601.0502	Fondo De Compensación Municipal
8601.0503	Impuestos Municipales
8601.0504	Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones
ORDEN	
9	CUENTAS DE ORDEN
9101	CONTRATOS Y COMPROMISOS APROBADOS

9101.01	Contratos Y Proyectos Aprobados
9101.02	Contratos De Préstamos Internos Aprobados
9101.03	Contratos De Préstamos Externos Aprobados
9101.04	Compromisos De Inversión Pactados
9101.05	Contrato De Arrendamiento Aprobado
9101.06	Contratos Sobre Instrumentos Financieros Derivados Aprobados
9101.07	Convenios Aprobados
9101.08	Ordenes De Compra Aprobadas
9101.09	Ordenes De Servicio Aprobadas
9102	CONTRATOS Y COMPROMISOS POR EL CONTRARIO
9102.01	Contratos Y Proyectos Por Ejecutar
9102.02	Contratos De Préstamos Internos Por Utilizar
9102.03	Contratos De Préstamos Externos Por Utilizar
9102.04	Compromisos De Inversión Por Recibir
9102.05	Contrato De Arrendamiento En Ejecución
9102.06	Contratos Sobre Instrumentos Financieros Derivados En Ejecución
9102.07	Convenios Por Ejecutar
9102.08	Ordenes De Compra Por Ejecutar
9102.09	Ordenes De Servicio Por Ejecutar
9103	VALORES Y GARANTÍAS
9103.01	Garantías Otorgadas
9103.02	Especies Y Documentos Valorados Emitidos
9103.03	Avaless Por Deuda Pública
9103.04	Garantías Recibidas
9103.05	Valores Y Documentos En Cobranza – Recibidos
9103.06	Valores Y Documentos En Cobranza - Entregados
9103.07	Deuda Pública No Avalada
9103.08	Cheques Girados
9103.09	Cartas Ordenes RD 009-2012-EF/51.01
9103.10	Intereses por Devengar
9103.11	Documentos Emitidos Y/O Recibidos RD 009-2012-EF/51.01
9104	VALORES Y GARANTÍAS POR CONTRA
9104.01	Garantías A Favor De Terceros
9104.02	Especies Y Documentos Valorados En Circulación
9104.03	Deuda Pública Avalada
9104.04	Control De Garantías De Terceros
9104.05	Cartera De Valores Y Documentos En Cobranza – Recibidos
9104.06	Control De Valores Y Documentos En Cobranza - Entregados.
9104.07	Control De Deuda Pública No Avalada
9104.08	Cheques Girados por Entregar
9104.09	Control De Cartas Ordenes RD 009-2012-EF/51.01
9104.10	Intereses por Devengar por contra
9104.11	Control De Documentos Emitidos Y/O Recibidos RD 009-2012-EF/51.01
9105	BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES
9105.01	Bienes En Préstamo Y/O Cedidos En Uso
9105.02	Bienes En Custodia
9105.03	Bienes No Depreciables
9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable
9105.0302	Equipo De Transporte No Depreciable
9105.0303	Muebles Y Enseres No Depreciable
9105.04	Bienes Monetizables
9106	CONTROL DE BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLE
9106.01	Bienes En Préstamo Y/O Cedidos En Uso
9106.02	Bienes En Custodia

9106.03	Bienes No Depreciables
9106.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable
9106.0302	Equipo De Transporte No Depreciable
9106.0303	Muebles Y Enseres No Depreciables
9106.04	Bienes Monetizables
9107	OBLIGACIONES PREVISIONALES
9107.01	Sistema Nacional De Pensiones DL. N° 19990
9107.0101	Pensionistas
9107.0102	Trabajadores Activos
9107.02	Régimen De Pensiones DL. N° 20530
9107.0201	Pensionistas
9107.0202	Trabajadores Activos
9107.03	Otros Regímenes
9108	CONTROL DE OBLIGACIONES PREVISIONALES
9108.01	Control Sistema Nacional De Pensiones DL. N° 19990
9108.0101	Pensionistas
9108.0102	Trabajadores Activos
9108.02	Control Régimen De Pensiones DL. N° 20530
9108.0201	Pensionistas
9108.0202	Trabajadores Activos
9108.03	Otros Regímenes
9109	CUENTAS DE CONTINGENCIAS
9109.01	Contingencias
9109.0101	Administrativas
9109.0102	Agrarias
9109.0103	Civiles
9109.0104	Laborales
9109.0105	Penales
9109.0106	Tributarias
9109.0107	Contingencias Por Garantías
9109.0108	Contingencias Por Avals
9109.0199	Otras Contingencias
9110	CUENTAS DE CONTINGENCIAS POR CONTRA
9110.01	Contingencias Por el contrario
9110.0101	Administrativas
9110.0102	Agrarias
9110.0103	Civiles
9110.0104	Laborales
9110.0105	Penales
9110.0106	Tributarias
9110.0107	Contingencias Por Garantías
9110.0108	Contingencias Por Avals
9110.0199	Otras Contingencias
9111	SANEAMIENTO DEL ACTIVO RD 009-2012-EF/51.01
9111.01	Caja Y Bancos RD 009-2012-EF/51.01
9111.02	Inversiones Disponibles RD 009-2012-EF/51.01
9111.03	Cuentas Por Cobrar RD 009-2012-EF/51.01
9111.04	Cuentas Por Cobrar Diversas RD 009-2012-EF/51.01
9111.05	Préstamos RD 009-2012-EF/51.01
9111.06	Fideicomiso RD 009-2012-EF/51.01
9111.07	Servicios Y Otros Contratados Por Anticipado RD 009-2012-EF/51.01
9111.08	Bienes Y Suministros De Funcionamiento RD 009-2012-EF/51.01
9111.09	Bienes Para La Venta RD 009-2012-EF/51.01

9111.10	Bienes De Asistencia Social RD 009-2012-EF/51.01
9111.11	Materias Primas RD 009-2012-EF/51.01
9111.12	Materiales Auxiliares, Suministros Y Repuestos RD 009-2012-EF/51.01
9111.13	Envases Y Embalajes RD 009-2012-EF/51.01
9111.14	Productos En Proceso RD 009-2012-EF/51.01
9111.15	Productos Terminados RD 009-2012-EF/51.01
9111.16	Bienes En Tránsito RD 009-2012-EF/51.01
9111.17	Inversión En Títulos Y Valores RD 009-2012-EF/51.01
9111.18	Acciones Y Participaciones De Capital RD 009-2012-EF/51.01
9111.19	Edificios Y Estructuras RD 009-2012-EF/51.01
9111.20	Activos No Producidos RD 009-2012-EF/51.01
9111.21	Vehículos, Maquinarias y Otros RD 009-2012-EF/51.01
9111.22	Inversiones Intangibles RD 009-2012-EF/51.01
9111.23	Estudios Y Proyectos RD 009-2012-EF/51.01
9111.24	Objetos De Valor RD 009-2012-EF/51.01
9111.25	Otros Activos RD 009-2012-EF/51.01
9112	CONTROL DE SANEAMIENTO DEL ACTIVO RD 009-2012-EF/51.01
9112.01	Caja Y Bancos RD 009-2012-EF/51.01
9112.02	Inversiones Disponibles RD 009-2012-EF/51.01
9112.03	Cuentas Por Cobrar RD 009-2012-EF/51.01
9112.04	Cuentas Por Cobrar Diversas RD 009-2012-EF/51.01
9112.05	Préstamos RD 009-2012-EF/51.01
9112.06	Fideicomiso RD 009-2012-EF/51.01
9112.07	Servicios Y Otros Contratados Por Anticipado RD 009-2012-EF/51.01
9112.08	Bienes Y Suministros De Funcionamiento RD 009-2012-EF/51.01
9112.09	Bienes Para La Venta RD 009-2012-EF/51.01
9112.10	Bienes De Asistencia Social RD 009-2012-EF/51.01
9112.11	Materias Primas RD 009-2012-EF/51.01
9112.12	Materiales Auxiliares, Suministros Y Repuestos RD 009-2012-EF/51.01
9112.13	Envases Y Embalajes RD 009-2012-EF/51.01
9112.14	Productos En Proceso RD 009-2012-EF/51.01
9112.15	Productos Terminados RD 009-2012-EF/51.01
9112.16	Bienes En Tránsito RD 009-2012-EF/51.01
9112.17	Inversión En Títulos Y Valores RD 009-2012-EF/51.01
9112.18	Acciones Y Participaciones De Capital RD 009-2012-EF/51.01
9112.19	Edificios Y Estructuras RD 009-2012-EF/51.01
9112.20	Activos No Producidos RD 009-2012-EF/51.01
9112.21	Vehículos, Maquinarias Y Otros RD 009-2012-EF/51.01
9112.22	Inversiones Intangibles RD 009-2012-EF/51.01
9112.23	Estudios Y Proyectos RD 009-2012-EF/51.01
9112.24	Objetos De Valor RD 009-2012-EF/51.01
9112.25	Otros Activos RD 009-2012-EF/51.01
9113	SANEAMIENTO DEL PASIVO RD 009-2012-EF/51.01
9113.01	Impuestos, Contribuciones Y Otros RD 009-2012-EF/51.01
9113.02	Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar RD 009-2012-EF/51.01
9113.03	Cuentas Por Pagar RD 009-2012-EF/51.01
9113.04	Intermediación De Recursos Monetarios RD 009-2012-EF/51.01
9113.05	Obligaciones Tesoro Público RD 009-2012-EF/51.01
9113.06	Operaciones De Crédito RD 009-2012-EF/51.01
9113.07	Deuda Pública RD 009-2012-EF/51.01
9113.08	Deudas Directas A Largo Plazo RD 009-2012-EF/51.01

9113.09	Provisiones RD 009-2012-EF/51.01
9113.10	Ingresos Diferidos RD 009-2012-EF/51.01
9114	CONTROL DE SANEAMIENTO DEL PASIVO RD 009-2012-EF/51.01
9114.01	Impuestos, Contribuciones Y Otros RD 009-2012-EF/51.01
9114.02	Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar RD 009-2012-EF/51.01
9114.03	Cuentas Por Pagar RD 009-2012-EF/51.01
9114.04	Intermediación De Recursos Monetarios RD 009-2012-EF/51.01
9114.05	Obligaciones Tesoro Público RD 009-2012-EF/51.01
9114.06	Operaciones De Crédito RD 009-2012-EF/51.01
9114.07	Deuda Pública RD 009-2012-EF/51.01
9114.08	Deudas Directas A Largo Plazo RD 009-2012-EF/51.01
9114.09	Provisiones RD 009-2012-EF/51.01
9114.10	Ingresos Diferidos RD 009-2012-EF/51.01

CUADRO DE CLASIFICACIÓN CUENTAS DEL BALANCE GENERAL

Códigos			CATALOGO DE CUENTAS	Códigos			CATALOGO DE CUENTAS
E	G	C		E	G	C	
1			ACTIVOS	1			ACTIVOS
			ACTIVO CORRIENTE				ACTIVO NO CORRIENTE
1	1	01	CAJA Y BANCOS	1	4	01	INVERSIONES EN TITULOS Y VALORES
1	1	02	INVERSIONES DISPONIBLES	1	4	02	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
1	2	01	CUENTAS POR COBRAR	1	5	01	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
1	2	02	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	1	5	02	ACTIVOS NO PRODUCIDOS
1	2	03	PRÉSTAMOS	1	5	03	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS
1	2	04	FIDEICOMISOS	1	5	04	INVERSIONES INTANGIBLES
1	2	05	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	1	5	05	ESTUDIOS Y PROYECTOS
1	2	09	ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (CR)	1	5	06	OBJETOS DE VALOR
1	3	01	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	1	5	07	OTROS ACTIVOS
1	3	02	BIENES PARA LA VENTA	1	5	08	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)
1	3	03	BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL	1	6	01	TRASPASOS Y REMESAS
1	3	04	MATERIAS PRIMAS				
1	3	05	MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS				
1	3	06	ENVASES Y EMBALAJES				
1	3	07	PRODUCTOS EN PROCESO				
1	3	08	PRODUCTOS TERMINADOS				
1	3	09	BIENES EN TRANSITO				
1	3	10	DESVALORIZACIONES DE BIENES CORRIENTES				

**CUADRO DE CLASIFICACIÓN
CUENTAS DEL BALANCE GENERAL**

Códigos			CATALOGO DE CUENTAS	Códigos			CATALOGO DE CUENTAS	Códigos			CATALOGO DE CUENTAS
E	G	C		E	G	C		E	G	C	
2			PASIVO	2			PASIVO	3			PATRIMONIO
			PASIVO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE				
2	1	01	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	2	3	01	DEUDA PUBLICA	3	1	01	HACIENDA NACIONAL
2	1	02	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	2	3	02	DEUDAS DIRECTAS A LARGO PLAZO	3	2	01	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL
2	1	03	CUENTAS POR PAGAR	2	4	01	PROVISIONES	3	3	01	RESERVAS
2	1	04	INTERMEDIACIÓN DE RECURSOS MONETARIOS	2	5	01	INGRESOS DIFERIDOS	3	4	01	RESULTADOS ACUMULADOS
2	1	05	OBLIGACIONES TESORO PÚBLICO								
2	2	01	OPERACIONES DE CRÉDITO								

**CUADRO DE CLASIFICACIÓN
CUENTAS DEL ESTADO DE GESTIÓN**

Códigos			CATALOGO DE CUENTAS	Códigos			CATALOGO DE CUENTAS	Códigos			CATALOGO DE CUENTAS
E	G	C		E	G	C		E	G	C	
4			INGRESOS	5			GASTOS	6			RESULTADOS
4	1	01	IMPUESTO A LA RENTA	5	1	01	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES - RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	6	1	01	SUPERÁVIT O DEFICIT
4	1	02	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	5	1	02	OTRAS RETRIBUCIONES				
4	1	03	IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO	5	1	03	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL				
4	1	04	IMPUESTO SOBRE EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES INTERNACIONALES	5	2	01	PENSIONES				
4	1	05	OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS	5	2	02	PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL				
4	1	06	CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	5	3	01	CONSUMO DE BIENES				
4	1	07	DEVOLUCIÓN, LIBERACIÓN E INCENTIVO TRIBUTARIO	5	3	02	CONTRATACION DE SERVICIOS				
4	2	01	CONTRIBUCIONES SOCIALES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	5	4	01	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADOS				
4	2	02	OTRAS CONTRIBUCIONES SOCIALES	5	4	02	TRASPASOS Y REMESAS OTORGADOS CORRIENTES				
4	3	01	VENTA DE BIENES	5	4	03	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL OTORGADOS				
4	3	02	VENTA DE DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	5	4	04	TRASPASOS Y REMESAS OTORGADOS DE CAPITAL				
4	3	03	VENTA DE SERVICIOS	5	5	01	SUBSIDIOS				
4	4	01	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	5	5	02	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
4	4	02	TRASPASOS Y REMESAS CORRIENTES RECIBIDOS	5	5	03	SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES				
4	4	03	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS	5	5	04	PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES				
4	4	04	TRASPASOS Y REMESAS DE CAPITAL RECIBIDOS	5	5	05	INDEMNIZACIONES Y COMPENSACIONES				
4	5	01	RENTAS DE LA PROPIEDAD	5	5	06	OTROS GASTOS DIVERSOS				
4	5	02	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	5	6	01	INTERESES DE LA DEUDA				
4	5	03	APORTES POR REGULACIÓN	5	6	02	COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA				
4	5	04	TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTAS A DONACIONES	5	7	01	COSTO DE VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS				
4	5	05	INGRESOS DIVERSOS	5	7	02	VALOR EN LIBROS DE ACTIVOS FINANCIEROS				
4	5	06	INGRESOS PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA								

**CUADRO DE CLASIFICACIÓN
CUENTAS DEL ESTADO DE GESTIÓN**

Códigos			CATALOGO DE CUENTAS	Códigos			CATALOGO DE CUENTAS	Códigos			CATALOGO DE CUENTAS
E	G	C		E	G	C		E	G	C	
4			INGRESOS	5			GASTOS	6			RESULTADOS
4	6	01	VENTA DE EDIFICIOS	5	7	03	OTROS COSTOS DE VENTA				
4	6	02	VENTA DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	5	8	01	ESTIMACIONES DEL EJERCICIO				
4	6	03	VENTA DE OTROS ACTIVOS	5	8	02	PROVISIONES DEL EJERCICIO				
4	6	04	VENTA DE OBJETOS DE VALOR	5	9	01	GASTOS FINANCIEROS				
4	6	05	VENTA DE ACTIVOS NO PRODUCIDOS								
4	7	01	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS								

CUADRO DE CLASIFICACIÓN CUENTAS PRESUPUESTALES Y DE ORDEN

Códigos			CATALOGO DE CUENTAS	Códigos			CATALOGO DE CUENTAS
E	G	C		E	G	C	
8			PRESUPUESTO	9			CUENTAS DE ORDEN
8	1	01	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	9	1	01	CONTRATOS Y COMPROMISOS APROBADOS
8	2	01	PRESUPUESTO DE INGRESOS	9	1	02	CONTRATOS Y COMPROMISOS POR CONTRA
8	3	01	PRESUPUESTO DE GASTOS	9	1	03	VALORES Y GARANTÍAS
8	4	01	ASIGNACIONES COMPROMETIDAS	9	1	04	VALORES Y GARANTÍAS POR CONTRA
8	5	01	EJECUCIÓN DE INGRESOS	9	1	05	BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES
8	6	01	EJECUCIÓN DE GASTOS	9	1	06	CONTROL DE BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLE
				9	1	07	OBLIGACIONES PREVISIONALES
				9	1	08	CONTROL DE OBLIGACIONES PREVISIONALES
				9	1	09	CUENTAS DE CONTINGENCIAS
				9	1	10	CUENTAS DE CONTINGENCIAS POR CONTRA

DESCRIPCIÓN Y DINÁMICA CONTABLE

La descripción y dinámica contable se desarrolla para cada cuenta, ofreciendo una descripción a nivel de subcuentas, con el siguiente formato:

- a. **Contenido.-** Brinda una descripción de los componentes de la cuenta;
- b. **Nomenclatura de las subcuentas.-** se detallan las subcuentas a su máximo nivel de cada una de las cuentas contables.
- c. **Reconocimiento y medición.-** Se indica una breve referencia a lo establecido por las NIC, NIIF y NIC-SP aplicables, sin pretender dar a conocer todo lo que ellas indican;
- d. **Dinámica.-** Describe los motivos más comunes o generales de débito y crédito de las cuentas, sin agotar las posibilidades que cada una de ellas admite. Por consiguiente, cuando se trate de operaciones cuya contabilización no está expresada particularmente en el Plan, se deberá formular el registro contable que proceda aplicando el criterio profesional de acuerdo con las NIIF y NICSP;
- e. **Presentación.-** Busca indicar la posición correcta de las cuentas en la presentación de los Estados Financieros.
- f. **Comentarios.-** Buscan orientar en la aplicación de las cuentas y subcuentas, resaltando ciertas características de ellas;
- g. **NIIF Y NICSP.-** Se citan las NICSP o las NIIF, aplicables según correspondan, en cada cuenta para que el usuario efectúe las consultas pertinentes, así como las interpretaciones correspondientes.

1	ACTIVO
----------	---------------

Los activos son los recursos controlados por la entidad como consecuencia de hechos pasados y de los cuales se espera que fluirán a la entidad beneficios económicos futuros o un potencial de servicio.

Incluye las cuentas de la 1101 Caja y Bancos hasta la 1601 Traspasos y Remesas. En las cuales se están considerando los fondos en caja y en instituciones financieras, los diversos tipos de cuentas por cobrar, los préstamos, los fideicomisos, la estimación para las cuentas de cobranza dudosa. Del mismo modo, se reflejan los bienes y suministros de funcionamiento, los bienes para la venta, bienes de asistencia social, las materias primas, los productos en proceso, los productos terminados, los bienes en tránsito y la desvalorización de los bienes corrientes. Asimismo, las inversiones en los títulos y valores, las acciones y participaciones de capital, los bienes de activo fijo, los activos intangibles y las inversiones intangibles, la depreciación, amortización y agotamiento de los mismos y los traspasos y remesas.

1101	CAJA Y BANCOS
-------------	----------------------

CONTENIDO

Incluye las subcuentas que representan medios de pago, tales como dinero en efectivo, cheques, giros, depósitos en Bancos e Instituciones Financieras. Por su naturaleza corresponden a activos disponibles y de origen deudor, algunos de ellos podrían estar sujetos a su disposición de uso.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1101.01	Caja
1101.0101	Caja M/N
1101.0102	Caja M/E
1101.02	Caja Chica RD 009-2012-EF/51.01
1101.0201	Fondos Para Pagos En Efectivo
1101.0202	Fondos De Caja Chica
1101.0203	Fondo de Devoluciones en Efectivo
1101.03	Depósitos En Instituciones Financieras Públicas
1101.0301	Cuentas Corrientes
1101.030101	Recursos Ordinarios
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados
1101.030103	Endeudamiento Interno
1101.030104	Endeudamiento Externo
1101.030105	Donaciones
1101.030106	Transferencias
1101.030107	Recursos Determinados - Contribuciones A Fondos
1101.030108	Recursos Determinados - Foncomun
1101.030109	Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales
1101.030110	Recursos Determinados - Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas De Aduanas Y Participaciones
1101.030111	Otros
1101.0302	Cuentas De Ahorro
1101.0303	Cuentas A Plazo
1101.0304	Otros Depósitos
1101.04	Depósitos En Instituciones Financieras Privadas
1101.0401	Cuentas Corrientes
1101.040101	Recursos Directamente Recaudados
1101.040102	Endeudamiento Interno
1101.040103	Donaciones
1101.040104	Transferencias
1101.040105	Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales
1101.040106	Recursos Determinados - Contribuciones A Fondos
1101.040107	Endeudamiento Externo R.D. 011-2011-EF/93.01
1101.0402	Cuentas De Ahorro
1101.0403	Cuentas A Plazo
1101.0404	Otros Depósitos
1101.05	Fondos Sujetos A Restricción
1101.06	Encargos
1101.07	Depósitos En Instituciones Financieras No Recuperados

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los saldos en moneda extranjera se expresarán en moneda nacional al tipo de cambio emitido por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradora Privada de Fondo de Pensiones, a la fecha de la elaboración de los estados financieros.

DINÁMICA

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ Los saldos de caja. ♦ Las recaudaciones recibidas en efectivo y cheques a favor de la entidad. ♦ Las sumas recibidas de terceros. ♦ Las donaciones de capital recibidos. ♦ El valor de las transferencias y remesas recibidas. ♦ Los depósitos en cuentas bancarias. ♦ Las Notas de Abono remitidas por el Banco o entidad financiera. ♦ Las habilitaciones de los fondos fijos. ♦ Las cobranzas efectuadas de letras y pagares. ♦ Los ingresos provenientes de cobranzas de préstamos a terceros, que por dispositivos legales están facultados. Las sumas recibidas por la venta de valores, bienes, servicios y rentas de la propiedad.	♦ Los faltantes de caja. ♦ Los egresos del fondo fijo. ♦ Las devoluciones de los recursos recibidos de terceros. ♦ Los importes por transferencias y remesas entregados. ♦ Los cheques girados a cargo de las cuentas corrientes bancarias de la entidad. ♦ Las Notas de Cargo emitidas por el Banco o entidad financiera. ♦ Los montos retirados de las Cuentas de Ahorro, Cuentas a Plazos y otros Depósitos como transferencia a la cuenta corriente para algún desembolso.

PRESENTACIÓN

En caso de existir fondos en Caja o en entidades financieras y la entidad no pueda disponer de ellos en forma inmediata, por disposiciones judiciales, legales, convenios, condiciones de créditos obtenidos; y/o decisiones administrativas, serán transferidos a la divisionaria 1101.05 Fondos Sujetos a Restricción.

El saldo de la subcuenta 1101.05 Fondos Sujetos a Restricción, se presentará en el rubro Otras Cuentas del Activo del Balance General. **RD 009-2012-EF/51.01**

Las cuentas corrientes bancarias que acusen saldo acreedor serán mostradas en el Pasivo, en el rubro de Sobregiros Bancarios.

COMENTARIO

De existir cheques girados, por sumas significativas los mismos que no han sido entregados, deben ser divulgadas en notas a los Estados Financieros.

Los saldos de las cuentas bancarias deben ser objeto de conciliación con los estados de cuenta remitidas por los bancos, ya sean cuentas corrientes, de ahorros, a plazos u otros depósitos.

Los documentos provisionales que certifiquen la entrega de dinero, no se considerarán como componentes del Saldo de Caja, ni del Fondo Fijo, los que deberán ser regularizados al Cierre del Ejercicio, para ser mostrados en la cuenta que corresponda a la naturaleza del destino final del dinero objeto de la entrega.

NIIF Y NICSP

NIC 32 Instrumentos financieros: revelaciones y presentación.

NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición.

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar.

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NIC-SP 4 Efecto de las Variaciones en el Tipo de Cambio.

1102	INVERSIONES DISPONIBLES
-------------	--------------------------------

CONTENIDO

Incluye las subcuentas que representan bonos, pagarés, letras y otros valores negociables adquiridos de fácil liquidación o convertibilidad y que constituyen verdaderos sustitutos temporales de dinero.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1102.01	Bonos
1102.02	Pagarés
1102.03	Letras
1102.04	Derivados Financieros
1102.98	Otros
1102.99	Inversiones Disponibles No Recuperadas

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se debe tener en consideración lo siguiente:

1. Comprobar la existencia física y real del título que acredita la propiedad y cualidad de la inversión disponible.
2. Comprobar que el importe sea el pactado.
3. Verificar la fecha de emisión y vencimiento del título valor.

DINÁMICA

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ Las adquisiciones efectuadas de bonos, letras y pagares. ♦ Las adquisiciones efectuadas de los otros tipos de inversiones. ♦ Los incrementos de las inversiones en caso de que los títulos valores sean en moneda extranjera. ♦ La provisión de aquellas inversiones que se hallan perdido, bajo diferentes circunstancias.	♦ Los importes por transferencias y remesas entregados. ♦ Las disminuciones por diferencias de cambio de acuerdo al tipo de moneda extranjera. ♦ Las cobranzas efectuadas por venta de los bonos, letras, pagares y otros tipos de inversiones.

PRESENTACIÓN

Se consignará información referente a los valores disponibles, tales como: el nombre de la persona o entidad emisora, clase de títulos, cantidad de títulos, valor unitario-nominal, valor total según libros, de ser el caso.

Las transacciones se encuentren acordes a los dispositivos legales vigentes y a lo normado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradora de Privada de Fondos de Pensiones.

COMENTARIO

Las entidades deberán detallar el importe de los fondos que pertenezcan a terceros, mediante una nota a los estados financieros.

No se registrará en ésta cuenta los valores que se adquieren con la finalidad de inversión permanente. Igualmente, no se registrará en esta cuenta los gastos de adquisición de valores, los que serán registrados como Gastos Financieros.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros
NIC 32 Instrumentos financieros: revelaciones y presentación.
NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición.
NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar.
NIC-SP 4 Efecto de las Variaciones en el Tipo de Cambio.

1201	CUENTAS POR COBRAR
-------------	---------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan el derecho de cobranza de los tributos, ventas de bienes, servicios y derechos administrativos y otros ingresos.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1201.01	Impuestos Y Contribuciones Obligatorias
1201.0101	Impuestos
1201.0102	Contribuciones Obligatorias
1201.02	Contribuciones Sociales
1201.03	Venta De Bienes Y Servicios Y Derechos Administrativos
1201.0301	Venta De Bienes
1201.0302	Derechos Y Tasas Administrativos
1201.0303	Venta De Servicios
1201.0304	Anticipos De Clientes
1201.04	Rentas De La Propiedad
1201.0401	Rentas De La Propiedad Financiera
1201.0402	Rentas De La Propiedad Real
1201.0403	Otras Rentas De La Propiedad
1201.05	Derivados Financieros
1201.06	Cuentas por Cobrar – Promoción de la Inversión Privada
1201.98	Otras Cuentas Por Cobrar
1201.99	Cuentas Por Cobrar De Dudosa Recuperación

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las cuentas por cobrar se reconocerán inicialmente a su valor razonable, es decir, igual al costo. Después de su reconocimiento inicial se medirán al costo amortizado.

Cuando exista evidencia de deterioro de la cuenta por cobrar comercial, el importe en libros del valor del activo se reducirá mediante una cuenta de valuación.

Las cuentas por cobrar en moneda extranjera pendientes de cobro a la fecha de la elaboración de los Estados Financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR :
- El monto de los tributos determinados por la entidad. - El valor por venta de bienes pendientes de cobranza. - El valor por las prestaciones de servicios por cobrar. - El valor de los derechos administrativos por cobrar. - El valor de las rentas de la propiedad. - El monto de otros ingresos por cobrar. - Toda transacción u operación que implique registro con cargo en esta cuenta, debidamente documentado. - La aplicación de los anticipos recibidos. - La diferencia de cambio, si aumenta el tipo de cambio de la moneda extranjera. - El traslado de las cuentas internas a cobranza dudosa.	- El monto de las cobranzas efectuadas a terceros por la venta de bienes, prestación de servicios, derechos administrativos u otros conceptos. - Las devoluciones por la venta de mercaderías y bienes producidos. - Los descuentos y rebajas concedidos posteriores a la venta - El castigo de las deudas incobrables, jurídicamente demostrado. - El cobro de las rentas de la propiedad por la entidad. - Los anticipos recibidos por ventas y/o servicios futuros. - El cobro parcial o total a los clientes. - La disminución del derecho de cobro por las devoluciones de mercaderías. - La diferencia de cambio, si disminuye el tipo de cambio de la moneda extranjera.

PRESENTACIÓN

Los saldos cuyo vencimiento excedan al año, para efecto de una adecuada presentación en los estados financieros, serán mostrados en el activo no corriente, formando parte del rubro Cuentas por Cobrar a Largo Plazo. Asimismo, a través de una Nota a los Estados Financieros se tendrá que especificar las fechas de vencimiento de las cuentas por cobrar respectivas.

Los saldos de la subcuenta 1201.0304 Anticipos de Clientes, deben ser presentados como parte del pasivo corriente.

Esta cuenta se presenta en el Balance General, en el rubro de Cuentas por Cobrar, neto de la estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa y Reclamaciones.

COMENTARIO

Las facturas en moneda extranjera, se registrarán en moneda nacional al tipo de cambio vigente al día de su emisión, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradora Privada de Fondo de Pensiones. Asimismo, las que se encuentren pendientes de cobro, a la fecha del cierre del ejercicio se expresarán al tipo de cambio vigente a la fecha del Balance General. Los documentos que a su vencimiento no hayan sido cobrados por la entidad, y que éstos se califiquen como de cobranza dudosa, serán reclasificados transfiriéndolos a la subcuenta 1201.99 – Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación.

Los saldos que resulten acreedores, específicamente por la subcuenta 1201.0304 Anticipos de Clientes, deben ser presentados como parte del pasivo corriente.

NIIF Y NICSP

NIC 32 Instrumentos financieros: revelaciones y presentación.

NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición.

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar.

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NIC-SP 4 Efecto de las Variaciones en el Tipo de Cambio.

NIC-SP 9 Ingresos Provenientes de transacciones de Intercambio.

1202	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS
-------------	------------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las deudas a favor de la entidad, por deuda contraída por los Organismos Públicos, asumida por el Gobierno; los depósitos en garantía entregados, documentos cancelatorios, adelanto por tiempo de servicio y otros que se apliquen en la cuenta.

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS

1202.01	Venta De Activos No Financieros Por Cobrar
1202.02	Subsidios – Essalud
1202.0201	Certificados De Reembolso Por Reclamar- Essalud
1202.0202	Certificados De Reembolso - Essalud
1202.03	Documentos Cancelatorios
1202.04	Depósitos Entregados En Garantía
1202.05	Por Deuda Asumida
1202.06	Honras De Aval U Otras Garantías
1202.07	Convenios Por Endeudamiento
1202.08	Al Personal
1202.0801	Préstamos Concedidos
1202.0802	Responsabilidad Fiscal
1202.0803	Adelanto Por Tiempo De Servicios
1202.0804	Otros
1202.09	Multas Y Sanciones
1202.0901	Multas
1202.0902	Sanciones
1202.98	Otras Cuentas Por Cobrar Diversas
1202.99	Cuentas Por Cobrar Diversas De Dudosa Recuperación

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las cuentas por cobrar se reconocerán por el valor razonable de la transacción, generalmente igual a su valor nominal, menos los adelantos recibidos.

Cuando exista evidencia de deterioro de la cuenta por cobrar, el importe en libros del valor del activo se reducirá mediante una cuenta de valuación.

Las cuentas en moneda extranjera pendientes de cobro a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradora Privada de Fondo de Pensiones.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El monto de los préstamos concedidos. ♦ La deuda pública asumida. ♦ Los depósitos en garantía entregados. ♦ Los intereses pendientes de cobro. ♦ Las multas y sanciones pendientes de cobro. ♦ Los faltantes de efectivo, bienes del almacén y en uso.	♦ Las sumas parciales o totales recibidas por el cobro de las deudas por préstamos. ♦ La recuperación de la deuda asumida. ♦ La recuperación de las garantías. ♦ Los intereses cobrados. ♦ Las sanciones y multas cobradas. ♦ La recuperación de pagos indebidos al personal. La recuperación parcial o total del efectivo y de bienes faltantes del almacén y en uso. ♦ El castigo de las cuentas incobrables jurídicamente demostradas.

PRESENTACIÓN

Esta cuenta se presenta en el Balance General, en el rubro de Cuentas por Cobrar, neto de la estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa y Reclamaciones.

Si parte de estas cuentas, se esperan sean cobradas a largo plazo, deberán ser mostradas en el Balance General formando parte del rubro Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo.

COMENTARIO

Las cuentas cuyos términos hayan excedido el tiempo considerado como normal de crédito por la entidad, y que éstas se califiquen de cobranza dudosa, serán objeto de reclasificación transfiriéndolas a la cuenta divisionaria 1202.99 Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación; excepto deuda del personal, depósitos en garantía y deuda asumida.

La subcuenta 1202.99 Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación se relaciona directamente con la cuenta 1209 Estimación de cuentas de cobranza dudosa y reclamaciones, subcuenta 1209.02 Cuentas por Cobrar Diversas.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros (en lo referido a la compensación de cuentas)

NIC 32 Instrumentos financieros: revelaciones y presentación.

NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición.

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar.

NIC-SP 4 Efecto de las Variaciones en el Tipo de Cambio.

1203	PRÉSTAMOS
-------------	------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan derechos de cobro a terceros por transacciones distintas a las del objeto de la actividad principal de la entidad.

NOMENCLATURA DE LA SUBCUENTAS

1203.01	Para Fines Educativos
1203.02	Para Fines Agropecuarios
1203.03	Para Fines De Vivienda
1203.98	Otros Préstamos
1203.99	Préstamos De Dudosa Recuperación

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las cuentas por cobrar por préstamos se reconocerán por el valor razonable de la transacción, generalmente igual a su valor nominal del préstamo.

Cuando exista evidencia de deterioro del préstamo, el importe en libros del valor del activo se reducirá mediante una cuenta de valuación.

Las cuentas en moneda extranjera pendientes de cobro a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradora Privada de Fondo de Pensiones.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ Los préstamos otorgados a terceros. ♦ Las reclamaciones a terceros.	♦ Las sumas parciales o totales recibidas por el cobro de las deudas por préstamos. ♦ El castigo de las cuentas incobrables jurídicamente demostradas.

PRESENTACIÓN

Si parte de estas cuentas, se esperan que sean cobradas a largo plazo, deberán ser mostradas en el Balance General formando parte del concepto Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo.

COMENTARIO

Esta cuenta se presenta en el Balance General, en el rubro de Otras Cuentas por Cobrar, neto de la estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa y Reclamaciones.

Las cuentas cuyos términos en materia del préstamo hayan excedido el tiempo considerado como normal de crédito por la entidad, y que éstas se califiquen de cobranza dudosa, serán objeto de reclasificación transfiriéndolas a la cuenta divisionaria 1203.99 Préstamos de Dudosa Recuperación.

Si parte de estas cuentas, se espera que sean cobradas a largo plazo, deberán ser mostradas en el Balance General formando parte del rubro Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo.

La cuenta 1203.99 Préstamos de Dudosa Recuperación se relaciona directamente con la subcuenta 1209.04 Préstamos.

NIIF Y NICSP

NIC 32 Instrumentos financieros: revelaciones y presentación.

NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición.

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar.

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NIC-SP 4 Efecto de las Variaciones en el Tipo de Cambio.

1204	FIDEICOMISO
-------------	--------------------

CONTENIDO

Agrupación la subcuenta que representa los fideicomisos de la deuda pública y otras operaciones de similar naturaleza que devengarán en periodos que exceden la fecha del cierre del ejercicio.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1204.01	Fideicomiso
----------------	--------------------

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Relación jurídica por la cual se transfieren bienes, recursos y/o fondos para la constitución de un patrimonio, de acuerdo con el ordenamiento legal, según el origen de los fondos transferidos, los fideicomisos pueden ser privados o públicos (Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local)

DINÁMICA

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El valor de las transferencias de los bienes y/o fondos a cargo del Fideicomitente. ♦ La rentabilidad de los fondos fideicometidos	♦ La utilización del fideicomiso ♦ La entrega de recursos por la utilización del fideicomiso ♦ Los pagos al fiduciario por comisiones y otros conceptos. ♦ Las alícuotas aplicadas como cargas del ejercicio en curso. ♦ La liquidación de los desembolsos efectuados.

PRESENTACIÓN

Para una presentación adecuada en el Balance General, los saldos o parte de éstos, que deben ser aplicados como gastos del próximo ejercicio, serán objeto de reclasificación para mostrarse separadamente la parte corriente en el rubro Gastos Pagados por Anticipado y la no corriente en el concepto Otras Cuentas del Activo.

COMENTARIO

Las entidades deben detallar el importe de los fondos correspondientes a terceros mediante el cual se muestre los bienes, fondos y otros recursos para la administración del FIDEICOMISARIO.

NIIF Y NICSP

Marco conceptual para la preparación y presentación de los Estados Financieros.

1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan por un lado, los anticipos a contratistas y proveedores, a seguros, alquileres pagados por anticipado, entregas a rendir cuentas, encargos generales y otros que devengarán en periodos que exceden la fecha del cierre del ejercicio.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1205.01	Seguros Pagados Por Anticipado
1205.02	Alquileres Pagados Por Anticipado
1205.03	Primas Pagadas Por Opciones
1205.04	Anticipo A Contratistas Y Proveedores
1205.0401	Contratistas
1205.0402	Proveedores
1205.05	Entregas A Rendir Cuenta
1205.0501	Viáticos
1205.0502	Otras Entregas A Rendir Cuenta
1205.06	Encargos Generales
1205.0601	Encargos Generales Otorgados R.D. 011-2011-EF/93.01
1205.0602	Ejecución de Encargos Recibidos R.D. 011-2011-EF/93.01
1205.07	Fiduciarios De La Deuda Pública
1205.08	Administración De Recursos Para Terceros
1205.98	Otros
1205.99	Anticipos Por Servicios Y Otros No Recuperados

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Estas transacciones se registran al valor nominal menos el consumo de los beneficios económicos incorporados, los que deben realizarse en sus respectivas cuentas del gasto. Las cuentas en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros se expresarán en moneda nacional al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradora Privada de Fondo de Pensiones.

DINÁMICA

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El valor de los desembolsos que no corresponde aplicar como carga del Ejercicio. ♦ El valor de los desembolsos que corresponden a encargos otorgados a terceros para adquisición de bienes, prestación de servicios, ejecución de estudios y obras. ♦ El valor de los encargos generales entregados y de las entregas a rendir cuenta. ♦ Otros desembolsos sujetos a liquidación futura. ♦ La diferencia de cambio favorable.	♦ La alícuota aplicada como cargas del ejercicio en curso. ♦ La liquidación de los desembolsos efectuados por los diferentes conceptos. ♦ La diferencia de cambio desfavorable.

COMENTARIO

En la subcuenta 1205.01 Seguros pagados por anticipado, se debe registrar la aplicación en forma proporcional a los meses transcurridos al cierre del ejercicio económico. Las subcuentas encargos generales, entregas a rendir cuenta, anticipos a contratistas y proveedores serán liquidados de acuerdo a los convenios establecidos.

PRESENTACIÓN

Para una presentación adecuada en el Balance General, los saldos o parte de éstos, que deben ser aplicados como gastos del próximo ejercicio, y aquellos desembolsos sujetos a liquidación futura, serán objeto de reclasificación para mostrarse separadamente la parte corriente en el rubro Gastos Pagados por Anticipado y la no corriente en el rubro Otras Cuentas del Activo.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NIC-SP 4 Efecto de las Variaciones en el Tipo de Cambio.

NIC-SP 17 Inmuebles, Maquinaria y Equipo.

1209	ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (CR)
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan las estimaciones de dudosa recuperación para cubrir, en su caso, el deterioro de las acreencias incobrables y las reclamaciones impositivas.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1209.01	Cuentas Por Cobrar
1209.02	Cuentas Por Cobrar Diversas
1209.03	Reclamaciones Impositivas
1209.0301	Reclamaciones Impositivas De Cuentas Por Cobrar RD 009-2012-EF/51.01
1209.0302	Reclamaciones Impositivas De Cuentas Por Cobrar Diversas RD 009-2012-EF/51.01
1209.04	Préstamos

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Cuando se reconoce un deterioro de las cuentas por cobrar, cuentas por cobrar diversas y reclamaciones impositivas, se registrará la estimación de cobranza dudosa, de acuerdo a su cuenta de origen, cuya contrapartida es la cuenta de gastos correspondiente.

DINÁMICA

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ La reversión de las estimaciones que resulten excesivas y/o indebidas en el ejercicio o ejercicios anteriores. ♦ El castigo de las cuentas de cobranza dudosa que devienen en incobrables, jurídicamente demostradas.	♦ El valor de las estimaciones correspondientes al ejercicio o ejercicios anteriores.

COMENTARIO

Aquellas cuentas contables cuya estimación de incobrabilidad se confirma una vez agotada las acciones administrativas o judiciales, son retiradas de la contabilidad, eliminando las cuentas que acumulan el derecho de cobro y aquellas de valuación que acumulan la estimación de incobrabilidad.

Esta cuenta se relaciona directamente con las subcuentas 1201.99, 1202.99 y 1203.99.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros

1301	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan bienes adquiridos para ser destinados al uso y consumo de la entidad y/o transferencias a otras entidades públicas y no públicas.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1301.01	Alimentos Y Bebidas
1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano
1301.0102	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Animal
1301.02	Vestuarios Y Textiles
1301.0201	Vestuario, Zapatería Y Accesorios, Talabartería Y Materiales Textiles
1301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas
1301.020102	Textiles Y Acabados Textiles
1301.020103	Calzado
1301.03	Combustibles, Carburantes, Lubricantes Y Afines
1301.0301	Combustibles Y Carburantes
1301.0302	Gases
1301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines
1301.04	Municiones, Explosivos Y Similares
1301.0401	Municiones, Explosivos Y Similares
1301.05	Materiales Y Útiles
1301.0501	De Oficina
1301.050101	Repuestos Y Accesorios
1301.050102	Papelería En General, Útiles Y Materiales De Oficina
1301.0502	Agropecuario, Ganadero Y De Jardinería
1301.050201	Agropecuario, Ganadero Y De Jardinería
1301.0503	Aseo, Limpieza Y Cocina
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador
1301.050302	De Cocina, Comedor Y Cafetería
1301.0504	Electricidad, Iluminación Y Electrónica
1301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica
1301.0599	Otros
1301.059999	Otros
1301.06	Repuestos Y Accesorios
1301.0601	De Vehículos
1301.0602	De Comunicaciones Y Telecomunicaciones
1301.0603	De Construcción Y Maquinas
1301.0604	De Seguridad
1301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos
1301.07	Enseres
1301.0701	Enseres
1301.08	Suministros Médicos
1301.0801	Productos Farmacéuticos
1301.080101	Vacunas
1301.080102	Medicamentos
1301.080199	Otros Productos Similares
1301.0802	Materiales, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos Y De Laboratorio
1301.080201	Materiales, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos Y De Laboratorio
1301.09	Materiales Y Útiles De Enseñanza
1301.0901	Libros, Textos Y Otros Materiales Impresos
1301.0902	Material Didáctico, Accesorios Y Útiles De Enseñanza
1301.0999	Otros Materiales Diversos De Enseñanza

1301.10	Suministros Para Uso Agropecuario, Forestal Y Veterinario
1301.1001	Suministros De Uso Zootécnico
1301.1002	Material Biológico
1301.1003	Animales Para Estudio
1301.1004	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas Y Similares
1301.1005	Suministros, Accesorios Y/O materiales De Uso Forestal
1301.1006	Productos Farmacéuticos De Uso Animal
1301.11	Suministros Para Mantenimiento Y Reparación
1301.1101	Para Edificios Y Estructuras
1301.1102	Para Vehículos
1301.1103	Para Mobiliario Y Similares
1301.1104	Para Maquinarias Y Equipos
1301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento
1301.1106	Materiales De Acondicionamiento
1301.98	Bienes Y Suministros De Funcionamiento Desvalorizados
1301.99	Otros Bienes
1301.9901	Herramientas
1301.9902	Productos Químicos
1301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A Enseñanza
1301.9904	Símbolos, Distintivos Y Condecoraciones
1301.9999	Otros Bienes

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los bienes y suministros se registrarán a su costo de adquisición, incluyendo todos los costos necesarios para que los mismos tengan su condición y ubicación.

Para los efectos de la medición al cierre del período que se reporta, se tomará en cuenta el costo de adquisición o valor neto de realización, el menor.

DINÁMICA

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El precio de los bienes adquiridos por la entidad. ♦ El valor de los bienes por concepto de donaciones. ♦ El valor de los bienes por concepto de transferencias. ♦ El valor de los bienes reingresados o devueltos por las dependencias. ♦ El valor de los sobrantes. ♦ La recuperación de pérdidas por desvalorización reconocidas anteriormente.	♦ El valor de los bienes entregados a las dependencias. ♦ El valor de los bienes transferidos a entidades del Sector Público. ♦ El valor de los bienes entregados a entidades privadas. ♦ El valor de los bienes entregados a personas naturales. ♦ El valor de los bienes devueltos a los proveedores. ♦ El valor de los bienes faltantes. ♦ El valor de las mermas. ♦ La provisión para desvalorización de bienes y suministros de funcionamiento.

PRESENTACIÓN

Esta cuenta se presenta en el Balance General, como parte del rubro de Existencias, neto de desvalorización de bienes corrientes.

COMENTARIO

La valuación del movimiento de los suministros de funcionamiento se efectuará de acuerdo a los siguientes métodos:

- Primeras entradas, primeras salidas (PEPS).
- Promedio diario, mensual o anual (PONDERADO O MOVIL).
- Identificación específica.

En notas a los Estados Financieros se debe dar a conocer cualquier cambio en el método de valuación adoptado.

El precio de compra incluye además del precio neto facturado por el proveedor, los fletes, seguros, gastos, derechos de importación y todo otro desembolso necesario hasta ingresar los suministros al almacén de la entidad.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros

NIC-SP 12 Existencias

1302	BIENES PARA LA VENTA
-------------	-----------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los bienes adquiridos por la institución para ser destinados a la venta como existencias, edificios, vehículos, maquinaria, equipos, objetos de valor, activos no producidos, entre otros, sin someterlos a proceso de transformación.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1302.01	Mercaderías
1302.02	Edificios, Vehículos, Maquinaria Y Equipo
1302.03	Objetos De Valor
1302.04	Activos No Producidos
1302.0401	Terrenos Urbanos
1302.0402	Terrenos Rurales
1302.0403	Terrenos Eriazos
1302.05	Otros Activos
1302.98	Bienes Para La Venta Desvalorizados

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las mercaderías se registrarán a su costo de adquisición, incluyendo todos los costos necesarios para que las mercaderías tengan su condición y ubicación actuales.

La valuación del movimiento de las mercaderías para la venta se efectuará de acuerdo a los siguientes métodos:

- Primeras entradas, primeras salidas (PEPS).
- Promedio diario, mensual o anual (PONDERADO O MOVIL).
- Identificación específica.

Las diferencias de cambio originadas en pasivos en moneda extranjera serán aplicadas a resultados. En el caso de los intereses, estos pueden ser activados siempre y cuando se traten de activos calificados, de acuerdo a lo estipulado por la NIC 23 Costos de Financiamiento.

Los demás bienes se registrarán a su valor neto en libros.

DINÁMICA

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR
- El valor de las mercaderías adquiridas para ser destinadas a la venta. - El traslado del valor de los bienes terminados a ser destinados para la venta. - El traslado del valor de los activos no producidos, objetos de valor y bienes culturales destinados para la venta - El traslado del valor de los edificios, vehículos, maquinaria y equipo y otros activos netos a ser destinados para la venta. - El valor de los sobrantes.	- El costo de las mercaderías vendidas - El costo de los bienes terminados vendidos. - El costo de los activos no producidos, objetos de valor y bienes culturales vendidos. - El costo de los activos vendidos. - El valor de faltantes que devengan en responsabilidad fiscal. - La estimación para desvalorización de las mercaderías destinadas para la venta.

PRESENTACIÓN

Esta cuenta se presenta en el Balance General, como parte del rubro Existencias, neto de desvalorización de bienes corrientes.

COMENTARIO

En notas a los Estados Financieros se debe dar a conocer cualquier cambio en el método de valuación adoptado, para la mercadería.

El precio de compra de los bienes para la venta adquiridos, incluye además del precio neto facturado por el proveedor, los fletes, seguros, gastos y derechos de importación, los impuestos no recuperados y todo otro desembolso necesario hasta ingresar dichos bienes al almacén de la entidad.

PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL

Versión Actualizada (Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01)

Los traslados corresponden a los edificios, vehículos, maquinaria, equipos, objetos de valor, activos no producidos y otros activos (bienes culturales, intangibles, entre otros) que previamente han sido registrados en su cuenta de origen.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NIC-SP 12 Existencias.

1303	BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL
-------------	------------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los bienes adquiridos para ser distribuidos en forma gratuita, tales como apoyo alimentario, escolar, asistencia médica, entre otros.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1303.01	Bienes de Asistencia Social
1303.0101	Apoyo Alimentario
1303.010101	Alimentos Para Programas Sociales
1303.010199	Otros Bienes De Apoyo Alimentario
1303.0102	Apoyo Escolar
1303.010201	Textos Escolares
1303.010202	Equipos Informáticos
1303.010299	Otros Bienes De Apoyo Escolar
1303.0103	Asistencia Médica
1303.010301	Medicamentos para Asistencia Social
1303.010399	Otros Bienes De Asistencia Médica
1303.0199	Otros Bienes De Asistencia Social

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los bienes de asistencia social se registrarán a su costo de adquisición, incluyendo todos los costos necesarios hasta su puesta en almacén.

La valuación del movimiento de los bienes de asistencia social se efectuará de acuerdo a los siguientes métodos:

- Primeras entradas, primeras salidas (PEPS).
- Promedio diario, mensual o anual (PONDERADO O MOVIL).
- Identificación específica.

Las diferencias de cambio originadas en pasivos en moneda extranjera serán aplicadas a resultados.

DINÁMICA

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR
- El valor de los bienes adquiridos para ser destinados al apoyo social. - El valor de los bienes que ingresan por concepto de donaciones y transferencias y son destinados a asistencia social.	- El costo de los bienes destinados para el apoyo social. - El valor de los bienes entregados a entidades privadas o a personas naturales, por concepto de asistencia social.

PRESENTACIÓN

Esta cuenta se presenta en el Balance General, como parte del rubro Existencias, neto de desvalorización de bienes corrientes.

COMENTARIO

En notas a los Estados Financieros se debe dar a conocer cualquier cambio en el método adoptado para valorizar las salidas.

La valuación del movimiento de los bienes se efectuará siguiendo el método seleccionado.

El precio de compra de los bienes adquiridos, incluye además del precio neto facturado por el proveedor, los fletes, seguros, gastos y derechos de importación, los impuestos no recuperados y todo otro desembolso necesario hasta ingresar dichos bienes al almacén de la entidad.

NIIF Y NICSP

NIC 23 Costos de Financiamiento

NIC-SP 1 Presentación de los Estados Financieros.

NIC-SP 4 Efectos de las Variaciones en el tipo de cambio

NIC-SP 12 Existencias.

1304	MATERIAS PRIMAS
-------------	------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los bienes adquiridos que se incluyen en el proceso de producción, para la obtención de productos terminados. La materia prima es todo aquel elemento que se transforma e incorpora en un producto final.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1304.01	Materias Primas Para Productos Manufacturados
1304.98	Materias Primas Desvalorizadas
1304.99	Otras Materias Primas

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las materias primas se registrarán a su costo de adquisición, incluyendo todos los costos necesarios para que las mismas tengan su condición y ubicación actuales.

La valuación del movimiento de las materias primas se efectuará de acuerdo a los siguientes métodos:

- Primeras entradas, primeras salidas (PEPS).
- Promedio diario, mensual o anual (PONDERADO O MOVIL).
- Identificación específica.

Las diferencias de cambio originadas en pasivos en moneda extranjera serán aplicadas a resultados. En el caso de los intereses, estos pueden ser activados siempre y cuando se traten de activos calificados, de acuerdo a lo estipulado por la NIC 23 Costos de Financiamiento.

DINÁMICA

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El precio de las materias primas adquiridos por la entidad. - El valor de las materias primas por concepto de donaciones. - El valor de las materias primas devueltas del proceso de producción. - El valor de los sobrantes de inventarios.	- El valor de las materias primas entregadas al proceso de producción. - El valor de las materias primas transferidas a entidades del sector público. - El valor de las materias primas devueltas a los proveedores. - El valor de los faltantes de inventario. - El valor de las mermas - Por la desvalorización de materias primas.

PRESENTACIÓN

Esta cuenta se presenta en el Balance General, como parte del rubro Existencias neto de desvalorización de bienes corrientes.

COMENTARIO

En notas a los Estados Financieros se debe dar a conocer cualquier cambio en el método adoptado para valorizar las salidas.

El precio de compra de las materias primas adquiridas, incluye además del precio neto facturado por el proveedor, los fletes, seguros, gastos y derechos de importación y todo otro desembolso necesario hasta ingresar dichos bienes al almacén de la entidad.

NIIF Y NICSP

NIC 23 Costos de Financiamiento

NIC-SP 1 Presentación de los Estados Financieros.

NIC-SP 4 Efectos de las Variaciones en el tipo de cambio

NIC-SP 12 Existencias

1305	MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS
-------------	---

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan los bienes adquiridos que se incluyen en el proceso de producción, para la obtención de productos terminados. La materia prima es todo aquel elemento que se transforma e incorpora en un producto final.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1305.01	Materiales Auxiliares
1305.02	Suministros Diversos
1305.03	Repuestos
1305.98	Materiales Auxiliares, Suministros Y Repuestos Desvalorizados

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los materiales auxiliares, suministros y repuestos se registrarán a su costo de adquisición, incluyendo todos los costos necesarios para que las mismas tengan su condición y ubicación actuales.

La valuación del movimiento de las materias primas se efectuará de acuerdo a los siguientes métodos:

- Primeras entradas, primeras salidas (PEPS).
- Promedio diario, mensual o anual (PONDERADO O MOVIL).
- Identificación específica.

Las diferencias de cambio originadas en pasivos en moneda extranjera serán aplicadas a resultados. En el caso de los intereses, estos pueden ser activados siempre y cuando se traten de activos calificados, de acuerdo a lo estipulado por la NIC 23 Costos de Financiamiento.

DINÁMICA

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El valor de los materiales auxiliares, suministros y repuestos adquiridos por la entidad. - El valor de los materiales auxiliares, suministros y repuestos por concepto de donaciones. - El valor de los materiales auxiliares, suministros y repuestos devueltos del proceso de producción. - El valor de los sobrantes de inventarios.	- El valor de los materiales auxiliares, suministros y repuestos entregados al proceso de producción. - El valor de los materiales auxiliares, suministros y repuestos transferidos a entidades del sector público. - El valor de los materiales auxiliares, suministros y repuestos devueltos a los proveedores. - El valor de faltantes. - El valor de las mermas. - La desvalorización de los materiales auxiliares, suministros y repuestos.

PRESENTACIÓN

Esta cuenta se presenta en el Balance General, como parte del rubro de Existencias, neto de desvalorización de bienes corrientes.

COMENTARIO

En notas a los Estados Financieros se debe dar a conocer cualquier cambio en el método de valuación adoptado.

El precio de compra de los materiales auxiliares, suministros y repuestos adquiridos, incluye además del precio neto facturado por el proveedor, los fletes, seguros, gastos y derechos de importación y todo otro desembolso necesario hasta ingresar dichos bienes al almacén de la entidad.

NIIF Y NICSP

NIC 23 Costo de Financiamiento

NIC-SP 1 Presentación de los Estados Financieros.

NIC-SP 4 Efectos de las Variaciones en el tipo de cambio

NIC-SP 12 Existencias

1306	ENVASES Y EMBALAJES
-------------	----------------------------

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan los bienes complementarios para la presentación y comercialización del producto.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1306.01	Envases
1306.02	Embalajes
1306.98	Envases Y Embalajes Desvalorizados

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los envases y embalajes se registrarán a su costo de adquisición, incluyendo todos los costos necesarios para que los mismos tengan su condición y ubicación actuales.

La valuación del movimiento de los envases y embalajes se efectuará de acuerdo a los siguientes métodos:

- Primeras entradas, primeras salidas (PEPS).
- Promedio diario, mensual o anual (PONDERADO O MOVIL).
- Identificación específica.

Las diferencias de cambio originadas en pasivos en moneda extranjera serán aplicadas a resultados.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El valor de los envases y embalajes adquiridos por la entidad. - El valor de los envases y embalajes devueltos por el centro de producción. - El valor de los sobrantes de inventarios.	- El valor de los envases y embalajes utilizados por el centro de producción. - El valor de los envases y embalajes devueltos a los proveedores. - El valor de faltantes - El valor de las mermas. - Por la desvalorización de los envases y embalajes.

PRESENTACIÓN

Esta cuenta se presenta en el Balance General, como parte del rubro de Existencias, neto de desvalorización de bienes corrientes.

COMENTARIO

En notas a los Estados Financieros se debe dar a conocer cualquier cambio en el método de valuación adoptado.

La valuación del movimiento de los envases y embalajes se efectuará siguiendo el método adoptado.

El precio de compra de los envases y embalajes adquiridos, incluye además del precio neto facturado por el proveedor, los fletes, seguros, gastos y derechos de importación y todo otro desembolso necesario hasta ingresar dichos bienes al almacén de la entidad.

NIIF Y NICSP

NIC 23 Costo de Financiamiento

NIC-SP 1 Presentación de los Estados Financieros.

NIC-SP 4 Efectos de las Variaciones en el tipo de cambio

NIC-SP 12 Existencias

1307	PRODUCTOS EN PROCESO
-------------	-----------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los bienes, que no han llegado a su estado definitivo en el proceso productivo.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1307.01	Productos De Salud
1307.02	Productos Industriales
1307.03	Productos Agrarios
1307.04	Productos Pecuarios
1307.05	Productos Pesqueros
1307.06	Productos Mineros
1307.07	Plantaciones Permanentes En Crecimiento
1307.08	Ganado Reproductor Y De Tiro En Desarrollo
1307.99	Otros Productos En Proceso

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los costos de producción o transformación de las existencias comprenden los costos directamente relacionados con las unidades en producción y los costos indirectos atribuibles. En el caso de productos agropecuarios, la medición es a valor razonable considerando el estado y condición actuales de dichos productos. Cuando no existan referencias al valor de mercado, se medirán a valor razonable.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El valor de las materias primas, materiales auxiliares, suministros y repuestos utilizados o consumidos en el proceso productivo. ♦ El costo de la mano de obra directa. ♦ Los gastos indirectos de fabricación.	♦ La culminación del proceso de elaboración y su transformación en productos terminados. ♦ La devolución de los materiales al almacén. ♦ Los materiales deteriorados en el proceso de producción.

PRESENTACIÓN

Esta cuenta se presenta en el Balance General como parte del rubro de Existencias.

COMENTARIO

Los productos extraídos y los productos agropecuarios y piscícolas en proceso, agrupan los costos de los materiales directos, mano de obra directa y gastos indirectos, que incurre la entidad.

NIIF Y NICSP

NIC 23 Costo de Financiamiento
NIIF 6 Explotación y evaluación de recursos minerales
NIC-SP 1 Presentación de los Estados Financieros.
NIC-SP 4 Efectos de las Variaciones en el tipo de cambio
NIC-SP 12 Existencias

1308	PRODUCTOS TERMINADOS
-------------	-----------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los bienes fabricados o elaborados por la entidad.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1308.01	Productos De Salud
1308.02	Productos Industriales
1308.03	Productos Agrarios
1308.04	Productos Pecuarios
1308.05	Productos Pesqueros
1308.06	Productos Mineros
1308.98	Productos Terminados Desvalorizados
1308.99	Otros Productos Terminados

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

El ingreso de productos terminados se mide al costo de fabricación y otros costos que fueran necesarios para tener los productos terminados en su condición y ubicación actuales.

La valuación del movimiento de los productos terminados se efectuará de acuerdo a los siguientes métodos:

- Primeras entradas, primeras salidas (PEPS).
- Promedio diario, mensual o anual (PONDERADO O MOVIL).
- Identificación específica.

DINÁMICA

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El costo de los productos terminados o elaborados por la entidad y destinados para la venta o al consumo. - El costo de los sobrantes o alta de bienes. - La recuperación de pérdidas por desvalorización reconocidas anteriormente. - Los costos de financiación, cuando la existencia corresponde a un activo calificado.	- El costo de los productos terminados transferidos a bienes para la venta o a bienes y suministros de funcionamiento. - El costo de los productos terminados transferidos a entidades del sector público. - El costo de los faltantes. - El costo de las mermas. - La desvalorización de productos terminados.

PRESENTACIÓN

Esta cuenta se presenta en el Balance General, como parte del rubro Existencias, neto de desvalorización de bienes corrientes.

COMENTARIO

En notas a los Estados Financieros se debe dar a conocer el método adoptado para valorizar los productos terminados.

El castigo de existencias de productos terminados se reconoce eliminando el monto correspondiente de la subcuenta 1308.98 Productos terminados desvalorizados, conjuntamente con la subcuenta 1310.0106 Desvalorización Productos Terminados.

NIIF Y NICSP

NIC 23 Costo de Financiamiento

NIC 41 Agricultura

NIIF 6 Explotación y evaluación de recursos minerales

NIC-SP 1 Presentación de los Estados Financieros.

NIC-SP 4 Efectos de las Variaciones en el tipo de cambio

NIC-SP 12 Existencias

1309	BIENES EN TRANSITO
-------------	---------------------------

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan el valor de los bienes adquiridos, cuyo ingreso a los almacenes de la entidad aún no se han realizado.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1309.01	Bienes Y Suministros De Funcionamiento
1309.02	Mercaderías
1309.03	Materias Primas
1309.04	Materiales Auxiliares, Suministros Y Repuestos
1309.05	Envases Y Embalajes

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los bienes en tránsito se reconocen cuando se produce la cancelación a los proveedores por la transferencia de propiedad de los bienes, de acuerdo con los términos del contrato.

DINÁMICA

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El pago a los proveedores nacionales por adquisición de bienes y que aún no han ingresado al almacén. ♦ El pago a los proveedores extranjeros por adquisición de bienes y que aún no han ingresado al almacén.	♦ El valor de los bienes ingresados al almacén y su respectiva transferencia a sus cuentas correspondientes.

PRESENTACIÓN

Esta cuenta se presenta en el Balance General, como parte del rubro Existencias.

COMENTARIO

En esta cuenta se registrarán las adquisiciones firmes por las que se han hecho los respectivos desembolsos del costo del bien, no obstante aún permanecen en los almacenes del proveedor. Los bienes por recibir del exterior deben registrarse tan pronto como se haya producido la transferencia de propiedad de aquellas, de acuerdo con los términos del contrato o pedido: FAS, FOB, CIF, FOW, etc.

FAS: Precio de la mercadería puesta al lado del barco en el puerto de embarque.

FOB: Precio de la mercadería puesta a bordo en el puerto de embarque.

CIF: Precio de la mercadería puesta en el puerto de destino, incluyendo los gastos de seguro y flete.

FOW: Precio de la mercadería puesta sobre vagón.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de los Estados Financieros.

NIC-SP 4 Efectos de las Variaciones en el tipo de cambio

NIC-SP 12 Existencias

1310	DESVALORIZACIÓN DE BIENES CORRIENTES
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan las desvalorizaciones de los bienes y suministros de funcionamiento, bienes para la venta (mercaderías), materias primas, materiales auxiliares, suministros y repuestos, envases y embalajes y productos terminados.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

1310.01	Desvalorización De Bienes Corrientes
1310.0101	Desvalorización De Bienes Y Suministros De Funcionamiento
1310.0102	Desvalorización Bienes Para La Venta
1310.0103	Desvalorización De Materias Primas
1310.0104	Desvalorización De Materiales Auxiliares, Suministros Y Repuestos
1310.0105	Desvalorización De Envases Y Embalajes
1310.0106	Desvalorización Productos Terminados

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Está relacionada con las subcuentas 1301.98, 1302.98, 1304.98, 1305.98, 1306.98 y 1308.98.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR	ES ACREDITADA POR:
- Los castigos de existencias para los que se hayan hecho la estimación. - Reversión de las estimaciones que resultan excesivas o indebidas en el ejercicio y ejercicios anteriores.	La estimación correspondiente al ejercicio y ejercicios anteriores por desvalorización de bienes corrientes

COMENTARIO

Cuando los bienes destinados para la venta o a ser utilizados directa o indirectamente en la producción pierden valor, se reconoce esa desvalorización.

La desvalorización de bienes pueden originarse: en la disminución del valor de mercado, o en daños físicos o pérdida de su calidad de utilizable.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de los Estados Financieros.

NIC-SP 12 Existencias

1401	INVERSIÓN EN TÍTULOS Y VALORES
-------------	---------------------------------------

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan inversiones, tales como los bonos, pagarés, letras y otros títulos y valores.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1401.01	Bonos
1401.02	Pagarés
1401.03	Letras
1401.97	Otros Títulos Y Valores
1401.98	Títulos Y Valores De Dudosa Recuperación
1401.99	Fluctuación De Inversión En Títulos Y Valores

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se debe tener en consideración lo siguiente:

1. Comprobar la existencia física y real del título y/o valor que acredita la propiedad de la inversión realizada ante cualquier entidad.
2. Comprobar que el importe sea el pactado.
3. Verificar la fecha de emisión y vencimiento del título y/o valor.

DINÁMICA

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ La adquisición de bonos, pagarés, letras y otros títulos y valores ♦ El valor de los títulos y valores recibidos de entidades públicas	♦ El costo de los bonos, pagares, letras y otros títulos y valores vendidos. ♦ El valor de los títulos y valores transferidos a entidades públicas

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Balance General, se mostrará en el rubro Inversiones, neto de fluctuación en títulos y valores.

COMENTARIOS

Se consignará información relativa a las inversiones en valores, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Nombre de la entidad
- b) Clase de Título
- c) Valor Unitario Nominal
- d) Valor Total según libros

Asimismo, mediante anexo se incluirá información referida a los saldos iniciales, las adiciones y las deducciones que se hubieren efectuado, durante el período.

Los compromisos para la adquisición de valores de ser éstos significativos, deberá indicarse esta situación en nota a los Estados Financieros, no se registrará en esta cuenta los gastos de adquisición de valores, tales como: corretajes, comisiones y otros gastos, los que serán anotados como gastos financieros en la subcuenta 5302.060202 Gastos financieros por compra y venta de títulos y valores.

El castigo de la subcuenta 1401.98 Títulos y Valores de Dudosa Recuperación se efectuará con cargo a la subcuenta 1401.99 Fluctuación de Inversión en Títulos y Valores.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de los Estados Financieros.

NIC-SP 15 Títulos Financieros: Revelación y Presentación.

1402	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
-------------	--

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan el valor de las inversiones estatales en las Empresas Públicas, así como las acciones suscritas por el Gobierno en Organismos Internacionales y otras entidades.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

1402.01	En Empresas
1402.02	En Organismos Internacionales
1402.03	Constitución O Aumento De Capital De Empresas
1402.97	En Otros
1402.98	Acciones Y Participaciones De Capital De Dudosa Recuperación
1402.99	Fluctuación En Acciones Y Participación De Capital

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se debe tener en consideración lo siguiente:

1. Verificar la veracidad de las acciones y participaciones que acredita la institución.
2. Comprobar que el importe de las acciones y participaciones con las que se cuenta.
3. Verificar la fecha de emisión de cada acción y participación.

DINÁMICA

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ La constitución de empresas o aumento de capital de las mismas. ♦ Suscripción de acciones en Organismos Internacionales. ♦ Adquisición de acciones y otros valores representativos de derecho patrimonial. ♦ El valor de las acciones y certificados de participación que entregan las Empresas Públicas al Gobierno Nacional por la deuda asumida. ♦ Las acciones y participaciones de dudosa recuperación.	♦ La venta de las acciones. ♦ La liquidación de empresas. ♦ La disminución de capital en las empresas. ♦ El castigo de las acciones y participaciones de dudosa recuperación. ♦ La recuperación de las acciones y participaciones de dudosa recuperación.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Balance General, se mostrará en el rubro Inversiones, neto de fluctuación en acciones y participaciones de capital.

Se consignará información referente a las acciones y participaciones de capital, tales como: el nombre de la entidad emisora, clase de títulos, cantidad de títulos, valor unitario o nominal, valor total según libros de ser el caso.

Las transacciones se encuentren acordes a los dispositivos legales vigentes y a lo normado por la Superintendencia de Banca y Seguros.

COMENTARIO

Se registrará en ésta cuenta las acciones y participaciones de capital que se adquieren, así como, los beneficios obtenidos por dichos conceptos.

El castigo de la subcuenta 1402.98 Acciones y Participaciones de Capital de Dudosa Recuperación se efectuará con cargo a la subcuenta 1402.99 Fluctuación en Acciones y Participación de Capital.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de los Estados Financieros.

NIC-SP 8 Presentación de información financiera de las participaciones en asociaciones en participación.

NIC-SP 15 Títulos Financieros: Revelación y Presentación.

1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
-------------	--------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan el valor de los inmuebles tales como edificios, estructuras y las construcciones, así como en costo de aquellos activos que se adquieren bajo la modalidad de arrendamiento financiero y los entregados en concesión.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

1501.01	Edificios Residenciales
1501.0101	Viviendas Residenciales
1501.02	Edificios O Unidades No Residenciales
1501.0201	Edificios Administrativos
1501.0202	Instalaciones Educativas
1501.0203	Instalaciones Médicas
1501.0204	Instalaciones Sociales Y Culturales
1501.0205	Centros De Reclusión
1501.0299	Otros Edificios No Residenciales
1501.03	Estructuras
1501.0301	Puertos Y Aeropuertos
1501.0302	Infraestructura Vial
1501.0303	Infraestructura Eléctrica
1501.0304	Infraestructura Agrícola
1501.0305	Agua Y Saneamiento
1501.0306	Plazuelas, Parques Y Jardines
1501.0307	Monumentos Históricos
1501.0399	Otras Estructuras
1501.04	Adquiridos En Arrendamiento Financiero
1501.05	Entregados En Concesión
1501.06	Construcción De Edificios Residenciales
1501.0601	Por Contrata
1501.0602	Por Administración Directa - Personal
1501.0603	Por Administración Directa - Bienes
1501.0604	Por Administración Directa - Servicios
1501.0605	Por Administración Directa - Otros
1501.0606	Edificios Residenciales Concluidos Por Reclasificar
1501.0607	Edificios Residenciales Concluidos Por Transferir
1501.07	Construcción De Edificios No Residenciales
1501.0701	Edificios Administrativos
1501.070101	Por Contrata
1501.070102	Por Administración Directa - Personal
1501.070103	Por Administración Directa - Bienes
1501.070104	Por Administración Directa - Servicios
1501.070105	Por Administración Directa - Otros
1501.0702	Instalaciones Educativas
1501.070201	Por Contrata
1501.070202	Por Administración Directa - Personal
1501.070203	Por Administración Directa - Bienes
1501.070204	Por Administración Directa - Servicios
1501.070205	Por Administración Directa - Otros
1501.0703	Instalaciones Médicas
1501.070301	Por Contrata
1501.070302	Por Administración Directa - Personal
1501.070303	Por Administración Directa - Bienes
1501.070304	Por Administración Directa - Servicios
1501.070305	Por Administración Directa - Otros

PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL
Versión Actualizada (Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01)

1501.0704	Instalaciones Sociales Y Culturales
1501.070401	Por Contrata
1501.070402	Por Administración Directa - Personal
1501.070403	Por Administración Directa - Bienes
1501.070404	Por Administración Directa - Servicios
1501.070405	Por Administración Directa - Otros
1501.0705	Centros De Reclusión
1501.070501	Por Contrata
1501.070502	Por Administración Directa - Personal
1501.070503	Por Administración Directa - Bienes
1501.070504	Por Administración Directa - Servicios
1501.070505	Por Administración Directa - Otros
1501.0706	Otros Edificios No Residenciales
1501.070601	Por Contrata
1501.070602	Por Administración Directa - Personal
1501.070603	Por Administración Directa - Bienes
1501.070604	Por Administración Directa - Servicios
1501.070605	Por Administración Directa - Otros
1501.0707	Edificios No Residenciales Concluidos Por Reclasificar
1501.0708	Edificios No Residenciales Concluidos Por Transferir
1501.08	Construcción de Estructuras
1501.0801	Puertos Y Aeropuertos
1501.080101	Por Contrata
1501.080102	Por Administración Directa - Personal
1501.080103	Por Administración Directa - Bienes
1501.080104	Por Administración Directa - Servicios
1501.080105	Por Administración Directa - Otros
1501.0802	Infraestructura Vial
1501.080201	Por Contrata
1501.080202	Por Administración Directa - Personal
1501.080203	Por Administración Directa - Bienes
1501.080204	Por Administración Directa - Servicios
1501.080205	Por Administración Directa - Otros
1501.0803	Infraestructura Eléctrica
1501.080301	Por Contrata
1501.080302	Por Administración Directa - Personal
1501.080303	Por Administración Directa - Bienes
1501.080304	Por Administración Directa - Servicios
1501.080305	Por Administración Directa - Otros
1501.0804	Infraestructura Agrícola
1501.080401	Por Contrata
1501.080402	Por Administración Directa - Personal
1501.080403	Por Administración Directa - Bienes
1501.080404	Por Administración Directa - Servicios
1501.080405	Por Administración Directa - Otros
1501.0805	Agua Y Saneamiento
1501.080501	Por Contrata
1501.080502	Por Administración Directa - Personal
1501.080503	Por Administración Directa - Bienes
1501.080504	Por Administración Directa - Servicios
1501.080505	Por Administración Directa - Otros
1501.0806	Plazuelas Parques Y Jardines
1501.080601	Por Contrata
1501.080602	Por Administración Directa - Personal

PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL
Versión Actualizada (Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01)

1501.080603	Por Administración Directa - Bienes
1501.080604	Por Administración Directa - Servicios
1501.080605	Por Administración Directa - Otros
1501.0807	Monumentos Históricos
1501.080701	Por Contrata
1501.080702	Por Administración Directa - Personal
1501.080703	Por Administración Directa - Bienes
1501.080704	Por Administración Directa - Servicios
1501.080705	Por Administración Directa - Otros
1501.0899	Otras Estructuras En Construcción
1501.089901	Por Contrata
1501.089902	Por Administración Directa – Personal
1501.089903	Por Administración Directa – Bienes
1501.089904	Por Administración Directa – Servicios
1501.089905	Por Administración Directa – Otros
1501.089906	Otras Estructuras Concluidas Por Reclasificar
1501.089907	Otras Estructuras Concluidas Por Transferir
1501.089908	Otras Estructuras en Construcción
1501.09	Edificios Y Estructuras En Afectación En Uso RD 009-2012-EF/51.01

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los inmuebles que componen esta cuenta deben registrarse inicialmente al costo de adquisición o de construcción, o al valor razonable determinado mediante tasación, en el caso de bienes aportados, donados, recibidos en pago de deuda, y otros similares.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de edificios y estructuras, deben añadirse al valor en libros del activo cuando sea probable que de los mismos se deriven beneficios económicos futuros adicionales a los originalmente evaluados, siguiendo pautas normales de rendimiento para el activo existente.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos adquiridos en arrendamiento financiero deben seguir las políticas de medición establecidas para cada tipo de activo del que se trate: los edificios y estructuras según la NIC 16.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El valor de los edificios y estructuras recibidos a título oneroso y gratuito. ♦ El valor de las construcciones de edificios y estructuras recibidas en forma onerosa y gratuita. ♦ El valor de los bienes adquiridos en la modalidad de arrendamiento financiero. ♦ El valor de las construcciones en curso. ♦ El costo de las obras de servicio público. ♦ El valor de las transferencias recibidas.	♦ El valor en libros de los edificios y estructuras retirados y dados de baja. ♦ El valor de los edificios y estructuras transferidos a las entidades del Sector Público. ♦ El traslado del costo total de las construcciones de edificios y estructuras a edificios y estructuras. ♦ El costo de las obras de servicio público destruidas ♦ El valor de las transferencias entregadas. ♦ El ajuste de los edificios y estructuras por la depreciación correspondiente a las unidades retiradas o destinadas para la venta.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Balance General, esta cuenta formará parte del Activo no Corriente, neto de depreciación.

COMENTARIO

Las subcuentas 1501.06 Construcciones de Edificios Residenciales, 1501.07 Construcciones de Edificios No Residenciales y 1501.08 Construcción de Estructuras, se considerarán las construcciones que realizan las entidades para su uso y las que realizan para ser transferidos a otras entidades.

Los inmuebles adquiridos o construidos por una entidad, para su comercialización serán reclasificados como bienes para la venta.

La depreciación de los edificios y estructuras debe efectuarse en base a su vida útil estimada.

En nota a los Estados Financieros deberá indicar el monto de los edificios y estructuras recibidos o adquiridos, asimismo, se deberá indicar la política seguida respecto a la depreciación del activo fijo, detallando la cuantía, el método y las tasas utilizadas.

Las entidades deben revelar el tratamiento contable respecto al mantenimiento, reparación, renovación y mejoras de los bienes como también la parte que corresponda al activo de construcciones en curso para uso de la entidad y de aquellos que deben ser transferidos a otros Organismos Públicos.

NIIF Y NICSP

NIC 11 Contratos de construcción.

NIC 17 Arrendamientos

NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

NIC-SP 1 Presentación de los Estados Financieros.

1502	ACTIVOS NO PRODUCIDOS
-------------	------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las tierras y terrenos, activos de subsuelo, activos intangibles no producidos, entre otros.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

1502.01	Tierras Y Terrenos
1502.0101	Terrenos Urbanos
1502.0102	Terrenos Rurales
1502.0103	Terrenos Eriazos
1502.02	Activo De Subsuelo
1502.03	Activos Intangibles No Producidos
1502.04	Otros Activos De Origen Natural
1502.05	Terrenos En Afectación En Uso RD 009-2012-EF/51.01

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los activos no producidos son reconocidos al momento de registrar las transacciones que reflejen el cambio en su propiedad, toda vez que los activos no producidos tienen origen natural.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El valor de los activos no producidos recibidos a título oneroso o gratuito. - Las transferencias recibidas.	- El valor en libros de los activos no producidos dados de baja. - El valor de los activos no producidos transferidos a las entidades del Sector Público. - El traslado de los activos no producidos destinados para la venta.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Balance General, esta cuenta formará parte del Activo no Corriente.

COMENTARIO

Los activos no producidos tienen origen natural o son creados por medio de acciones jurídicas o contables. Por lo tanto, suelen ingresar en el sistema como otros flujos económicos, y no como transacciones. Sin embargo, una vez que se encuentran dentro del sistema, se deberán registrar transacciones que reflejen cambios en su propiedad, de la misma manera que deben registrarse las transacciones en activos fijos existentes.

Una excepción en cuanto a la aparición de activos no producidos ocurre cuando una unidad gubernamental adquiere tierras y terrenos ubicados físicamente en el extranjero. La transacción convierte las tierras y terrenos en parte del territorio económico del país del gobierno adquirente, ingresando así al sistema por medio de una transacción (adquisición de un activo no producido), y no otro flujo económico.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de los Estados Financieros.

NIC-SP 17 Inmuebles, Maquinarias y Equipos.

1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS
-------------	---------------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan el valor de los bienes tales como vehículos, equipos, muebles y enseres y otros de propiedad de la entidad que, reúnen las siguientes características:

- Vida útil mayor de un año.
- No son objeto de operaciones de venta.
- Están sujetos a depreciaciones.
- Que su valor monetario sea mayor a 1/8 de la UIT vigente a la fecha de su adquisición.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

1503.01	Vehículos
1503.0101	Para Transporte Terrestre
1503.0102	Para Transporte Aéreo
1503.0103	Para Transporte Acuático
1503.02	Maquinarias, Equipo, Mobiliario Y Otros
1503.0201	Para Oficina
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina
1503.020102	Mobiliario De Oficina
1503.0202	Para Instalaciones Educativas
1503.020201	Maquinas Y Equipos Educativos
1503.020202	Mobiliario Educativo
1503.0203	Equipos Informáticos Y De Comunicaciones
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos
1503.020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones
1503.0204	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Médicos
1503.020401	Mobiliario
1503.020402	Equipo
1503.0205	Mobiliario Y Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero
1503.020501	Mobiliario De Uso Agrícola Y Pesquero
1503.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero
1503.0206	Equipo Y Mobiliario De Cultura Y Arte
1503.020601	Equipo De Cultura Y Arte
1503.020602	Mobiliario De Cultura Y Arte
1503.0207	Equipo Y Mobiliario De Deporte Y Recreación
1503.020701	Equipo De Deportes Y Recreación
1503.020702	Mobiliario De Deportes Y Recreación
1503.0208	Mobiliario, Equipos, Aparatos Y Armamento Para La Defensa Y La Seguridad
1503.020801	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Para La Defensa Y La Seguridad
1503.020802	Armamento En General
1503.0209	Maquinaria Y Equipo Diversos
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina
1503.020903	Seguridad Industrial
1503.020904	Electricidad Y Electrónica
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición
1503.020906	Equipos Para Vehículos
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones
1503.03	Adquiridos en Arrendamiento Financiero
1503.04	Vehículos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Recibir
1503.05	Vehículos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Distribuir

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los bienes que componen esta cuenta deben registrarse inicialmente al costo de adquisición, en el caso de bienes aportados, donados, recibidos en pago de deuda, y otros similares se registrarán al valor razonable determinado mediante tasación.

El costo incluye el total del valor de compra más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un vehículo, maquinaria y otros, deben añadirse al valor en libros del activo cuando sea probable que de los mismos se deriven beneficios económicos futuros adicionales a los originalmente evaluados, siguiendo las pautas normales de rendimiento para el activo existente.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de vehículos, maquinarias y otros, deben ser mantenidas en libros a su costo menos la depreciación acumulada.

Los activos adquiridos en arrendamiento financiero deben seguir las políticas de medición establecidas para cada tipo de activo del que se trate: vehículos, maquinaria y otros.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El valor de adquisiciones de los bienes como vehículos, maquinarias y otros, para uso de la entidad ♦ El valor de alta de bienes y sobrantes de inventario ♦ El valor de los vehículos, maquinarias y otros ingresados por concepto de donaciones, transferencias, entre otros. ♦ Las mejoras capitalizables.	♦ El valor en libros de los vehículos, maquinarias y otros retirados y/o dados de baja. ♦ El valor de los vehículos, maquinarias y otros transferidos a las entidades del Sector Público. ♦ El costo de los vehículos, maquinarias y otros devueltos a los proveedores. ♦ El valor en libros neto de depreciación de los vehículos, maquinarias y otros, reclasificados a la cuenta bienes para la venta.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Balance General, esta cuenta formará parte del Activo no Corriente.

COMENTARIO

El precio de compra, el valor por donaciones recibidas y el valor por otros conceptos, de vehículos, maquinarias y otros, incluirá en su caso, los desembolsos necesarios para colocarlos en condiciones de ser usados, tales como: fletes, seguros, gastos de despacho, derechos aduaneros, instalación montaje, honorarios por servicios técnicos, comisiones de agentes y otros similares, excepto los intereses de financiamiento.

Los gastos que se efectúen por adiciones y mejoras a los bienes contemplados en esta cuenta, prolongándoles la vida útil de los mismos o aumentando la capacidad de producción, aumentará el valor de dichos bienes.

Los bienes que sufran pérdidas de valor por el desgaste, destrucción u obsolescencia; éstas pérdidas afectarán el resultado del ejercicio.

La depreciación de los vehículos, maquinarias y otros debe efectuarse en base a su vida útil estimada.

Se considerarán como unidades por recibir, aquellas adquisiciones firmes, cuyo ingreso al almacén de la entidad aún no se ha efectuado, las mismas que cuando se encuentren disponibles serán transferidas a sus cuentas definitivas. El valor a registrar para las unidades importadas serán de acuerdo con los términos del contrato o pedido: FOB, FOW, CIF, etc.

En nota a los Estados Financieros deberá indicar el monto de los vehículos, maquinarias y otros recibidos o adquiridos, asimismo, se deberá indicar la política seguida respecto a la depreciación del activo fijo, detallando la cuantía, el método y las tasas utilizadas en relación a la vida útil.

NIIF Y NICSP

NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

NIC-SP 1 Presentación de los Estados Financieros.

NIC-SP 17 Inmuebles, Maquinaria y Equipo.

1504	INVERSIONES INTANGIBLES
-------------	--------------------------------

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan valores inmateriales que constituye beneficio para la Institución en la mejora de la calidad del servicio.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

1504.02	Sistemas De Información Tecnológicas
1504.0201	Gastos Por La Contratación De Personal
1504.0202	Gastos Por La Compra De Bienes
1504.0203	Gastos Por La Contratación De Servicios
1504.03	Mejoramiento De Procesos
1504.0301	Gastos Por La Contratación De Personal
1504.0302	Gastos Por La Compra De Bienes
1504.0303	Gastos Por La Contratación De Servicios
1504.04	Diseño De Instrumentos Para Mejorar La Calidad Del Servicio
1504.0401	Gastos Por La Contratación De Personal
1504.0402	Gastos Por La Compra De Bienes
1504.0403	Gastos Por La Contratación De Servicios
1504.05	Formación Y Capacitación
1504.0501	Gastos Por La Contratación De Personal
1504.0502	Gastos Por La Compra De Bienes
1504.0503	Gastos Por La Contratación De Servicios
1504.07	Otras Inversiones Intangibles
1504.0701	Gastos Por La Contratación De Personal
1504.0702	Gastos Por La Compra De Bienes
1504.0703	Gastos Por La Contratación De Servicios

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos que se generan por las inversiones intangibles, cuyo objetivo es el incremento o mejora en la calidad del servicio público.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El valor de las inversiones intangibles.	♦ Por el traslado de las inversiones intangibles a las cuentas de gastos.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Balance General, esta cuenta formará parte del rubro otras cuentas del activo.

COMENTARIO

Al cierre del ejercicio el traslado del saldo de las inversiones intangibles se realizará a la subcuenta de gastos 5506.99 Otros Gastos Diversos, siempre y cuando se **hayan consumido**.

NIIF Y NICSP

NIC 38 Inversiones Intangibles.

NIC-SP 1 Presentación de los Estados Financieros.

1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS
-------------	-----------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan el valor de los estudios de preinversión y la elaboración de los expedientes técnicos, entre otros.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

1505.01	Estudio De Preinversión
1505.02	Elaboración De Expediente Técnico
1505.03	Otros Gastos Diversos De Activos No Financieros
1505.0301	Gastos por la Contratación de Personal
1505.0302	Gasto por la Compra de Bienes
1505.0303	Gasto por la Contratación de Servicios
1505.0399	Otros Gastos

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los desembolsos relacionados con los estudios y proyectos para la construcción de edificios y estructuras.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR	ES ACREDITADA POR:
Los gastos por estudios y proyectos que acumulan el estudio de preinversión, la elaboración del expediente técnico y otros gastos.	- El valor de los estudios y proyectos que sustentan las construcciones aprobadas para su realización. - La amortización de los estudios y proyectos que no van a sustentar obras.

PRESENTACIÓN

Los estudios y proyectos deben mostrarse en el Balance General, formando parte del rubro Otras Cuentas del Activo, neto de amortización.

COMENTARIO

En esta cuenta se registran los gastos relacionados con los estudios y proyectos para la construcción y adquisición de inmuebles y estructuras, entre otros.

NIIF Y NICSP

Marco Conceptual (en lo referido a la definición de activos)
NIC-SP 1 Presentación de los Estados Financieros.

1506	OBJETOS DE VALOR
-------------	-------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que son activos producidos que no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, sino que se mantienen a lo largo del tiempo como depósito de valor.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

1506.01	Piedras Y Metales Preciosos
1506.02	Pinturas Y Esculturas
1506.03	Joyas Y Antigüedades

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los bienes que componen esta cuenta deben registrarse al costo de adquisición o a su valor razonable en el caso de bienes recibidos por donación o ingresados al patrimonio por cualquier otro concepto.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El valor de los objetos adquiridos. ♦ El valor de las donaciones y transferencias recibidas.	♦ El costo de los objetos de valor a ser vendidos o retirados. ♦ El costo de los bienes transferidos. ♦ El costo de las bajas.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Balance General, esta cuenta formará parte del rubro otras cuentas del activo.

COMENTARIO

El precio de compra de los objetos de valor adquiridos incluye además del precio neto facturado, los fletes, gastos y derechos de importación y todo otro desembolso necesario hasta ingresar los objetos al almacén de la entidad.

NIIF Y NICSP

Marco Conceptual (en lo referido a la definición de activos)
NIC-SP 1 Presentación de los Estados Financieros.

1507	OTROS ACTIVOS
-------------	----------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan el valor estimado de los bienes agropecuarios, mineros y otros, así como bienes culturales y activos intangibles.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

1507.01	Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros
1507.0101	Animales De Cría
1507.0102	Animales Reproductores
1507.0103	Animales De Tiro
1507.0104	Otros Animales
1507.0105	Árboles Frutales
1507.0106	Vides Y Arbustos
1507.0107	Semillas Y Almácigos
1507.0108	Minas Y Canteras
1507.0109	Bienes Agropecuarios, Mineros y Otros Por Recibir R.D. 011-2011-EF/93.01
1507.0199	Otros Bienes Agropecuarios, Pesqueros Y Mineros
1507.02	Bienes Culturales
1507.0201	Libros Y Textos Para Bibliotecas
1507.0209	Bienes Culturales Por Recibir
1507.0299	Otros Bienes Culturales
1507.03	Activos Intangibles
1507.0301	Patentes Y Marcas De Fabrica
1507.0302	Software R.D. 011-2011-EF/93.01
1507.0399	Otros Activos Intangibles
1507.98	Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros Por Distribuir
1507.99	Otros
1507.9999	Otros

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los bienes que componen esta cuenta deben registrarse al costo de adquisición, o a su valor razonable en el caso de bienes recibidos por donación o ingresados al patrimonio por cualquier otro concepto.

El costo de adquisición incluye el total de los desembolsos por los bienes incluyendo aquellos relacionados con: honorarios profesionales, comisiones y otros similares.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El valor de adquisición de los bienes agropecuarios, mineros, bienes culturales, activos intangibles y otros. - El valor de los bienes agropecuarios, mineros, bienes culturales, activos intangibles y otros, recibidos por donaciones y transferencias. - El alta de bienes.	- El costo neto de agotamiento y amortización de los bienes agropecuarios, mineros, activos intangibles y otros para la venta - El costo de los bienes culturales destinados para la venta - El valor de los bienes agropecuarios, mineros, bienes culturales, activos intangibles y otros transferidos. - El agotamiento de los bienes agropecuarios. - La amortización de los activos intangibles y otros. - El valor de las bajas.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Balance General, este activo deberá mostrarse formando parte del rubro otras cuentas del activo, neto de la amortización y agotamiento acumulada.

COMENTARIO

El precio de compra de los otros activos adquiridos incluye además del precio neto facturado, los fletes, gastos y derechos de importación y todo otro desembolso necesario hasta ingresarlos al almacén de la entidad, en el caso que corresponda.

Los productos terminados pecuarios, agrarios y pesqueros de la cuenta 1308, serán reclasificados como bienes agropecuarios en la subcuenta 1507.01, los mismos que se destinarán para el uso y producción de la entidad y para operaciones de venta o transferencia a otras entidades del sector público.

Los otros activos cuyo importe en libros será recuperado, fundamentalmente a través de una transacción de venta en lugar de su uso continuado, deben ser reclasificados como bienes para la venta.

Los otros activos recibidos como donación y que no se conozca su valor, su registro en libros se efectuará a precios de mercado o el que resulte de una tasación especializada, así como los recibidos por transferencias entre entidades del Sector Público, el registro en libros se realizará al valor que tengan estos bienes en la entidad cedente.

NIIF Y NICSP

NIC 38 Activos intangibles

NIC-SP 1 Presentación de los Estados Financieros.

1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan la depreciación de los edificios y estructuras y de vehículos, maquinarias y otros, por el uso, acción del tiempo u obsolescencia (excepto terrenos), la amortización de los estudios y proyectos, activos intangibles y el agotamiento de bienes agropecuarios, mineros y otros.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

1508.01	Depreciación Acumulada Edificios Y Estructuras
1508.0101	Edificios Residenciales
1508.0102	Edificios O Unidades No Residenciales
1508.0103	Estructuras
1508.0104	Construcción De Edificios Residenciales, No Residenciales Y Otras Estructuras
1508.010401	Construcción De Edificios Residenciales
1508.010402	Construcción De Edificios No Residenciales
1508.010403	Construcción de Estructuras
1508.0105	Adquiridos en Arrendamiento Financiero
1508.0106	Entregados en Concesión
1508.0107	Edificios Y Estructuras En Afectación En Uso RD 009-2012-EF/51.01
1508.02	Depreciación Acumulada De Vehículos, Maquinarias Y Otros
1508.0201	Vehículo
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.
1508.0203	Adquiridos en Arrendamiento Financiero
1508.03	Amortización Acumulada De Intangibles
1508.0301	Estudios Y Proyectos
1508.0302	Activos Intangibles R.D. 011-2011-EF/93.01
1508.04	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros
1508.0401	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

La depreciación, amortización y agotamiento se reconocen a lo largo de la vida útil de los activos con los que están relacionados, siguiendo un método que refleje el patrón de consumo de beneficios económicos incorporados en el activo.

En todos los casos, la vida útil resulta de una estimación, por lo que cualquier cambio en los supuestos debe ser reconocido a partir de la oportunidad en que tales cambios se producen.

Se debe depreciar, amortizar o agotar por separado cada unidad de activo reconocido individualmente.

La vida útil de un ítem de un bien de uso deberá revisarse en forma periódica y, si las expectativas son muy diferentes a las estimaciones previas, deberá ajustarse la carga de depreciación del período actual y los futuros.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- La reversión de la depreciación, amortización y/o agotamiento que resultan excesivas o indebidas en el presente ejercicio o ejercicios anteriores. - El ajuste de la depreciación, amortización y/o agotamiento correspondiente a las unidades retiradas o destinadas para la venta.	- La depreciación de edificios y estructuras y vehículos, maquinarias y otros correspondiente al ejercicio o ejercicios anteriores. - La amortización de estudios y proyectos y activos intangibles correspondientes al ejercicio o ejercicios anteriores. - El agotamiento de bienes agropecuarios, mineros y otros correspondiente al ejercicio o ejercicios anteriores.

COMENTARIO

La depreciación, amortización y agotamiento acumulados de la cuenta 1508, reflejan el consumo de beneficios económicos de los activos relacionados.

Los bienes de uso sujetos a desgaste y cuyo costo se distribuye en relación a los años de utilización económica deben depreciarse mediante la aplicación del método de cálculo constante o lineal, el mismo que debe contabilizarse como Gastos de Gestión en la cuenta 5801 Estimaciones del Ejercicio, utilizando para dicho efecto el método de registro indirecto o de acumulación, lo cual implica que durante el transcurso de la vida útil de los activos la depreciación acumulada debe registrarse en la cuenta de valuación del activo que corresponda.

El cálculo y registro de la depreciación deben efectuarse en cada ejercicio contable, hasta que la vida económica útil estimada de los activos se extinga, considerando un valor residual de un nuevo sol (S/. 1.00).

NIIF Y NICSP

NIC 38 Activos intangibles

NIC 41 Agricultura

NIC-SP 1 Presentación de los Estados Financieros.

NIC-SP 17 Inmuebles, maquinaria y equipo

1601	TRASPASOS Y REMESAS
-------------	----------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas de enlace que registran las operaciones realizadas por traspasos de fondos de entidades captadoras de recursos a la DNTP o viceversa, traspasos de documentos entre entidades del sector público por operaciones de endeudamiento; así como los traspasos internos y otros.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

1601.01	Traspasos De Fondos
1601.0101	Tesoro Público
1601.0102	Gobierno Nacional
1601.0103	Gobiernos Regionales
1601.0104	Gobiernos Locales
1601.02	Traspasos De Documentos
1601.0201	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Externo
1601.0202	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno
1601.0299	Otros Documentos
1601.03	Traspasos Internos
1601.99	Otros

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El empoce del monto de la recaudación. - Por devoluciones o reversiones de fondos a la DNTP. - La información del Banco de la Nación de los abonos efectuados a la cuenta corriente de la DNTP por tributos administrados y registrados por las entidades captadoras de recursos financieros. - La información recibida en la Dirección Nacional de Endeudamiento Público, por la recepción de fondos por empréstitos, así como por la colocación de bonos. - El monto de las devoluciones efectuadas por fideicomisarios de deuda; así como por la recuperación de la deuda asumida, registrada en la Dirección Nacional de Endeudamiento Público. - El monto de las devoluciones realizadas y registradas por la DNTP por concepto de tributos reclamados. - La transferencia de fondos otorgadas por la DNTP a las entidades del Sector Público. - Los traspasos internos entre unidades ejecutoras del mismo pliego o por fusión, liquidación y/o absorción de entidades. - El traslado del saldo acreedor al finalizar el ejercicio, a la cuenta 3201 - Hacienda Nacional Adicional.	- Los fondos depositados en la cuenta corriente de la DNTP, efectuados por los entes captadores de recursos financieros, así como por la cobranza efectuada por el Banco de la Nación y depositada en la cuenta corriente de la DNTP. - El monto informado por la DNTP de las devoluciones realizadas en efectivo por tributos reclamados y registrados en la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. - El monto de las resoluciones emitidas y enviadas a la DNTP a favor del contribuyente para devolución de tributos en efectivo. - La recepción de fondos y/o documentos por endeudamiento por parte de las unidades ejecutoras. - Los traspasos internos entre unidades ejecutoras del mismo pliego o por fusión, liquidación y/o absorción de entidades. - El traslado del saldo deudor de esta cuenta al finalizar el ejercicio, a la cuenta 3201 - Hacienda Nacional Adicional.

PRESENTACIÓN

Para efectos de presentación en el Balance General, los saldos de esta cuenta deben ser reclasificados a la cuenta 3201 - Hacienda Nacional Adicional.

COMENTARIO

La subcuenta 1601.01 – Traspasos de Fondos, será utilizada por la recepción y entrega de fondos por las entidades captadoras de recursos financieros y las devoluciones por los fondos no utilizados a la DNTP.

Las Unidades Ejecutoras por operaciones de endeudamiento y la Dirección Nacional de Endeudamiento Público, utilizará la subcuenta 1601.02 Traspasos de Documentos por la información de los empréstitos recibidos o colocación de bonos.

Los traspasos internos entre unidades del mismo pliego incluyen Traspasos entre Unidades Ejecutoras del mismo pliego de Bienes Corrientes y de Capital, así como Traspaso de Fondos.

NIIF Y NICSP

Marco Conceptual (en lo referente a los activos)

NIC-SP 1 Presentación de los Estados Financieros.

2	PASIVO
----------	---------------

Los pasivos son las obligaciones presentes de la entidad, que provienen de hechos pasados y cuya liquidación se prevé que representará para la entidad un flujo de salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos o un potencial de servicio.

Agrupar las cuentas de la 2101 Impuestos, contribuciones y otros hasta la 2501 Ingresos diferidos. Incluye todas las obligaciones presentes, como los pagos de los impuestos, contribuciones, las remuneraciones, pensiones, cuentas por pagar, intermediaciones de recursos con terceros, las obligaciones de tesoro público, operaciones de crédito, asimismo, la deuda pública y las deudas directas, las provisiones y los ingresos diferidos.

2101	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS
-------------	--

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan obligaciones por impuestos, contribuciones y otros a cargo de la institución, por cuenta propia o como agente retenedor, así como los aportes a las Administradoras del Fondo de Pensiones.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

2101.01	Impuestos Y Contribuciones
2101.0101	Fondo De Pensiones
2101.0102	Renta 4Ta. Categoría
2101.0103	Renta 5Ta. Categoría
2101.0104	Renta De Contribuyentes No Domiciliados
2101.0105	Impuesto General A Las Ventas
2101.010501	IGV Cuenta Propia
2101.010502	IGV Retenido
2101.010503	IGV Retenciones Por Pagar
2101.010504	IGV Percepciones Por Pagar
2101.010505	IGV Percibido
2101.0106	Impuestos Y Contribuciones Derogados
2101.0199	Otros
2101.02	Tributos Municipales
2101.03	Seguridad Social
2101.0301	Prestaciones De Salud
2101.030101	Régimen De Prestaciones De Salud
2101.030102	Seguro De Vida
2101.030103	Accidentes De Trabajo
2101.0302	Sistema Nacional De Pensiones
2101.09	Otros
2101.0901	Administradoras De Fondos De Pensiones
2101.0999	Otros

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los tributos y aportes a los sistemas de pensiones y de salud se reconocen a su valor nominal menos los pagos efectuados. Su valor nominal corresponde al monto calculado cuando es de cuenta propia, o retenido cuando es por cuenta de terceros, en las fechas de las transacciones.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El pago de las obligaciones tributarias y de aportes a los sistemas de pensiones y de salud. - Los pagos a cuenta del IGV de cuenta propia. - El pago de las retenciones del 6% del IGV. - La recepción de los Comprobantes de Retención. - El pago de la retención del Impuesto a la Renta de 4ta. Y 5ta. Categoría.	- El importe de todos los tributos a cargo de la entidad. - El importe de los tributos retenidos y aportes al sistema de pensiones. - El IGV facturado. - La retención del 6% del IGV. - La aplicación de los Comprobantes de Retención. - La retención del Impuesto a la Renta de 4ta. y 5ta. Categoría.

PRESENTACIÓN

Con el propósito de una presentación adecuada en el Balance General, el saldo se mostrará en el rubro Cuentas por Pagar. El crédito fiscal, el IGV retenido y el IGV percibido serán mostrados en el Activo Corriente o No Corriente de acuerdo con el plazo de su aplicación.

COMENTARIO

El detalle de las subcuentas y otras clasificaciones adicionales que se utilicen en esta cuenta, debe considerar la forma y detalle con que se liquidan los tributos de acuerdo a lo requerido por los órganos competentes para administrar tributos.

Para efectos de presentación de los tributos de saldo deudor, se debe considerar el plazo en que razonablemente se espera sean aplicados, a efectos de determinar su clasificación como corriente o no corriente; su presentación corresponde al activo del Balance General.

NIIF Y NICSP

Marco Conceptual (en lo referente a pasivos)

NIC-SP 1 Presentación de los Estados Financieros.

NIC 12 Impuesto a la renta

2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR
-------------	---

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan las obligaciones con los trabajadores por concepto de remuneraciones, pensiones y beneficios sociales.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR
2102.01	Remuneraciones Por Pagar
2102.02	Pensiones Por Pagar
2102.03	Compensación Por Tiempo De Servicios Por Pagar
2102.0301	Régimen Laboral DL. N° 276
2102.030101	Principal
2102.0302	Régimen Laboral DL. N° 728
2102.030201	Principal
2102.030202	Intereses
2102.0399	Otros Regímenes
2102.04	Otros Beneficios Por Pagar
2102.0401	Gratificaciones Y Aguinaldos
2102.040101	Gratificaciones
2102.040102	Aguinaldos
2102.0402	Vacaciones
2102.05	Obligaciones Previsionales
2102.0501	Pensiones
2102.050101	Régimen De Pensiones DL. N° 20530
2102.050102	Régimen De Pensiones DL. N° 19990
2102.050103	Régimen Militar Y Policial
2102.050104	Otros Regímenes De Pensiones
2102.0502	Trabajadores Activos
2102.050201	Trabajadores Activos DL. N° 20530
2102.050202	Trabajadores Activos DL. N° 19990
2102.050203	Régimen Militar Y Policial
2102.050204	Otros Regímenes De Trabajadores Activos
2102.99	Otras Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las obligaciones por remuneraciones y pensiones por pagar, tanto para los que representan beneficios a corto o largo plazo, como los beneficios posteriores al retiro de los trabajadores, se reconocen a su valor nominal. El importe total de dichos beneficios será descontado de cualquier importe pagado por adelantado.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR
- El pago de las obligaciones por remuneraciones y pensiones. - El pago de las liquidaciones de Compensación por Tiempo de Servicio. - La reversión de las estimaciones que resulten excesivas o indebidas en el ejercicio o ejercicios anteriores. - El pago de las obligaciones previsionales.	- El importe de las remuneraciones y pensiones devengadas. - El importe de las vacaciones devengadas. - Los beneficios sociales devengados. - El devengo de los beneficios sociales del ejercicio, así como aquellos calculados en defecto que corresponde a ejercicios anteriores. - Las estimaciones de la Compensación por Tiempo de Servicios. - La alícuota de las Obligaciones Previsionales.

PRESENTACIÓN

Con el propósito de una presentación en el Balance General, el saldo se mostrará en el rubro Cuentas por Pagar.

COMENTARIO

Las remuneraciones y pensiones por pagar suponen una relación de subordinación de un trabajador con una institución.

NIIF Y NICSP

NIC 19 Beneficios a los trabajadores.

NIC-SP 1 Presentación de los Estados Financieros.

2103	CUENTAS POR PAGAR
-------------	--------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las obligaciones contraídas por la compra de bienes, servicios, anticipos a proveedores, y otros gastos incurridos por la entidad.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

2103.01	Bienes Y Servicios Por Pagar
2103.0101	Bienes Y Servicios Por Pagar
2103.010101	Bienes R.D. 011-2011-EF/93.01
2103.010102	Servicios R.D. 011-2011-EF/93.01
2103.0102	Anticipos Otorgados A Proveedores
2103.02	Activos No Financieros Por Pagar
2103.03	Depósitos Recibidos En Garantía
2103.04	Derivados Financieros
2103.98	Deuda Directa Devengada R.D. 011-2011-EF/93.01
2103.99	Otras Cuentas Por Pagar

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las cuentas por pagar se reconocerán por el monto nominal de la transacción, menos los pagos a cuenta efectuados.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- Los pagos de las deudas contraídas. - Las devoluciones de las compras o servicios prestados por terceros. - Las devoluciones de los depósitos recibidos. - Los anticipos otorgados a los proveedores. - La diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio de la moneda extranjera.	- El valor de las Órdenes de Compra y/o Servicio atendidos. - El importe de las valorizaciones de estudios y obras. - El importe de los depósitos recibidos en garantía. - La diferencia de cambio si se incrementa el tipo de cambio de la moneda extranjera.

PRESENTACIÓN

Al cierre del ejercicio, con el propósito de una presentación adecuada en el Balance General, el saldo de esta cuenta que deba ser liquidado a largo plazo, será objeto de reclasificación para ser mostrado como pasivo no corriente en el rubro Cuentas por Pagar a largo plazo y explicado mediante notas a los estados financieros.

COMENTARIO

Las obligaciones contraídas en moneda extranjera, se registrarán en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúa la operación.

Los anticipos otorgados a proveedores, en cuanto corresponden a compra de bienes o servicios pactados, deben reclasificarse para efectos de presentación, de acuerdo con la naturaleza de la transacción.

NIIF Y NICSP

NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros.

NIC-SP 4 Efecto de las variaciones en los tipos de cambio.

NIC-SP 15 Instrumentos financieros: Revelación y Presentación

2104	INTERMEDIACIÓN DE RECURSOS MONETARIOS
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas en las que se registra la administración de fondos, los recaudos de terceros, así como los recaudos para pagos de deudas y los encargos recibidos.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

2104.01	Administración De Fondos
2104.02	Recaudo De Terceros
2104.03	Recaudos Para Pagos De Deuda
2104.04	Encargos Recibidos

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconoce el recaudo de terceros por parte de la entidad, así como los recaudos por el pago de deudas

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR
♦ El importe de las rendiciones efectuadas por las entidades que recibieron el encargo. ♦ Las transferencias de las recaudaciones de tributos administrados por otras entidades. ♦ El importe entregado de los recaudos de terceros.	♦ El importe correspondiente a los encargos recibidos de terceros, para la adquisición de bienes y/o servicios. ♦ El importe correspondiente a los encargos recibidos de terceros para ejecución de estudios y obras. ♦ Las acotaciones y reliquidaciones de tributos correspondientes a otras entidades. ♦ El importe correspondiente a lo recaudado de terceros.

COMENTARIO

Para efectos de presentación en el Balance General, al saldo de esta cuenta, se le deberá deducir el saldo deudor de la subcuenta 1101.06 Encargos y el saldo de la subcuentas 1205.06 Encargos Generales y 1205.08 Administración de Recursos para Terceros, lo cual deben ser reveladas en Notas a los Estados Financieros.

NIIF Y NICSP

Marco Conceptual (en lo referente a pasivos)

2105	OBLIGACIONES TESORO PÚBLICO
-------------	------------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas en las que se registra el pago de los gastos corrientes y de capital de la entidad, mediante las subcuentas bancarias del Tesoro Público.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

2105.01	Gastos Corrientes
2105.02	Gastos De Capital

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen todos los cheques girados a los beneficiarios a cargo de las subcuentas bancarias de la cuenta corriente única de la Dirección Nacional del Tesoro Público para el pago de las obligaciones contraídas.

Los pagos efectuados por las obligaciones contraídas deben estar debidamente sustentados de acuerdo a la normatividad vigente.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
Los cheque de las subcuentas bancarias de la cuenta corriente Única del Tesoro Público pagados por el Banco de la Nación.	Los cheques girados a cargo de las subcuentas bancarias de la cuenta corriente Única de la Dirección Nacional del Tesoro Público para el pago de las obligaciones contraídas y habilitaciones del fondo para pagos en efectivo.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Balance General, esta cuenta formará parte del pasivo corriente.

COMENTARIO

De existir cheques girados, por sumas significativas los mismos que no han sido entregados a los beneficiarios, deben ser revelados en notas a los Estados Financieros.

Los saldos de las subcuentas corrientes bancarias deben ser objeto de conciliación con los estados de cuenta corriente remitidas por los bancos.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros

2201	OPERACIONES DE CRÉDITO
-------------	-------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan deudas contraídas a corto plazo.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

2201.01	Deuda Por Operaciones De Tesorería Por Amortizar En El Ejercicio
2201.02	Deuda De Corto Plazo

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los préstamos de instituciones financieras a corto plazo se reconocen a valor razonable.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR	ES ACREDITADA POR:
♦ El importe de los pagos de obligaciones contraídas de las operaciones de crédito.	♦ El importe de las operaciones de crédito. ♦ El importe devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de las operaciones de crédito.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Balance General, esta cuenta formará parte del pasivo corriente.

Al cierre del ejercicio la cuenta 2201.01 Deudas por Operaciones de Tesorería por Amortizar en el Ejercicio no debe presentar saldo. [R.D. 011-2011-EF/93.01](#)

COMENTARIO

Es la obligación contraída frente a un tercero por una transacción de crédito realizada, y las deudas contraídas en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros

NIC-SP 15 Instrumentos financieros: Revelación y Presentación

2301	DEUDA PÚBLICA
-------------	----------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las obligaciones frente a gobiernos o instituciones extranjeras pendientes de pago con vencimientos mayores de un año. Incluye además los intereses, comisiones y otros gastos devengados y calculados para el pago de la deuda pública.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

2301.01	Deuda Externa
2301.0101	Provenientes De Gobiernos Extranjeros
2301.010101	De Países De América
2301.010102	De Países De Europa
2301.010103	De África, Asia Y Oceanía
2301.0102	Provenientes De Organismos Internacionales O Agencias Oficiales
2301.010201	Banco Interamericano De Desarrollo – BID
2301.010202	Banco Mundial – BIRF
2301.010203	Fondo Monetario Internacional – FMI
2301.010204	Kreditanstalt Fur Wiederaufbau – KfW
2301.010205	Corporación Andina De Fomento - CAF
2301.010206	Fondo Internacional De Desarrollo Agrícola - FIDA
2301.010207	Banco De Cooperación Internacional Del Japón-JBIC
2301.010208	Agencia Alemana De Cooperación Técnica Internacional - GTZ
2301.010299	Otros Organismos Internacionales O Agencias Oficiales
2301.0103	De Títulos Valores En El Exterior
2301.010301	Bonos Del Tesoro Público
2301.010399	Otros Valores
2301.0104	Otros Créditos Externos
2301.010401	Banca Privada Y Financieras
2301.010499	Otros Créditos Externos
2301.0105	Deuda Externa Devengada
2301.010501	Amortización
2301.010502	Intereses
2301.010503	Comisiones Y Otros Gastos
2301.0106	Deuda Asumida
2301.02	Deuda Interna
2301.0201	De Unidades De Gobierno
2301.020101	Del Gobierno Nacional
2301.020102	De Los Gobiernos Regionales
2301.020103	De Los Gobiernos Locales
2301.0202	De Títulos Valores Internos
2301.020201	Bonos Del Tesoro Público
2301.020202	Bonos Municipales
2301.020299	Otros Valores
2301.0203	Otros Créditos Internos
2301.020301	Del Banco De La Nación
2301.020302	Del Fondo Mivivienda
2301.020303	De la Banca Privada y Financiera
2301.020304	Certificados de Inversión Pública Regional y Local – Tesoro Público R.D. 011-2011-EF/93.01
2301.020399	Otros Créditos Internos R.D. 011-2011-EF/93.01
2301.0204	Deuda Interna Devengada
2301.020401	Amortización
2301.020402	Intereses
2301.020403	Comisiones Y Otros Gastos

2301.0205	Deuda Asumida
-----------	---------------

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los préstamos obtenidos de instituciones financieras y otros instrumentos financieros se reconocen al valor razonable.

Se reconoce y se registra los intereses, comisiones y otros gastos devengados por la obligación contraída.

Las cuentas en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR	ES ACREDITADA POR:
El importe de los pagos de obligaciones contraídas de la deuda pública externa e interna.	- El importe de la deuda pública externa e interna. - El importe devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública externa e interna.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Balance General, esta cuenta formará parte del pasivo no corriente como deudas a largo plazo, y los montos a ser liquidados en el ejercicio fiscal vigente serán reclasificados como pasivo corriente.

COMENTARIO

Es la obligación contraída frente a un tercero por una transacción realizada, y las deudas contraídas en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

NIIF Y NICSP

NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros

NIC-SP 4 Efectos de las variaciones en el tipo de cambio

NIC-SP 15 Instrumentos financieros: Revelación y Presentación

2302	DEUDAS DIRECTAS A LARGO PLAZO
-------------	--------------------------------------

CONTENIDO

Agrupar a las subcuentas que representan las obligaciones pendientes de pago con vencimiento mayores de un año sin garantía del gobierno nacional. Incluye además los intereses, comisiones y otros gastos devengados.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

2302.01	Internas
2302.02	Externas

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los préstamos obtenidos de instituciones financieras y otros instrumentos financieros por pagar se reconocen al valor razonable.

Se reconoce y se registra los intereses, comisiones y otros gastos devengados por la obligación contraída.

Las cuentas en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR	ES ACREDITADA POR:
♦ El importe de los pagos de obligaciones contraídas de las deudas directas a largo plazo internas o externas.	♦ El importe de las deudas directas a largo plazo, ya sean internas o externas.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Balance General, esta cuenta formará parte del pasivo no corriente como deudas a largo plazo, y los montos a ser liquidados en el ejercicio fiscal serán reclasificados como pasivo corriente.

COMENTARIO

Es la obligación contraída frente a un tercero por una transacción realizada por deudas directas y obligaciones contraídas en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros, las que se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros

NIC-SP 4 Efectos de las variaciones en el tipo de cambio

NIC-SP 15 Instrumentos financieros: Revelación y Presentación

2401	PROVISIONES
-------------	--------------------

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan obligaciones para con terceros relacionados a sentencias judiciales, laudos arbitrales, entre otros.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

2401.01	Provisión Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales Y Otros
2401.0101	A Trabajadores Gubernamentales
2401.010101	Personal Administrativo
2401.010102	Personal De Educación
2401.010103	Personal De Salud
2401.010104	Personal Judicial
2401.010105	Docentes Universitarios
2401.010106	Personal Diplomático
2401.010107	Personal Militar Y Policial
2401.010108	Personal Obrero
2401.010109	Indemnización Por Vacaciones No Gozadas
2401.010199	Otro Régimen
2401.0102	A Pensionistas Gubernamentales
2401.010201	Pensiones
2401.0103	Al Sector Privado
2401.010301	A Personas Jurídicas
2401.010302	A Personas Naturales
2401.02	Provisiones Diversas
2401.0201	Por Desmantelamiento, Retiro O Rehabilitación Del Inmovilizado
2401.0202	Para Reestructuraciones
2401.0203	Para Protección Y Remediación Del Medio Ambiente
2401.0204	Para Gastos De Responsabilidad Social
2401.0299	Otras

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconoce como provisiones, cuando exista la probabilidad de salida de recursos financieros; asimismo, comprende a los laudos arbitrales definitivos que tengan la calidad de consentidos o ejecutado.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El reconocimiento del pasivo por la ejecución de la sentencia. - La reversión de las provisiones que resulten en exceso.	- Las provisiones estimadas para cubrir obligaciones. - El incremento de la provisión por nuevas estimaciones o actualización financiera de valor.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Balance General, esta cuenta formará parte del pasivo no corriente.

COMENTARIO

Las subcuentas 2401.01 Provisión Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros y 2401.02 Provisiones diversas, requiere actualización financiera de valor, cuando se reconocen inicialmente al costo. Tales actualizaciones se reconocen en las subcuentas 5802.01 y 5802.02, incrementándose paralelamente el monto de la provisión.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros
NIC-SP 4 Efectos de las variaciones en el tipo de cambio
NIC-SP 19 Provisiones, pasivos y activos contingentes.

2501	INGRESOS DIFERIDOS
-------------	---------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los ingresos, cuya liquidación parcial o total se debe realizar en el ejercicio o ejercicios posteriores.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

2501.01	Venta De Bienes Y Servicios
2501.02	Costos Diferidos
2501.03	Intereses Diferidos
2501.04	Tributos Diferidos
2501.05	Ingresos Diferidos – Promoción de la Inversión Privada
2501.0501	Transferencia de Activos – Promoción de la Inversión Privada
2501.050101	Subasta Pública – Promoción de la Inversión Privada
2501.0502	Otros – Promoción de la Inversión Privada
2501.06	Diferencia de Cambio – Promoción de la Inversión Privada
2501.99	Otros Ingresos Diferidos

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos diferidos por la venta de bienes y servicios, costos diferidos, intereses diferidos, tributos diferidos, entre otros ingresos diferidos, cuya liquidación es en períodos futuros y por las actualizaciones de valor reconocidas directamente en el patrimonio neto.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El monto de las ventas y otros ingresos diferidos aplicables al ejercicio. - El costo correspondiente a ingresos diferidos y la diferencia resultante del ajuste de los saldos de las cuentas en moneda extranjera, liquidación a largo plazo.	- El importe percibido por anticipado por concepto de otros ingresos con vencimiento en el ejercicio o ejercicios posteriores. - El importe percibido por concepto de tributos sujetos a liquidación futura. - La transferencia de los Costos Diferidos aplicables al ejercicio.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Balance General, esta cuenta formará parte del pasivo no corriente.

COMENTARIO

Estas subcuentas están relacionadas a la venta de bienes y servicios, costos, intereses, tributos diferidos, los mismos que son registrados con cargo a la cuenta por cobrar correspondiente.

NIIF Y NICSP

Marco Conceptual (en lo referente a pasivos)
NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros

3	PATRIMONIO
----------	-------------------

Es la participación residual que queda sobre los activos de la entidad, después de deducir todos los pasivos.

Agrupar las cuentas de la 3101 Hacienda Nacional hasta la 3401 Resultados Acumulados, las cuales incluyen la hacienda nacional, hacienda nacional adicional, las reservas y los resultados acumulados ya sean superávit o déficit.

3101	HACIENDA NACIONAL
-------------	--------------------------

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan el Patrimonio del Estado adscrito a cada entidad.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

3101.01	Capitalización Hacienda Nacional Adicional
3101.02	Capitalización Reservas
3101.03	Capitalización Resultados Acumulados

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se registra los montos representativos del patrimonio de la entidad a una fecha determinada.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El traslado del saldo deudor de la cuenta 3201 Hacienda Nacional Adicional de las entidades gastadoras e inversión al cierre del ejercicio. ♦ El traslado del saldo deudor de la cuenta 3201 Hacienda Nacional Adicional de las entidades captadoras de recursos financieros al cierre del ejercicio.	♦ El traslado del saldo acreedor de la cuenta 3201 Hacienda Nacional Adicional, de las entidades gastadoras o de inversión al cierre del ejercicio. ♦ El traslado del saldo acreedor de la cuenta 3301 Reservas. ♦ El traslado del saldo acreedor de la cuenta 3401 Resultados Acumulados, de las entidades gastadoras o de inversión al cierre del ejercicio. ♦ El traslado del saldo acreedor de la cuenta 3401 Resultados Acumulados, de las entidades captadoras de recursos financieros al cierre del ejercicio.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Balance General, esta cuenta forma parte del patrimonio.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros

3201	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL
-------------	------------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los traspasos y remesas de fondos, internos entre entidades del sector público.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

3201.01	Traspasos Y Remesas
3201.0101	Traspasos De Fondos
3201.010101	Tesoro Público
3201.010102	Gobierno Nacional
3201.010103	Gobiernos Regionales
3201.010104	Gobiernos Locales
3201.0102	Traspasos De Documentos
3201.010201	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Externo
3201.010202	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno
3201.010299	Otros Documentos
3201.0103	Traspasos Internos
3201.0104	Resultado Neto – Promoción de la Inversión Privada
3201.99	Otros

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se registran los montos por los traspasos y remesas de fondos, documentos y otros.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El saldo deudor de la cuenta 1601 Traspasos y Remesas. - El traslado del saldo acreedor a la cuenta 3101 Hacienda Nacional de las entidades gastadoras o de inversión al cierre del ejercicio.	- El saldo acreedor de la cuenta 1601 Traspasos y Remesas. - El traslado del saldo deudor a la cuenta 3101 Hacienda Nacional en las entidades captadoras de recursos financieros. - El traslado del saldo deudor a la cuenta 3101 Hacienda Nacional de las entidades gastadoras o de inversión al cierre del ejercicio.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Balance General, esta cuenta forma parte del patrimonio.

COMENTARIO

La Hacienda Nacional Adicional es una cuenta patrimonial de tipo transitoria que recibe el importe de los traspasos y remesas recibidos y entregados.

En Notas a los Estados Financieros se detallará los traspasos recibidos y entregados entre entidades del sector público

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros

3301	RESERVAS
-------------	-----------------

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan las detracciones del superávit, autorizadas por ley.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

3301.01	Reserva Legal
3301.02	Otras Reservas

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las reservas resultan detracciones del superávit y consecuentemente corresponden a transacciones patrimoniales y no de resultados.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ La aplicación o transferencia de las reservas a la cuenta 3101 Hacienda Nacional.	♦ La disposición del superávit atendiendo a razones de orden legal.

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Balance General, esta cuenta forma parte del patrimonio.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

3401	RESULTADOS ACUMULADOS
-------------	------------------------------

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan la acumulación de los resultados, favorable o desfavorable, obtenido en cada ejercicio fiscal.

Incluye las operaciones de saneamiento contable por aplicación de la Ley N° 29608. **RD 009-2012-EF/51.01**

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

3401.01	Superávit Acumulado
3401.02	Déficit Acumulado
3401.03	Efectos De Saneamiento Contable – Ley N° 29608 RD 009-2012-EF/51.01
3401.0301	Caja Y Bancos RD 009-2012-EF/51.01
3401.0302	Inversiones Disponibles RD 009-2012-EF/51.01
3401.0303	Cuentas Por Cobrar RD 009-2012-EF/51.01
3401.0304	Cuentas Por Cobrar Diversas RD 009-2012-EF/51.01
3401.0305	Préstamos RD 009-2012-EF/51.01
3401.0306	Fideicomiso RD 009-2012-EF/51.01
3401.0307	Servicios Y Otros Contratados Por Anticipado RD 009-2012-EF/51.01
3401.0308	Estimación De Cuentas De Cobranza Dudosa (Cr) RD 009-2012-EF/51.01
3401.0309	Bienes Y Suministros De Funcionamiento RD 009-2012-EF/51.01
3401.0310	Bienes Para La Venta RD 009-2012-EF/51.01
3401.0311	Bienes De Asistencia Social RD 009-2012-EF/51.01
3401.0312	Materias Primas RD 009-2012-EF/51.01
3401.0313	Materiales Auxiliares, Suministros Y Repuestos RD 009-2012-EF/51.01
3401.0314	Envases Y Embalajes RD 009-2012-EF/51.01
3401.0315	Productos En Proceso RD 009-2012-EF/51.01
3401.0316	Productos Terminados RD 009-2012-EF/51.01
3401.0317	Bienes En Transito RD 009-2012-EF/51.01
3401.0318	Desvalorización De Bienes Corrientes RD 009-2012-EF/51.01
3401.0319	Inversión En Títulos Y Valores RD 009-2012-EF/51.01
3401.0320	Acciones Y Participaciones De Capital RD 009-2012-EF/51.01
3401.0321	Edificios Y Estructuras RD 009-2012-EF/51.01
3401.0322	Activos No Producidos RD 009-2012-EF/51.01
3401.0323	Vehículos, Maquinarias Y Otros RD 009-2012-EF/51.01
3401.0324	Inversiones Intangibles RD 009-2012-EF/51.01
3401.0325	Estudios Y Proyectos RD 009-2012-EF/51.01
3401.0326	Objetos De Valor RD 009-2012-EF/51.01
3401.0327	Otros Activos RD 009-2012-EF/51.01
3401.0328	Depreciación, Amortización Y Agotamiento (Cr) RD 009-2012-EF/51.01
3401.0329	Impuestos, Contribuciones Y Otros RD 009-2012-EF/51.01
3401.0330	Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar RD 009-2012-EF/51.01
3401.0331	Cuentas Por Pagar RD 009-2012-EF/51.01
3401.0332	Intermediación De Recursos Monetarios RD 009-2012-EF/51.01
3401.0333	Obligaciones Tesoro Público RD 009-2012-EF/51.01
3401.0334	Operaciones De Crédito RD 009-2012-EF/51.01
3401.0335	Deuda Pública RD 009-2012-EF/51.01
3401.0336	Deudas Directas A Largo Plazo RD 009-2012-EF/51.01
3401.0337	Provisiones RD 009-2012-EF/51.01
3401.0338	Ingresos Diferidos RD 009-2012-EF/51.01
3401.0339	Excedente de Revaluación RD 009-2012-EF/51.01

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se registra el superávit no transferido y el déficit acumulado, así como los errores contables y por cambio de políticas contables.

Se registra el efecto del saneamiento contable **RD 009-2012-EF/51.01**

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ La incorporación del déficit del ejercicio con abono a la subcuenta 6101.0202 Déficit. ♦ El traslado del saldo acreedor a la cuenta 3101 Hacienda Nacional, al cierre del ejercicio. ♦ El valor de las obligaciones incorporadas RD 009-2012-EF/51.01 ♦ El valor de los derechos retirados RD 009-2012-EF/51.01 ♦ El valor de los bienes retirados. RD 009-2012-EF/51.01	♦ La incorporación del superávit del ejercicio con cargo a la subcuenta 6101.0201 Superávit. ♦ Cobertura del déficit. ♦ El valor de los bienes incorporados RD 009-2012-EF/51.01 ♦ El valor de los derechos incorporados RD 009-2012-EF/51.01 ♦ El valor de las obligaciones retiradas RD 009-2012-EF/51.01

PRESENTACIÓN

Para efecto de presentación en el Balance General, esta cuenta formará parte del Patrimonio.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

NIC-SP 3 Superávit o déficit neto del ejercicio, errores sustanciales y cambios en las políticas contables.

4	INGRESOS
----------	-----------------

Son el conjunto de transacciones que aumentan el patrimonio neto de una unidad gubernamental.

Agrupar las cuentas de la 4101 Impuesto a la renta hasta la 4701 Venta de activos financieros, en las cuales se incluyen las cuentas de impuestos por diferentes conceptos, contribuciones sociales, devoluciones de tributos, venta de bienes, venta de derechos y tasas, venta de servicios, donaciones corrientes y de capital recibidas, traspasos y remesas corrientes y de capital recibidos, transferencias voluntarias diferentes a donaciones recibidas, rentas de la propiedad, venta de activos no financieros.

4101	IMPUESTO A LA RENTA
-------------	----------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan los ingresos que se obtienen por la recaudación de tributos.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

4101.01	Impuesto A La Renta A Personas Domiciliadas
4101.0101	Impuesto A La Renta A Personas Jurídicas
4101.010101	Renta De Tercera Categoría
4101.0102	Impuesto A La Renta A Personas Naturales
4101.010201	Renta De Primera Categoría
4101.010202	Renta De Segunda Categoría
4101.010203	Renta De Cuarta Categoría
4101.010204	Renta De Quinta Categoría
4101.02	Impuesto A La Renta De No Domiciliados
4101.0201	Impuesto A La Renta De No Domiciliados
4101.020101	Impuesto A La Renta De No Domiciliados
4101.03	Régimen Especial De Impuesto A La Renta
4101.0301	Régimen Especial De Impuesto A La Renta
4101.030101	Régimen Especial De Impuesto A La Renta
4101.04	Otros Regímenes Especiales De Impuesto A La Renta
4101.0401	Otros Regímenes Especiales De Impuesto A La Renta
4101.040101	Régimen Para La Amazonía
4101.040102	Régimen Agrario
4101.040103	Régimen De Frontera
4101.05	Regularización De Impuesto A La Renta
4101.0501	Regularización De Impuesto A La Renta De Personas Jurídicas
4101.050101	Regularización De Impuesto A La Renta De Personas Jurídicas
4101.0502	Regularización De Impuesto A La Renta De Personas Naturales
4101.050201	Regularización De Impuesto A La Renta De Personas Naturales
4101.06	Otros Impuestos Renta
4101.0601	Régimen Único Simplificado
4101.060101	Régimen Único Simplificado

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos que se obtienen de gravar las rentas del capital y del trabajo.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.01 Resultado de Operación.	- El monto recaudado del Impuesto a la renta. - El traslado de los tributos diferidos aplicados en el ejercicio.

COMENTARIO

Es el proceso propio de la captación de Ingresos mediante el cual, el Estado percibe Recursos Públicos por concepto de Impuestos, sin generar ningún tipo de contraprestación por parte de éste.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

4102	IMPUESTO A LA PROPIEDAD
-------------	--------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan los ingresos por recaudación de tributos sobre rentas de la propiedad de bienes muebles e inmuebles, así como las operaciones de transacciones financieras y de capital.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

4102.01	Impuesto Sobre La Propiedad Inmueble
4102.0101	Predial
4102.010101	Predial
4102.0102	Alcabala
4102.010201	Alcabala
4102.02	Impuesto Sobre La Propiedad No Inmueble
4102.0201	Al Patrimonio Vehicular
4102.020101	Al Patrimonio Vehicular
4102.0202	A Las Embarcaciones De Recreo
4102.020201	A Las Embarcaciones De Recreo
4102.0203	Impuesto Temporal A Los Activos Netos
4102.020301	Impuesto Temporal A Los Activos Netos
4102.03	Impuestos A Las Transacciones Financieras Y De Capital
4102.0301	Impuestos A Las Transacciones Financieras Y De Capital
4102.030101	Impuestos A Las Transacciones Financieras Y De Capital

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos que se obtienen de gravar las rentas de la propiedad, de bienes muebles e inmuebles, así como de las transacciones financieras y de capital.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.01 Resultado de Operación.	- El monto recaudado de Impuestos a la propiedad. - El traslado de los tributos diferidos aplicados en el ejercicio.

COMENTARIO

Es el proceso propio de la recaudación de Ingresos mediante el cual, el Estado percibe Recursos Públicos por concepto de Impuestos, sin generar ningún tipo de contraprestación por parte de éste.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

4103	IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan los ingresos por recaudación y/o acotación de tributos sobre los productos específicos y el consumo.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

4103.01	Impuesto General A Las Ventas
4103.0101	Impuesto General A Las Ventas Internas
4103.010101	Impuesto General A Las Ventas Internas
4103.0102	Impuesto General A Las Ventas A Las Importaciones
4103.010201	Impuesto General A Las Ventas A Las Importaciones
4103.02	Impuesto De Promoción Municipal (IPM)
4103.0201	Impuesto De Promoción Municipal
4103.020101	Impuesto De Promoción Municipal A Las Ventas Internas
4103.0202	Impuesto De Promoción Municipal A Las Importaciones
4103.020201	Impuesto De Promoción Municipal A Las Importaciones
4103.03	Impuesto Selectivo A Productos Específicos
4103.0301	Impuesto Selectivo Al Consumo (ISC) A Las Ventas Internas
4103.030101	Impuesto Selectivo Al Consumo A Los Combustibles
4103.030102	Impuesto Selectivo Al Consumo A Otros Productos
4103.0302	Impuesto Selectivo Al Consumo (ISC) A Las Importaciones
4103.030201	Impuesto Selectivo Al Consumo Importaciones
4103.0303	Impuesto Selectivo A Servicios Específicos
4103.030301	Impuesto A Los Casinos De Juegos
4103.030302	Impuesto A Las Apuestas
4103.030303	Impuesto A Los Juegos
4103.030304	Impuesto A Los Espectáculos Públicos No Deportivos
4103.030305	Impuesto A Los Juegos De Máquinas Tragamonedas
4103.0304	Impuesto Al Rodaje
4103.030401	Impuesto Al Rodaje

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos que se obtienen de gravar a la producción y el consumo, como son el impuesto general a las ventas, el impuesto de promoción municipal, entre otros impuestos específicos como son: el impuesto selectivo al consumo, impuesto al rodaje, etc.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.01 Resultado de Operación.	- El monto de las recaudaciones y/o acotaciones de Impuestos a la Producción y Consumo. - El traslado de los tributos diferidos aplicados en el ejercicio.

COMENTARIO

Es el proceso propio de la Recaudación de Ingresos mediante el cual, el Estado percibe Recursos Públicos por concepto de Impuestos, sin generar ningún tipo de contraprestación por parte de éste.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

4104	IMPUESTO SOBRE EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES INTERNACIONALES
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan los ingresos por recaudación y/o acotación de tributos sobre el comercio y las transacciones internacionales.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

4104.01	Impuestos A Las Importaciones
4104.0101	Derechos De Aduanas Y Otros Derechos De Importación
4104.010101	Derechos Ad Valoren
4104.010102	Convenio Internacional Perú-Colombia
4104.010103	Derechos A La Importación De Productos Alimenticios Clasificados
4104.010104	Arancel Especial Por Ingreso De Bienes Provenientes De Depósitos Francos
4104.02	Otros Impuestos Sobre El Comercio Y Las Transacciones Internacionales
4104.0201	Impuesto Extraordinario Para La Promoción Y Desarrollo Turístico Nacional
4104.020101	Impuesto Extraordinario Para La Promoción Y Desarrollo Turístico Nacional

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos que se obtienen de gravar al comercio y las transacciones internacionales, como son el impuesto a las importaciones y el Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional, etc.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.01 Resultado de Operación.	- El monto de las recaudaciones y/o acotaciones de Impuestos al Comercio y a las Transacciones Internacionales. - El traslado de los tributos diferidos aplicados en el ejercicio.

COMENTARIO

Es el proceso propio de la recaudación de Ingresos mediante el cual, el Estado percibe Recursos Públicos por concepto de Impuestos, sin generar ningún tipo de contraprestación por parte de éste.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

4105	OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS
-------------	-----------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan los ingresos por recaudación y/o acotación de tributos sobre impuestos derogados, fraccionamiento tributario, multas y sanciones tributarias, entre otros.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

4105.01	Impuestos Derogados
4105.0101	Impuestos Derogados
4105.010101	Impuestos Derogados De Operaciones Internas
4105.010102	Impuestos Derogados De Importaciones
4105.02	Fraccionamiento Tributario
4105.0201	Fraccionamiento Tributario Regular
4105.020101	Fraccionamiento Tributario Regular
4105.0202	Beneficios De Regularización Tributaria
4105.020201	Programa Especial De Regularización Tributaria
4105.020202	Programa Extraordinario De Regularización Tributaria – PERTA
4105.020203	Régimen Especial De Fraccionamiento Tributario - Ley N° 27344
4105.020204	Sistema Especial De Actualización Y Pago De Deudas Tributarias Exigibles
4105.020205	Reactivación A Través Del Sinceramiento De Las Deudas Tributarias – RESIT
4105.020206	Régimen De Fraccionamiento Especial
4105.0203	Beneficio De Regularización Tributos Municipales
4105.020301	Beneficio De Regularización Tributaria Municipal – Bertrimun
4105.0204	Otros Fraccionamientos
4105.020401	Otros Fraccionamientos
4105.03	Multas Y Sanciones Tributarias
4105.0301	Multas Tributarias
4105.030101	Por Infracciones Tributarias
4105.030102	Por Infracciones Tributarias Importaciones
4105.030199	Otras Multas
4105.0302	Sanciones Tributarias Y Aduaneras
4105.030201	Intereses Por Sanciones Tributarias
4105.030202	Derechos Antidumping
4105.030203	Sanciones Derogadas
4105.030299	Otras Sanciones
4105.09	Otros Ingresos Impositivos
4105.0901	Otros Ingresos Impositivos
4105.090101	Impuestos Diversos

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos que se obtienen del recupero de impuestos derogados, por el fraccionamiento tributario, la aplicación de las multas y sanciones tributarias por incumplimiento sobre transacciones comerciales, entre otros.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.01 Resultado de Operación.	- El monto de las recaudaciones y/o acotaciones sobre Impuestos derogados, Fraccionamiento Tributario, Multas y Sanciones Tributarias y otros ingresos impositivos. - El traslado de los tributos diferidos aplicados en el ejercicio.

COMENTARIO

Es el proceso propio de la Recaudación de Ingresos mediante el cual, el Estado percibe Recursos Públicos por concepto de Impuestos derogados, fraccionamientos tributarios, multas y sanciones y otros.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

4106	CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS
-------------	------------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que registran los ingresos por las Contribuciones Obligatorias.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

4106.01	Contribuciones Obligatorias
4106.0101	Aportes Para Infraestructura
4106.010101	Aportes De Usuarios Para Electrificación Rural
4106.010102	Aportes De Empresas Para Electrificación Rural
4106.010103	Aporte De Empresas Constructoras
4106.010104	Contribución Especial Por Obras Públicas
4106.010199	Otros Aportes Obligatorios Para Infraestructura
4106.0102	Otros Aportes
4106.010201	Aportes De Empresas Eléctricas Por Facturación
4106.010202	Aportes De Operadores De Servicios Portadores En General Y De Servicios Finales
4106.010299	Otros Aportes Obligatorios

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Son los recursos que se obtienen mediante pagos obligatorios de acuerdo a norma expresa que derivarán en la realización de obras públicas o de actividades estatales.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.01 Resultado de Operación.	♦ El monto de las recaudaciones y/o acotaciones de las Contribuciones Obligatorias.

COMENTARIO

Es el proceso propio de la Recaudación de Ingresos mediante el cual, el Estado percibe Recursos Públicos por concepto de Contribuciones obligatorias de acuerdo a norma expresa que se derivan en la realización de obras públicas o de actividades estatales.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

4107	DEVOLUCIÓN, LIBERACIÓN E INCENTIVO TRIBUTARIO
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan el monto de las devoluciones de tributos internos, tributos de aduanas y documentos cancelatorios.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

4107.01	Devolución De Tributos Internos
4107.0101	Devolución De IGV
4107.010101	Devolución IGV: Nota De Crédito Negociable
4107.010102	Devolución IGV: Nota De Crédito Negociable Redimibles
4107.0102	Devolución De Impuesto A La Renta
4107.010201	Devolución Renta: Nota De Crédito Negociable
4107.010202	Devolución Renta: Nota De Crédito Negociable Redimibles
4107.0103	Devolución De Otros Impuestos Internos
4107.010301	Devolución Otros Impuestos: Nota De Crédito Negociable
4107.010302	Devolución Otros Impuestos: Nota De Crédito Negociable Redimidas
4107.02	Devolución De Tributos De Aduanas
4107.0201	Devolución De Tributos De Aduanas
4107.020101	Devolución Aduanas: Nota De Crédito Negociable
4107.020102	Devolución Aduanas: Nota De Crédito Negociable Redimidas
4107.03	Documentos Cancelatorios
4107.0301	Documentos Cancelatorios
4107.030101	Documentos Cancelatorios Tesoro Público
4107.030102	Documentos Cancelatorios Tesoro Público – Importaciones
4107.04	Liberación Tributaria – SUNAT – C
4107.0401	Liberación de Tributos Internos – SUNAT – C
4107.0402	Liberación de Tributos Aduaneros – SUNAT – C
4107.05	Incentivo Tributario – SUNAT – C
4107.0501	Incentivo de Tributos Internos – SUNAT – C
4107.0502	Incentivo de Tributos Aduaneros – SUANT – C

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen aquellas devoluciones de impuestos correspondientes al IGV v pagado por los exportadores, régimen de recuperación anticipada de IGV, DRAW BACK, Impuesto a la Renta, entre otros realizadas a través de notas de crédito negociables y documentos cancelatorios, de ser el caso.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El monto de las devoluciones de las recaudaciones y/o acotaciones de los tributos.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.01 Resultado de Operación.

COMENTARIO

Es el proceso propio de la devolución de la recaudación de Ingresos mediante el cual, el Estado devuelve parte de los Recursos Públicos captados por diferentes conceptos.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

4201	CONTRIBUCIONES SOCIALES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan el monto de las aportaciones previsionales y las aportaciones para prestaciones de salud.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

4201.01	Aportes Previsionales
4201.0101	Aportaciones Para Pensiones
4201.010101	Descuento Para Pensiones
4201.010102	Aporte Pensiones Ley N° 19990
4201.010103	Afiliados Regulares Ley N° 26790
4201.010199	Otras Aportaciones Para Pensiones
4201.0102	Contribución Solidaria Para La Asistencia Previsional
4201.010201	Contribución Solidaria Para La Asistencia Previsional
4201.02	Aportaciones Para Prestaciones De Salud
4201.0201	Aportaciones Para Prestaciones De Salud
4201.020101	Afiliados Regulares Ley N° 26790
4201.020102	Aportaciones Al Regimen Semicontributivo RD 009-2012-EF/51.01
4201.020103	Aportaciones Al Regimen Semicontributivo Correspondiente A Las Microempresas RD 009-2012-EF/51.01
4201.020199	Otras Aportaciones Para Prestaciones De Salud

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen aquellos recursos provenientes de las aportaciones para pensiones y prestaciones de salud realizadas por los empleadores y empleados.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.01 Resultado de Operación.	♦ El monto de las recaudaciones y/o acotaciones de las Aportaciones Previsionales.

COMENTARIO

Es el proceso propio de la recaudación de Ingresos mediante el cual, el Estado percibe los Recursos Públicos captados por las aportaciones previsionales y para prestaciones de salud.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

4202	OTRAS CONTRIBUCIONES SOCIALES
-------------	--------------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan el monto de otras contribuciones sociales.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

4202.01	Otras Contribuciones
4202.0101	Otras Contribuciones
4202.010101	Otras Contribuciones

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los recursos provenientes de otras contribuciones sociales.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.01 Resultado de Operación.	♦ El monto de las recaudaciones y/o acotaciones de Otras Contribuciones Sociales.

COMENTARIO

Es el proceso propio de la recaudación de Ingresos mediante el cual, el Estado percibe Recursos Públicos por concepto de Otras Contribuciones Sociales de acuerdo a norma expresa.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

4301	VENTA DE BIENES
-------------	------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan ingresos por venta de bienes de productos agrícolas, forestales, pecuarios, minerales, industriales, de educación, de salud, de transporte entre otros.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

4301.01	Venta De Bienes Agrícolas Y Forestales
4301.0101	Venta De Bienes Agrícolas Y Forestales
4301.010101	Productos Frutícolas
4301.010102	Productos Oleícolas
4301.010103	Productos Forestales
4301.010199	Otros Productos Agrícolas Y Forestales
4301.02	Venta De Bienes Pecuarios
4301.0201	Venta De Bienes Pecuarios
4301.020101	Venta De Animales
4301.020102	Productos Veterinarios
4301.020103	Productos De Granja
4301.020104	Productos Cárnicos
4301.020199	Otros Bienes Pecuarios
4301.03	Venta De Productos Minerales
4301.0301	Venta De Productos Minerales R.D. 011-2011-EF/93.01
4301.030101	Venta De Agua R.D. 011-2011-EF/93.01
4301.030102	Carbón R.D. 011-2011-EF/93.01
4301.030199	Otros Productos Minerales R.D. 011-2011-EF/93.01
4301.04	Venta De Productos Industriales
4301.0401	Venta De Productos Industriales
4301.040101	Alimentos Y Bebidas
4301.040102	Productos Agroindustriales
4301.040103	Venta De Productos Hidrobiológicos
4301.040104	Productos Textiles
4301.040105	Materiales Médicos Quirúrgicos
4301.040106	Materiales De Laboratorio
4301.040107	Productos Y Materiales De Rehabilitación
4301.040108	Productos Metálicos
4301.040109	Materiales Agregados De Construcción
4301.040199	Otros Productos Industriales
4301.05	Ventas De Productos De Educación
4301.0501	Ventas De Productos De Educación
4301.050101	Venta De Publicaciones (Libros, Boletines, Folletos, Videos Y Otros)
4301.050102	Material Técnico Pedagógico
4301.050199	Otros Productos De Educación
4301.06	Ventas De Productos De Salud
4301.0601	Ventas De Productos De Salud R.D. 011-2011-EF/93.01
4301.060101	Producción De Biológicos R.D. 011-2011-EF/93.01
4301.060102	Medicinas R.D. 011-2011-EF/93.01
4301.060103	Vacunas R.D. 011-2011-EF/93.01
4301.060104	Farmacia R.D. 011-2011-EF/93.01
4301.060199	Otros Productos De Salud R.D. 011-2011-EF/93.01
4301.07	Venta De Productos De Transporte
4301.0701	Venta De Productos De Transporte
4301.070101	Placas
4301.070199	Otros Productos De Transportes
4301.09	Venta De Otros Bienes
4301.0901	Venta De Otros Bienes

PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL
Versión Actualizada (Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01)

4301.090101	Venta De Publicaciones
4301.090102	Venta De Bases Para Licitación Pública, Concurso Público Y Otros
4301.090199	Otros Bienes

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos provenientes de la venta de bienes que la entidad pública produce, independiente de su función de administración.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ Las anulaciones de bienes vendidos. ♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.01 Resultado de Operación.	♦ El monto de los ingresos por venta de bienes producidos.

COMENTARIO

La cuenta 4301 Venta de Bienes, son los recursos que se obtienen por la venta de productos agrícolas, forestales, pecuarios, minerales, industriales, de educación, de salud, de transporte entre otros, efectuados por las diferentes instituciones públicas.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

NIC-SP 9 Ingresos provenientes de transacciones de intercambio

4302	VENTA DE DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS
-------------	--

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que acumulan los ingresos por la venta de los derechos y tasas administrativas.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

4302.01	Derechos Administrativos Generales
4302.0101	Registros Y Licencias
4302.010101	Registro Civil
4302.010102	Tasas Registrales
4302.010103	Licencias
4302.010104	Registro Proveedores
4302.010105	Expedición De Partidas Certificados
4302.010199	Otros Registros
4302.0102	Pasaportes
4302.010201	Expedición
4302.010202	Revalidación
4302.0103	Documento Nacional De Identidad
4302.010301	Emisión
4302.010302	Renovación Por Caducidad
4302.010303	Duplicado Documento Nacional De Identidad
4302.010304	Inscripciones Y Reinscripción Documento Nacional De Identidad
4302.010305	Rectificación, Actualización, Certificaciones, Habilitaciones Y Otros
4302.010306	Cotejos Masivos
4302.0104	Otros Derechos Administrativos Generales
4302.010401	Certificados Domiciliarios
4302.010402	De Extranjería
4302.010403	Tarifas De Derechos Consulares
4302.010499	Otros Derechos Administrativos Generales
4302.02	Derechos Administrativos Judiciales Y Policiales
4302.0201	Derechos Administrativos Judiciales
4302.020101	Recursos Judiciales (Impugnativos, Queja, Nulidad, Casación Y Otros)
4302.020102	Trámites Judiciales
4302.020103	Acreditaciones
4302.020104	Autorización Funcionamiento Centros De Conciliación
4302.020105	Certificaciones Y Peritajes Médicos Legales
4302.0202	Derechos Administrativos Policiales
4302.020201	Certificado De Antecedentes Policiales
4302.020202	Ficha Canje Internacional
4302.020203	Constatación Daños Vehículos Por Accidentes De Tránsito
4302.020204	Odontograma
4302.020205	Peritaje Y Criminalística
4302.020206	Certificados Policiales
4302.020207	Certificados De Supervivencia Y Mudanza
4302.020299	Otros Ingresos Por Prestación De Servicios
4302.03	Derechos Administrativos De Educación
4302.0301	Derechos Administrativos De Educación
4302.030101	Carnets
4302.030102	Derechos Examen De Admisión
4302.030103	Grados Y Títulos
4302.030104	Constancias Y Certificados
4302.030105	Derechos De Inscripción
4302.030106	Pensión De Enseñanza
4302.030107	Matrículas

PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL
Versión Actualizada (Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01)

4302.030108	Traslados Y Convalidaciones
4302.030109	Derechos Universitarios
4302.030199	Otros Derechos Administrativos De Educación
4302.04	Derechos Administrativos De Salud
4302.0401	Derechos Administrativos De Salud
4302.040101	Tasas De Salud
4302.040102	Autorización, Inspección Y Control Sanitario
4302.040103	Exámenes Médicos, Psicosomáticos Y Dosaje Etílico
4302.040104	Certificados
4302.040105	Pases Sanitarios
4302.040106	Carnets Y/O Tarjetas De Atención
4302.040107	Control Canino
4302.040199	Otros Derechos Administrativos De Salud
4302.05	Derechos Administrativos De Vivienda Y Construcción
4302.0501	Derechos Administrativos De Vivienda
4302.050101	Expedición De Títulos De Propiedad
4302.050102	Urbanizaciones
4302.050199	Otros Derechos Administrativos De Vivienda
4302.0502	Derechos Administrativos De Construcción
4302.050201	Licencia De Construcción
4302.050202	Inspección Ocular
4302.050203	Estudios Urbanos Y Saneamiento Físico
4302.050299	Otros Derechos Administrativos De Construcción
4302.06	Derechos Administrativos De Agricultura
4302.0601	Derechos Administrativos De Agricultura
4302.060101	Derecho De Inseminación Artificial
4302.060102	Derecho De Explotación Y Extracción
4302.060103	Permisos Y Autorizaciones
4302.060104	Tarifas De Agua
4302.060105	Certificado De Inscripción Y/O Registro
4302.060106	Expedición De Guías
4302.060107	Retribución Económica por Vertimiento de Agua Residual R.D. 011-2011-EF/93.01
4302.060199	Otros Derechos Administrativos De Agricultura
4302.07	Derechos Administrativos De Energía Y Minas
4302.0701	Derechos Administrativos De Energía y Minas R.D. 011-2011-EF/93.01
4302.070101	Derecho De Aprobación Y Autorización
4302.070102	Derechos De Inscripción Y/O Registro
4302.070103	Otorgamiento Y/O Renovación De Concesiones
4302.070104	Recursos De Procedimiento (Apelación, Reposición, Oposición, Queja, Impugnación, Otros)
4302.070105	Fiscalización
4302.070106	Declaración Y/O Reactivación De Abandono, Renuncia O Extinción
4302.070107	Evaluación R.D. 011-2011-EF/93.01
4302.070199	Otros Derechos Administrativos De Energía y Minas R.D. 011-2011-EF/93.01
4302.0702	Derechos Administrativos De Electricidad
4302.070201	Derecho De Aprobación Y Autorización
4302.070202	Derechos De Inscripción Y/O Registro
4302.070203	Otorgamiento Y/O Renovación De Concesiones
4302.070204	Recursos De Procedimiento (Apelación, Reposición, Oposición, Queja, Impugnación, Otros)
4302.070205	Fiscalización
4302.070206	Declaración Y/O Reactivación De Abandono, Renuncia O Extinción
4302.070299	Otros Derechos Administrativos De Electricidad
4302.0703	Derechos Administrativos De Hidrocarburos

PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL
Versión Actualizada (Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01)

4302.070301	Derecho De Aprobación Y Autorización
4302.070302	Derechos De Inscripción Y/O Registro
4302.070303	Otorgamiento Y/O Renovación De Concesiones
4302.070304	Recursos De Procedimiento (Apelación, Reposición, Oposición, Queja, Impugnación, Otros)
4302.070305	Fiscalización
4302.070306	Declaración Y/O Reactivación De Abandono, Renuncia O Extinción
4302.070399	Otros Derechos Administrativos De Hidrocarburos
4302.08	Derechos Administrativos De Transportes Y Comunicaciones
4302.0801	Derechos Administrativos De Transportes Y Comunicaciones
4302.080101	Peaje
4302.080102	Trámite Por Tránsito Vehicular
4302.080103	Derechos De Permiso De Operación
4302.080104	Derechos De Inscripción
4302.080105	Guardianía – Depósitos De Vehículos
4302.080106	Estacionamiento De Vehículos
4302.080107	Derechos De Examen
4302.080108	Derechos De Comunicaciones Y Telecomunicaciones
4302.080109	Licencias
4302.080110	Recepción Y Despacho De Medios De Transportes
4302.080111	Tasas Portuarias
4302.080112	Expedición De Constancias
4302.080199	Otros Derechos Administrativos De Transportes Y Comunicaciones
4302.09	Derechos Administrativos De Industria Y Comercio
4302.0901	Derechos Administrativos De Industria Y Comercio
4302.090101	Derecho De Inscripción Y Empadronamiento
4302.090102	Certificaciones Y Manifestaciones
4302.090103	Derecho De La Propiedad Industrial
4302.090104	Licencias De Funcionamiento Y Otros
4302.090105	Puestos, Kioscos Y Otros
4302.090106	Anuncios Y Propaganda
4302.090107	Inspecciones Y/O Calificaciones
4302.090108	Derechos De Aprobación Y Autorización
4302.090199	Otros Derechos Administrativos De Industria Y Comercio
4302.10	Otros Derechos Administrativos
4302.1001	Otros Derechos Administrativos
4302.100101	Formularios
4302.100102	Tasas Laborales
4302.100103	Arancel Notarial
4302.100104	Legalización De Documentos
4302.100105	Certificaciones Diversas
4302.100106	Registro De La Propiedad Intelectual
4302.100107	Licencias
4302.100108	Hidrografía Y Navegación
4302.100109	Capitanías Y Guardacostas
4302.100110	Inspección Y Control Sanitario
4302.100111	Acceso A La Información Pública
4302.100199	Otros Derechos Administrativos
4302.11	Devolución de Derechos Administrativos
4302.1101	Devolución de Derechos Administrativos

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos por los derechos administrativos o tasas que se cobran por la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio y de naturaleza regulatoria.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ Las devoluciones de derechos y tasas administrativas. ♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.01 Resultado de Operación.	♦ El monto recaudado proveniente de Derechos y Tasas Administrativos.

COMENTARIO

La cuenta 4302 Venta de Derechos y Tasas Administrativos, son los recursos que se obtienen por la venta de Tasas de Administración General, Judiciales y Policiales, de Educación, de Salud, de Vivienda y Construcción, de Agricultura, de Transportes y Comunicaciones, de Industria y Comercio, entre otros derechos administrativos.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

NIC-SP 9 Ingresos provenientes de transacciones de intercambio

4303	VENTA DE SERVICIOS
-------------	---------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan ingresos por prestación de servicios agropecuarios y de minería, de transporte y comunicaciones, de educación, recreación y cultura, de salud, por alquileres, entre otros.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

4303.01	Servicios Agropecuarios Y De Minería
4303.0101	Servicios Agropecuarios
4303.010101	Análisis De Suelos
4303.010102	Servicios De Fumigación
4303.010103	Servicios De Reproducción
4303.010199	Otros Servicios Agropecuarios
4303.0102	Servicios De Minería
4303.010201	Control De Insumos
4303.010299	Otros Servicios De Minería
4303.02	Servicios De Transporte Y Comunicaciones
4303.0201	Servicios De Transporte
4303.020101	Servicio De Almacenaje
4303.020102	Servicios De Inspección
4303.020103	Servicios De Apoyo Aéreo
4303.020104	Servicios De Transporte
4303.020199	Otros Servicios De Transporte
4303.0202	Servicios De Comunicaciones
4303.020201	Servicio Telefónico Y Fax
4303.020202	Publicación De Avisos Y Comunicaciones
4303.020203	Servicios Publicitarios Y De Radiodifusión
4303.020299	Otros Servicios De Comunicaciones
4303.03	Servicios De Educación Recreación Y Cultura
4303.0301	Servicios Educativos
4303.030101	Enseñanza En Centro Preuniversitario
4303.030102	Servicio De Capacitación
4303.030103	Pensión De Enseñanza
4303.030104	Derecho De Matrícula
4303.030105	Servicios Académicos
4303.030199	Otros Servicios De Educación
4303.0302	Servicios Recreativos Y Culturales
4303.030201	Vacaciones Útiles
4303.030299	Otros Servicios Culturales Y Recreativos
4303.04	Servicios De Salud
4303.0401	Servicios Médicos - Asistenciales
4303.040101	Atención Médica
4303.040102	Atención Dental
4303.040103	Examen Psicológico Y/O Siquiátrica
4303.040104	Servicio De Emergencia
4303.040105	Cirugía
4303.040106	Hospitalización
4303.040107	Servicio De Tópico
4303.040108	Servicios En Clínicas
4303.040199	Otros Servicios Médicos - Asistenciales
4303.0402	Exámenes De Laboratorio Y De Ayuda Al Diagnóstico Médico
4303.040201	Exámenes De Laboratorio
4303.040202	Electroencefalograma

PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL
Versión Actualizada (Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01)

4303.040203	Electrocardiograma
4303.040204	Diagnósticos Por Imágenes (Rayos X, Ecografías, Tomografías, Otros)
4303.040205	Examen De Audiometría
4303.040299	Otros Exámenes De Laboratorio Y De Ayuda Al Diagnóstico
4303.0403	Otros Servicios De Salud
4303.040301	Fisioterapia
4303.040302	Vacunas
4303.040399	Otros Servicios De Salud
4303.05	Ingresos Por Alquileres
4303.0501	Inmuebles Y Terrenos
4303.050101	Edificios E Instalaciones
4303.050102	Terrenos Urbanos
4303.050103	Terrenos Rurales
4303.050199	Otros Inmuebles
4303.0502	Vehículos, Maquinarias Y Equipos
4303.050201	Vehículos De Transporte
4303.050202	Maquinarias Y Equipos
4303.050203	Mobiliario Y Similares
4303.050299	Otros Vehículos, Maquinarias Y Equipos
4303.0503	Otros Alquileres
4303.050301	Equipos De Cómputo Y Periféricos
4303.050302	Equipos De Comunicación Para Redes Informáticas
4303.050399	Otros Alquileres
4303.09	Otros Ingresos Por Prestación De Servicios
4303.0901	Servicios Por Administración Y Recaudación
4303.090101	Servicios Por Recaudación De Tributos Internos
4303.090102	Servicios Por Recaudación De Tributos Externos
4303.090103	Servicios De Administración
4303.090104	Servicio Por Recaudación De Contribuciones
4303.090199	Otros Servicios Por Administración Y Recaudación
4303.0902	Otros Ingresos Por Prestación De Servicios
4303.090201	Baños Municipales
4303.090202	Tasaciones
4303.090203	Servicios De Investigación Y Desarrollo
4303.090204	Servicios Catastrales
4303.090205	Servicios De Comedor Y Cafeterías
4303.090206	Servicios De Mantenimiento Y Reparación
4303.090207	Servicios Por Inspecciones Técnicas Y Verificaciones
4303.090208	Servicios De Publicidad E Impresión
4303.090209	Servicios A Terceros
4303.090210	Servicios Meteorológicos E Hidrometeorológicos
4303.090211	Servicios Cartográficos
4303.090212	Servicios Meteorológicos
4303.090213	Servicios De Procesamiento Automático De Datos
4303.090214	Publicaciones
4303.090215	Nomenclatura Y Numeración De Inmuebles
4303.090216	Servicios Funerarios Y De Cementerio
4303.090217	Servicios Por Reconocimiento De Carnes Y Otros
4303.090218	Suministro De Energía
4303.090219	Servicios Por Supervisión De Importaciones
4303.090220	Servicios Por Supervisión Bursátil
4303.090221	Servicios De Saneamiento
4303.090222	Seguridad A Entidades Bancarias
4303.090223	Limpieza Pública

PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL
Versión Actualizada (Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01)

4303.090224	Serenazgo
4303.090225	Suministro Y Acceso A La Información
4303.090226	Comisión Por Servicio
4303.090227	Parques Y Jardines

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos provenientes de la prestación de servicios por parte de las entidades públicas.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR	ES ACREDITADA POR:
El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.01 Resultado de Operación.	El monto de los ingresos por los servicios prestados por conceptos de servicios agropecuarios y de minería, de transporte y comunicaciones, de educación, recreación y cultura, de salud, por alquileres, entre otros.

COMENTARIO

La cuenta 4303 Venta de Servicios, son los recursos que se obtienen por la venta de los servicios prestados por conceptos de servicios agropecuarios y de minería, de transporte y comunicaciones, de educación, recreación y cultura, de salud, por alquileres, entre otros.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

NIC-SP 9 Ingresos provenientes de transacciones de intercambio

4401	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS R.D. 011-2011-EF/93.01
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan ingresos provenientes de donaciones en efectivo y bienes corrientes del sector público, del exterior, entre otros.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

4401.01	En Efectivo
4401.0101	De Gobiernos Extranjeros
4401.010101	De Países de América
4401.010102	De Países de Europa
4401.010103	De Países de África, Asia y Oceanía
4401.010104	De Agencias Gubernamentales de Cooperación Internacional
4401.010105	De Fondos Contravalor o de Desarrollo Binacional R.D. 011-2011-EF/93.01
4401.0102	De Organismos Internacionales
4401.010201	Instituciones Financieras Internacionales
4401.010202	Otros Organismos
4401.0103	De Otras Unidades De Gobierno
4401.010301	Del Gobierno Nacional
4401.010302	De Los Gobiernos Regionales
4401.010303	De Los Gobiernos Locales
4401.010304	De Otras Entidades Públicas
4401.010305	De Fondos Públicos
4401.02	En Bienes
4401.0201	De Gobiernos Extranjeros
4401.020101	De Países de América
4401.020102	De Países de Europa
4401.020103	De Países de África, Asia y Oceanía
4401.020104	De Agencias Gubernamentales de Cooperación Internacional
4401.020105	De Fondos Contravalor o de Desarrollo Binacional R.D. 011-2011-EF/93.01
4401.0202	De Organismos Internacionales
4401.020201	Instituciones Financieras Internacionales
4401.020202	Otros Organismos
4401.0203	De Otras Unidades De Gobierno
4401.020301	Del Gobierno Nacional
4401.020302	De Los Gobiernos Regionales
4401.020303	De Los Gobiernos Locales
4401.020304	De Otras Entidades Públicas
4401.020305	De Fondos Públicos
4401.03	En Documentos R.D. 011-2011-EF/93.01
4401.0301	De Gobiernos Extranjeros R.D. 011-2011-EF/93.01
4401.030101	De Países de América R.D. 011-2011-EF/93.01
4401.030102	De Países de Europa R.D. 011-2011-EF/93.01
4401.030103	De Países de África, Asia y Oceanía R.D. 011-2011-EF/93.01
4401.030104	De Agencias Gubernamentales de Cooperación Internacional R.D. 011-2011-EF/93.01
4401.030105	De Fondos Contravalor o de Desarrollo Binacional R.D. 011-2011-EF/93.01
4401.0302	De Organismos Internacionales R.D. 011-2011-EF/93.01
4401.030201	Instituciones Financieras Internacionales R.D. 011-2011-EF/93.01
4401.030202	Otros Organismos R.D. 011-2011-EF/93.01
4401.0303	De Otras Unidades De Gobierno RD 009-2012-EF/51.01
4401.030301	De Gobierno Nacional RD 009-2012-EF/51.01
4401.030302	De Los Gobiernos Regionales RD 009-2012-EF/51.01
4401.030303	De Los Gobiernos Locales RD 009-2012-EF/51.01

4401.030304	De Otras Entidades Públicas RD 009-2012-EF/51.01
4401.030305	De Fondos Públicos RD 009-2012-EF/51.01

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos que provienen de gobiernos extranjeros o de organismos internacionales en calidad de donación de naturaleza voluntaria, sin contraprestación y destinadas a financiar gastos; asimismo, incluye las transferencias entre unidades de gobierno por norma legal expresa.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.01 Resultado de Operación.	Las donaciones corrientes en efectivo y en bienes recibidas del Sector Público, no Público y del Exterior.

COMENTARIO

La cuenta 4401 Donaciones Corrientes Recibidas en Efectivo y en Bienes, son los recursos que se obtienen por las donaciones recibidas internas y externas, en efectivo y en bienes provenientes de unidades gubernamentales u organismos internacionales.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

4402	TRASPASOS Y REMESAS CORRIENTES RECIBIDOS
-------------	---

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan los traspasos y remesas corrientes recibidos en efectivo, documentos, participaciones de recursos determinados y otros.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

4402.01	Traspasos Del Tesoro Público
4402.02	Traspasos Con Documentos
4402.03	Por Participaciones De Recursos Determinados
4402.0301	Canon Y Sobre canon
4402.030101	Canon Petrolero
4402.030102	Sobre canon Petrolero
4402.030103	Canon Minero
4402.030104	Canon Gasífero
4402.030105	Canon Hidroenergético
4402.030106	Canon Pesquero
4402.030107	Canon Forestal
4402.0302	Regalías
4402.030201	Regalías Mineras
4402.030202	Regalías FOCAM
4402.0303	Participación Renta De Aduanas
4402.030301	Renta De Aduanas
4402.0304	Participación Por Eliminación De Exoneraciones
4402.030401	Participación Por Eliminación De Exoneraciones
4402.0305	Fondo De Compensación Municipal
4402.030501	Fondo De Compensación Municipal
4402.0306	Participación por Asignación Especial R.D. 011-2011-EF/93.01
4402.030601	Participación por Programa de Modernización Municipal R.D. 011-2011-EF/93.01
4402.030602	Participación por Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal R.D. 011-2011-EF/93.01
4402.0307	De Fondos Públicos R.D. 011-2011-EF/93.01
4402.030701	Participación Por FIDECOM R.D. 011-2011-EF/93.01
4402.030702	Participación Por FORSUR R.D. 011-2011-EF/93.01
4402.030703	Participación Por Fondo Para La Igualdad R.D. 011-2011-EF/93.01
4402.04	Por Donaciones Y Transferencias R.D. 011-2011-EF/93.01
4402.0401	Donaciones R.D. 011-2011-EF/93.01
4402.040101	EUROPAN R.D. 011-2011-EF/93.01
4402.99	Otros

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconoce por el valor de la transacción al momento de efectuarse ésta.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ Por la devolución de fondos. ♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.01 Resultado de Operación.	♦ El valor de los cheques pagados por el Banco de la Nación de la subcuenta bancaria del Tesoro Público de las fuentes de financiamiento recursos ordinarios y recursos determinados ♦ El monto de la recepción de los documentos valorados. ♦ El importe de los giros electrónicos.

COMENTARIO

La cuenta 4402 Traspasos y Remesas Corrientes Recibidos, son generados por el valor de las transferencias y traspasos corrientes entre entidades del Sector Público, ya sea en efectivo, con documentos u otros.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

4403	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS R.D. 011-2011-EF/93.01
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan ingresos provenientes de donaciones en efectivo y bienes de capital del sector público, del exterior, entre otros.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

4403.01	En Efectivo
4403.0101	De Gobiernos Extranjeros
4403.010101	De Países de América
4403.010102	De Países de Europa
4403.010103	De Países de África, Asia y Oceanía
4403.010104	De Agencias Gubernamentales De Cooperación Internacional
4403.010105	De Fondos Contravalor O De Desarrollo Binacional R.D. 011-2011-EF/93.01
4403.0102	De Organismos Internacionales
4403.010201	Instituciones Financieras Internacionales
4403.010202	Otros Organismos
4403.0103	De Otras Unidades De Gobierno
4403.010301	Del Gobierno Nacional
4403.010302	De Los Gobiernos Regionales
4403.010303	De Los Gobiernos Locales
4403.010304	De Otras Entidades Públicas
4403.010305	De Fondos Públicos
4403.02	En Bienes
4403.0201	De Gobiernos Extranjeros
4403.020101	De Países de América
4403.020102	De Países de Europa
4403.020103	De Países de África, Asia y Oceanía
4403.020104	De Agencias Gubernamentales de Cooperación Internacional
4403.020105	De Fondos Contravalor o de Desarrollo Binacional R.D. 011-2011-EF/93.01
4403.0202	De Organismos Internacionales
4403.020201	Instituciones Financieras Internacionales
4403.020202	Otros Organismos
4403.0203	De Otras Unidades De Gobierno
4403.020301	Del Gobierno Nacional
4403.020302	De Los Gobiernos Regionales
4403.020303	De Los Gobiernos Locales
4403.020304	De Otras Entidades Públicas
4403.020305	De Fondos Públicos
4403.03	Condonación de Deuda
4403.0301	Condonación De Deuda Externa
4403.030101	De Gobiernos Extranjeros
4403.030102	De Organismos Internacionales O Agencias Oficiales
4403.030103	De Títulos Valores Colocados En El Exterior
4403.030104	De Otros Créditos Externos
4403.0302	Condonación De Deuda Interna
4403.030201	De Unidades De Gobierno
4403.030202	De Títulos Valores Internos
4403.030203	Otros Créditos Internos
4403.04	En Documentos R.D. 011-2011-EF/93.01
4403.0401	De Gobiernos Extranjeros R.D. 011-2011-EF/93.01
4403.040101	De Países de América R.D. 011-2011-EF/93.01
4403.040102	De Países de Europa R.D. 011-2011-EF/93.01
4403.040103	De Países de África, Asia y Oceanía R.D. 011-2011-EF/93.01

PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL
Versión Actualizada (Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01)

4403.040104	De Agencias Gubernamentales de Cooperación Internacional R.D. 011-2011-EF/93.01
4403.040105	De Fondos Contravalor o de Desarrollo Binacional R.D. 011-2011-EF/93.01
4403.0402	De Organismos Internacionales R.D. 011-2011-EF/93.01
4403.040201	Instituciones Financieras Internacionales R.D. 011-2011-EF/93.01
4403.040202	Otros Organismos R.D. 011-2011-EF/93.01
4403.0403	De Otras Unidades De Gobierno RD 009-2012-EF/51.01
4403.040301	Del Gobierno Nacional RD 009-2012-EF/51.01
4403.040302	De Los Gobiernos Regionales RD 009-2012-EF/51.01
4403.040303	De Los Gobiernos Locales RD 009-2012-EF/51.01
4403.040304	De Otras Entidades Públicas RD 009-2012-EF/51.01
4403.040305	De Fondos Públicos RD 009-2012-EF/51.01

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos que provienen de gobiernos extranjeros o de organismos internacionales en calidad de donación de naturaleza voluntaria, sin contraprestación y destinadas a la adquisición de activos o disminución de pasivos, respectivamente.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.01 Resultado de Operación.	- Las donaciones de capital recibidas del Sector Público, no Público y del Exterior. - El valor que corresponde de la condonación de la deuda

COMENTARIO

La cuenta 4403 Donaciones de Capital Recibidas en Efectivo y en Bienes, son los recursos que se obtienen por las donaciones recibidas internas y externas, en efectivo y en bienes provenientes de unidades gubernamentales u organismos internacionales, destinada a la adquisición de activos o disminución de pasivos.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

4404	TRASPASOS Y REMESAS DE CAPITAL RECIBIDOS
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los traspasos y remesas recibidos de capital en efectivo, con documentos u otros.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

4404.01	Traspasos Del Tesoro Público
4404.02	Traspasos Con Documentos
4404.03	Por Participaciones De Recursos Determinados
4404.0301	Canon Y Sobre canon
4404.030101	Canon Petrolero
4404.030102	Sobre canon Petrolero
4404.030103	Canon Minero
4404.030104	Canon Gasífero
4404.030105	Canon Hidroenergético
4404.030106	Canon Pesquero
4404.030107	Canon Forestal
4404.0302	Regalías
4404.030201	Regalías Mineras
4404.030202	Regalías FOCAM
4404.0303	Participación Renta De Aduanas
4404.030301	Renta De Aduanas
4404.0304	Participación Por Eliminación De Exoneraciones
4404.030401	Participación Por Eliminación De Exoneraciones
4404.0305	Fondo De Compensación Municipal
4404.030501	Fondo De Compensación Municipal
4404.0306	FONIPREL
4404.030601	FONIPREL R.D. 011-2011-EF/93.01
4404.0307	Participación por Asignación Especial R.D. 011-2011-EF/93.01
4404.030701	Participación por Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal R.D. 011-2011-EF/93.01
4404.030702	Participación por Programa de Modernización Municipal R.D. 011-2011-EF/93.01
4404.0308	De Fondos Públicos R.D. 011-2011-EF/93.01
4404.030801	Participación por FIDECOM R.D. 011-2011-EF/93.01
4404.030802	Participación por FORSUR R.D. 011-2011-EF/93.01
4404.030803	Participación por Fondo para la Igualdad R.D. 011-2011-EF/93.01
4404.04	Por Donaciones Y Transferencias RD 009-2012-EF/51.01
4404.0401	Donaciones RD 009-2012-EF/51.01
4404.040101	EUROPAN RD 009-2012-EF/51.01
4404.99	Otros

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconoce por el valor de la transacción al momento de efectuarse ésta.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ Por la devolución de fondos. ♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.01 Resultado de Operación.	♦ El valor de los cheques pagados por el banco de la Nación de la subcuenta bancaria del Tesoro Público de las fuentes de financiamiento recursos ordinarios y recursos determinados ♦ El monto de la recepción de los documentos valorados. ♦ El importe de los giros electrónicos.

COMENTARIO

La cuenta 4404 Traspasos y Remesas de Capital Recibidos, son generados por el valor de las transferencias y traspasos de capital entre entidades del Sector Público, ya sea en efectivo, con documentos y otros.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

4501	RENTAS DE LA PROPIEDAD
-------------	-------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan el valor de las rentas, provenientes de las inversiones y préstamos otorgados, así como por el uso y explotación de un bien o recurso público.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

4501.01	Rentas De La Propiedad Financiera
4501.0101	Intereses
4501.010101	Intereses Por Depósitos Distintos De Recursos Por Privatización Y Concesiones
4501.010102	Intereses Por Depósitos De Recursos Por Privatización Y Concesiones
4501.010103	Intereses Y Descuento Documentos Valorados - Importaciones
4501.0102	Intereses Por Concesión De Préstamos
4501.010201	Intereses Por Concesión De Préstamos Del Sector Privado
4501.010202	Intereses Por Concesión De Préstamos A Unidades Del Gobierno Nacional
4501.010203	Intereses Por Concesión De Préstamos A Unidades Del Gobierno Regional
4501.010204	Intereses Por Concesión De Préstamos A Unidades Del Gobierno Local
4501.0103	Diferencial Cambiario
4501.010301	Bonos
4501.010302	Créditos
4501.010399	Otros
4501.0104	Otros Intereses
4501.010499	Otros Intereses
4501.02	Rentas De La Propiedad Real
4501.0201	Regalías
4501.020101	Regalía De La Actividad Petrolera
4501.020102	Regalía De La Actividad Minera
4501.020103	Regalía De La Actividad Del Gas
4501.0202	Derechos E Ingreso Por Concesiones
4501.020201	Derechos De Vigencia De Minas
4501.020202	Derechos De Servidumbre
4501.020203	Derechos De Aprovechamiento De Productos Forestales Y Fauna Silvestre
4501.020204	Derechos De Pesca
4501.020205	Derecho Por Uso Del Espectro Radioeléctrico - Canon Por Telecomunicaciones
4501.020206	Derechos De Vigencia De Recursos Geotérmicos RD 009-2012-EF/51.01
4501.020299	Otros Derechos E Ingresos Por Concesiones
4501.0203	Dividendos
4501.020301	Utilidades Del Banco De La Nación
4501.020302	Utilidades Del Banco Central De Reserva Del Perú
4501.020303	Utilidades Del Fondo Nacional De Financiamiento Empresarial (FONAFE)
4501.020304	Utilidades De Empresas Municipales
4501.020305	Utilidades De Empresas De Universidades
4501.020399	Utilidades De Otras Empresas
4501.03	Otras Rentas De La Propiedad
4501.0301	Otras Rentas De La Propiedad
4501.030101	Participación En Contratos

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos percibidos por concepto de renta de activos reales y financieros, así como las regalías, derechos y utilidades, entre otros.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.02 Resultado del Ejercicio.	♦ El valor de los ingresos producidos por rentas de la propiedad. ♦ Las diferencias de cambio favorable se registraran por las ganancias obtenidas. ♦ La realización de los intereses diferidos.

COMENTARIO

La cuenta 4501 Rentas de la Propiedad, son los recursos que se obtienen por la participación en inversiones y colocaciones de capital, también de las rentas por regalías, derechos, utilidades, entre otros.

El diferencial cambiario constituirá un ingreso siempre que la diferencia de cambio sea favorable.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

NIC-SP 9 Ingresos provenientes de transacciones de intercambio

4502	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan ingresos por multas y sanciones no tributarias, aplicadas a la administración general, a educación, judiciales, electorales, transporte, entre otras multas y sanciones de administración general, entre otros.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

4502.01	Multas No Tributarias
4502.0101	De Administración General
4502.010101	De Administración General
4502.010102	Multas Convenio SUNAT Bancos
4502.010103	Multas Por Omisión De Información
4502.010104	Multas Por Permanencia Irregular En El País
4502.010105	Multas Por No Actualizar Datos Del Documento Nacional De Identidad
4502.010106	Multas Por Infracción A La Ley De Extranjería RD 009-2012-EF/51.01
4502.0102	De Educación
4502.010201	Multas De Educación
4502.010202	Multas Por Daños Al Patrimonio Cultural
4502.0103	Judiciales
4502.010301	Multas Judiciales
4502.0104	Electorales
4502.010401	Multas Electorales
4502.010402	Inscripción Y Corrección De Cédulas
4502.0105	De Transporte
4502.010501	Infracciones De Reglamento De Tránsito
4502.010502	Infracciones De Reglamento De Transportes
4502.0106	Otras Multas
4502.010601	Infracciones De Comercialización
4502.010602	Multas A Establecimientos, Farmacias Y Otros
4502.010603	Multas Por Especulación, Acaparamiento, Adulteración Y Otros
4502.010604	Multas Y Análogas Por Infracciones Laborales
4502.010605	Multas De Libre Competencia
4502.010606	Multas De Propiedad Intelectual
4502.010607	Multas De Comercio Exterior
4502.010608	Multas A Empresas Mineras Privatizadas
4502.010609	Multas por Infracciones Mineras
4502.010699	Otras Multas
4502.02	Sanciones No Tributarias
4502.0201	Sanciones Administrativas
4502.020101	Sanciones De Administración General
4502.020102	Intereses Por Sanciones
4502.020103	Ejecución De Garantía
4502.020199	Otras Sanciones

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos provenientes de la aplicación de multas y sanciones por infracciones no tributarias.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR	ES ACREDITADA POR:
♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.02 Resultado del Ejercicio .	♦ El monto de los ingresos por las Multas y Sanciones No Tributarias

COMENTARIO

La cuenta 4502 Multas y Sanciones No Tributarias, son los recursos que se obtienen por la aplicación de las multas y sanciones no tributarias.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

NIC-SP 9 Ingresos provenientes de transacciones de intercambio

4503	APORTES POR REGULACIÓN
-------------	-------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas por los recursos provenientes de los aportes de regulación de las empresas de saneamiento, electricidad, hidrocarburos, telecomunicaciones, entre otros.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

4503.01	Aportes Por Regulación
4503.0101	Provenientes De Las Empresas De Saneamiento
4503.010101	Empresas FONAFE
4503.010102	Empresas Municipales
4503.010103	Empresas Del Sector Privado
4503.010199	Otras Empresas
4503.0102	Provenientes De Las Empresas De Electricidad
4503.010201	Empresas FONAFE
4503.010202	Empresas Municipales
4503.010203	Empresas Del Sector Privado
4503.010299	Otras Empresas
4503.0103	Provenientes De Las Empresas De Hidrocarburos
4503.010301	Empresas FONAFE
4503.010302	Empresas Municipales
4503.010303	Empresas Del Sector Privado
4503.010399	Otras Empresas
4503.0104	Provenientes De Las Empresas De Telecomunicaciones
4503.010401	Empresas FONAFE
4503.010402	Empresas Municipales
4503.010403	Empresas Del Sector Privado
4503.010499	Otras Empresas
4503.0105	Provenientes De Otras Empresas
4503.010501	Empresas FONAFE
4503.010502	Empresas Municipales
4503.010503	Empresas Del Sector Privado
4503.010599	Otras Empresas

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los recursos que obtienen las entidades del Estado en su calidad de supervisores y reguladores de los servicios públicos establecidos por norma expresa.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR	ES ACREDITADA POR:
El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.02 Resultado del Ejercicio.	El importe de los aportes por regulación que obtienen las entidades del estado en su calidad de supervisores y reguladores de los servicios públicos establecidos por norma expresa como las empresas de saneamiento, electricidad, hidrocarburos, telecomunicaciones, entre otras empresas.

NIIF Y NICSP

Marco Conceptual para la preparación y presentación de estados financieros (en lo referido a ingresos)

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

4504	TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTA A DONACIONES
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas relacionadas a las transferencias voluntarias distintas a donaciones, tanto corrientes como de capital, ya sea en efectivo o en bienes.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

4504.01	Transferencias Voluntarias Corrientes Distinta De Donaciones En Efectivo
4504.0101	Transferencias Voluntarias Corrientes Distintas De Donaciones
4504.010101	Transferencias Voluntarias Corrientes De Personas Jurídicas
4504.010102	Transferencias Voluntarias Corrientes De Personas Naturales
4504.02	Transferencias Voluntarias Corrientes Distinta De Donaciones En Bienes
4504.0201	Transferencias Voluntarias Corrientes Distintas De Donaciones
4504.020101	Transferencias Voluntarias Corrientes De Personas Jurídicas
4504.020102	Transferencias Voluntarias Corrientes De Personas Naturales
4504.03	Transferencias Voluntarias de Capital Distintas de Donaciones en Efectivo
4504.0301	Transferencias Voluntarias de Capital Distintas de Donaciones
4504.030101	Transferencias Voluntarias de Capital De Personas Jurídicas
4504.030102	Transferencias Voluntarias de Capital De Personas Naturales
4504.04	Transferencias Voluntarias de Capital Distintas de Donaciones en Bienes
4504.0401	Transferencias Voluntarias de Capital Distintas De Donaciones
4504.040101	Transferencias Voluntarias de Capital De Personas Jurídicas
4504.040102	Transferencias Voluntarias de Capital De Personas Naturales

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen las donaciones voluntarias de particulares, instituciones privadas sin fines de lucro, fundaciones no gubernamentales, tanto internas como externas, excluidos los gobiernos y organismos internacionales.

Asimismo, las transferencias de entidades que no pueda determinarse si una transferencia es corriente o de capital se clasificarán como corriente.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.02 Resultado del Ejercicio .	♦ Las transferencias voluntarias distintas a donaciones recibidas del Sector no Público.

COMENTARIO

Las transferencias voluntarias distintas a donaciones recibidas del exterior deben realizarse por convenios de cooperación técnica proveniente del exterior.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

4505	INGRESOS DIVERSOS
-------------	--------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los remates de bienes, ventas diversas como chatarra, incautación de dinero, alta de bienes entre otros.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

4505.01	Ingresos Diversos
4505.0101	Remate De Bienes
4505.010101	Remate De Bienes Comisados
4505.010102	Remate Judicial De Bienes Muebles E Inmuebles
4505.010103	Remate De Mercaderías En Abandono
4505.010104	Remate De Derechos Mineros
4505.010105	Remate De Armamento Y Municiones
4505.010199	Otros Remate De Bienes
4505.0102	Ventas Diversas
4505.010201	Venta De Chatarra
4505.010202	Venta De Bienes Usados No Clasificados Como Activos
4505.0103	Incautación De Dinero
4505.010301	Dinero Incautado Por Tráfico Ilícito De Drogas
4505.010302	Dinero Obtenido Ilícitamente En Perjuicio Del Estado – FEDADOI
4505.0104	Otros Ingresos Diversos
4505.010401	Indemnizaciones De Seguros
4505.010402	Ingresos Por Costas Procesales
4505.010403	Fondo De Accidentes De Tránsito
4505.010404	Bienes Y Equipos Dados De Baja
4505.010405	Juego De Loterías Y Similares
4505.010406	Remanente De Utilidades Empresas Mineras
4505.010407	Primas De Seguro No De Vida
4505.010408	Participación Por Comisión De Recaudación
4505.010409	Reparaciones Civiles RD 009-2012-EF/51.01
4505.010499	Otros Ingresos
4505.0105	Monetización De Productos
4505.010501	Monetización De Productos (No Incluye Endeudamiento)
4505.0106	Cheques Pagados y Cartas Ordenes Tesoro Público Ejercicios Anteriores R.D. 011-2011-EF/93.01
4505.010601	Corriente R.D. 011-2011-EF/93.01
4505.010602	Capital R.D. 011-2011-EF/93.01
4505.02	Alta de bienes

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos diversos percibidos por las unidades gubernamentales que no pueden clasificarse en las otras categorías. Se incluye las ventas de material militar y otros bienes usados no clasificados como activos, la venta de chatarra, indemnizaciones, primas de seguros y otros ingresos diversos.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.02 Resultado del Ejercicio.	- Los cheques pagados en el ejercicio correspondiente a giros de años anteriores. - Las devoluciones de las estimaciones calculadas en exceso de ejercicios anteriores. - Remate de bienes. - Ventas de chatarra, bienes usados no clasificados como activos. - Incautación de dinero. - La indemnización por riesgo de seguros.

	♦ Monetización de productos ♦ El Alta de Bienes por sobrantes de inventario.
--	--

COMENTARIO

El ingreso se reconoce cuando se percibe o cuando se celebra el convenio de pago.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

4506	INGRESOS PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
-------------	---

CONTENIDO

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

4506.01	Resultado Neto – Promoción de la Inversión Privada
4506.02	Intereses Diferidos – Promoción de la Inversión Privada
4506.03	Diferencia de Cambio – Promoción de la Inversión Privada

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.02 Resultado del Ejercicio.	♦

COMENTARIO

NIIF Y NICSP

4601	VENTA DE EDIFICIOS
-------------	---------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan la venta de edificios residenciales y edificios o unidades no residenciales.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

4601.01	Edificios Residenciales
4601.0101	Venta De Viviendas Residenciales
4601.02	Edificios O Unidades No Residenciales
4601.0201	Venta De Edificios Administrativos
4601.0202	Venta De Instalaciones Educativas
4601.0203	Venta De Instalaciones Médicas
4601.0204	Venta De Instalaciones Sociales Y Culturales
4601.0205	Venta De Centros De Reclusión
4601.0206	Venta De Edificios O Unidades No Residenciales Diversos

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos provenientes de la venta de bienes inmuebles ya existentes, incluye la venta de edificios de propiedad de las entidades públicas.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.02 Resultado del Ejercicio .	♦ Los ingresos derivados de la venta de edificios y estructuras.

COMENTARIO

El ingreso se reconoce cuando se percibe o cuando se celebra el contrato.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

4602	VENTA DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS
-------------	--

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan la venta de vehículos y venta de maquinaria, equipos y mobiliario

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

4602.01	Venta De Vehículos
4602.0101	Venta De Vehículos
4602.010101	De Transporte Terrestre
4602.010102	De Transporte Aéreo
4602.010103	De Transporte Acuático
4602.02	Venta De Maquinarias, Equipos Y Mobiliario
4602.0201	De Oficina
4602.020101	Maquinas Y Equipos
4602.020102	Mobiliario
4602.0202	De Instalaciones Educativas
4602.020201	Maquinas Y Equipos
4602.020202	Mobiliario
4602.0203	Venta De Equipos Informáticos Y De Comunicaciones
4602.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos
4602.020302	Equipos De Comunicación Para Redes Informáticos
4602.020303	Equipos De Telecomunicaciones
4602.0204	Venta De Mobiliario Equipos Y Aparatos Médicos
4602.020401	Mobiliario
4602.020402	Equipos
4602.0205	Venta De Mobiliario Y Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero
4602.020501	Mobiliario De Uso Agrícola Y Pesquero
4602.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero
4602.0206	Venta De Equipo Y Mobiliario De Cultura Y Arte
4602.020601	Equipo De Cultura Y Arte
4602.020602	Mobiliario De Cultura Y Arte
4602.0207	Venta De Equipo Y Mobiliario De Deportes Y Recreación
4602.020701	Equipo De Deportes Y Recreación
4602.020702	Mobiliario De Deportes Y Recreación
4602.0208	Venta De Mobiliario, Equipos Y Aparatos Para La Defensa Y La Seguridad
4602.020801	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Para La Defensa Y La Seguridad
4602.020802	Armamento En General
4602.0209	Venta De Maquinaria Y Equipos Diversos
4602.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración
4602.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina
4602.020903	Seguridad Industrial
4602.020904	Electricidad Y Electrónica
4602.020905	Equipos E Instrumentos De Medición
4602.020906	Equipos Para Vehículos
4602.020999	Maquinarias , Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos provenientes de la venta de toda clase de vehículos, maquinarias, equipos y mobiliarios de propiedad de las entidades públicas.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.02 Resultado del Ejercicio .	♦ Los ingresos derivados de la venta de vehículos maquinarias y otros.

COMENTARIO

El ingreso se reconoce cuando se percibe o cuando se celebra el contrato.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

4603	VENTA DE OTROS ACTIVOS
-------------	-------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan la venta de bienes agropecuarios, mineros, pesqueros, bienes culturales, activos intangibles, entre otros.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

4603.01	Venta De Otros Activos
4603.0101	Venta De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros
4603.010101	Animales De Cría
4603.010102	Animales Reproductores
4603.010103	Animales De Tiro
4603.010104	Otros Animales
4603.010105	Árboles Frutales
4603.010106	Vides Y Arbustos
4603.010107	Semillas Y Almácigos
4603.010108	Minas Y Canteras
4603.010199	Otros Bienes Agropecuarios, Pesqueros Y Mineros
4603.0102	Venta De Bienes Culturales
4603.010201	Libros Y Textos Para Bibliotecas
4603.010202	Otros Bienes Culturales
4603.0103	Venta De Activos Intangibles
4603.010301	Patentes Y Marcas De Fábrica
4603.010302	Software (Incluidas Las Licencias)
4603.010303	Otros Activos Intangibles
4603.0104	Venta De Otros Activos
4603.010401	Venta De Otros Activos

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos provenientes de la venta de otros activos, tales como bienes agropecuarios, pesqueros y mineros; así como la venta de bienes culturales e intangibles, entre otros.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.02 Resultado del Ejercicio.	- El importe de la venta de bienes agropecuarios, mineros y otros. - El importe de la venta de bienes culturales, activos intangibles, entre otros activos.

COMENTARIO

El ingreso se reconoce cuando se percibe o cuando se celebra el contrato.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

4604	VENTA DE OBJETOS DE VALOR
-------------	----------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan la venta de los objetos de valor, como pinturas, esculturas, piedras y metales preciosos y joyas y antigüedades.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

4604.01	Venta De Objetos De Valor
4604.0101	Venta De Objetos De Valor
4604.010101	Venta De Piedras Y Metales Preciosos
4604.010102	Venta De Pinturas Y Esculturas
4604.010103	Venta De Joyas Y Antigüedades

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos por la venta de objetos de valor tales como: joyas, antigüedades, piedras, metales preciosos, pinturas y esculturas de propiedad de las entidades públicas.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.02 Resultado del Ejercicio .	♦ El importe de la venta de objetos de valor como: piedras y metales preciosos, pinturas y esculturas y joyas y antigüedades.

COMENTARIO

El ingreso se reconoce cuando se percibe o cuando se celebra el contrato.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

4605	VENTA DE ACTIVOS NO PRODUCIDOS
-------------	---------------------------------------

CONTENIDO

Agrupación de las subcuentas que representa la venta de terrenos urbanos, rurales o eriazos.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

4605.01	Terrenos Urbanos
4605.02	Terrenos Rurales
4605.03	Terrenos Eriazos

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos por la venta de activos no producidos de propiedad de las entidades públicas, tales como terrenos urbanos, rurales y eriazos.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.02 Resultado del Ejercicio .	♦ Los ingresos derivados de la venta de los activos no producidos.

COMENTARIO

El ingreso se reconoce cuando se percibe o cuando se celebra el contrato.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

4701	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS
-------------	-------------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan la venta de títulos y valores, acciones y participaciones de capital y por liquidación de otros activos financieros.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

4701.01	Venta De Títulos Y Valores
4701.0101	Venta De Títulos Y Valores
4701.010101	Bonos
4701.010102	Pagarés
4701.010103	Letras
4701.010199	Otros Títulos Y Valores
4701.02	Venta De Acciones Y Participaciones De Capital
4701.0201	Venta De Acciones Y Participaciones De Capital
4701.020101	De Empresas
4701.020102	De Organismos Internacionales
4701.020199	De Otros
4701.03	Liquidación De Otros Activos Financieros
4701.0301	Liquidación De Otros Activos Financieros
4701.030101	Liquidación De Otros Activos Financieros

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los ingresos provenientes de la venta de instrumentos financieros y del mercado de capitales.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El total al cierre del ejercicio, con abono a la subcuenta 6101.02 Resultado del Ejercicio .	♦ Los ingresos derivados de la venta de activos financieros como: títulos y valores, acciones y participaciones de capital y las liquidaciones de otros activos.

COMENTARIO

El ingreso se reconoce cuando se percibe o cuando se celebra el contrato.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

5	GASTOS
----------	---------------

Los gastos son el conjunto de transacciones que reducen el patrimonio neto de una unidad gubernamental.

Agrupar las cuentas de la 5101 Personal y obligaciones sociales – Retribuciones y complementos en efectivo hasta la 5802 Provisiones del ejercicio. Incluye las cargas de personal y las obligaciones sociales, contribuciones a la seguridad social, pensiones, consumo de bienes, contratación de servicios, donaciones corrientes y de capital otorgados, traspasos y remesas corrientes y de capital otorgados, transferencias a instituciones sin fines de lucro otorgadas, pago de impuestos, derechos administrativos y multas, indemnizaciones y compensaciones, comisiones y otros gastos de la deuda, costo de venta de activos no financieros, estimación del ejercicio y provisiones del ejercicio.

5101	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES - RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las remuneraciones del personal administrativo, del magisterio, de la salud, judicial, docentes universitarios, personal diplomático, militar y policial, y obrero, así como los gastos variables y ocasionales, dietas y las estimaciones de las obligaciones previsionales.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

5101.01	Personal Administrativo
5101.0101	Personal Administrativo
5101.010101	Funcionarios Elegidos Por Elección Política
5101.010102	Personal Administrativo Nombrado (Régimen Público)
5101.010103	Personal Con Contrato A Plazo Fijo (Régimen Laboral Público)
5101.010104	Personal Con Contrato A Plazo Indeterminado (Régimen Laboral Privado)
5101.010105	Personal Con Contrato A Plazo Fijo (Régimen Laboral Privado)
5101.010106	Personal Contratado – Régimen Laboral de Gerentes Públicos
5101.0102	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.010201	Asignación A Fondos Para Personal
5101.010202	Asignación Por Gastos Operativos
5101.010203	Asignación Por Productividad
5101.010204	Participación De Los Trabajadores En Las Utilidades
5101.010205	Bonificación por Cambio de Residencia
5101.010299	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.02	Personal Del Magisterio
5101.0201	Personal Del Magisterio
5101.020101	Personal Nombrado
5101.020102	Personal Contratado
5101.0202	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.020299	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.03	Profesional De La Salud
5101.0301	Profesionales De La Salud
5101.030101	Personal Nombrado
5101.030102	Personal Contratado
5101.030103	Personal Serums
5101.030104	Internos De Medicina Y Odontología
5101.0302	No Profesionales De La Salud
5101.030201	Personal Nombrado
5101.030202	Personal Contratado
5101.0303	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.030301	Guardias Hospitalarias
5101.030302	Asignación Extraordinaria Por Trabajo Asistencial
5101.030399	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.04	Personal Judicial
5101.0401	Personal Judicial
5101.040101	Personal Nombrado
5101.040102	Personal Contratado
5101.0402	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.040201	Bono Por Función Jurisdiccional Y Fiscal
5101.040202	Asignación Por Gastos Operativos
5101.040299	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.05	Docentes Universitarios
5101.0501	Docentes Universitarios
5101.050101	Personal Nombrado

PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL
Versión Actualizada (Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01)

5101.050102	Personal Contratado
5101.0502	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.050299	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.06	Personal Diplomático
5101.0601	Personal Diplomático
5101.060101	Personal Nombrado
5101.060102	Personal Contratado
5101.0602	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.060299	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.07	Personal Militar Y Policial
5101.0701	Militares Y Policías
5101.070101	Personal Militar
5101.070102	Personal Policial
5101.0702	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.070201	Asignación Por Combustibles
5101.070202	Asignación Por Ración Orgánica Única
5101.070203	Mayordomía
5101.070299	Otras Retribuciones Y Complementos
5101.0703	Tropa
5101.070301	Tropa
5101.08	Personal Obrero
5101.0801	Personal Obrero Permanente
5101.080101	Obreros Permanentes
5101.0802	Personal Obrero Eventual
5101.080201	Obreros Con Contrato A Plazo Fijo
5101.09	Gastos Variables Y Ocasionales
5101.0901	Escolaridad, Aguinaldos Y Gratificaciones
5101.090101	Gratificaciones
5101.090102	Aguinaldos
5101.090103	Bonificación Por Escolaridad
5101.0902	Compensación Por Tiempo De Servicios
5101.090201	Compensación Por Tiempo De Servicios
5101.0903	Otros Gastos Variables Y Ocasionales
5101.090301	Asignación Por Cumplir 25 Ó 30 Años
5101.090302	Bonificación Adicional Por Vacaciones
5101.090303	Compensación Vacacional (Vacaciones Truncas)
5101.090304	Asignación por Enseñanza
5101.090305	Bonos De Productividad-Convenios De Administración Por Resultados
5101.090306	Bono Por Crecimiento Económico
5101.090307	Bono Por Desempeño R.D. 011-2011-EF/93.01
5101.090399	Otras Ocasionales
5101.10	Dietas
5101.1001	Dietas
5101.100101	Dietas De Directorio Y De Organismos Colegiados
5101.100102	Dietas De Regidores Y Consejeros
5101.100103	Dietas A Colaboradores Eventuales
5101.11	Estimaciones de Obligaciones Previsionales
5101.1101	Pensiones
5101.110101	Régimen De Pensiones DL. N° 20530
5101.110102	Régimen De Pensiones DL. N° 19990
5101.110103	Régimen Militar Y Policial
5101.110104	Otros Regímenes De Pensiones
5101.1102	Trabajadores Activos
5101.110201	Trabajadores Activos DL. N° 20530

PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL
Versión Actualizada (Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01)

5101.110202	Trabajadores Activos DL. N° 19990
5101.110203	Régimen Militar Y Policial
5101.110204	Otros Regímenes De Trabajadores Activos

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos por la retribución y complementos afectos y no afectos de cargas sociales del personal administrativo nombrado o contratado, personal obrero, bajo cualquier régimen laboral (público o privado).

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El monto bruto de los sueldos, salarios y otras remuneraciones a favor del personal. ♦ El monto de las estimaciones de las Obligaciones Previsionales de los pensionistas y trabajadores activos. ♦ El monto de los gastos variables y ocasionales como escolaridad, aguinaldos, gratificaciones, compensación por tiempo de servicio, entre otros.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.01 Resultado de Operación.

COMENTARIO

De la subcuenta 5101.01 a la subcuenta 5101.07, considerar como Sueldos, la Remuneración Básica, Reunificada y Transitoria para Homologación.

La subcuenta 5101.0102 Otras retribuciones y complementos incluye las bonificaciones que recibe el personal dependiendo de su relación laboral, como Gastos Operativos, asignación por productividad, participación en las utilidades, etc.

La subcuenta 5101.11 Estimaciones de Obligaciones Previsionales incluye los gastos del personal activo y de los pensionistas.

NIIF Y NICSP

NIC 19 Beneficios a los trabajadores

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

5102	OTRAS RETRIBUCIONES
-------------	----------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las retribuciones en bienes o servicios a favor de los trabajadores.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

5102.01	Retribuciones En Bienes O Servicios
5102.0101	Bienes
5102.010101	Uniforme Personal Administrativo
5102.010199	Otras Retribuciones En Especie
5102.0102	Servicios
5102.010201	Movilidad Para Traslado De Los Trabajadores
5102.010202	Gastos Por Estacionamiento Para Vehículos Del Personal
5102.010203	Gastos En Instalaciones Recreativas Para Trabajadores Y Familiares
5102.010204	Guarderías Para Hijos De Trabajadores

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos por beneficios otorgados en especies a los servidores activos del sector públicos, como la adquisición, confección y acabado de uniformes, vestuario, calzado, tejidos y otros accesorios del personal administrativo, alimentos y bebidas, entre otras retribuciones en especies y por la asignación de servicio de movilidad, estacionamiento del vehículo del personal, instalaciones recreativas y guarderías para los hijos de los trabajadores, entre otros

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR
♦ El monto de las otras contribuciones devengadas a cargo del principal.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.01 Resultado de Operación.

COMENTARIO

La cuenta 5102 Otras Retribuciones incluye todos los gastos incurridos por la entidad para atender obligaciones para con los trabajadores.

NIIF Y NICSP

NIC 19 Beneficios a los trabajadores

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

5103	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las obligaciones del empleador como la contribución a EsSalud y los aportes a los diferentes fondos.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

5103.01	Obligaciones Del Empleador
5103.0101	Obligaciones Del Empleador
5103.010101	Aportes A Los Fondos De Salud
5103.010102	Aportes A Los Fondos De Retiro
5103.010103	Aportes A Los Fondos De Pensiones
5103.010104	Aportes A Los Fondos De Vivienda
5103.010105	Contribuciones A Essalud
5103.010106	Otras Contribuciones Del Empleador

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos por contribuciones del Estado en su carácter de empleador, que de acuerdo con normas legales se deban imputar, incluyendo las contribuciones complementarias para la jubilación

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR
♦ El monto de las contribuciones devengadas a cargo del principal.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.01 Resultado de Operación.

COMENTARIO

Son aportaciones de las instituciones, establecidas por ley; tales como: fondo de salud, fondo de retiro, fondo de pensiones, entre otros.

NIIF Y NICSP

NIC 19 Beneficios a los trabajadores

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

5201	PENSIONES
-------------	------------------

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan las obligaciones a favor de los pensionistas por parte del estado con respecto a las pensiones y otras compensaciones

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

5201.01	Pensiones
5201.0101	Pensiones
5201.010101	Régimen De Pensiones DL. N° 20530
5201.010102	Sistema Nacional De Pensiones DL. N° 19990
5201.010103	Régimen De Pensiones DL. N° 19846
5201.010199	Otros Regimenes De Pensiones
5201.0102	Otras Compensaciones
5201.010201	Escolaridad, Aguinaldos Y Gratificaciones
5201.010202	Bonificación FONAHPU - DL. N° 20530
5201.010203	Asignación Por Combustible
5201.010204	Asignación Por Ración Orgánica Única
5201.010205	Mayordomía
5201.010299	Otros Beneficios

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos por el pago a pensionistas a cargo del Estado, incluye escolaridad, aguinaldo y gratificaciones, bonificación FONAHPU, asignación por combustible, asignación por ración orgánica única, mayordomía, entre otros beneficios.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El monto de las pensiones de diferentes regímenes y otras compensaciones.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.01 Resultado de Operación.

COMENTARIO

Son gastos por pensiones bajo sus diferentes regímenes y otros tipos de gastos.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

5202	PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL
-------------	---

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan obligaciones a cargo del Estado con las prestaciones de salud de los trabajadores, asistencia social a los pensionistas y entrega de bienes y servicios y otras prestaciones del empleador.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

5202.01	Prestaciones De Salud Y Otros Beneficios (Essalud)
5202.0101	Prestaciones De Salud
5202.010101	Prestaciones De Salud
5202.0102	Prestaciones En Efectivo
5202.010201	Subsidio Por Incapacidad Temporal
5202.010202	Subsidio Por Maternidad
5202.010203	Subsidio Por Lactancia
5202.010299	Otros Beneficios
5202.02	Asistencia Social En Pensiones E Indemnizaciones
5202.0201	Pensiones E Indemnizaciones Asistenciales
5202.020101	Pensiones De Gracia
5202.020102	Pensiones Por Accidentes De Trabajo O Víctimas De Terrorismo
5202.020103	Bonos Complementarios Y Pensiones Complementarias
5202.020199	Otros Similares
5202.03	Bienes de Asistencia Social
5202.0301	Apoyo Alimentario
5202.030101	Alimentos Para Programas Sociales
5202.030199	Otros Bienes De Apoyo Alimentario
5202.0302	Apoyo Escolar
5202.030201	Textos Escolares
5202.030202	Equipos Informáticos
5202.030299	Otros Bienes De Apoyo Escolar
5202.0303	Asistencia Médica
5202.030301	Medicamentos para Asistencia Social
5202.030399	Otros Bienes De Asistencia Médica
5202.0304	Otras Prestaciones Del Empleador
5202.030401	Seguro Médico
5202.030402	Gastos De Sepelio Y Luto Del Personal Activo
5202.030403	Gastos De Sepelio Y Luto Del Personal Pensionista
5202.0399	Otros Bienes De Asistencia Social
5202.039999	Otros Bienes De Asistencia Social

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos que conlleven el otorgamiento de prestaciones de salud y brindar la asistencia necesaria, subsidio por incapacidad temporal, maternidad, lactancia y otros beneficios de la misma naturaleza, así como pensiones de gracia e indemnizaciones por accidentes de trabajo y víctimas de terrorismo y apoyo otorgado en especie, entre otros de asistencia social a la comunidad.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- Los subsidios por incapacidad temporal, maternidad, lactancia y otros - Las prestaciones de salud. - La asistencia social en pensiones e indemnizaciones. - El apoyo alimentario, escolar, asistencia médica y otras prestaciones del empleador.	El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.01 Resultado de Operación.

COMENTARIO

Son gastos por prestaciones de salud de los trabajadores, asistencia social a los pensionistas y entrega de bienes y servicios a los mismos.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

5301	CONSUMO DE BIENES
-------------	--------------------------

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan salida de los bienes y suministros de funcionamiento del almacén para el uso o consumo de la entidad.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

5301.01	Alimentos Y Bebidas
5301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano
5301.0102	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Animal
5301.02	Vestuarios Y Textiles
5301.0201	Vestuario, Zapatería Y Accesorios, Talabartería Y Materiales Textiles
5301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas
5301.020102	Textiles Y Acabados Textiles
5301.020103	Calzado
5301.03	Combustibles, Carburantes, Lubricantes Y Afines
5301.0301	Combustibles Y Carburantes
5301.0302	Gases
5301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines
5301.04	Municiones, Explosivos Y Similares
5301.0401	Municiones, Explosivos Y Similares
5301.05	Materiales Y Útiles
5301.0501	De Oficina
5301.050101	Repuestos Y Accesorios
5301.050102	Papelería En General, Útiles Y Materiales De Oficina
5301.0502	Agropecuario, Ganadero Y De Jardinería
5301.050201	Agropecuario, Ganadero Y De Jardinería
5301.0503	Aseo, Limpieza Y Cocina
5301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador
5301.050302	De Cocina, Comedor Y Cafetería
5301.0504	Electricidad, Iluminación Y Electrónica
5301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica
5301.0599	Otros
5301.059999	Otros
5301.06	Repuestos Y Accesorios
5301.0601	De Vehículos
5301.0602	De Comunicaciones Y Telecomunicaciones
5301.0603	De Construcción Y Maquinas
5301.0604	De Seguridad
5301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos
5301.07	Enseres
5301.0701	Enseres
5301.08	Suministros Médicos
5301.0801	Productos Farmacéuticos
5301.080101	Vacunas
5301.080102	Medicamentos
5301.080199	Otros Productos Similares
5301.0802	Material, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos Y De Laboratorio
5301.080201	Material, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos Y De Laboratorio
5301.09	Materiales Y Útiles De Enseñanza
5301.0901	Libros, Textos Y Otros Materiales Impresos
5301.0902	Material Didáctico, Accesorios Y Útiles De Enseñanza
5301.0999	Otros Materiales Diversos De Enseñanza
5301.10	Suministros Para Uso Agropecuario, Forestal Y Veterinario

PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL
Versión Actualizada (Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01)

5301.1001	Suministros De Uso Zootécnico
5301.1002	Material Biológico
5301.1003	Animales Para Estudio
5301.1004	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas Y Similares
5301.1005	Suministros De Accesorios Y/O Materiales De Uso Forestal
5301.1006	Productos Farmacéuticos De Uso Animal
5301.11	Suministros Para Mantenimiento Y Reparación
5301.1101	Para Edificios Y Estructuras
5301.1102	Para Vehículos
5301.1103	Para Mobiliario Y Similares
5301.1104	Para Maquinarias Y Equipos
5301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento
5301.1106	Materiales De Acondicionamiento
5301.99	Otros Bienes
5301.9901	Herramientas
5301.9902	Productos Químicos
5301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A Enseñanza
5301.9904	Símbolos, Distintivos Y Condecoraciones
5301.9999	Otros Bienes

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos por el consumo de bienes para el funcionamiento institucional en el cumplimiento de funciones

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR	ES ACREDITADA POR:
El valor de los suministros entregados por el almacén para el uso y/ o consumo de las dependencias de la Entidad.	- Devoluciones de los suministros al almacén. - El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.01 Resultado de Operación.

COMENTARIO

Se registra la salida del almacén de los bienes y suministros de funcionamiento para el consumo y/o uso de la entidad.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de estados financieros

5302	CONTRATACION DE SERVICIOS
-------------	----------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan los gastos por servicios prestados a la entidad por terceras personas, ya sean naturales o jurídicas.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

5302.01	Viajes
5302.0101	Viajes Internacionales
5302.010101	Pasajes Y Gastos De Transporte
5302.010102	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio
5302.010103	Viáticos Y Fletes Por Cambio De Colocación
5302.010199	Otros Gastos
5302.0102	Viajes Domésticos
5302.010201	Pasajes Y Gastos De Transporte
5302.010202	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio
5302.010203	Viáticos Y Fletes Por Cambio De Colocación
5302.010299	Otros Gastos
5302.02	Servicios Básicos, De Comunicaciones, Publicidad Y Difusión
5302.0201	Servicios De Energía Eléctrica, Agua Y Gas
5302.020101	Servicio De Suministro De Energía Eléctrica
5302.020102	Servicio De Agua Y Desagüe
5302.020103	Servicio De Suministro De Gas
5302.0202	Servicio De Telefonía E Internet
5302.020201	Servicio De Telefonía Móvil
5302.020202	Servicio De Telefonía Fija
5302.020203	Servicio De Internet
5302.0203	Servicios De Mensajería, Telecomunicaciones Y Otros Afines
5302.020301	Correos Y Servicios De Mensajería
5302.020399	Otros Servicios De Comunicación
5302.0204	Servicio De Publicidad, Impresiones, Difusión E Imagen Institucional
5302.020401	Servicio De Publicidad
5302.020402	Otros Servicios De Publicidad Y Difusión
5302.020403	Servicios De Imagen Institucional
5302.020404	Servicio De Impresiones, Encuadernación Y Empastado
5302.03	Servicios De Limpieza Y Seguridad
5302.0301	Servicios De Limpieza, Seguridad Y Vigilancia
5302.030101	Servicios De Limpieza E Higiene
5302.030102	Servicios De Seguridad Y Vigilancia
5302.04	Servicio De Mantenimiento, Acondicionamiento Y Reparaciones
5302.0401	Servicio De Mantenimiento, Acondicionamiento Y Reparaciones
5302.040101	De Edificaciones, Oficinas Y Estructuras
5302.040102	De Carreteras, Caminos Y Puentes
5302.040103	De Vehículos
5302.040104	De Mobiliario Y Similares
5302.040105	De Maquinarias Y Equipos
5302.040199	De Otros Bienes Y Activos
5302.05	Alquileres De Muebles E Inmuebles
5302.0501	Alquileres De Muebles E Inmuebles
5302.050101	De Edificios Y Estructuras
5302.050102	De Vehículos
5302.050103	De Mobiliario Y Similares
5302.050104	De Maquinarias Y Equipos
5302.050199	De Otros Bienes Y Activos
5302.06	Servicios Administrativos, Financieros Y De Seguros

PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL
Versión Actualizada (Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01)

5302.0601	Servicios Administrativos
5302.060101	Gastos Legales Y Judiciales
5302.060102	Gastos Notariales
5302.0602	Servicios Financieros
5302.060201	Cargos Bancarios
5302.060202	Gastos Financieros Por Compra Y Venta De Títulos Y Valores
5302.060299	Otros Servicios Financieros
5302.0603	Seguros
5302.060301	Seguro De Vida
5302.060302	Seguro De Vehículos
5302.060303	Seguro Obligatorio Accidentes De Tránsito (SOAT)
5302.060304	Otros Seguros Personales
5302.060399	Otros Seguros De Bienes Muebles E Inmuebles
5302.0604	Servicios de Salud R.D. 011-2011-EF/93.01
5302.060401	Gastos por Prestaciones de Salud R.D. 011-2011-EF/93.01
5302.07	Servicios Profesionales Y Técnicos
5302.0701	Servicios De Consultorías, Asesorías Y Similares Desarrollados Por Personas Jurídicas
5302.070101	Consultorías
5302.070102	Asesorías
5302.070103	Auditorías
5302.070104	Perfiles De Inversión
5302.070105	Estudios E Investigaciones
5302.070199	Otros Servicios Similares
5302.0702	Servicios De Consultorías, Asesorías Y Similares Desarrollados Por Personas Naturales
5302.070201	Consultorías
5302.070202	Asesorías
5302.070203	Auditorías
5302.070204	Perfiles De Inversión
5302.070205	Estudios E Investigaciones
5302.070206	Locación de Servicios – Fondo de Apoyo Gerencial
5302.070299	Otros Servicios Similares
5302.0703	Servicio De Capacitación Y Perfeccionamiento
5302.070301	Realizado Por Personas Jurídicas
5302.070302	Realizado Por Personas Naturales
5302.0704	Servicios De Procesamiento De Datos E Informática
5302.070401	Elaboración De Programas Informáticos
5302.070402	Procesamientos De Datos
5302.070403	Soporte Técnico
5302.070404	Otros Servicios De Informática
5302.0705	Practicantes, Secgristas Y Similares
5302.070501	Estipendio Por Secigra
5302.070502	Propinas Para Practicantes
5302.070504	Animadoras Y Alfabetizadores
5302.070505	Alumnos De Escuelas Militares Y Policiales
5302.070506	Estipendio a los Candidatos a Gerentes Públicos
5302.0706	Servicio Y Gestión De Evaluación Internacional De Procesos
5302.070601	Servicio Y Gestión De Evaluación Internacional De Procesos
5302.0707	Servicios Relacionados Con El Medio Ambiente
5302.070701	Servicios Relacionados Con El Medio Ambiente
5302.070702	Servicio De Remediación Ambiental
5302.0708	Servicios Relacionados Con Saneamiento
5302.070801	Servicios Relacionados Con El Tratamiento De Agua

PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL
Versión Actualizada (Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01)

5302.0709	Servicios De Organización De Eventos
5302.070901	Organización Y Conducción De Eventos Deportivos
5302.070902	Organización Y Conducción De Eventos Recreacionales
5302.070903	Organización Y Conducción De Espectáculos
5302.070904	Auspicio Y Patrocinio De Eventos Culturales Y De Arte
5302.070905	Organización De Eventos Culturales
5302.070999	Otros Relacionados A Organización De Eventos
5302.0710	Servicio Por Atenciones Y Celebraciones
5302.071001	Seminarios, Talleres Y Similares Organizados Por La Institución
5302.071002	Atenciones Oficiales Y Celebraciones Institucionales
5302.071099	Otras Atenciones Y Celebraciones
5302.0711	Otros Servicios
5302.071101	Embalaje Y Almacenaje
5302.071102	Transporte Y Traslado De Carga, Bienes Y Materiales
5302.071103	Servicios Relacionados Con Florería, Jardinería Y Otras Actividades Similares.
5302.071104	Servicios De Calificación De Pensiones
5302.071199	Servicios Diversos
5302.08	Contrato De Administración De Servicios - CAS
5302.0801	Contrato De Administración De Servicios – CAS
5302.0802	Contribución a ESSALUD de Contrato de Administración de Servicios R.D. 011-2011-EF/93.01

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos por servicios prestados para el funcionamiento de la entidad pública y cumplimiento de funciones.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El importe de los servicios prestados a la entidad por terceros.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.01 Resultado de Operación.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros

5401	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADOS
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las Donaciones corrientes Otorgadas en efectivo o en bienes a diferentes entidades del extranjero o nacionales.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

5401.01	En Efectivo
5401.0101	A Gobiernos Extranjeros
5401.010101	A Países de América
5401.010102	A Países de Europa
5401.010103	A Países de África, Asia y Oceanía
5401.010104	A Agencias Gubernamentales De Cooperación Internacional
5401.010105	A Fondos Contravalor O De Desarrollo Binacional R.D. 011-2011-EF/93.01
5401.0102	A Organismos Internacionales
5401.010201	Instituciones Financieras Internacionales
5401.010202	Otros Organismos
5401.0103	A Otras Unidades De Gobierno
5401.010301	A Gobierno Nacional
5401.010302	A Los Gobiernos Regionales
5401.010303	A Los Gobiernos Locales
5401.010304	A Otras Entidades Públicas
5401.010305	A Fondos Públicos
5401.02	En Bienes
5401.0201	A Gobiernos Extranjeros
5401.020101	A Países De América
5401.020102	A Países De Europa
5401.020103	A Países De África, Asia Y Oceanía
5401.020104	A Agencias Gubernamentales De Cooperación Internacional
5401.020105	A Fondos Contravalor O De Desarrollo Binacional R.D. 011-2011-EF/93.01
5401.0202	A Organismos Internacionales
5401.020201	Instituciones Financieras Internacionales
5401.020202	Otros Organismos
5401.0203	A Otras Unidades De Gobierno
5401.020301	A Gobierno Nacional
5401.020302	A Los Gobiernos Regionales
5401.020303	A Los Gobiernos Locales
5401.020304	A Otras Entidades Públicas
5401.020305	A Fondos Públicos
5401.03	En Documentos RD 009-2012-EF/51.01
5401.0303	A Otras Unidades De Gobierno RD 009-2012-EF/51.01
5401.030301	A Gobierno Nacional RD 009-2012-EF/51.01
5401.030302	A los Gobiernos Regionales RD 009-2012-EF/51.01
5401.030303	A los Gobiernos Locales RD 009-2012-EF/51.01
5401.030304	A Otras Entidades Públicas RD 009-2012-EF/51.01
5401.030305	A Fondos Públicos RD 009-2012-EF/51.01

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos por donaciones a favor de instituciones del sector público, sector privado y del exterior que no suponen contraprestación en efectivo o bienes.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El monto de las transferencias corrientes otorgadas a Entidades Públicas. - El registro de las transferencias corrientes entregados a Organismos del exterior y otras Entidades.	El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.01 Resultado de Operación.

COMENTARIO

Esta cuenta será de uso exclusivo, para el control de las transferencias corrientes otorgadas entre las entidades de la administración pública y las entidades del exterior.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros

5402	TRASPASOS Y REMESAS OTORGADOS CORRIENTES
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los traspasos y remesas corrientes Otorgadas en documentos.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

5402.01	Traspasos Con Documentos
5402.99	Otros

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos por traspasos y remesas otorgados con documentos y otros a favor de instituciones del sector público que no representan contraprestación y cuyos importes no son reintegrables por los beneficiarios.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El monto de los traspasos y remesas corrientes otorgadas a Entidades Públicas. ♦ El registro de las transferencias corrientes entregados a Empresas Públicas y Organismos del exterior y otras Entidades.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.01 Resultado de Operación.

COMENTARIO

Esta cuenta será de uso exclusivo, para el control de las transferencias corrientes otorgadas entre las administraciones públicas y terceros.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros

5403	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL OTORGADOS
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las Donaciones de Capital Otorgadas en efectivo o en bienes a diferentes entidades del extranjero o nacionales.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

5403.01	En Efectivo
5403.0101	A Gobiernos Extranjeros
5403.010101	A Países De América
5403.010102	A Países De Europa
5403.010103	A Países De África, Asia Y Oceanía
5403.010104	A Agencias Gubernamentales De Cooperación Internacional
5403.010105	A Fondos Contravalor O De Desarrollo Binacional R.D. 011-2011-EF/93.01
5403.0102	A Organismos Internacionales
5403.010201	Instituciones Financieras Internacionales
5403.010202	Otros Organismos
5403.0103	A Otras Unidades De Gobierno
5403.010301	A Gobierno Nacional
5403.010302	A Los Gobiernos Regionales
5403.010303	A Los Gobiernos Locales
5403.010304	A Otras Entidades Públicas
5403.010305	A Fondos Públicos
5403.02	En Bienes
5403.0201	A Gobiernos Extranjeros
5403.020101	A Países de América
5403.020102	A Países de Europa
5403.020103	A Países de África, Asia Y Oceanía
5403.020104	A Agencias Gubernamentales De Cooperación Internacional
5403.020105	A Fondos Contravalor O De Desarrollo Binacional R.D. 011-2011-EF/93.01
5403.0202	A Organismos Internacionales
5403.020201	Instituciones Financieras Internacionales
5403.020202	Otros Organismos
5403.0203	A Otras Unidades De Gobierno
5403.020301	A Gobierno Nacional
5403.020302	A Los Gobiernos Regionales
5403.020303	A Los Gobiernos Locales
5403.020304	A Otras Entidades Públicas
5403.020305	A Fondos Públicos
5403.03	Condonación De Deuda
5403.0301	Condonación De Deuda Externa
5403.030101	A Gobiernos Extranjeros
5403.030102	A Organismos Internacionales O Agencias Oficiales
5403.030103	De Títulos Valores Colocados En El Exterior
5403.030104	De Otros Créditos Externos
5403.0302	Condonación De Deuda Interna
5403.030201	A Unidades De Gobierno
5403.030202	De Títulos Valores Internos
5403.030203	Otros Créditos Internos
5403.04	En Documentos RD 009-2012-EF/51.01
5403.0403	A Otras Unidades De Gobierno RD 009-2012-EF/51.01
5403.040301	A Gobierno Nacional RD 009-2012-EF/51.01
5403.040302	A Los Gobiernos Regionales RD 009-2012-EF/51.01
5403.040303	A Los Gobiernos Locales RD 009-2012-EF/51.01
5403.040304	A Otras Entidades Públicas RD 009-2012-EF/51.01

5403.040305	A Fondos Públicos RD 009-2012-EF/51.01
-------------	--

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos por donaciones a favor de instituciones del sector público, sector privado y del exterior con fines específicos de inversión en construcción de obras públicas.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El monto de las transferencias de capital otorgadas a Entidades Públicas y a entidades del exterior. ♦ El monto por condonación de deudas a empresas públicas, a organismos del exterior y a otras entidades.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.01 Resultado de Operación.

COMENTARIO

Esta cuenta será de uso exclusivo, para el control de las transferencias de capital otorgadas entre las entidades de la administración pública y terceros.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros

5404	TRASPASOS Y REMESAS OTORGADOS DE CAPITAL
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los traspasos y remesas de capital Otorgadas en documentos.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

5404.01	Traspasos Con Documentos
5404.99	Otros

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos por traspasos y remesas a favor de instituciones del sector público por transferencias relacionadas con bienes de activos fijos.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El monto de los traspasos y remesas de capital otorgadas a Entidades Públicas.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.01 Resultado de Operación.

COMENTARIO

Esta cuenta será de uso exclusivo, para el control de las transferencias de capital otorgadas entre las entidades de la administración pública.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros

5501	SUBSIDIOS
-------------	------------------

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan los subsidios a favor de las empresas públicas y privadas.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

5501.01	A Las Empresas Públicas
5501.0101	A Las Empresas Públicas No Financieras
5501.010101	Empresas Públicas Del Gobierno Nacional
5501.010102	Empresas Públicas De Los Gobiernos Regionales
5501.010103	Empresas Públicas De Los Gobiernos Locales
5501.0102	A Las Empresas Públicas Financieras
5501.010201	Empresas Públicas Del Gobierno Nacional
5501.010202	Empresas Públicas De Los Gobiernos Regionales
5501.010203	Empresas Públicas De Los Gobiernos Locales
5501.02	A Las Empresas Del Sector Privado
5501.0201	A Las Empresas Privadas No Financieras
5501.020101	A Las Empresas Privadas No Financieras
5501.0202	A Las Empresas Privadas Financieras
5501.020201	A Las Empresas Privadas Financieras

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos que corresponden a los pagos corrientes no reembolsables que las entidades gubernamentales hacen a empresas públicas y privadas del país que persiguen fines productivos.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El importe de los subsidios a entidades públicas y privadas.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.02 Resultado del Ejercicio .

COMENTARIO

En la cuenta 5501 Subsidios, se registrarán los fondos que se entreguen a entidades públicas y privadas como apoyo social.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros

5502	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las transferencias a instituciones sin fines de lucro, ya sean en efectivo o en bienes.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

5502.01	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro
5502.0101	En Efectivo
5502.010101	A La Iglesia
5502.010102	A Organismos No Gubernamentales (ONGs)
5502.010103	A Universidades
5502.010104	A Fondos Y Fundaciones
5502.010199	A Otras Organizaciones
5502.0102	En Bienes
5502.010201	A La Iglesia
5502.010202	A Organismos No Gubernamentales (ONGs)
5502.010203	A Universidades
5502.010204	A Fondos Y Fundaciones
5502.010299	A Otras Organizaciones
5502.02	Transferencias De Capital A Instituciones Sin Fines De Lucro
5502.0201	En Efectivo
5502.020101	A La Iglesia
5502.020102	A Organismos No Gubernamentales (ONGs)
5502.020103	A Universidades
5502.020104	A Fondos Y Fundaciones
5502.020105	A Fondos Sociales
5502.020199	A Otras Organizaciones
5502.0202	En Bienes
5502.020201	A La Iglesia
5502.020202	A Organismos No Gubernamentales (ONGs)
5502.020203	A Universidades
5502.020204	A Fondos Y Fundaciones
5502.020205	A Fondos Sociales
5502.020299	A Otras Organizaciones

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen las transferencias destinados a financiar los gastos de entidades privadas y organizaciones sin fines de lucro.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ Las transferencias a instituciones sin fines de lucro en efectivo y en bienes.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.02 Resultado del Ejercicio .

COMENTARIO

Las transferencias a instituciones sin fines de lucro, ya sean en efectivo o en bienes.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros

5503	SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representas las subvenciones financieras que realiza el estado a personas naturales, como estudiantes, investigadores científicos, entre otros.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

5503.01	Subvenciones Financieras
5503.0101	Subvenciones Financieras
5503.010101	A Estudiantes
5503.010102	A Investigadores Científicos
5503.010103	A Otras Personas Naturales

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos por la ayuda estatal de carácter financiero destinados a personas naturales.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El monto de las subvenciones a personas naturales.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.02 Resultado del Ejercicio.

COMENTARIO

Son ayuda económica por parte del Estado a favor de estudiantes, investigadores científicos, entre otros, otorgados bajo ciertas características.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros

5504	PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los tributos, derechos administrativos y multas a cargo de las entidades.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

5504.01	Al Gobierno Nacional
5504.0101	Impuestos
5504.010101	Impuestos R.D. 011-2011-EF/93.01
5504.0102	Derechos Administrativos
5504.010201	Derechos Administrativos
5504.0103	Multas
5504.010301	Multas
5504.02	Al Gobierno Regional
5504.0201	Derechos Administrativos
5504.020101	Derechos Administrativos
5504.0202	Multas
5504.020201	Multas
5504.03	Al Gobierno Local
5504.0301	Impuestos
5504.030101	Impuestos
5504.0302	Derechos Administrativos
5504.030201	Derechos Administrativos
5504.0303	Multas
5504.030301	Multas

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos por concepto de pago de impuestos, derechos administrativos y multas gubernamentales, incluye los arbitrios.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El importe de los tributos y derechos administrativos a cargo de la entidad. - El importe de las multas.	El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.02 Resultado del Ejercicio.

COMENTARIO

Los derechos administrativos, impuestos y multas de las entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales, deberán registrarse según el ámbito que corresponda.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros

5505	INDEMNIZACIONES Y COMPENSACIONES
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las indemnizaciones y compensaciones por ceses colectivos, por daños ocasionados a personas naturales, accidentes de trabajo, entre otros.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

5505.01	Indemnizaciones Y Compensaciones
5505.0101	Indemnizaciones Y Compensaciones
5505.010101	Indemnizaciones Por Ceses Colectivos
5505.010102	Pagos En Compensación De Daños Ocasionados Por Desastres Naturales
5505.010103	Indemnizaciones Por Accidentes De Trabajo O Víctimas De Terrorismo
5505.010199	Otras Indemnizaciones Y Compensaciones

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos destinados por indemnización de ceses colectivos, compensación por daños y perjuicios a personas naturales de acuerdo a disposición expresa, las otorgadas a víctimas de accidentes, actos de terrorismo o narcotráfico, daños ocasionados por los desastres, entre otros.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El importe de las indemnizaciones y compensaciones a cargo la entidad.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.02 Resultado del Ejercicio .

COMENTARIO

Son las obligaciones contraídas por ceses colectivos, por daños y perjuicios, entre otros.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros

5506	OTROS GASTOS DIVERSOS
-------------	------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan la baja de bienes y gastos diversos.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

5506.01	Baja De Bienes
5506.99	Otros Gastos Diversos

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos por la baja de bienes.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El importe de la baja de bienes. ♦ El importe de los bienes menores a un octavo de la UIT. ♦ El monto de los gastos de ejercicios anteriores.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.02 Resultado del Ejercicio.

COMENTARIO

En esta cuenta se considerará las bajas de bienes, originadas por la obsolescencia; asimismo, los bienes menores a un octavo de la UIT., los gastos de ejercicios anteriores y los faltantes de inventario que no devenga de responsabilidad fiscal.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros

5601	INTERESES DE LA DEUDA
-------------	------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los intereses derivados de créditos o financiamientos externos o internos.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

5601.01	Intereses De La Deuda Externa
5601.0101	Provenientes De Gobiernos Extranjeros
5601.010101	De Países De América
5601.010102	De Países De Europa
5601.010103	De África, Asia Y Oceanía
5601.0102	Provenientes De Organismos Internacionales O Agencias Oficiales
5601.010201	Banco Interamericano De Desarrollo – BID
5601.010202	Banco Mundial – BIRF
5601.010203	Fondo Monetario Internacional – FMI
5601.010204	Kreditanstalt Fur Wiederaufbau – KFW
5601.010205	Corporación Andina De Fomento – CAF
5601.010206	Fondo Internacional De Desarrollo Agrícola – FIDA
5601.010207	Banco De Cooperación Internacional Del Japón-JBIC
5601.010208	Agencia Alemana De Cooperación Técnica Internacional – GTZ
5601.010299	Otros Organismos Internacionales O Agencias Oficiales
5601.0103	De Títulos Valores Colocados En El Exterior
5601.010301	Bonos Del Tesoro Público
5601.010399	Otros Valores
5601.0104	Otros Intereses Externas
5601.010401	Con Banca Privada Y Financieras
5601.010499	Otros Créditos Externos
5601.02	Intereses De Deuda Interna
5601.0201	De Unidades De Gobierno
5601.020101	De Gobierno Nacional
5601.020102	De Los Gobiernos Regionales
5601.020103	De Los Gobiernos Locales
5601.0202	De Títulos Valores Internos
5601.020201	Bonos Del Tesoro Público
5601.020202	Bonos Municipales
5601.020299	Otros Valores
5601.0203	Otros Intereses Internas
5601.020301	Del Banco De La Nación
5601.020302	Del Fondo Mi Vivienda
5601.020303	De La Banca Privada Y Financiera
5601.020304	De Certificados de Inversión Pública Regional y Local – Tesoro Público R.D. 011-2011-EF/93.01
5601.020399	Otros Créditos Internos

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos por el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados por el gobierno, pagaderos en el interior o exterior del país, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El valor de los intereses de la deuda externa o la deuda interna.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.02 Resultado del Ejercicio .

COMENTARIO

La cuenta 5601 Intereses Financieros, incluye los intereses por pagar por deuda externa y deuda interna.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros

5602	COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las comisiones y otros gastos derivados de créditos o financiamientos externos o internos.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

5602.01	Comisiones Y Otros Gastos De La Deuda Externa
5602.0101	Provenientes De Gobiernos Extranjeros
5602.010101	De Países De América
5602.010102	De Países De Europa
5602.010103	De África, Asia Y Oceanía
5602.0102	Provenientes De Organismos Internacionales O Agencias Oficiales
5602.010201	Banco Interamericano De Desarrollo – BID
5602.010202	Banco Mundial – BIRF
5602.010203	Fondo Monetario Internacional – FMI
5602.010204	Kreditanstalt Fur Wiederaufbau – KFW
5602.010205	Corporación Andina De Fomento – CAF
5602.010206	Fondo Internacional De Desarrollo Agrícola - FIDA
5602.010207	Banco De Cooperación Internacional Del Japón-JBIC
5602.010208	Agencia Alemana De Cooperación Técnica Internacional - GTZ
5602.010299	Otros Organismos Internacionales O Agencias Oficiales
5602.0103	De Títulos Valores Colocados En El Exterior
5602.010301	Bonos Del Tesoro Público
5602.010399	Otros Valores
5602.0104	Otras Comisiones Externas
5602.010401	Con Banca Privada Y Financieras
5602.010499	Otros Créditos Externos
5602.0105	Otros Gastos De La Deuda Externa RD 009-2012-EF/51.01
5602.010501	Otros Gastos De La Deuda Externa RD 009-2012-EF/51.01
5602.02	Comisiones Y Otros Gastos De La Deuda Interna
5602.0201	De Unidades De Gobierno
5602.020101	De Gobierno Nacional
5602.020102	De Los Gobiernos Regionales
5602.020103	De Los Gobiernos Locales
5602.0202	De Títulos Valores Internos
5602.020201	Bonos Del Tesoro Público
5602.020202	Bonos Municipales
5602.020299	Otros Valores
5602.0203	Otras Comisiones Internas
5602.020301	Del Banco De La Nación
5602.020302	Del Fondo Mi Vivienda
5602.020303	De La Banca Privada Y Financiera
5602.020304	De Certificados de Inversión Pública Regional y Local – Tesoro Público R.D. 011-2011-EF/93.01
5602.020399	Otros Créditos Internos

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los gastos por el pago de comisiones y otros gastos derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados por el gobierno con instituciones nacionales o extranjeras

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El valor de las comisiones y otros gastos derivados de operaciones de la deuda externa o deuda interna.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.02 Resultado del Ejercicio.

COMENTARIO

La cuenta 5602 Comisiones y otros gastos de la deuda, incluye todas la comisiones y otros gastos ocasionados por la deuda externa y deuda interna.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros

5701	COSTO DE VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan el costo de venta de los edificios y estructuras, vehículos, maquinaria y equipo, otros activos fijos, objetos de valor, activos no producidos, venta de bienes, entre otros.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

5701.01	Costo De Edificios Y Estructuras
5701.0101	Costo Edificios Residenciales
5701.0102	Costo Edificios O Unidades No Residenciales
5701.0103	Costo Otras Estructuras
5701.02	Costo De Vehículos, Maquinarias Y Equipo
5701.0201	Costo De Vehículos
5701.0202	Costo De Maquinarias, Equipo, Mobiliario Y Otros
5701.03	Costo De Otros Activos
5701.0301	Costo De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros
5701.0302	Costo De Bienes Culturales
5701.0303	Costo De Activos Intangibles R.D. 011-2011-EF/93.01
5701.04	Costo De Objetos De Valor
5701.0401	Costo De Piedras Y Metales Preciosos
5701.0402	Costo De Pinturas Y Esculturas
5701.0403	Costo De Joyas Y Antigüedades
5701.05	Costo De Activos No Producidos
5701.0501	Costo De Terrenos
5701.06	Costos De Venta De Bienes
5701.0601	Costo De Venta De Bienes

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen a su valor de adquisición del bien.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
El costo de los activos no financieros vendidos.	- El monto de las devoluciones de los activos no financieros. - El Costo de Venta de Bienes, con cargo a la subcuenta 6101.01 Resultado de Operación y saldo de otros costos al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.02 Resultado del Ejercicio.

COMENTARIO

Se reconocen a su valor de adquisición del bien.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros

5702	VALOR EN LIBRO DE ACTIVOS FINANCIEROS
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan el valor en libros de los títulos y valores, acciones y participaciones y otros activos financieros.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

5702.01	Valor En Libro De Títulos Y Valores
5702.0101	Valor En Libro De Bonos
5702.0102	Valor En Libro De Pagares
5702.0103	Valor En Libro De Letras
5702.0104	Valor En Libro De Otros Títulos Y Valores
5702.02	Valor En Libro De Acciones Y Participaciones De Capital
5702.0201	Valor Libro De Acciones Y Participaciones
5702.0202	Valor Libro De Participación De Capital De Empresas
5702.03	Valor En Libro De Otros Activos Financieros
5702.0301	Valor Libro Activos Financieros Diversos

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen los títulos y valores, así como las acciones y participaciones de acuerdo a su valor de adquisición.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El costo de los activos financieros vendidos.	♦ El monto de las devoluciones de los activos financieros. ♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.02 Resultado del Ejercicio.

COMENTARIO

Los títulos y valores, así como las acciones y participaciones y otros activos financieros se registrarán en el gasto de acuerdo a su valor de libro.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros

5703	OTROS COSTOS DE VENTA
-------------	------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan en costo de venta de los servicios.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

5703.01	Costo De Servicios
----------------	---------------------------

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocerá de acuerdo al costo del servicio.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El costo de los servicios prestados.	♦ El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.01 Resultado de Operación.

COMENTARIO

El costo de venta de servicios se registrará de acuerdo al costo del servicio.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros

5801	ESTIMACIONES DEL EJERCICIO
-------------	-----------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan durante el ejercicio:

- Las Provisiones para desvalorización de existencias
- El costo del uso de los bienes del activo fijo, que incluye a la Infraestructura Pública, que han concurrido directa o indirectamente en el proceso productivo y/o servicio de la entidad.
- Amortización de inversiones intangibles
- El agotamiento de bienes agropecuarios pesqueros, mineros y otros.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

5801.01	Depreciación Edificios Y Estructuras R.D. 011-2011-EF/93.01
5801.0101	Edificios Residenciales
5801.0102	Edificios No Residenciales
5801.0103	Otras Estructuras
5801.0104	Construcción De Edificios Y Otras Estructuras
5801.010401	Edificios Residenciales Concluidas Por Reclasificar Y/O Transferir
5801.010402	Edificios No Residenciales Concluidas Por Reclasificar Y/O Transferir
5801.010403	Otras Estructuras Concluidas Por Reclasificar Y/O Transferir
5801.02	Depreciación de Vehículos, Maquinaria Y Otros R.D. 011-2011-EF/93.01
5801.0201	Vehículos
5801.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros R.D. 011-2011-EF/93.01
5801.0203	Adquiridos en Arrendamiento financiero R.D. 011-2011-EF/93.01
5801.03	Amortización y Agotamiento R.D. 011-2011-EF/93.01
5801.0301	Amortización R.D. 011-2011-EF/93.01
5801.030101	Estudios Y Proyectos
5801.030102	Activos Intangibles R.D. 011-2011-EF/93.01
5801.0302	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros R.D. 011-2011-EF/93.01
5801.030201	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros
5801.04	Desvalorización De Bienes Corrientes
5801.0401	Desvalorización De Bienes Y Suministros De Funcionamiento
5801.0402	Desvalorización Bienes Para La Venta
5801.0403	Desvalorización De Materias Primas
5801.0404	Desvalorización De Materiales Auxiliares, Suministros Y Repuestos
5801.0405	Desvalorización De Envases Y Embalajes
5801.05	Estimaciones de Cobranza Dudosa Y Reclamaciones
5801.0501	Cuentas Por Cobrar
5801.0502	Cuentas Por Cobrar Diversas
5801.0503	Reclamaciones Impositivas
5801.050301	Reclamaciones Impositivas De Cuentas Por Cobrar RD 009-2012-EF/51.01
5801.050302	Reclamaciones Impositivas De Cuentas Por Cobrar Diversas RD 009-2012-EF/51.01
5801.06	Estimaciones de Fluctuación de Valores
5801.0601	Inversión En Títulos Y Valores
5801.0602	Acciones Y Participaciones De Capital

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocerá la depreciación de edificios y estructuras, de maquinaria y equipo adquiridos, entre otros de acuerdo a la vida útil que determinen las instituciones públicas.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
• El monto de las estimaciones por la depreciación de los activos fijos. • El monto de las estimaciones por las amortizaciones por Inversiones Intangibles.	• Reversión de las estimaciones que resultan excesivas o indebidas en el ejercicio. • El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.01 Resultado de Operación.

♦ El monto de las estimaciones por el agotamiento de los bienes agropecuarios, mineros y otros. ♦ El monto de las desvalorizaciones de los bienes corrientes. ♦ El monto de las estimaciones de las cobranzas dudosas y reclamaciones. ♦ El monto de las estimaciones de las fluctuaciones de valores.	
--	--

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros

NIC-SP 17 Inmuebles, maquinaria y equipo

5802	PROVISIONES DEL EJERCICIO
-------------	----------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan durante el ejercicio las Provisiones para sentencias judiciales, laudos arbitrales y otros

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

5802.01	Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales Y Otros
5802.0101	A Trabajadores Gubernamentales
5802.010101	Personal Administrativo
5802.010102	Personal De Educación
5802.010103	Personal De Salud
5802.010104	Personal Judicial
5802.010105	Docentes Universitarios
5802.010106	Personal Diplomático
5802.010107	Personal Militar Y Policial
5802.010108	Personal Obrero
5802.010109	Indemnización Por Vacaciones No Gozadas
5802.010199	Otro Régimen
5802.0102	A Pensionistas Gubernamentales
5802.010201	Pensiones
5802.0103	Al Sector Privado
5802.010301	A Personas Jurídicas
5802.010302	A Personas Naturales
5802.02	Provisiones Diversas

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocerá el gasto cuando resulte probable un desembolso futuro para la Entidad, como resultado de las sentencias judiciales, laudos arbitrales y otros.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
Las provisiones para sentencias judiciales, laudos arbitrales y otros.	- Reversión de las provisiones que resultan excesivas o indebidas en el ejercicio. - El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.01 Resultado de Operación.

COMENTARIO

Cuando la oportunidad del desembolso de las provisiones para litigios sea lejana en relación con el reconocimiento original de la provisión, y el costo del dinero en el tiempo sea importante, se requiere que esta última sea medida a su valor descontado. Las actualizaciones posteriores de la provisión, referida exclusivamente al transcurso del tiempo, son reconocidas como parte de la misma provisión.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros
NIC-SP 19 Provisiones y pasivos y activos contingentes

5901	GASTOS FINANCIEROS
-------------	---------------------------

CONTENIDO

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

5901.01	Diferencial Cambiario
5901.0101	Bonos
5901.0102	Créditos
5901.0199	Otros
5901.02	Otros Intereses
5901.03	Otros Gastos Financieros

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
Es debitada por las pérdidas por diferencias de cambio desfavorables originadas por las operaciones efectuadas en moneda extranjera y otros. R.D. 011-2011-EF/93.01	El total al cierre del ejercicio, con cargo a la subcuenta 6101.02 Resultado del Ejercicio.

COMENTARIO

NIIF Y NICSP

6	RESULTADOS
----------	-------------------

Incluye la cuenta 6101 Superávit o Déficit, en la cual se consideran las subcuentas 6101.01 Resultado de Operación y 6101.02 Resultado del Ejercicio, siendo la primera subcuenta de uso exclusivo para el cierre de las cuentas de ingresos y gastos mientras que la segunda subcuentas se utilizará para el traslado del resultado del ejercicio al patrimonio.

6101	SUPERÁVIT O DEFICIT
-------------	----------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representa el resultado de las operaciones a nivel de ingresos y gastos.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

6101.01	Resultado Por Operación
6101.02	Resultado Del Ejercicio
6101.0201	Superávit
6101.0202	Déficit

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocerán los resultados de operación de acuerdo a los saldos de ingresos y gastos del ejercicio fiscal, mientras que los resultados del ejercicio se reconocerán si es superávit o déficit.

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- Los saldos deudores al cierre del ejercicio de las cuentas de Gastos. - El superávit de operación al cierre del ejercicio, con abono a Resultado del Ejercicio. - El traslado del saldo favorable del ejercicio con abono a la cuenta 3401 Resultados Acumulados.	- Los saldos acreedores al cierre del ejercicio, de las cuentas de Ingresos. - El déficit de operación, al cierre del ejercicio, con cargo a la cuenta Resultado del Ejercicio. - El traslado del saldo desfavorable del ejercicio con cargo a la cuenta 3401 Resultado Acumulado.

NIIF Y NICSP

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros

8	CUENTAS DE PRESUPUESTO
----------	-------------------------------

Incluye las cuentas desde 8101 Presupuesto Institucional de Apertura, Modificaciones y el Presupuesto Institucional Modificado hasta la 8601 Ejecución de Gastos, en las cuales se registran el PIA, así como las modificaciones presupuestales y el Presupuesto Institucional Modificado, también tenemos las cuentas de asignaciones comprometidas y las cuentas de ejecución de ingresos y gastos, las mismas que servirán para un adecuado control de la ejecución presupuestal por cada fuente de financiamiento.

8101	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que reflejan las aprobaciones, modificaciones del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Gastos en cada Ejercicio Fiscal, asimismo registra las operaciones de cierre del ejercicio presupuestario.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

8101.01	Recursos Ordinarios
8101.0101	Recursos Ordinarios
8101.02	Recursos Directamente Recaudados
8101.0201	Recursos Directamente Recaudados
8101.03	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito
8101.0301	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno
8101.0302	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Externo
8101.04	Donaciones Y Transferencias
8101.0401	Donaciones
8101.0402	Transferencias
8101.05	Recursos Determinados
8101.0501	Contribuciones A Fondos
8101.0502	Fondo De Compensación Municipal
8101.0503	Impuestos Municipales
8101.0504	Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
- El monto inicial y las ampliaciones del Presupuesto de Gastos aprobado para cada ejercicio presupuestario. - El monto por la anulación del Presupuesto de Ingresos por fuente de financiamiento.	- El monto inicial y las ampliaciones del Presupuesto de Ingresos por las diferentes fuentes de financiamiento aprobado para cada ejercicio. - El monto de las anulaciones del Presupuesto de Gastos por fuente de financiamiento.

COMENTARIO

Se registra el Presupuesto Institucional de Apertura, las Modificaciones Presupuestarias y el Presupuesto Institucional Modificado, por cada una de las fuentes de financiamiento.

8201	PRESUPUESTO DE INGRESOS
-------------	--------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan el monto inicial y las modificaciones del Presupuesto de Ingresos por cada fuente de financiamiento.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

8201.01	Recursos Ordinarios
8201.0101	Recursos Ordinarios
8201.02	Recursos Directamente Recaudados
8201.0201	Recursos Directamente Recaudados
8201.03	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito
8201.0301	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno
8201.0302	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Externo
8201.04	Donaciones Y Transferencias
8201.0401	Donaciones
8201.0402	Transferencias
8201.05	Recursos Determinados
8201.0501	Contribuciones A Fondos
8201.0502	Fondo De Compensación Municipal
8201.0503	Impuestos Municipales
8201.0504	Canon Y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El monto inicial y las ampliaciones del Presupuesto de Ingresos por las diferentes fuentes de financiamiento aprobadas para cada ejercicio. ♦ El monto de las anulaciones o devoluciones.	♦ El monto de las anulaciones del Presupuesto de Ingresos por fuente de financiamiento. ♦ El traslado del saldo deudor de esta cuenta al finalizar el ejercicio a la cuenta 8101 Presupuesto Institucional de Apertura, Modificaciones y Presupuesto Institucional Modificado, según corresponda. ♦ El monto equivalente a la recaudación de los ingresos por fuentes de financiamiento, así como la recepción de empréstitos.

8301	PRESUPUESTO DE GASTOS
-------------	------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas a nivel de fuentes de financiamiento por cada ejercicio fiscal.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

8301.01	Recursos Ordinarios
8301.0101	Recursos Ordinarios
8301.02	Recursos Directamente Recaudados
8301.0201	Recursos Directamente Recaudados
8301.03	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito
8301.0301	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno
8301.0302	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Externo
8301.04	Donaciones Y Transferencias
8301.0401	Donaciones
8301.0402	Transferencias
8301.05	Recursos Determinados
8301.0501	Contribuciones A Fondos
8301.0502	Fondo De Compensación Municipal
8301.0503	Impuestos Municipales
8301.0504	Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El monto de las anulaciones del presupuesto de gastos por fuentes de financiamiento. ♦ El traslado del saldo de esta cuenta al finalizar el ejercicio a la cuenta 8101 Presupuesto Institucional de Apertura, Modificaciones y Presupuesto Institucional Modificado, según corresponda. ♦ Por el monto de los compromisos contraídos.	♦ El monto inicial y las ampliaciones del presupuesto de gastos públicos aprobados para cada ejercicio presupuestario. ♦ Por el monto de los compromisos rescindidos o anulados.

8401	ASIGNACIONES COMPROMETIDAS
-------------	-----------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas a nivel de fuente de financiamiento.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

8401.01	Recursos Ordinarios
8401.0101	Recursos Ordinarios
8401.02	Recursos Directamente Recaudados
8401.0201	Recursos Directamente Recaudados
8401.03	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito
8401.0301	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno
8401.0302	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Externo
8401.04	Donaciones Y Transferencias
8401.0401	Donaciones
8401.0402	Transferencias
8401.05	Recursos Determinados
8401.0501	Contribuciones A Fondos
8401.0502	Fondo De Compensación Municipal
8401.0503	Impuestos Municipales
8401.0504	Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El monto de los compromisos pagados y registrados en el proceso contable patrimonial. ♦ El monto de los compromisos rescindidos o anulados. ♦ El traslado del saldo de esta cuenta al finalizar el ejercicio, a la cuenta 8101 Presupuesto Institucional de Apertura, Modificaciones y Presupuesto Institucional Modificado, según corresponda.	♦ El monto de los compromisos contraídos por todo gasto público. ♦ El monto de las devoluciones de pagos efectuados.

8501	EJECUCIÓN DE INGRESOS
-------------	------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas, a nivel de fuentes de financiamiento.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

8501.01	Recursos Ordinarios
8501.0101	Recursos Ordinarios
8501.02	Recursos Directamente Recaudados
8501.0201	Recursos Directamente Recaudados
8501.03	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito
8501.0301	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno
8501.0302	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Externo
8501.04	Donaciones Y Transferencias
8501.0401	Donaciones
8501.0402	Transferencias
8501.05	Recursos Determinados
8501.0501	Contribuciones A Fondos
8501.0502	Fondo De Compensación Municipal
8501.0503	Impuestos Municipales
8501.0504	Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
El monto equivalente a la recaudación de los ingresos por fuentes de financiamiento; así como la recepción de empréstitos.	- El monto de las anulaciones o devoluciones. - Al cierre del ejercicio el saldo de la cuenta será traslado a la cuenta 8101 Presupuesto Institucional de Apertura, Modificaciones y Presupuesto Institucional Modificado, según corresponda.

8601	EJECUCIÓN DE GASTOS
-------------	----------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas a nivel de fuentes de financiamiento.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

8601.01	Recursos Ordinarios
8601.0101	Recursos Ordinarios
8601.02	Recursos Directamente Recaudados
8601.0201	Recursos Directamente Recaudados
8601.03	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito
8601.0301	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno
8601.0302	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Externo
8601.04	Donaciones Y Transferencias
8601.0401	Donaciones
8601.0402	Transferencias
8601.05	Recursos Determinados
8601.0501	Contribuciones A Fondos
8601.0502	Fondo De Compensación Municipal
8601.0503	Impuestos Municipales
8601.0504	Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El monto de las devoluciones de pagos efectuados. ♦ El traslado del saldo de esta cuenta a la cuenta 8101 Presupuesto Institucional de Apertura, Modificaciones y Presupuesto Institucional Modificado, según corresponda.	♦ El monto de los compromisos pagados y registrados en el proceso contable patrimonial.

9	CUENTAS DE ORDEN
----------	-------------------------

Incluye las cuentas desde 9101 Contratos y compromisos aprobados hasta la 9110 Cuentas de contingencia por contra, en las cuales se incluyen las cuentas de orden por contratos y compromisos, valores y garantías, bienes en préstamo, custodia y no depreciables, obligaciones previsionales y contingencias, así como sus respectivas cuentas por contra.

9101	CONTRATOS Y COMPROMISOS APROBADOS
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan el monto de los contratos y compromisos aprobados.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

9101.01	Contratos Y Proyectos Aprobados
9101.02	Contratos De Préstamos Internos Aprobados
9101.03	Contratos De Préstamos Externos Aprobados
9101.04	Compromisos De Inversión Pactados
9101.05	Contrato De Arrendamiento Aprobado
9101.06	Contratos Sobre Instrumentos Financieros Derivados Aprobados
9101.07	Convenios Aprobados
9101.08	Ordenes De Compra Aprobadas
9101.09	Ordenes De Servicio Aprobadas

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El monto de los contratos y proyectos aprobados por el Estado. ♦ El monto de los contratos aprobados por endeudamiento interno y externo. ♦ El monto de los compromisos de inversión pactados. ♦ El monto de los contratos de arrendamiento operativo aprobado. ♦ El monto de los contratos sobre instrumentos financieros derivados aprobados. ♦ El monto de los convenios aprobados. ♦ El monto de las órdenes de compra y servicios aprobadas.	♦ El monto equivalente al cumplimiento parcial o total de los contratos y proyectos. ♦ El monto de la ejecución de los contratos por endeudamiento interno y externo. ♦ El monto de la ejecución de los compromisos de inversión pactados. ♦ El monto de la ejecución de los contratos de arrendamiento operativo aprobado. ♦ El monto de la ejecución de los contratos sobre instrumentos financieros derivados aprobados. ♦ El monto de la ejecución de los convenios aprobados. ♦ El monto de la ejecución de las órdenes de compra y de servicio aprobados y atendidos.

NIIF Y NICSP

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

9102	CONTRATOS Y COMPROMISOS POR EL CONTRARIO
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan el monto de los contratos y compromisos por contra.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

9102.01	Contratos Y Proyectos Por Ejecutar
9102.02	Contratos De Préstamos Internos Por Utilizar
9102.03	Contratos De Préstamos Externos Por Utilizar
9102.04	Compromisos De Inversión Por Recibir
9102.05	Contrato De Arrendamiento En Ejecución
9102.06	Contratos Sobre Instrumentos Financieros Derivados En Ejecución
9102.07	Convenios Por Ejecutar
9102.08	Ordenes De Compra Por Ejecutar
9102.09	Ordenes De Servicio Por Ejecutar

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El monto equivalente al cumplimiento parcial o total de los contratos y proyectos. ♦ El monto de la ejecución de los contratos por endeudamiento interno y externo. ♦ El monto de la ejecución de los compromisos de inversión pactados. ♦ El monto de la ejecución de los contratos de arrendamiento operativo aprobado. ♦ El monto de la ejecución de los contratos sobre instrumentos financieros derivados aprobados. ♦ El monto de la ejecución de los convenios aprobados. ♦ El monto de la ejecución de las órdenes de compra y de servicio aprobados y atendidos.	♦ El monto de los contratos y proyectos aprobados por el Estado. ♦ El monto de los contratos aprobados por endeudamiento interno y externo. ♦ El monto de los compromisos de inversión pactados. ♦ El monto de los contratos de arrendamiento operativo aprobado. ♦ El monto de los contratos sobre instrumentos financieros derivados aprobados. ♦ El monto de los convenios aprobados. ♦ El monto de las órdenes de compra y servicios aprobadas.

NIIF Y NICSP

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

9103	VALORES Y GARANTÍAS
-------------	----------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los valores y garantías que recibe la institución.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

9103.01	Garantías Otorgadas
9103.02	Especies Y Documentos Valorados Emitidos
9103.03	Avaless Por Deuda Pública
9103.04	Garantías Recibidas
9103.05	Valores Y Documentos En Cobranza – Recibidos
9103.06	Valores Y Documentos En Cobranza - Entregados
9103.07	Deuda Pública No Avalada
9103.08	Cheques Girados
9103.09	Cartas Ordenes RD 009-2012-EF/51.01
9103.10	Intereses por Devengar
9103.11	Documentos Emitidos Y/O Recibidos RD 009-2012-EF/51.01

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El monto de garantías otorgadas. ♦ El monto de las especies y documentos valorados. ♦ El monto de avales por deuda pública ♦ El monto de las garantías recibidas. ♦ El monto de los documentos y/o valores recibidos para su cobranza. ♦ El monto de los documentos y/o valores entregados para su cobranza. ♦ El monto de la deuda no avalada por el Estado contraída por entidades públicas. ♦ El monto de los cheques girados. ♦ El monto de las cartas ordenes emitidas. ♦ El monto de los intereses por devengar	♦ El monto de la recuperación de las garantías otorgadas. ♦ El monto de la rebaja de las existencias de las especies y documentos valorados, por ventas, pérdidas o entregas a dependencias. ♦ El monto de la deuda asumida por el Estado. ♦ El monto de la ejecución o devolución de las garantías recibidas. ♦ El monto de las cobranzas efectuadas por cuenta de terceros. ♦ El monto de la entrega de documentos por devoluciones de tributos reclamados. ♦ El monto de la amortización de la deuda no avalada por el Estado contraída por entidades públicas. ♦ El monto de la entrega de los cheques girados. ♦ El monto de la ejecución de las cartas ordenes emitidas. ♦ El monto de los intereses devengados.

NIIF Y NICSP

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

9104	VALORES Y GARANTÍAS POR CONTRA
-------------	---------------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los valores y garantías por contra que recibe la institución

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

9104.01	Garantías A Favor De Terceros
9104.02	Especies Y Documentos Valorados En Circulación
9104.03	Deuda Pública Avalada
9104.04	Control De Garantías De Terceros
9104.05	Cartera De Valores Y Documentos En Cobranza – Recibidos
9104.06	Control De Valores Y Documentos En Cobranza - Entregados.
9104.07	Control De Deuda Pública No Avalada
9104.08	Cheques Girados por Entregar
9104.09	Control de Cartas Ordenes RD 009-2012-EF/51.01
9104.10	Intereses por Devengar por contra
9104.11	Control de Documentos Emitidos Y/O Recibidos RD 009-2012-EF/51.01

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El monto de la recuperación de las garantías otorgadas. ♦ El monto de la rebaja de las existencias de las especies y documentos valorados, por ventas, pérdidas o entregas a dependencias. ♦ El monto de la deuda asumida por el Estado. ♦ El monto de la ejecución o devolución de las garantías recibidas. ♦ El monto de las cobranzas efectuadas por cuenta de terceros. ♦ El monto de la entrega de documentos por devoluciones de tributos reclamados. ♦ El monto de la amortización de la deuda no avalada por el Estado contraída por entidades públicas. ♦ El monto de la entrega de los cheques girados. ♦ El monto de la ejecución de las cartas ordenes emitidas. ♦ El monto de los intereses devengados	♦ El monto de garantías otorgadas. ♦ El monto de las especies y documentos valorados. ♦ El monto de avales por deuda pública ♦ El monto de las garantías recibidas. ♦ El monto de los documentos y/o valores recibidos para su cobranza. ♦ El monto de los documentos y/o valores entregados para su cobranza. ♦ El monto de la deuda no avalada por el Estado contraída por entidades públicas. ♦ El monto de los cheques girados. ♦ El monto de las cartas ordenes emitidas. ♦ El monto de los intereses por devengar

NIIF Y NICSP

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

9105	BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los bienes en préstamo y/o cedidos en uso, bienes en custodia y los bienes que no alcanzan el valor mínimo para ser considerado dentro de las cuentas del Activo Fijo.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

9105.01	Bienes En Préstamo Y/O Cedidos En Uso
9105.02	Bienes En Custodia
9105.03	Bienes No Depreciables
9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable
9105.0302	Equipo De Transporte No Depreciable
9105.0303	Muebles Y Enseres No Depreciable
9105.04	Bienes Monetizables

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El valor de los bienes entregados para su uso. ♦ Los bienes recibidos en calidad de préstamo o custodia. ♦ El monto de los bienes que no alcanzaron el valor mínimo, para ser considerados como activo fijo.	♦ La recuperación de los bienes entregados en calidad de préstamo o custodia. ♦ Por los bienes dados de baja. ♦ La devolución de los bienes recibidos.

NIIF Y NICSP

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

9106	CONTROL DE BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLE
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan el control de los bienes en préstamo y/o cedidos en uso, bienes en custodia y los bienes que no alcanzan el valor mínimo, para ser considerados dentro de las cuentas del Activo Fijo.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

9106.01	Bienes En Préstamo Y/O Cedidos En Uso
9106.02	Bienes En Custodia
9106.03	Bienes No Depreciables
9106.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable
9106.0302	Equipo De Transporte No Depreciable
9106.0303	Muebles Y Enseres No Depreciables
9106.04	Bienes Monetizables

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ La recuperación de los bienes entregados en calidad de préstamo o custodia. ♦ Por los bienes dados de baja. ♦ La devolución de los bienes recibidos.	♦ El valor de los bienes entregados para su uso. ♦ Los bienes recibidos en calidad de préstamo o custodia. ♦ El monto de los bienes que no alcanzaron el valor mínimo, para ser considerados como activo fijo

NIIF Y NICSP

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

9107	OBLIGACIONES PREVISIONALES
-------------	-----------------------------------

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las obligaciones previsionales de los Pensionistas y Trabajadores Activos.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

9107.01	Sistema Nacional De Pensiones DL. N° 19990
9107.0101	Pensionistas
9107.0102	Trabajadores Activos
9107.02	Régimen De Pensiones DL. N° 20530
9107.0201	Pensionistas
9107.0202	Trabajadores Activos
9107.03	Otros Regímenes

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El monto de las obligaciones previsionales de los trabajadores activos y pensionistas, bajo el régimen del DL. N° 19990, 20530 y otros regímenes. ♦ El monto de las actualizaciones y/o ajustes de las obligaciones previsionales calculadas en defecto.	♦ El monto de la rebaja de la alícuota de las obligaciones previsionales registradas en el ejercicio. ♦ El monto de las actualizaciones y/o ajustes de las obligaciones previsionales calculadas en exceso.

NIIF Y NICSP

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

9108	CONTROL DE OBLIGACIONES PREVISIONALES
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las obligaciones previsionales de los Pensionistas y Trabajadores Activos.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

9108.01	Control Sistema Nacional De Pensiones DL. N° 19990
9108.0101	Pensionistas
9108.0102	Trabajadores Activos
9108.02	Control Régimen De Pensiones DL. N° 20530
9108.0201	Pensionistas
9108.0202	Trabajadores Activos
9108.03	Otros Regímenes

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El monto de la rebaja de la alícuota de las obligaciones previsionales registradas en el ejercicio. ♦ El monto de las actualizaciones y/o ajustes de las obligaciones previsionales calculadas en exceso.	♦ El monto de las obligaciones previsionales de los trabajadores activos y pensionistas, bajo el régimen del DL. N° 19990, 20530 y otros regímenes. ♦ El monto de las actualizaciones y/o ajustes de las obligaciones previsionales calculadas en defecto.

NIIF Y NICSP

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

9109	CUENTAS DE CONTINGENCIAS
-------------	---------------------------------

CONTENIDO

Agrupación de las subcuentas que representan las contingencias con que pueda contar la institución de acuerdo a las diferentes instancias a presentarse.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

9109.01	Contingencias
9109.0101	Administrativas
9109.0102	Agrarias
9109.0103	Civiles
9109.0104	Laborales
9109.0105	Penales
9109.0106	Tributarias
9109.0107	Contingencias Por Garantías
9109.0108	Contingencias Por Avals
9109.0199	Otras Contingencias

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
El monto de las contingencias por posibles obligaciones surgidas de hechos pasados y que no se encuentran dentro del control de la entidad.	- El monto de las contingencias que se convierten en obligaciones de pago. - El monto de la anulación de la contingencia.

NIIF Y NICSP

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

9110	CUENTAS DE CONTINGENCIAS POR CONTRA
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las contingencias con que pueda contar la institución de acuerdo a las diferentes instancias a presentarse.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

9110.01	Contingencias Por el contrario
9110.0101	Administrativas
9110.0102	Agrarias
9110.0103	Civiles
9110.0104	Laborales
9110.0105	Penales
9110.0106	Tributarias
9110.0107	Contingencias Por Garantías
9110.0108	Contingencias Por Aroles
9110.0199	Otras Contingencias

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El monto de las contingencias que se convierten en obligaciones de pago. ♦ El monto de la anulación de la contingencia.	♦ El monto de las contingencias por posibles obligaciones surgidas de hechos pasados y que no se encuentran dentro del control de la entidad.

NIIF Y NICSP

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

9111	SANEAMIENTO DEL ACTIVO RD 009-2012-EF/51.01
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los bienes y derechos como consecuencia del saneamiento contable.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

9111.01	Caja Y Bancos
9111.02	Inversiones Disponibles
9111.03	Cuentas Por Cobrar
9111.04	Cuentas Por Cobrar Diversas
9111.05	Préstamos
9111.06	Fideicomiso
9111.07	Servicios Y Otros Contratados Por Anticipado
9111.08	Bienes Y Suministros De Funcionamiento
9111.09	Bienes Para La Venta
9111.10	Bienes De Asistencia Social
9111.11	Materias Primas
9111.12	Materiales Auxiliares, Suministros Y Repuestos
9111.13	Envases Y Embalajes
9111.14	Productos En Proceso
9111.15	Productos Terminados
9111.16	Bienes En Tránsito
9111.17	Inversión En Títulos Y Valores
9111.18	Acciones Y Participaciones De Capital
9111.19	Edificios Y Estructuras
9111.20	Activos No Producidos
9111.21	Vehículos, Maquinarias Y Otros
9111.22	Inversiones Intangibles
9111.23	Estudios Y Proyectos
9111.24	Objetos De Valor
9111.25	Otros Activos

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ El importe de los bienes y derechos por saneamiento	♦ El importe de la rebaja por recuperación de los bienes y derechos por saneamiento

NIIF Y NICSP

NICSP 1 Presentación de Estados Financieros

NICSP 3 Superávit o déficit neto del ejercicio, errores sustanciales y cambios en las políticas contables

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

9112	CONTROL DE SANEAMIENTO DEL ACTIVO RD 009-2012-EF/51.01
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los bienes y derechos como consecuencia del saneamiento contable.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

9112.01	Caja Y Bancos
9112.02	Inversiones Disponibles
9112.03	Cuentas por Cobrar
9112.04	Cuentas por Cobrar Diversas
9112.05	Préstamos
9112.06	Fideicomiso
9112.07	Servicios Y Otros Contratados Por Anticipado
9112.08	Bienes Y Suministros De Funcionamiento
9112.09	Bienes Para La Venta
9112.10	Bienes De Asistencia Social
9112.11	Materias Primas
9112.12	Materiales Auxiliares, Suministros Y Repuestos
9112.13	Envases Y Embalajes
9112.14	Productos En Proceso
9112.15	Productos Terminados
9112.16	Bienes En Tránsito
9112.17	Inversión En Títulos y Valores
9112.18	Acciones Y Participaciones De Capital
9112.19	Edificios Y Estructuras
9112.20	Activos No Producidos
9112.21	Vehículos, Maquinarias Y Otros
9112.22	Inversiones Intangibles
9112.23	Estudios Y Proyectos
9112.24	Objetos De Valor
9112.25	Otros Activos

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ <i>El importe de la rebaja de los bienes y derechos por saneamiento</i>	♦ <i>El importe de los bienes y derechos por saneamiento</i>

NIIF Y NICSP

NICSP 1 Presentación de Estados Financieros

NICSP 3 Superávit o déficit neto del ejercicio, errores sustanciales y cambios en las políticas contables

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

9113	SANEAMIENTO DEL PASIVO RD 009-2012-EF/51.01
-------------	--

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las obligaciones como consecuencia del saneamiento contable.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

9113.01	Impuestos, Contribuciones Y Otros
9113.02	Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar
9113.03	Cuentas Por Pagar
9113.04	Intermediación De Recursos Monetarios
9113.05	Obligaciones Tesoro Público
9113.06	Operaciones De Crédito
9113.07	Deuda Pública
9113.08	Deudas Directas A Largo Plazo
9113.09	Provisiones
9113.10	Ingresos Diferidos

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ <i>El importe de las obligaciones por saneamiento</i>	♦ <i>El importe de las obligaciones pendientes por pagar de saneamiento</i>

NIIF Y NICSP

NICSP 1 Presentación de Estados Financieros

NICSP 3 Superávit o déficit neto del ejercicio, errores sustanciales y cambios en las políticas contables

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

9114	CONTROL DE SANEAMIENTO DEL PASIVO RD 009-2012-EF/51.01
-------------	---

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las obligaciones como consecuencia del saneamiento contable.

NOMENCLATURAS DE LAS SUBCUENTAS

9114.01	Impuestos, Contribuciones Y Otros
9114.02	Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar
9114.03	Cuentas Por Pagar
9114.04	Intermediación De Recursos Monetarios
9114.05	Obligaciones Tesoro Público
9114.06	Operaciones De Crédito
9114.07	Deuda Pública
9114.08	Deudas Directas A Largo Plazo
9114.09	Provisiones
9114.10	Ingresos Diferidos

DINÁMICA:

ES DEBITADA POR:	ES ACREDITADA POR:
♦ <i>El importe de las obligaciones pendientes por pagar de saneamiento</i>	♦ <i>El importe de las obligaciones por saneamiento</i>

NIIF Y NICSP

NICSP 1 Presentación de Estados Financieros

NICSP 3 Superávit o déficit neto del ejercicio, errores sustanciales y cambios en las políticas contables

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar